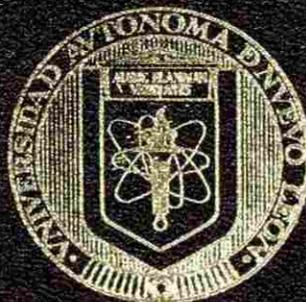


**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**  
**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**  
**DIRECCION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**



**"PARTICIPACION POLITICA DE LAS EJIDATARIAS DEL  
CENTRO-SUR DE NUEVO LEON"**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRIA EN METODOLOGIA DE LA CIENCIA**

**PRESENTADA POR MARIA ZEBADUA SIERRA**

**DIRECTORA DE TESIS: DRA. VERONIKA SIEGLIN**

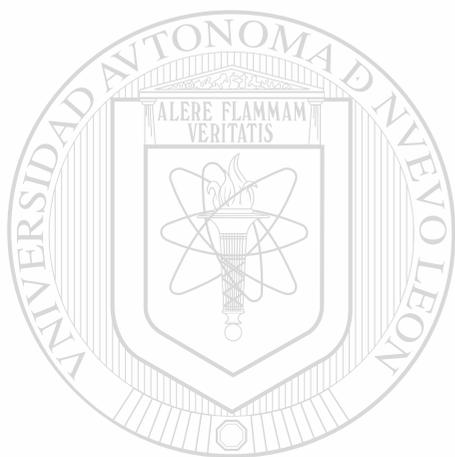
**Ciudad Universitaria  
San Nicolás de los Garza, N. L.  
Octubre de 2001**

TM  
Z7 125  
FFL  
2001  
Z4

"PARTICIPACION POLITICA DE LAS EJIDATARIAS DEL  
CENTRO-SUR DE NUEVO LEON".



1020146678



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**“PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS EJIDATARIAS DEL  
CENTRO-SUR DE NUEVO LEÓN”**



**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRÍA EN METODOLOGÍA DE LA CIENCIA**

**PRESENTADA POR MARÍA ZEBADÚA SERRA**

**UANL**

---

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**

**DIRECTORA DE TESIS: DRA. VERONIKA SIEGLIN**

**DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS**



**Ciudad Universitaria  
San Nicolás de los Garza, N. L.  
Octubre de 2001**

0150-57360

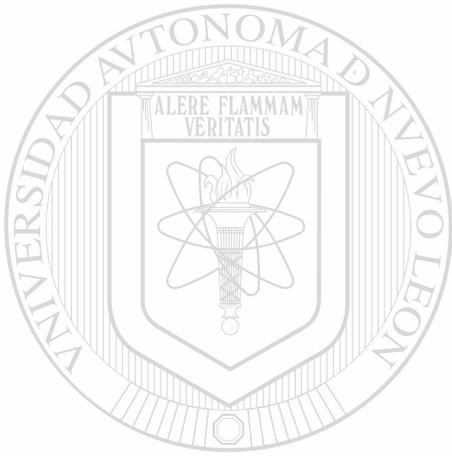
TM

z7125

FFL

2001

24



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

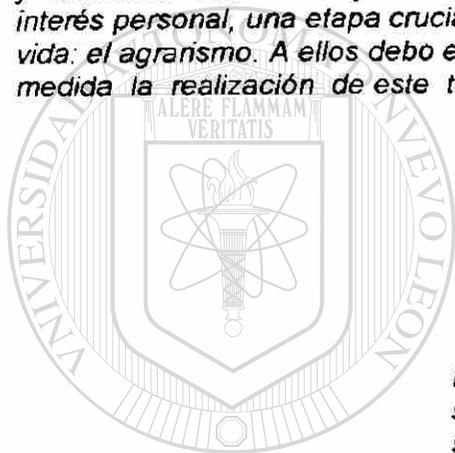
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FONDO  
TESIS

## DEDICATORIA

*A los "primordiales", hombres y mujeres que compartieron conmigo sus recuerdos y revivieron con ardor y sin ningún interés personal, una etapa crucial en su vida: el agrarismo. A ellos debo en gran medida la realización de este trabajo.*



*MI PARTICULAR RESPETO A LA SEÑORA SARITA CUEVA Y AL SEÑOR GUADALUPE FLORES, DE QUIENES TANTO APRENDÍ.*

# UJANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

*A mis seres más queridos, mi mamá, mi esposo, mi hermano, mis hijos y mis adorados nietos, quienes con su amor y respeto me brindaron su apoyo.*

## AGRADECIMIENTOS

El trabajo de investigación que presento como tesis de Maestría, se inició en 1989 con la asesoría del Dr. Mario Cerutti y el apoyo del Lic. Bernardo Flores Flores, entonces director de la Facultad de Filosofía y Letras. Agradezco profundamente al Dr. Cerutti la confianza que tuvo en mi trabajo. Al Lic. Bernardo Flores por allanar las dificultades y facilitar la continuidad de la investigación.

El acercamiento al mundo rural prolongado en 1994, me brindó la oportunidad de conocer y establecer una respetuosa comunicación con muchos de los hombres y de las mujeres de la región centro-sur de Nuevo León, que lucharon por la tierra a la que pertenecían y que simbólicamente les pertenecía. Sin la confianza que me brindaron expresada en sus testimonios, hubiera sido imposible la realización de este trabajo, para ellos mi mayor gratitud.

De manera particular, agradezco a la Dra. Veronika Sieglin, directora de mi tesis, su interés por mi trabajo, la forma respetuosa y académica con la que siempre estuvo dispuesta a revisar los avances de mi investigación desde una perspectiva crítica, sus indicaciones oportunas y el haber compartido conmigo sus ideas y sus conocimientos.

Las reuniones de lectura y discusión de la teoría de género, iniciadas en 1990 con la Dra. Veronika Sieglin, la Lic. Alejandra Rangel y, en ocasiones, otras compañeras y alumnas, representaron un sólido apoyo para solucionar el problema de los vacíos conceptuales en la comprensión e interpretación de la participación femenina en el movimiento agrarista. Fue un tiempo de crecimiento académico y la base de una sincera amistad, por todo ello, mi agradecimiento a Veronika y a Alejandra.

De la Dra. Lidia Rodríguez Alfano recibí la base académica del análisis del discurso y su asesoría constante en la organización y redacción de los borradores y la versión final de mi tesis, agradezco sinceramente su paciencia y respeto a las ideas que propongo en mi trabajo. De igual forma, agradezco a la Dra. Ma. Elena Ramos los pertinentes comentarios y sugerencias sobre mi investigación.

Es importante destacar que la realización de mi trabajo de tesis formó parte del programa de "Apoyo económico para la realización de tesis de postgrado" de la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Nuevo León". Agradezco el apoyo recibido a esta institución que tanto quiero y respeto, y a la que siempre he tratado de corresponder con mi trabajo.

María Zebadúa Serra

## ÍNDICE TEMÁTICO

<b>Introducción</b> .....	<b>1</b>
<b>1. La teoría de género y la historia</b> .....	<b>12</b>
1.1. Nuevas propuestas sobre identidad genérica .....	16
1.2. Roles de género .....	18
1.3. Espacios público y privado .....	25
1.4. Política formal e informal, “ <i>todo lo personal es político</i> ” .....	30
1.5. El tiempo de la mujer campesina en el análisis histórico .....	32
<b>2. La Reforma Agraria en Nuevo León</b> .....	<b>37</b>
2.1. Lo rural y lo urbano .....	37
2.2. Características generales del reparto agrario en Nuevo León .....	41
<b>3. La región centro-sur de Nuevo León. Años veinte – ochenta</b> .....	<b>48</b>
3.1. Primera etapa (años veinte – cuarenta) .....	48
3.1.1. El entorno ecológico y las relaciones de género en los poblados pre-ejidales.....	49
3.1.2. Condiciones de vida, productividad y la opción ejidal .....	53
3.1.3. El arraigo a la tierra y los mecanismos de defensa .....	56
3.1.4. El reparto agrario .....	59
3.1.5. Las relaciones de género y la vida ejidal .....	67
El trabajo y la productividad .....	67
Las relaciones de poder en los ejidos .....	70
3.1.6. La cotidianidad femenina: entre la permanencia y el cambio.....	72
3.2. Segunda etapa (años cincuenta – ochenta) .....	75
3.2.1. La lucha por la tierra y la formación ejidal .....	76
3.2.2. La incierta posibilidad productiva .....	82
3.2.3. El entorno ejidal como contexto de la internalización de los roles de género .....	84
3.2.4. La apertura de los espacios femeninos .....	87
<b>4. Participación política y roles de género</b> .....	<b>93</b>
4.1. La apropiación de la naturaleza y las relaciones de género .....	102
4.2. El agrarismo y el modelo cultural de género .....	111
4.3. Primera etapa del agrarismo (años 20’s - 40’s) .....	117
4.4. Segunda etapa del agrarismo (años 50’s – 80’s) .....	124
4.5. Las relaciones de género en la aplicación de las leyes agrarias .....	138
4.6. Programas institucionales dirigidos a mujeres y roles de género .....	142
Los cincuentas: el derecho al sufragio y la Liga Femenil Agraria .....	143
Los setentas: la Unidad Agroindustrial de la Mujer .....	151
4.7. Siete décadas de participación política femenina .....	156
<b>Comentarios finales</b> .....	<b>159</b>
<b>Anexo 1: El reparto agrario en Nuevo León (cuadros y gráficas)</b> .....	<b>167</b>
<b>Anexo 2: El reparto agrario en la región centro-sur (cuadros y gráficas)</b> .....	<b>170</b>
<b>Anexo 3: Las Unidades Agroindustriales de la Mujer a nivel estatal y la región centro-sur (cuadros y gráficas)</b> .....	<b>174</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>176</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

### **Capítulo 2. La Reforma Agraria en Nuevo León**

2.1.	Dotaciones en Nuevo León según la década y la región .....	45
2.2.	Número de ejidatarios y calidad de la tierra .....	46
2.3.	Promedio de extensión cultivable por ejidatario en Nuevo León .....	47

### **Capítulo 3. La región centro-sur de Nuevo León. Años veinte – ochenta**

3.1.	Número de ejidos de acuerdo a la década de su constitución .....	62
3.2.	Acciones agrarias y superficie laborable. Años 20's – 40's .....	65
3.3.	Acciones agrarias y superficie laborable. Años 50's – 80's .....	65
3.4.	Calidad de la tierra recibida. Años 20's – 40's .....	65
3.5.	Promedio de extensión cultivable por ejidatario. Años 20's – 40's .....	66
3.6.	Acciones agrarias según la modalidad: dotaciones o ampliaciones .....	78
3.7.	Acciones agrarias de acuerdo a la cronología .....	79
3.8.	Calidad de la tierra ejidal recibida durante las primera y segunda etapas ...	79
3.9.	Extensión ejidal de la región centro-sur de acuerdo a los municipios y la calidad de la tierra .....	80
3.10.	Número de ejidos y extensión de riego promedio por ejidatario .....	81
3.11.	Promedio por ejidatario de acuerdo a la calidad de la tierra .....	81

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

# “PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS EJIDATARIAS DEL CENTRO-SUR DE NUEVO LEÓN”

## INTRODUCCIÓN

Por espacio de siete décadas (años veinte a ochenta), el campo nuevoleonés fue escenario de largos y conflictivos procesos que en su conjunto constituirían el ejercicio de la reforma agraria en el estado. Miles de hombres y mujeres, campesinos carentes de tierra, residentes o allegados a las tierras solicitadas, se definieron por una lucha que se apoyaba en la necesidad de solucionar el problema de la subsistencia familiar sin desarraigarse del campo (su único mundo conocido) y en el derecho jurídico que los capacitaba para recibirla.

No obstante, el proceso de formación ejidal en Nuevo León apenas ha sido mencionado en la vasta literatura que existe a nivel nacional sobre la temática *agraria*. Tal parece que, en la mayoría de los casos, los estudiosos de diversas disciplinas que han realizado múltiples interpretaciones de la reforma agraria se han mantenido al lado de una historia que analiza y exalta, los programas, los proyectos y las acciones de las políticas gubernamentales, y el impacto que los movimientos armados tuvieron en las estructuras productivas dominantes y/o en las del poder dominante.

Muy probablemente, una de las razones de tal omisión histórica se deba a que aún cuando la lucha por la tierra se verificó en medio de enfrentamientos y violencia, no alcanzó las espectaculares dimensiones que adquirió en otras regiones del país en las que las grandes movilizaciones y las presiones de los *agraristas*, vinculadas a las causas indígenas y a las de miles de campesinos sin tierra, redundaron en enfrentamientos armados.

En su particularidad, el proceso agrario nuevoleonés se realizó al tiempo que en el área metropolitana de Monterrey se iniciaba el “segundo auge industrial”<sup>1</sup> cuyo constante impulso de crecimiento rebasaría las fronteras nacionales. Nuevo León atrajo la atención

---

<sup>1</sup> Isabel Ortega Ridauro analiza el desarrollo industrial de Nuevo León durante el período 1940-1960 y lo señala como el segundo auge industrial, citando a Mario Cerutti (1983) apunta que el primer auge industrial se dio en la última década del siglo pasado y principios del actual “El perfil industrial de Nuevo León y la conformación de grupos empresariales (1940-1960)”, tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, UANL, febrero de 2000

nacional y fue identificado como un progresista estado industrial: todos los reflectores apuntaron al gran desarrollo, el campo no parecía existir<sup>2</sup>.

A medida que la industria urbana se fortalecía, declinaba la combatividad *agrarista* compartida por gran número de campesinos durante los primeros años. Hacia las décadas de los años cuarenta, cuando el movimiento fue cooptado por las centrales campesinas pertenecientes al partido de gobierno, la lucha fue perdiendo el carácter comunitario (unión de varios grupos de campesinos) para ajustarse más a los marcos oficiales.

Bajo estas circunstancias, la reforma agraria en Nuevo León quedó registrada en las estadísticas nacionales referentes a las extensiones y calidad de la tierra repartida durante cada sexenio presidencial. Las razones por las que los campesinos se involucraron en la lucha por la tierra, las condiciones en las que se realizaron las peticiones, los avatares de las familias que por largos periodos carecieron del ingreso económico indispensable para su sobrevivencia, y tantos datos necesarios para la comprensión de la particularidad agraria regional no fueron mencionados. Mucho menos se podría esperar que la participación femenina fuera considerada al referirse a sucesos históricos que competen a la política formal. En la historia tradicional lo realizado en el espacio privado de la vida doméstica familiar no tiene relación alguna con los rubros de la economía, la producción y la política, por lo tanto, carecen de valor histórico.

Desde esta visión basada en el modelo patriarcal<sup>3</sup> o androcéntrico del hecho histórico, el proceso de la reforma agraria postrevolucionaria (al lado de otros tantos sucesos históricos) ha sido presentado regularmente como la suma de acciones políticas masculinas dirimidas en el espacio público, descalificando de una vez y para siempre la capacidad de raciocinio, de organización y de dirigencia de las campesinas.

Por el contrario, en esta investigación se ha pretendido comprender el proceso agrario de Nuevo León desde la perspectiva incluyente del suceso histórico. El objetivo central del trabajo es la interpretación de la participación política de las campesinas de la región centro-sur del estado, en cuanto sujetos sociales que lucharon por la tierra de manera diferente a los varones. De este modo, se intenta rebasar la posición androcéntrica ofreciendo un punto de vista diferente. Nuestro presupuesto básico es que

---

<sup>2</sup> En comparación a esta gran tecnificación del aparato productivo urbano en el que se cumplía el proyecto nacional de modernización en el campo, con excepción de la región centro-sur (citricola) que destacó entre el resto del estado y algunas zonas temporalmente productivas, los medios de producción se mantuvieron en un estatus de rezago tecnológico acrecentado cada vez más por la falta de agua y la inmigración de miles de campesinos hacia áreas urbanas

<sup>3</sup> El concepto "modelo patriarcal" se desarrollará y justificará en el capítulo uno de este trabajo

la falta de reconocimiento al carácter político de las acciones femeninas, no exclusiva de las campesinas del centro sur de Nuevo León, tiene su origen en el heredado modelo cultural<sup>4</sup> androcéntrico o patriarcal que excluye la actuación femenina en el espacio público (foro propio de la política formal) y niega en forma tajante que las acciones realizadas en el espacio privado de la vida cotidiana puedan corresponder a la vida política de una sociedad dada.

Congruente a esta posición, se cuestiona la concepción de que la tradicional asignación de roles de género masculinos y femeninos y su respectiva adjudicación a espacios públicos y privados<sup>5</sup>, definan la importancia social de las acciones de hombres y mujeres. A la vez, se propone abandonar la tradicional dicotomía entre lo público y lo privado por medio del concepto de "espacio público heterogéneo" (Iris Marion Young:1996), como ámbito físico y simbólico donde las acciones femeninas puedan ser pensadas como formas políticas dado su valor para el movimiento *agrarista* y la constitución de los ejidos. Con ello pretendemos confrontar la forma tradicional de conceptualizar lo político con el lema feminista que postula: "todo lo personal es político", y así reafirmar que las acciones cotidianas son políticas cuando inciden en el desarrollo social, económico, político y cultural de los grupos sociales particulares.

<sup>4</sup> Visto desde diferentes líneas académicas y formas empíricas el término "cultura" tiene múltiples connotaciones. En esta investigación nos hemos basado en propuestas que se aproximan a la temática del contenido de la investigación sociohistórica (la participación política de las campesinas) y a las herramientas conceptuales que manejamos (teoría feminista y análisis del discurso). De acuerdo a ello consideramos que el concepto cultura "está unido a las nociones de identidad y alteridad" (Luis Jesús Galindo Cáceres 1997, pp. 19) en su relación con el desarrollo socioeconómico y "como instrumento para la reproducción social y la lucha por la hegemonía" (Néstor García Canclini, 1998: 49). Desde una perspectiva humanística que cultura es "todo lo que los grupos humanos han imaginado, escogido, aprendido, construido para adaptarse y vivir en un medio natural determinado y en condiciones históricas y sociales precisas" (Mariano Herrera 1993: 115). En una visión antropológica Bonfil sintetiza el concepto señalando que "la cultura es el conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación y de organización sociales, y bienes materiales, que hacen posible la vida de una sociedad determinada y le permiten transformarse y reproducirse como tal, de una generación a las siguientes" (Bonfil Batalla 1991: 128). De igual manera, no existe un "modelo cultural" sino una pluralidad de modelos culturales. En esta investigación entendemos como "modelo cultural" la híbrida combinación de conocimientos básicos y recursos o elementos culturales con los que cuenta una comunidad, que reflejan la forma como los grupos sociales dentro de un sistema de relaciones desiguales organizan dichos conocimientos para interpretar su situación material e imaginaria, para definir sus acciones y enfrentar las problemáticas individuales y colectivas, y para elaborar posibles formas de solución. Por lo tanto, el concepto de modelo cultural es dinámico y colectivo. Su importancia reside en que a la vez que bajo nuevos estímulos y necesidades el modelo cultural sufre modificaciones, conserva rasgos básicos que lo definen como tal (síntesis basada en las propuestas sobre cultura antes mencionadas y en las de la teoría feminista respecto a la compleja permanencia de un modelo cultural en su esencia aun cuando las formas varíen).

<sup>5</sup> Para Linda L. Nicholson (1992: 155) la distinción "privado / público" es más útil para explicar la cultura moderna occidental que "doméstico / público" ya que representa una importante preocupación social al describir a la vez la actividad económica y más recientemente, las relaciones interfamiliares. "Hacia un método para comprender el género" en Carmen Ramos (compiladora) Género e Historia, México, D. F. Antologías Universitarias. Instituto Mora y Universidad Autónoma Metropolitana.

Si bien reconocemos que la política central impactó en los múltiples movimientos campesinos que, en cada momento y en cada región, lucharon por la obtención de la tierra ejidal, sostenemos que estos criterios utilizados como ejes de muchos análisis agrarios, exaltan los tiempos sexenales (presidenciales) y las acciones masculinas realizadas por los varones en el terreno de la política formal, omiten las particularidades relacionadas con las historias, las condiciones socioeconómicas y los modelos culturales de los diferentes grupos campesinos que rebasan las cronologías oficiales. No es válido presentar a sólo una parte de los grupos campesinos, los varones, como protagonistas únicos del *agrarismo*, ya que el *agrarismo* se refiere a la suma de decisiones individuales y de fuerzas colectivas que se concentraron en pos de la obtención de la tierra. Vista así la lucha por la tierra fue por igual, asunto de hombres y de mujeres.

De acuerdo a la propuesta de política informal y de espacios públicos heterogéneos, consideramos que en la interpretación del suceso histórico, el tiempo (social y cotidiano) de las mujeres debe tomarse en cuenta. Estos tiempos no rompen necesariamente con los señalados como históricos, pero sí describen e interpretan el proceso de formación ejidal desde un punto de vista no excluyente respecto a las personas que participaron en él y a las diferentes acciones que realizaron.

Este punto es importante y ha sido tema de reflexión y análisis de muchas historiadoras feministas quienes señalan que, aún cuando en cada época las relaciones de género se han organizado de manera diferente, son coincidentes en cuanto que las diferencias biológicas adquirieron un significado cultural androcéntrico y propiciaron la exclusión femenina de las actividades reconocidas como inherentes y decisivas en el desarrollo social: la producción, la organización jurídico-política, la construcción teórica y el desarrollo científico, acciones que fueron asignadas a los varones quienes a su vez, asumieron el control del poder político e ideológico.

De la teoría feminista hemos tomado conceptos analíticos que son plausibles para la interpretación de la participación política de la mujer en el reparto agrario de la región centro-sur, marco geográfico-cultural de esta investigación. Estos conceptos se refieren básicamente a la situación femenina en general (como grupo no homogéneo) y en forma particular a la de las mujeres del campo; también atañen a la implicación que tienen la política y los modelos culturales en las acciones femeninas y masculinas de una sociedad dada.

Con la intención de apoyar esta nueva forma de analizar la historia ejidal, exponemos aspectos generales del proceso de reforma agraria en Nuevo León desde la

perspectiva de las relaciones de género. Para ello, al lado de aspectos básicos utilizados en la historia tradicional se han incluido aspectos de la vida privada que vinculan los tiempos de las mujeres con el proceso agrario. Así, a la situación socioeconómica de los grupos campesinos y la política de la reforma agraria, al modelo gubernamental de modernización y al poder regional, se les da un rango de importancia similar a las acciones cotidianas realizadas por los hombres y por las mujeres que lucharon por la tierra ejidal en el escenario del mundo rural, del aprovechamiento de los recursos naturales, de los deberes de género.

Desde esta perspectiva, en la interpretación de la participación política de las campesinas de la región centro-sur, las acciones realizadas en forma prioritaria en el espacio privado pierden el carácter intrascendente en el tiempo de la historia y adquieren igual significación que las consideradas regularmente en la historiografía sobre el tema agrario. Los tiempos de las mujeres dejan de ser privados, y los de los hombres, pierden su exclusividad en los análisis históricos.

Con base en este punto de vista, en el desarrollo del tema se propone una cronología definida más que por la política formal y los proyectos oficiales para el campo (también importantes), por la trascendencia que, a lo largo de siete décadas, tuvieron los cambios económicos, políticos, sociales y culturales en la internalización de los roles genéricos, en las modificaciones de las relaciones de género, en la definición de las acciones políticas de las campesinas y, con todo ello, en los tiempos de las mujeres y en el **agrarismo**.

Así, se distinguen y comparan dos etapas: la primera que abarca la fase inicial de la constitución de los ejidos (años veinte a cuarenta), caracterizada por un relativo aislamiento de los poblados campesinos y por una participación política femenina de carácter informal; y la segunda (años cincuenta a ochenta), caracterizada por la crisis del sector ejidal y la agresiva expansión del capitalismo en el campo y por la incipiente incorporación (en el discurso oficial) de las mujeres a los procesos políticos y productivos (a partir de los cincuentas). La periodización escogida no pretende, sin embargo, señalar una ruptura en la evolución de las sociedades ejidales ni en las formas de participación política femeninas entre ambos periodos. Percibimos más bien una paulatina incorporación de elementos urbanos a las formas de vida tradicionales y una lenta transición de formas participativas informales hacia formas políticas más complejas por su falta de reconocimiento. Se trata de la inclusión de los tiempos de las mujeres al análisis histórico.

Desde una perspectiva interdisciplinaria se analizan las formas de internalización de los roles de género y su importancia en la definición de las actitudes y actividades que las mujeres asumen y realizan desde su entorno particular. Sobre este asunto las temáticas de investigación se plantean como cuestionamientos sobre: ¿qué significa para las mujeres cumplir con sus roles genéricos?; ¿saben que existe un modelo cultural androcéntrico?; ¿existe, o no, un deseo por transformarlo?; ¿qué identifican las mujeres con participación política?; ¿cuáles son las expectativas de la mujer que se desenvuelve en el espacio público?; ¿cómo se ejerce la política informal?<sup>6</sup>. Es en este último aspecto en el que se centra nuestra investigación.

La interpretación del tema se ha realizado desde la perspectiva de las relaciones de género de cada etapa, advirtiendo sus modificaciones y/o adecuaciones conforme a las cambiantes condiciones de la vida familiar y de la comunitaria. En el análisis hemos distinguido períodos de cierto equilibrio genérico en los que no se manifiestan actitudes de subordinación o de inferioridad de las mujeres respecto a los varones y otros en los que son visibles los aspectos de desigualdad genérica. Por lo mismo, no aceptamos las generalizaciones que postulan con rigidez el predominio del género masculino en todos los ámbitos y en todos los tiempos históricos.

En el transcurso del trabajo bibliográfico, de archivo y de campo, nos topamos con algunas de las dificultades inherentes al tema de la mujer en la historia, particularmente cuando intentamos utilizar como hilo conductor las fuentes de investigación tradicionales.

Primero, la escasa bibliografía existente no sólo sobre las actividades realizadas por las campesinas sino sobre la historia de la reforma agraria en Nuevo León. Después, la inexistencia de datos en los archivos documentales que revelaran la presencia política de las mujeres, la descalificación implícita a las acciones femeninas en el terreno del saber general y de la política en particular y la eventual mención de acciones excepcionales como apoyo a las de los varones (ASRA y AMM)<sup>7</sup>.

Los documentos y la literatura brindaron datos específicos sobre la situación general que imperaba en el estado de Nuevo León durante el proceso de constitución ejidal y la constitución de los ejidos: fechas, trámites, número y sexo de solicitantes y de beneficiados, condiciones económicas de los poblados campesinos, cantidad y calidad de la tierra recibida y, eventualmente, alguna mención sobre la presencia política de mujeres. Fueron sin embargo, la lectura entre líneas, las omisiones sobre la participación femenina

<sup>6</sup> Muchos de estos cuestionamientos han sido mencionados por Martha Lamas (1996) y Ma Luisa Tarrés (1994) al hacer una reflexión sobre el recorrido teórico del feminismo académico

<sup>7</sup> ASRA Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, AMM Archivo Municipal de Montemorelos

y los testimonios de los campesinos y campesinas, los que nos introdujeron en el mundo de las relaciones de género.

Al analizar las fuentes documentales (archivos) y orales (entrevistas), se hicieron evidentes dos aspectos referidos en los discursos de nuestros colaboradores en forma reiterada e implícita. El primero es que las mujeres de los ejidos de la zona estudiada, particularmente las de las primeras generaciones (años treinta-cincuenta), participaron en forma activa sin cuestionar la asignación de roles genéricos, a pesar de que ésta era la razón de su exclusión a la toma de decisiones sobre un aspecto vital en sus vidas: la tierra. El segundo aspecto se refiere al modelo cultural patriarcal interiorizado por hombres y por mujeres que, vivido en forma cotidiana, propició que, salvo algunas excepciones, las mujeres fueran excluidas de las actividades políticas y productivas vinculadas con los organismos gubernamentales (en el primer caso, descalificándolas como ignorantes de lo político, en el segundo, oponiendo resistencia a la formación moderna productiva).

Este hecho planteó la necesidad de incorporar a la metodología de la investigación algunas de las propuestas del feminismo académico referente a la internalización de los roles de género y de teóricos e investigadores abocados al análisis del discurso desde la perspectiva de la sociolingüística. De ahí la utilización de términos como "género", concepto analítico que no se comprende en forma aislada sino a través de las "relaciones de género" es decir, de la relación social que existe entre hombres y de mujeres de acuerdo a la asignación cultural de género; y aquellos que se refieren a: 1) la asignación e internalización cultural de género que definen los roles masculinos y femeninos, y 2) los espacios público y privado, ámbitos sociales en los que deben realizarse estos roles.

Otra estrategia metodológica general fue solicitar el apoyo de hombres y de mujeres que se han mantenido en sus ejidos y cuyos hogares funcionan como núcleos a los que convergen los miembros de las familias que por razones diversas han emigrado. Con ese criterio pasamos a la selección de grupos familiares caracterizados por: 1) ser "primordiales" de diferentes generaciones (jóvenes de los años veinte a cuarenta, pertenecientes a la primera etapa y jóvenes de los años cincuenta a ochenta, pertenecientes a la segunda etapa); 2) pertenecer a las familias iniciadoras del movimiento de la lucha por la tierra o ejidatarios que no formaron parte de las familias de los "primordiales"; 3) ser "primordiales"<sup>8</sup> que recibieron tierra de riego y "primordiales"

<sup>8</sup> Se reconocen como "primordiales" a los iniciadores de la lucha por la tierra ejidal

cuyas parcelas fueron de temporal y secano; y, 4) mujeres que formaron parte de las organizaciones políticas: Liga Femenil Agraria y Unidad Agroindustrial de la Mujer (UAIM) o que nunca participaron en ellas.

Con esa base, algunos aspectos no considerados (política informal, espacios públicos heterogéneos, internalización de roles de género e identidad de grupo) o vistos como complementarios (ciclos reproductivos, experiencias familiares y laborales y relación extracomunitaria), cobraron vigencia por su importancia para la comprensión de la cotidianidad de los poblados campesinos y los cambios sufridos durante el tiempo agrario, para el conocimiento de los tiempos de las mujeres y su importancia en las actividades políticas que realizaron.

En esta dinámica se incluyeron: el hábitat natural, la estética de los poblados y las posibles expresiones urbanas en ellos, los enceres y servicios domésticos, los cultivos, los animales, los medios de producción, las diferentes formas de conexión con el mundo exterior, todo ello, recreando y comparando las descripciones que se referían al pasado con el presente observable. A la vez, temas como las estrategias que en diferentes tiempos desarrollaron las mujeres para dar solución a los problemas cotidianos de sobrevivencia, su relación con el medio exterior y la influencia que éste tuvo para definir las formas políticas de acción, las relaciones interpersonales que sostuvieron con los varones del poblado, con las lideresas y con sus mismas compañeras ejidatarias durante la lucha por la obtención de la tierra y al abrirse las opciones políticas oficiales para ellas.

Por último, la rica información contenida en los testimonios sobre las acciones y el simbolismo de los roles de género y sus modificaciones.

Los argumentos discursivos proporcionaron datos suficientes para la interpretación de la internalización de los roles de género y la relación genérica. A ello se añadió un tema no contemplado al inicio de la investigación, el concepto de identidad de grupo que, sin excepción, denotaron todos los testimonios de los "primordiales" entrevistados.

Las condiciones espacio-temporales de las entrevistas se caracterizaron por el ambiente informal de los patios y de las cocinas de las casas de los poblados ejidales, el contacto con la naturaleza y la buena disposición de los informantes, propiciando así una relación relajada y de acercamiento. Sin embargo, el desconocimiento personal mutuo (emisor/a – receptora) los mantuvo en la incertidumbre: ¿de qué se puede hablar?, y, ¿cómo hablar?. En este sentido, las estrategias discursivas matizaron la relación dialéctica de poder a lo largo de los diálogos, en los que la formación imaginaria (Pêcheux) de cada uno se forma y transforma permitiendo la continuidad.

IncurSIONamos así en el contexto de comunicación e interacción social desde la perspectiva de Jorge Lozano (1986:43)<sup>9</sup>, quien apunta que el contexto "ha servido tradicionalmente de puente para relacionar las estructuras sociales". En nuestras y nuestros colaboradoras/es se apreció la acción discursiva "por la que definen y redefinen su propia relación con el contexto" (op.cit.p.52).

En el análisis de los discursos se tomaron en cuenta dos de los elementos propuestos por Van Dijk (citado por Jorge Lozano)<sup>10</sup> para el análisis del contexto de comunicación e interacción social: a) conocimiento del papel (rol) y posición de los participantes, b) conocimiento de la situación espacio temporal.

La riqueza testimonial rebasó los temas que se habían considerado como básicos al dar inicio a la investigación. Así, la información obtenida en la limitada bibliografía sobre el tema y en los documentos de archivo, representó un poderoso soporte para la interpretación del reparto agrario; la "historia oral"<sup>11</sup>, el análisis del discurso y la observación de campo, fueron las herramientas metodológicas que posibilitaron la comprensión de la participación femenina, tan oscurecida, tan silenciada en la historia tradicional.

Temas como la visión masculina y femenina sobre el pasado agrario, su inserción en el proceso ejidal (trámites), el papel de los propietarios, la situación sociocultural de cada poblado, sus formas de trabajo, el periodo de trámites, la recepción de los certificados de dotación definitiva y su permanencia en el ejido, llenaron los contenidos de las entrevistas.

A medida que nos adentrábamos en el proceso a través de los discursos de nuestros y nuestras colaboradoras y colaboradores, se ponían al descubierto vetas no imaginadas. Las expectativas se ampliaron en tantas direcciones que hubo de guardar parte de la información para incluirla en posteriores trabajos. El descubrir que los contenidos de los discursos apuntaban hacia aspectos mucho más cercanos y sutiles para la interpretación del papel de la mujer en el proceso de formación ejidal y que ante ellos, los considerados inicialmente parecían superfluos y tal vez hasta trillados (en otros

<sup>9</sup> Jorge Lozano (1986), "Análisis del Discurso", Madrid, Cátedra

<sup>10</sup> En una de sus definiciones de contexto, Van Dijk señala "los participantes en el habla y sus estructuras internas (conocimientos creencias propósitos, intenciones) los actos y sus estructuras, una caracterización espacio-temporal del contexto etc " En Jorge Lozano, op cit p 47

<sup>11</sup> Entre los investigadores que utilizan la "historia oral" como fuente y método de investigación se encuentra Eugenia Meyer quien señala que la historia oral "constituye un reto para la historia tradicional. Es una tarea comprometida, en la cual la narrativa de vida del historiado y el análisis del contenido de la entrevista, hecho por el historiador se integran en una compleja labor de síntesis valorativa" *Represión y vida cotidiana en Uruguay*, en "Historia y Fuente Oral" No 1 ¿Historia Oral", 1989, Instituto Municipal de Historia y Universidad de Barcelona, Barcelona, España

ámbitos regionales), demandó una lectura más acuciosa de la teoría que podría apoyar nuestra interpretación de la participación política femenina en el proceso agrario. Así, volvimos a la teoría feminista (desarrollada en el primer capítulo).

Con estas herramientas teóricas y metodológicas, el análisis e interpretación de la información recabada, coincidió con la propuesta de Bonfil respecto a que los sistemas culturales incluyen valores, conocimientos, experiencias, habilidades y capacidades preexistentes, y que la evolución de los contextos sociales históricos modifican paulatinamente las formas en las que se realizan las acciones sin por ello alterar “la capacidad social de usar un determinado elemento cultural (...) la de producirlo y reproducirlo” (Bonfil Batalla, 1996:48). El elemento encontrado fue la organización de las “relaciones sociales sistematizadas a través de las cuales se realiza la participación” (Bonfil Batalla, *ibidem*) de hombres y mujeres, y que funciona como forma de control que el conjunto social ejerce<sup>12</sup>.

A la vez, todo este bagaje teórico, documental y empírico nos permitió interpretar aspectos generales y particularidades de la vida de las comunidades campesinas durante el proceso de la reforma agraria postrevolucionaria. Encontramos que las transformaciones socioeconómicas, políticas y culturales que se verificaron en los poblados ejidales durante las siete décadas que duró el reparto agrario, se reflejan en las modificaciones de las relaciones de género. Y comprendimos que estas modificaciones se verificaron de una forma más notoria a partir de que la influencia del mundo exterior penetró de una manera irremediable y casi perversa en el entorno cotidiano, cuando la tenue separación de espacios público y privado y de las actividades que de acuerdo a las relaciones de género se deberían realizar hombres y mujeres, se tomó clara y excluyente. ®

El orden de la exposición es como sigue: en el capítulo 1 exponemos en forma general algunas de las propuestas de la teoría de género, que ejemplificamos con referencias a la historia de los ejidos nuevoleonese. En este punto consideramos las concepciones revisadas de la “identidad genérica”, los roles de género que determinan una distribución arbitraria de los espacios público y privado, el significado de política formal y de política informal y, por último, analizamos lo que se ha considerado como “tiempos de las mujeres” en los estudios históricos. El objetivo de este primer acercamiento es plantear la problemática desde la perspectiva central de la teoría de género.

---

<sup>12</sup> Para mayor información sobre el tema del control cultural, véase a Guillermo Bonfil Batalla (1991) en el capítulo 2 de “Pensar nuestra cultura”, Alianza Editorial, Tercera reimpresión, México D F

En un segundo capítulo planteamos la historia de la reforma agraria en Nuevo León<sup>13</sup> en el contexto de las diferencias entre la pujante industrialización del área metropolitana. De manera breve se exponen los resultados cuantitativos del reparto agrario enfatizando las pocas posibilidades productivas que tuvieron los ejidatarios (datos que nos llevan en el capítulo tres a cuestionar las razones económicas del agrarismo frente al peso de la identidad rural). Incorporamos la perspectiva de los estudios de género con el fin de ofrecer un punto de vista distinto al tradicional, con nuevos enfoques de lo acontecido en el campo nuevoleonés durante siete de las diez décadas del siglo XX.

En el tercer capítulo se particulariza en el análisis de la historia de región centro-sur de Nuevo León, que dividimos en dos etapas: de los años veinte a los cuarenta y de los cincuenta a los ochenta. La información cuantitativa sobre el reparto agrario apoya las particularidades distintivas de cada etapa señalando las similitudes dadas a nivel nacional y la problemática particular del poder regional. El análisis incluye aspectos de la vida cotidiana de los poblados campesinos pre-ejidales, durante el agrarismo y una vez obtenidos los derechos ejidales, el entorno natural y el sociopolítico y las relaciones comunitarias a la luz de las propuestas actuales sobre género.

El cuarto y último capítulo se destina al tema central: la interpretación de la participación política de las campesinas. Para ello se confrontan las actitudes femeninas y las masculinas durante los diferentes periodos por los que transitaron, desde los primeros trámites hasta la consolidación de la vida ejidal. En el análisis se consideran: la dinámica de cambio de las sociedades campesinas y los factores externos que se introdujeron en la vida cotidiana de los poblados campesinos a través de programas relacionados con la "modernidad" del campo, la salud y el bienestar familiar, los medios de comunicación, y de los migrantes. Se enfatiza la importancia del modelo cultural de género relacionándolo con la toma de decisiones políticas de las mujeres, tanto en el ámbito privado como en el público ante dos situaciones determinantes para la vida política femenina: los tiempos emergentes del agrarismo y las opciones que legalmente se abrieron a las mujeres para su inclusión en la política formal y en el sistema productivo. Todo ello, referido por los y las "primordiales" y por ejidatarios y ejidatarias que han permanecido en sus poblados como responsables de una familia.

---

<sup>13</sup> Véase en el anexo 1 la división regional de los municipios de Nuevo León

## 1. La teoría de género y la historia

El fundamento teórico en esta investigación parte de la revisión del modelo cultural androcéntrico o patriarcal que descansa en la determinación de que a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres corresponden diferencias cognitivas y emocionales. En esta vertiente de interpretación, las mujeres, por su capacidad de procrear, se encuentran identificadas con la naturaleza, con la afectividad, los sentimientos y la subjetividad (Amorós, 1985). A la vez, no poseen ciertas habilidades consideradas privilegio de los varones, como por ejemplo la capacidad de razonar y crear cultura, rubros determinantes en la organización y dirección de los procesos políticos.

Este modelo que postula la diferencia sexual como la razón de la determinación de roles propios de hombres y de mujeres, ha sido internalizado y transmitido de una generación a otra como parte de la cultura occidental, y es de suma importancia porque ha legitimado la marginación femenina a la realización de ciertas actividades en condiciones de igualdad con los varones en espacios definidos como propios de ellos y porque, entre otras cosas, forma parte de los paradigmas teórico-metodológicos de interpretación histórica.

Como consecuencia, y a pesar de que este esquema ha sido refutado por múltiples estudios antropológicos y sociohistóricos que han demostrado que los roles asumidos por hombres y mujeres no son tan naturales como el modelo androcéntrico afirma, en la historia de los procesos sociales de cambio, la participación femenina se ha nulificado por no haberse realizado en el terreno del espacio público de la política oficial. Y cuando ha sido inevitable reconocer el valor de sus acciones, se les menciona aludiendo las líneas masculinas que las inspiró<sup>14</sup>.

En México hasta los años cincuenta, la exclusión de las mujeres a la política oficial era la norma jurídica aceptada e interiorizada culturalmente por la sociedad en general. No es sorprendente entonces que en los estudios históricos no se mencionara la participación femenina como una de las fuerzas impulsoras de los cambios sociales.

En las últimas décadas la historia académica ha abierto líneas en las que las mujeres son el centro de las temáticas, éstas sin embargo, a excepción de los estudios

---

<sup>14</sup> Algunos ejemplos pueden ser las mujeres de la familia Serdán, la madre de los revolucionarios Carrera Torres, las esposas de los obreros de las fábricas de Río Blanco y otras tantas mujeres que demostraron su valor al romper con el mito de que la política y el espacio público eran tan sólo para varones

feministas, las circunscriben al ámbito de la vida cotidiana<sup>15</sup> en la que se cuestionan posturas tradicionales. En otras palabras, el espacio privado sigue siendo el terreno femenino.

Constatamos que los criterios de interpretación de la historia reflejan las circunstancias sociales. Y es que cuando aparentemente la situación política de las mujeres ha variado y paulatinamente han ido ocupando espacios dentro de la política oficial, las decisiones que impactan a la sociedad, continúan siendo androcéntricas las más de las veces: el modelo androcéntrico sigue rigiendo los patrones culturales de la sociedad. Por ello, las mujeres que participan en el espacio público de la política formal constituyen una fuerza minoritaria respecto a los varones y, por lo regular, no se encuentran en la cúspide de los poderes políticos en sus diferentes niveles. A ello se añade que en muchos casos, esas mujeres adoptan posturas típicamente masculinas en cuyos criterios políticos no tienen cabida ni asuntos ni actitudes que socialmente se han determinado como pertenecientes al espacio de la vida privada.

Esta situación de desigualdad política y la problemática laboral fueron dos formas de exclusión de la mujer a las actividades productivas y sociales del país, por las que lucharon las mujeres mexicanas en el siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX, cuando fortalecidas por la contienda pre-revolucionaria y revolucionaria y por el incremento de la fuerza de trabajo femenino en condiciones de máxima explotación, participaron en diversas formas en el ámbito público. La convicción de que obtener iguales derechos jurídicos que los varones sería un paso importante para lograr la equidad, fortaleció las acciones combativas de las mujeres hasta ya entrada la segunda mitad del siglo XX.

Es importante señalar que en la referencia que a continuación se hace sobre la lucha feminista, no se mencionan mujeres ni movimientos feministas en Nuevo León lo que no significa que no los haya habido; es probable que los casos de mujeres combativas sean aislados y sin trascendencia a nivel nacional, en todo caso faltan investigaciones al respecto. Durante el siglo XIX se formaron en México las primeras organizaciones de mujeres. Dentro de sus objetivos estaban: incrementar la educación de las mujeres, mejorar sus condiciones laborales y obtener derechos políticos. Sus medios de lucha fueron: su afiliación a las incipientes organizaciones de trabajadores con quienes compartían las huelgas (en 1885 las cigarreras iniciaron una huelga a causa de que los

---

<sup>15</sup> Al referirnos a "la vida cotidiana", "lo cotidiano" y "cotidianidad", aludimos a formas dinámicas, materiales y simbólicas de interpretación social y cultural expresadas por sujetos particulares y/o por grupos y comunidades tanto en espacios públicos como en privados. Este tema se amplía en el capítulo 4.

industriales tabacales habían violado los compromisos laborales concertados, la huelga que duró 20 días no tuvo éxito) y los Congresos de trabajadores, a la vez, participaban en clubes liberales y escribían en revistas femeninas.

En las primeras décadas del siglo, a las demandas del siglo XIX se añadió el activismo político a través de su participación tanto en huelgas de trabajadores organizadas por varones como por las propias mujeres que luchaban por sus derechos laborales y derechos de la mujer a la vez que pugnaban por la caída de Porfirio Díaz; muchas escritoras publicaron artículos contra la dictadura y sobre los derechos de la mujer; se fundaron asociaciones de mujeres trabajadoras con fines políticos (luchando por la liberación de los presos políticos), miles de mujeres se unieron al proceso revolucionario en el campo de batalla; demandaban los derechos jurídicos (voto) y la igualdad en la lucha sindical y en los salarios, protección a la maternidad y facilidades en el control de la natalidad (los últimos aspectos se plantearon en 1916 en el estado de Yucatán).

En 1916 se obtuvo en Chiapas, Yucatán y Tabasco el derecho de sufragio; en 1919 se llevó a cabo el Primer Congreso de Obreras y Campesinas; en 1922 fue electa la primera diputada en Motul (Yucatán) y presidenta municipal de Mérida, surgieron organizaciones políticas de mujeres: dos Ligas, un Partido, un Bloque, una Confederación (algunas de ellas con orientación socialista), Clubes y el sector femenino del PNR; en los segundo y tercer "Congreso Nacional de Obreras y Campesinas" se ampliaron sus objetivos tradicionales (demandas de educación, laborales y políticas) con los de: fijar el salario mínimo de las empleadas particulares y de las obreras, protección legal a la mujer como esposa y madre y unificar a las organizaciones de mujeres con el fin de formar un frente único; se fundó el "Frente Único pro Derechos de la Mujer" en cuyo congreso se luchó por el voto, y el servicio de guarderías, maternidades y hospitales.

En 1935 se nombró a la primera mujer como embajadora de México en Colombia; en 1937 el presidente Lázaro Cárdenas envió una iniciativa de Ley al Congreso para conceder la ciudadanía a la mujer mexicana; en Chiapas y Sinaloa se otorgó el derecho al voto a la mujer en las elecciones municipales; se concedieron derechos electorales municipales a las mujeres a nivel nacional; se fundó la Alianza Femenil Socialista Coahuilense en apoyo a la huelga de los mineros de Nueva Rosita; el día 17 de octubre

de 1953 se publicó la Ley en la que se estipula que la mujer puede votar y ser votada en elecciones municipales, estatales y federales<sup>16</sup>

Sin embargo, cuando en 1953 se obtuvo el derecho al sufragio, tal objetivo no se cumplió. En los hechos, el número de candidatas a puestos de elección popular fue mínimo y en cuanto al ejercicio del voto, sólo en las últimas décadas la participación femenina se ha realizado en forma masiva. Es decir, la lucha femenina por la obtención del derecho al sufragio no rompió el patrón cultural.

Tampoco en los países industrializados, primeros en los que se obtuvo el derecho al sufragio femenino<sup>17</sup>, se solucionó con ello la desigualdad laboral y política de las mujeres respecto a los varones. Fue en esos países en donde mujeres académicas de diferentes áreas científicas se abocaron al análisis de la situación femenina. Sus reflexiones, el producto de sus investigaciones y sus propuestas teóricas, fueron (y en cierta forma continúan siéndolo) una de las bases de los estudios realizados por académicas en América Latina quienes motivadas por su propia experiencia histórica y su realidad envuelta en desigualdades y exclusiones, iniciaron un amplio trabajo reflexivo y teórico de importante trascendencia para posteriores investigaciones, críticas y propuestas teóricas. Muchas de ellas participaron en importantes movilizaciones versus los regímenes dictatoriales y la opresión femenina (Ma. Luisa Tarrés:1994).

Las sociedades occidentales no inventaron el modelo cultural patriarcal, lo heredaron y lo adecuaron a las nuevas condiciones. Así, pasó a formar parte de las teorías políticas, de las económicas y de las sociales, que lo transformaron en uno de los paradigmas occidentales. La interpretación histórica no es sino el reflejo social y cultural de esta situación. Las mujeres no fueron excluidas por no haber participado en los procesos históricos sino porque sus acciones no correspondieron a la definición tradicional de los asuntos políticos tradicionales, por lo tanto, tampoco a los tiempos históricos.

Sus tiempos fueron otros, los que se relacionan "con momentos cruciales que afectan a la procreación, la sexualidad, la estructura familiar, etcétera" (Joan Kelly Gadol,

---

<sup>16</sup> Ana Lau Jaiven, 1987, "La Nueva Ola del Feminismo en México", Editorial Planeta, México, D. F., Arnaldo Córdova, 1980, 8ª edición, "La ideología de la Revolución Mexicana", Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM México, D. F.

<sup>17</sup> En 1862 en Suecia las mujeres obtuvieron el derecho al voto en elecciones municipales siempre y cuando reunieran ciertos requisitos de propiedad y en 1885 en Nueva Zelanda la mujer adquirió el derecho al voto Ana Lau Jaiven, 1987, "La Nueva Ola del Feminismo en México", Editorial Planeta, México, D. F.

1992:127) y con la etapa del ciclo vital en que se encuentra su unidad doméstica<sup>18</sup> (Laura Velasco Ortiz, 1995:60).

En el caso de las áreas rurales de Nuevo León la situación es aun peor ya que, salvo algunos casos particulares, las dificultades de las mujeres para acceder a la política oficial no se han subsanado. Concretamente, en la zona estudiada, hasta 1994 el sector femenino no había ocupado puestos en la política de representación comunitaria<sup>19</sup> aun cuando, como ya se dijo, a partir de la década de los años cincuenta el partido oficial vinculó a las mujeres de los ejidos a la política a través de la Liga Femenil Agraria, y en los setentas, al proceso productivo a través de las UAIM's

En resumen, tras un largo recorrido teórico y empírico iniciado en la década de los sesenta, las propuestas de interpretación basadas en nuevas fuentes de investigación y conceptos analíticos que definen a la mujer como sujeto social, se han sumado hasta constituir en la actualidad el corpus interdisciplinario (no del todo homogéneo) de la teoría feminista<sup>20</sup>, y esta ha sido la base que sustenta la presente investigación

*"ellas nos enseñaron a ser mujeres"*

(doña Maty, "primordial" del ejido Galera, Montemorelos, 1989)

## 1.1. Nuevas propuestas sobre identidad generacional

<sup>18</sup> Laura Velasco Ortiz lo menciona como un punto de análisis al referirse al impacto de la migración femenina mixteca hacia el norte de México. *Migración femenina y estrategias de sobrevivencia de la unidad doméstica un caso de estudio de mujeres mixtecas en Tijuana* en Soledad González, Olivia Ruiz, Laura Velasco y Ofelia Woo (compiladoras). *Mujeres, migración y maquila en la frontera Norte*. México: D.F., Colegio de México y el Colegio de la Frontera Norte, 1995.

<sup>19</sup> Los puestos de representación campesina por vía electoral o por nombramiento han sido ocupados por varones. Hasta 1994 no había mujeres campesinas en los cabildos, diputaciones ni en los cargos de las Ligas de Comunidades Agrarias. Entrevista a dirigentes de la Liga Femenil Agraria dependiente de la Confederación Nacional Campesina a nivel estatal y federal (Casa del Campesino, Monterrey, N.L., febrero de 1994) y de la Confederación Campesina Independiente (Montemorelos, N.L., febrero de 1994).

<sup>20</sup> Existe una vasta bibliografía sobre la trayectoria de la teoría feminista en los países industrializados, en América Latina y en México. Algunas de las temáticas y propuestas teóricas que apoyaron la interpretación de la situación femenina se pueden encontrar en Miche e Perrot, 1992. *Ha sido historia. Las mujeres en Francia* en Carmen Ramos Escandón (compiladora). *Género e Historia*. Instituto Mora y Universidad Autónoma Metropolitana, México, D.F., Selma Leydesdorff, 1992. *Política, identificación y escritos sobre la historia de la mujer* en Carmen Ramos Escandón (compiladora). *Género e Historia*. Instituto Mora y Universidad Autónoma Metropolitana, México, D.F., Dora Rapold, 1991. *Desarrollo, clase social y movilizaciones femeninas*, en Vana Sales y Esie McPhail (coordinadoras). *Textos y Pre-textos. Once estudios sobre la mujer*. El Colegio de México, México, D.F., Sonia E. Álvarez, 1998. *Los feminismos latinoamericanos se globalizan en los noventa: retos para un nuevo milenio*, en María Luisa Tarrés (coordinadora). *Género y cultura en América Latina*. El Colegio de México, México, D.F., Teresa de Laurentis, 1986. *Estudios feministas/ Estudios críticos, problemas, conceptos y contextos* en Carmen Ramos Escandón (compiladora). *El Género en perspectiva*. Universidad Autónoma Metropolitana, México, D.F., Jill K. Conway, Susan C. Bourque y Joan W. Scott, 1996. *El concepto de género* en Marta Lamas (compiladora). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, México, D.F., Marta Lamas, 1996. *Indagaciones acerca de los significados sexuales* en Marta Lamas (compiladora). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, México, D.F.

El concepto "género" es el resultado de un largo proceso de reflexión académica sobre la desigual relación social entre hombres y mujeres, la invisibilidad de mujer en la historia, los movimientos feministas y la propia experiencia de las investigadoras. La integración de este concepto a la teoría feminista significó una de las más importantes aportaciones para la crítica y el análisis de diferentes sociedades en diversos tiempos y espacios.

Desde esta perspectiva, la interpretación de las actitudes femeninas se fundamenta en la categoría analítica de "género" que como concepto múltiple y relacional (Nash, 1985) permite analizar la situación de la mujer desde la perspectiva de su participación integral en los procesos de producción y reproducción social, económica y cultural de toda sociedad, con variantes derivadas de su particularidad social, étnica, cultural y generacional. La categoría de "género" diferencia los elementos biológicos (resumidos a través de la categoría 'sexo') de la construcción cultural de lo masculino y de lo femenino que regula la relación social entre hombres y mujeres (Davis, 1992:223).

De acuerdo a esta propuesta, la identidad genérica no surge a partir de las características biológicas sino es construida socialmente a través de prácticas sociales, lingüísticas y culturales. Se trata de un dinámico proceso en el que confluyen aspectos regidos por la normatividad 'racional' jurídica del derecho público y aspectos subjetivos individuales determinados por la experiencia adquirida a través de la interacción con el mundo externo de la que derivan hábitos (De Lauretis citada por Riquer, 1992:58). En el caso de las mujeres, dichos hábitos se relacionan con la afectividad y el deseo, separados históricamente de la competencia política formal y consignados al espacio privado de la vida íntima familiar.

Esta determinación androcéntrica va mucho más allá de la diferenciación sexual entre hombres y mujeres, se trata de todo un modelo cultural por medio del cual hombres y mujeres aprenden, internalizan y transmiten las características emocionales, sociales, corporales e incluso, psicológicas que "deben" constituir al hombre y a la mujer.

No se trata sin embargo de un concepto estático ni reduccionista. El concepto de género estaría vacío si no se consideran al mismo tiempo, las condiciones particulares de la sociedad, es decir: el tiempo histórico, el contexto socioeconómico, político y cultural, y las diferencias que provenientes de la estratificación social, del orden generacional, de la

raza, de la religión, y de otras características que dividen de alguna manera a una sociedad dada.

La validez de la función analítica y explicativa del concepto "género" lo ha elevado al rango un paradigma en cuanto que plantea nuevas posibilidades de interpretación de la vida social. Así, la relación social que se establece entre hombres y mujeres en una sociedad determinada es interpretada desde la perspectiva de "relaciones de género".

En el caso particular de la interpretación de la participación política de las ejidatarias del centro-sur del estado de Nuevo León, la teoría de género ha sido una poderosa herramienta conceptual. Analizamos los roles que hombres y mujeres jugaron en el proceso político de la formación ejidal: óptica que nos permitió rechazar la imagen de la femenina presentada por la historia tradicional, en la que la mujer "por naturaleza" era la colaboradora fiel a su hombre (padre, hermano, esposo, hijo) o en el mejor de los casos, la mujer excepcional, heroína que, sin desligarse del proyecto masculino, había realizado acciones atípicas de su condición de mujer.

En este sentido es importante subrayar que los relatos de los y las "primordiales" de la región centro sur de Nuevo León nos remontan a tiempos y espacios particulares en los que, por siete décadas (años veinte a ochenta), diferentes grupos campesinos se mantuvieron en la decisión de luchar por la tierra ejidal. En sus testimonios se leen los motivos de la lucha, las tomas de decisiones, los avatares del período de trámites, la obtención de los certificados de dotación, los primeros tiempos ejidales. Con pasión y nostalgia son descritas las acciones que conformaron el proceso agrario. Muchas de estas acciones formaron parte de la cotidianidad de las mujeres campesinas. Muchas otras corrieron a cargo de los hombres, quienes apenas habían utilizado el espacio público que por derecho jurídico y tradición cultural les pertenecía. En la relación genérica no había ambigüedad: unidos por la convicción unánime de la lucha ejidal a hombres y mujeres correspondían tareas y acciones diferentes y definidas.

## 1.2. Roles de género

La asignación de roles se basa (al menos en las sociedades influidas por la cultura occidental), en el modelo patriarcal o androcéntrico de acuerdo al cual hombres y mujeres son "por naturaleza" diferentes sexualmente y desiguales en la jerarquía de la toma de

decisiones que conciernen a aspectos básicos de la sociedad como productividad, política y cultura, que han sido asumidos regularmente por los varones.

Este esquema se sustenta en la premisa de que los varones poseen características y cualidades innatas tales como: fortaleza, objetividad, capacidad cognitiva, por lo que se les considera capaces de organizar y dirigir la vida política y productiva de su sociedad desde el espacio público que les es propio. Dependiendo de su sensualidad, emotividad y fragilidad, la mujer está 'predestinada', por 'naturaleza', para la crianza de los hijos y el cuidado de sus seres queridos. Por lo tanto, se asume que su espacio natural es el privado, nicho de la vida íntima, familiar y cotidiana, "remanso de paz" del que deben gozar quienes participan en el espacio público. Desde esta óptica, la vida pública es zona prohibida o, por lo menos, extremadamente restringida para las mujeres.

Esta postura androcéntrica ha mantenido su vigencia, aún cuando las tareas consideradas propias de hombres o mujeres y la distribución del espacio social a cada uno de los géneros no han sido tan inmutables como este modelo sostiene, sino ha variado conforme a las necesidades materiales y espirituales de la misma sociedad así como al lugar que ocupan hombres y mujeres en la sociedad, su raza, religión y edad. E incluso en el mundo occidental, el desigual desarrollo socioeconómico, político y cultural ha producido diferencias substanciales en cuanto a la asignación de roles a hombres y mujeres y las relaciones entre los géneros, lo que se ha traducido en formas de participación diversas y cambiantes de los hombres y de las mujeres.

Basándose en trabajos empíricos, la teoría feminista afirma que las mujeres son sujetos sociales capaces de realizar cualquier tipo de actividad cognitiva y física. Empero, su participación social está mediada por las relaciones de género construidas e internalizadas de acuerdo a modelos culturales aceptados socialmente. A la vez, las relaciones de género no son monolíticas, ni válidas para todas las sociedades sino que varían acorde a las necesidades materiales y espirituales de los individuos que constituyen a la sociedad, y a factores jurídicos y aspectos subjetivos individuales relacionados con la afectividad y el deseo (aún cuando éstos últimos estén históricamente separados de la política formal y consignados al espacio privado).

Desde esta perspectiva, la teoría feminista pone en entredicho la validez del heredado e híbrido modelo occidental que coloca a la mujer en el espacio privado y valora sus acciones en función de sus tareas familiares (con todo lo que ello implica). El modelo feminista considera que la dinámica de cambio de cada sociedad imprime diferencias y

transformaciones en los roles de género y que al internalizarlos, las mujeres asumen un papel social sin que ello signifique, su aceptación a la desigualdad respecto a los varones.

De acuerdo a esta propuesta, la internalización de los roles forma parte de un complejo y permanente proceso que no se suspende sino con la muerte. A través del trato diferenciado, del discurso familiar y comunitario, de la observación de las actitudes de los mayores, los niños y las niñas aprenden a expresar (y a controlar) de diferente manera sus emociones, a manejar el lenguaje que a cada uno le “corresponde”, a realizar las tareas cotidianas y a tomar decisiones personales.

Así, desde el inicio de la vida, cada uno va construyendo una identidad genérica que se reafirma día con día al cumplir con lo que, familiar y comunitariamente, se espera de ellos y de ellas. En la vida de las campesinas, se perciben estas formas de internalización de los roles genéricos. En ellas no encontramos rebeldías ni propuestas que no aceptaran lo medular de lo aprendido como hombres y como mujeres que formaban parte de una comunidad campesina particular.

De ello hablaron nuestras colaboradoras cuando recordaron que de su madre aprendieron a poner la lumbre y los frijoles, a moler el maíz en metate a echar las tortillas, y de su padre, a conocer la naturaleza, a amar la tierra, a tratarla como algo que se posee y que no se puede perder.

Confirmamos así que, aún cuando las necesidades económicas y la cambiante realidad social y cultural exijan que los roles se alteren, el modelo (androcéntrico) que se ha internalizado y transmitido de generación en generación, sólo se modifica en su forma pero no se altera en su esencia.

Corroboramos también la validez de la propuesta feminista en lo que respecta a la participación política. Durante el proceso ejidal, hombres y mujeres actuaron de acuerdo a sus roles correspondientes convencidos, en forma unánime, de que sólo los varones estaban involucrados en esta vital (para las comunidades) actividad política sin siquiera mencionar (en los testimonios) las acciones femeninas que, con la misma intención, fueron realizadas día tras día.

Las campesinas de las primeras generaciones poseían un espacio que no mostraba una clara distinción entre lo privado y lo público. Alejadas de los debates y luchas de mujeres de otras latitudes que intentaban tener los mismos derechos jurídicos que los varones, su cotidianidad se limitaba a un entorno semi-cerrado en el que luchaban por la sobrevivencia familiar en la tierra. Participaban en actividades políticas, entendidas como el conjunto de acciones relacionadas con la economía (fuerza de trabajo,

producción) y la reproducción social y cultural (reproducción biológica, arraigo a la tierra, conocimiento, utilización y preservación de la ecología, transmisión de creencias, costumbres y formas de interpretar el mundo que los rodeaba y de su papel en él). Esta participación cotidiana, posibilitó la existencia y permanencia de los grupos campesinos en las tierras pre-ejidales o ejidales con un relativo grado de bienestar (al menos en ciertos periodos)

Más tarde, cuando la opción de la política formal se abrió para las mujeres (derecho al sufragio y Ligas Femeniles Agrarias en la década de los cincuenta y Unidades Agroindustriales para la Mujer en los años setenta), la mayoría de ellas no se involucró en el quehacer político ni en el productivo, situación que se explica por la permanencia del modelo patriarcal genérico. Las instituciones políticas (Liga de Comunidades Agrarias y la Secretaría de Reforma Agraria) que operaron estos programas, no buscaban proporcionarles a las campesinas, los medios para introducirse en la vida política del espacio público. Además, los varones de sus comunidades obstaculizaron tal posibilidad y a ellas mismas, salvo excepciones, la participación política les pareció ajena.

Esa es una de las razones por las que, en la práctica, las campesinas (y las mujeres en general) no ejercen los derechos jurídicos que las posibilitan para participar en las actividades políticas y productivas de su sociedad. Esta situación, forma parte de los temas que en la actualidad se debaten en los análisis feministas. Uno de los cuestionamientos que ha emanado de ellos es la tajante delimitación entre los espacios público y privado basados en la delimitación de actividades que competen a hombres y a mujeres.

En el caso específico de las ejidatarias nuevoleonenses, durante las primeras décadas del siglo XX, las campesinas, siguiendo con la tradición cultural, parían todos los hijos que su capacidad biológica les permitía, y cuando el estado mexicano vio con alarma el problema de la explosión demográfica y ellas mismas constataron la falta de recursos económicos necesarios para sufragar el sostenimiento familiar, respondieron a los programas de salud institucionalizada adscribiéndose a diferentes métodos de planificación familiar. Ya antes, dejando sus hogares, habían ingresado al trabajo asalariado para apoyar el presupuesto de las familias rurales. Las jóvenes mujeres y las madres rompieron los estereotipos de la mujer dedicada a la procreación y al cuidado de su familia y del hogar, y sin embargo, nadie las sancionó. Al apoyar la subsistencia y reproducción de la familia y de la sociedad en general, sus acciones se inscribían en el cumplimiento de sus roles de género.

No obstante, era impensable suponer que las acciones realizadas en el espacio privado durante la lucha por la tierra trascendieran como parte del movimiento, a pesar de que éstas, fueron tan importantes como las de los varones quienes las ejecutaron en el espacio público de la política formal.

Es indudable que, ante la actitud hostil de los propietarios, las acciones de las campesinas fueron políticas en cuanto que se realizaron en el tenso contexto de las relaciones de poder económico y político que se vivía durante el periodo de trámites en los poblados campesinos. Uno de los sucesos que lo ejemplifican es la firmeza de las mujeres del Yerbaniz (Montemorelos), cuando encabezadas por la madre de los principales líderes del poblado decidieron permanecer en el terreno en el que sus casas acababan de ser derrumbadas por bulldózers. Actitudes como ésta, en las que las mujeres no se amedrentaron, sino que enfrentaron la violencia con decisión y valentía, confirman que las acciones realizadas en el tiempo y espacio del ámbito privado de la cotidianidad, cuando son determinantes para la vida social, económica y política familiar y grupal, adquieren el carácter propio de la política informal, y que el espacio privado pierde su sentido tradicional para transformarse en un espacio público heterogéneo (Iris Marion Young, 1990).

Cuando los campesinos obtuvieron las dotaciones definitivas, la energía que unía a los grupos demandantes se volcó hacia acciones relacionadas con la productividad de las parcelas y con la consolidación del poder interejidal. Hombres, mujeres y niños se dieron a la tarea de desbrozar el agostadero y la “supuesta” tierra de temporal mientras que el poder interejidal, materializado en el comisariado ejidal (presidente, secretario y tesorero, sus respectivos suplentes y el juez auxiliar), se concentró en manos de los varones, miembros de la o las familias iniciadoras de la lucha por la tierra, es decir, en los “primordiales” varones. Las mujeres no eran ejidatarias en el sentido jurídico, ya que no poseían los certificados de dotación ejidal: por tanto, no tenían derecho a formar parte de la directiva del comisariado ejidal. Así, en el esquema patriarcal, las relaciones de género mantuvieron el equilibrio necesario para que el grupo, compuesto por pocas familias extensas, trabajara en forma conjunta.

Las mujeres veían como algo natural que fueran los hombres del ejido quienes ocuparan los puestos de decisión ejidal. Además, formar parte de la directiva implicaba establecer o mantener relaciones con quienes representaban a las centrales campesinas y al poder municipal o estatal, con los propietarios y con los funcionarios de los bancos a los que en breve solicitaron préstamos, todos ellos eran varones y su espacio de

negociación era el público, ámbito al que los campesinos habían accedido durante el período de trámites pero que para las mujeres campesinas, salvo contadas excepciones, continuaba siendo ajeno.

Cuando la baja productividad de la tierra de temporal propició en algunos ejidos la organización del trabajo en colectivo<sup>21</sup>, las mujeres quedaron excluidas ya que también debían ser los titulares de las parcelas quienes hicieran los trámites, las negociaciones de los préstamos y de asesorías con los organismos gubernamentales. A la vez, lenta pero sistemáticamente, elementos externos característicos de las sociedades urbanas modernas se introdujeron en los poblados afectando el equilibrio demográfico, las formas de producir y de obtener ingresos adicionales, los hábitos cotidianos y, en consecuencia, las tradicionales relaciones de género.

En este sentido, las modificaciones se verificaron en el terreno de los roles que tradicionalmente competían a las mujeres sin remover la intención implícita del poder patriarcal opuesta a toda participación femenina en actividades que tradicionalmente se debatían en el espacio público: la política y la producción moderna. Estos conceptos eran precisamente los que se vinculaba con lo que para las comunidades campesinas constituía el mayor valor material y simbólico: la tierra.

La exclusión de las mujeres al ejercicio de la política formal y del sistema productivo organizado con bases modernas, se mantuvo durante las siete décadas que duró el reparto agrario, a pesar de que las trabas jurídicas de las primeras décadas de la lucha por la tierra se subsanaron en 1953 al obtener el derecho al voto, al instaurarse en la misma década la Liga Femenil Agraria con filiales en cada ejido y al legislarse en los años setenta el derecho a la formación de la Unidad Agroindustrial de la Mujer (UAIM).

Las reformas jurídicas no transformaron el modelo cultural, por tanto, salvo en el caso de algunas lideresas cooptadas por las centrales campesinas oficiales, la mayor parte de las campesinas no tuvo la posibilidad de participar en forma espontánea y masiva en los espacios públicos, ni de organizarse para la producción autodeterminada por ellas mismas. En muchos casos, las mujeres que se interesaron en la formación de las Ligas Femeniles y/o en la constitución de la Unidad Agroindustrial de la Mujer, enfrentaron una firme oposición del Comisariado Ejidal (autoridad máxima del ejido) y de

---

<sup>21</sup> La promoción y organización de ejidos colectivos durante el cardenismo se basaba en la consideración de que "la explotación de ciertos cultivos requería condiciones de producción en las que el parcelamiento individual de la tierra se convertía en un freno", Luis Hernández y Pilar López, "Campesinos y Poder: 1934-1940" en Carlota Botey y Everardo Escárcega (coordinadores generales), *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana El cardenismo un parteaguas en el proceso agrario (segunda parte) 1934-1940*, 1990, Tomo 5, Editorial Siglo XXI y el Centro de Estudios Históricos del Agranismo en México, México, D. F., p. 540

sus mismos esposos. Ésta fue una de las razones por las que las campesinas mantuvieron su actividad política desde la línea de lo informal en el espacio público heterogéneo.

La forma de interpretar las acciones femeninas se apoya en dos planteamientos desarrollados en la teoría crítica feminista. El que se refiere a la importancia de la interiorización que hombres y mujeres hicieron de sus roles de género, lo que explica en gran medida por qué las campesinas, sin romper con ellos ni salir de su espacio social, participaron activamente desde el espacio privado en el proceso de obtención de la tierra y en su conservación. Y el relativo al sentido que la teoría liberal<sup>22</sup> en la práctica del neoliberalismo o capitalismo contemporáneo (modelo de los países occidentales), ha dado a la vida política señalando como uno de sus ideales, el de la ciudadanía universal, que en la teoría trasciende y se opone a la particularidad y la diferencia, quedando de este modo diluidas las diferencias étnicas, de estatus socioeconómico, de género, etcétera, y que toda la ciudadanía tiene idéntica categoría en la esfera de la política formal.

Las mismas feministas liberales ponen en tela de juicio la separación y oposición entre los ámbitos público y privado, que es fundamental para la teoría y práctica liberal” (Carole Pateman, 1996:31). Otras feministas rechazan las concepciones liberales de lo público y privado “y consideran que la estructura social del liberalismo (...) no es un punto de partida desde el cual se puede reivindicar la igualdad de derechos” (Pateman, op.cit: 31). En términos generales, hay una coincidencia en cuanto que lejos de cumplirse los ideales del pensamiento liberal, la teoría y la práctica políticas modernas se han distorsionado obstaculizando la democratización de las instituciones políticas al consolidar la división social entre la esfera pública y la privada con tipos diferentes de instituciones, actividades y atributos humanos y al definir los roles que social y culturalmente corresponden a hombres y a mujeres, estatutos que han conducido a que en la práctica, se legitime la marginación de muchos grupos sociales de la práctica de la política formal

---

<sup>22</sup> Nos referimos a la crítica que hace la teoría feminista a algunos de los postulados básicos de la teoría liberal en práctica del neoliberalismo que sustenta al capitalismo contemporáneo. La importancia de la propuesta feminista radica en que los postulados del pensamiento liberal moderno, desde su inicio hasta su versión como neoliberalismo contemporáneo han regulado prácticamente todas las formas de organización y actividad social política, económica, social y cultural en México, si bien, de acuerdo a los diferentes tiempos y espacios en los que las diversas sociedades lo han establecido. En este trabajo nos concretamos a presentar la problemática relacionada con la relación genérica en un tiempo y espacio determinados. Sobre este tema, Iris Marion Young puntualiza que los últimos análisis feministas acerca de la teoría y la práctica modernas argumentan que “los ideales del liberalismo y la teoría del contrato tales como la igualdad formal y la racionalidad universal están profundamente marcados por el sesgo masculino acerca de qué significa ser humano y la naturaleza de la sociedad”, “Imparcialidad y lo Cívico Público”, pp.90-91, en Teoría Feminista y Teoría Crítica, 1990, Edicions Alfons El Magnánim, Valencia, España

dirimida en la esfera pública<sup>23</sup>; entre ellos se encuentran las mujeres, que en su conjunto no constituyen un grupo homogéneo a pesar de compartir el mismo género.

En síntesis, asumimos que hablar de política no significa referirse en forma exclusiva a la política formal, sino que hay otras formas de política que no se circunscriben al espacio público que pueden verificarse en espacios públicos heterogéneos (privados). Vista así, la política se define por el contenido de las acciones que se realizan en cualquier ámbito social.

Con esta afirmación no se intenta reivindicar la posición y las acciones de las mujeres, ni romper sin fundamento la conceptualización tradicional que sólo mencionaba a las mujeres como parte del contingente campesino y actuando como instrumentos de apoyo a la iniciativa y a las acciones de los varones. Los roles que hombres y mujeres jugaron no son vistos como acciones naturales complementarias, sino como asignaciones socioculturales que variaron a lo largo de setenta años, de acuerdo a las necesidades inherentes a los cambios socioeconómicos, políticos y culturales de los poblados campesinos.

### 1.3. Espacios público y privado

Para Pateman (1996:31), la dicotomía entre lo público y lo privado es una característica universal y transcultural de la existencia humana que ha trascendido hasta nuestros días. Muchos estudios feministas realizados desde diversas disciplinas coinciden en que, con mayor o menor rigor y con variaciones de acuerdo a las condiciones propias de cada sociedad, las mujeres han estado históricamente excluidas de las actividades que se relacionan con la toma de decisiones que afectan a la sociedad en su conjunto (por ejemplo en la política), con el prestigio social (por ejemplo: en las grandes religiones y en algunos oficios) y, en los tiempos modernos, con la ganancia o remuneración económica (por ejemplo: en algunos oficios, prácticas y tareas, y en los salarios). Así mismo, que esta exclusión se ha basado en la reclusión de las mujeres al espacio privado validada

<sup>23</sup> Son muchas las personas desfavorecidas o subordinadas que, dentro del ideal universalista de una esfera pública son excluidas por pertenecer a razas y a etnias no blancas (este es un problema de actualidad a escala internacional, en el caso de México se manifiesta con toda crudeza en Chiapas), por su condición genérica (jóvenes y viejos) por ser considerados como diferentes (gays y lesbianas, personas discapacitadas, y otros) o por razones políticas

por normas, leyes, tradiciones, tabúes, etcétera, que han formado parte del modelo cultural socialmente aceptado.

Estas afirmaciones se sustentan en que los estudios sobre las condiciones históricas<sup>24</sup> occidentales de la vida de las mujeres señalan algunas tendencias generales (sólo éso, ya que los contextos socioeconómicos, políticos y culturales varían en tiempo y espacio y le dan connotaciones diferentes a cada sociedad dada) que han trascendido en el tiempo, una de ellas es el poder patriarcal. Con las particularidades que este modelo cultural pudo haber adquirido en las diferentes sociedades americanas al mezclarse con los de las sociedades nativas, es unánime la aceptación de que, al lado de teorías filosóficas, políticas y económicas, éste modelo fue transmitido por los europeos como parte fundamental de su cultura.

Esto no significa que históricamente el ejercicio del poder se haya manifestado en la misma forma. Los ejes de desigualdad se basan en los sistemas de sexo y clase, y en las diferencias raciales o étnicas, además de que las sociedades evolucionan y las relaciones entre los actores sociales (relaciones de poder, de género, de clase, etcétera) se modifican de acuerdo a las necesidades materiales y espirituales de cada sociedad. No podríamos por lo tanto afirmar que todas las mujeres hubieran sido excluidas, ni que todos los hombres gozaran de prerrogativas especiales. El poder se aglutina en grupos o clases dominantes, a las que muchos hombres no acceden, sin embargo, todos ellos pertenecen "al conjunto de los elegidos como protagonistas de la vida social y sujetos 'normales' de derechos y deberes" (Celia Amorós, 1985:26).

Los estudios feministas<sup>25</sup> coinciden al decir si bien en la época de los griegos y durante la Edad Media, utilizando otras formas jurídicas y morales consecuentes a cada

<sup>24</sup> En este texto no se menciona a las sociedades primitivas (cazadoras/recolectoras) porque de acuerdo a estudios realizados, en esa época las mujeres fueron menos dominadas y tuvieron mejores posibilidades de libertad, dignidad y significación que muchas de las actuales mujeres de las sociedades contemporáneas. Los descubrimientos y análisis de estas sociedades señalan que la tarea de recolección que realizaba la mujer se hacía a través de una selección cuidada y estudiada y no realizada al azar, lo que implicaba desarrollar técnicas de distinción, evaluación y memoria, que a la vez que conseguía comida a través de la recolección, construía refugios, fabricaba herramientas para usos diversos no sólo para la agricultura (que también practicaba) y conocía las propiedades curativas de las plantas. Y que su calendario corporal basado en la el ciclo menstrual asociado al ciclo lunar, pudo dar inicio a la capacidad humana de reconocer lo abstracto, relacionar y pensar simbólicamente (Rosalind Miles, 1989). En términos generales, es aceptado que las mujeres de las sociedades primitivas gozaron del estatus especial "como mujeres" dentro de la tribu, que en la lucha por la sobrevivencia existía una igualdad entre los sexos femenino y masculino que fueron menos dominadas y tuvieron mejores posibilidades de libertad, dignidad y significación que muchas de las actuales mujeres de las sociedades desarrolladas.

<sup>25</sup> Entre otros trabajos que pueden brindar mayor información sobre la mujer en la historia en Europa, de la Antigüedad al siglo XIX, véase a Celia Amorós, 1985, "Hacia una crítica de la razón patriarcal", Anthropos, Editorial del Hombre, Barcelona, España, a Rosalind Miles, 1989, "La mujer en la historia del mundo", Serie Tiempo, Civilización ediciones, Barcelona, España, y las historias de vida de mujeres célebres en Rosa Montero, 1997, "Historias de Mujeres", Editorial Alfaguara, Madrid, España

etapa histórica, las mujeres fueron excluidas del liderazgo político y religioso (aspectos fundamentales en esas sociedades), fue a partir del inicio de la era moderna cuando los roles femeninos y masculinos se definieron y cuando se delimitaron los espacios en los que se realizarían. Así, los términos “espacio público” y “espacio privado”, fueron reconocidos por sus límites, actividades y sujetos que participarían en ellos.

También coinciden en que durante el siglo XIX la situación de las mujeres (trabajadoras) se tornó dramática, cuando a la vez que se le reclutaba como parte de la fuerza de trabajo, se dignificaba a la mujer-madre responsable de su hogar en el ámbito privado cumpliendo con su rol de mujer decente. La mujer trabajadora vivió bajo estigmas que la condenaban si no cumplía con su rol “natural”. En esa centuria, la mujer fue más que nunca considerada como menor de edad a la que había que vigilar y proteger de su propia naturaleza.

El siglo XX ha sido escenario de grandes convulsiones y cambios de paradigmas en todos los campos. Las mujeres han alzado la voz (bajo otras condiciones, también lo hicieron en épocas pasadas) organizadas en los llamados movimientos feministas. A la vez, la historia de las mujeres ha llevado a reflexiones teóricas que giran en torno a los presupuestos ancestrales que originaron el papel subordinado de la mujer (y de algunos grupos minoritarios) en la sociedad, y a la teoría y práctica liberales que lo han legitimado. Consideran que el neoliberalismo, la democracia liberal, el capitalismo moderno o como quiera que se le llame a la fórmula que, con ciertas diferencias o matices, se propone actualmente como el “plus ultra de los sistemas sociales para países que están emergiendo” (Nancy Fraser, 1993:23), contiene contradicciones entre el ideal de ciudadanía universal y la tajante separación y oposición entre las esferas o espacios público y privado. En síntesis, “la crítica feminista se refiere, básicamente, a la separación y a la oposición entre las esferas pública y privada en la teoría y práctica liberal” (Pateman, 1996).

En términos generales, las feministas afirman que lejos de cumplirse el ideal de ciudadanía universal propuesto en la teoría liberal<sup>26</sup> como impulso emancipatorio de la vida política, la teoría y la práctica políticas modernas se han distorsionado

---

<sup>26</sup> En este artículo, nos referimos a la relativa continuidad que han mantenido dos de los postulados de la teoría liberal en práctica del neoliberalismo contemporáneo: el de ciudadanía universal y el ideal de la esfera pública de la ciudadanía como expresión de una voluntad general. A la vez, coincidimos con Iris Marion Young en cuanto a que la teoría y la práctica políticas producidas entre el siglo XVIII y el XX, difícilmente constituyen una unidad por lo que es difícil hablar de teoría política moderna, y que la teoría y la práctica políticas contemporáneas a la vez continúan y rompen con determinados aspectos del pasado político de occidente. “Imparcialidad y lo Cívico Público”, p 90, en *Teoría Feminista y Teoría Crítica*, 1990, Edicions Alfons El Magnànim, Valencia, España.

obstaculizando la democratización de las instituciones políticas (aspecto vital para las feministas que identificaban la liberación de las mujeres con la ampliación de los derechos civiles y políticos). La crítica feminista sostiene que los ideales del liberalismo tales como la igualdad formal y el racionalismo universal, surgieron marcados por el sesgo masculino que opone la universalidad del ámbito público de la ciudadanía a la particularidad del interés privado, e identifica la masculinidad con la razón y la feminidad con los sentimientos, el deseo y las necesidades del cuerpo, es decir, opone la razón a la pasión, lo masculino a lo femenino, lo público a lo privado.

De singular importancia para el análisis realizado por teóricas del feminismo crítico sobre esta temática, ha sido la teoría de Jürgen Habermas en lo referente a la diferenciación entre “sistema” y “mundo de vida”, importante propuesta alternativa a la tradicional división de espacios. Sobre ello, algunas feministas argumentan que la teoría de Habermas es una impresionante alternativa a la tradicional división de espacios<sup>27</sup> pero que sin embargo, no cuestiona su “subtexto de género” (Benhabib y Cornell, 1990:17).

Son sin embargo las propuestas de la teoría feminista las que abordan el problema desde su raíz hasta la elaboración de propuestas de cambio. De esas críticas y propuestas hemos considerado las que son aplicables a las condiciones particulares en las que se desarrollaron las mujeres ejidatarias por setenta años. Una de ellas es la de Iris Marion Young (1990:114), quien ha cuestionado “la división social entre la esfera pública y la privada, con tipos diferentes de instituciones, actividades y atributos humanos” que se ha traducido en la tajante inclusión de la vida política al espacio público (sustentado por el tradicional modelo cultural androcéntrico) sin presentar alternativas a aspectos considerados propios del espacio privado aún cuando éstos incidan en la evolución y cambios de la sociedad<sup>28</sup>. De esa reflexión, la autora deriva su propuesta (ya mencionada antes) sobre que cualquier espacio interior o exterior en el que se realicen expresiones o discusiones políticas que susciten y traten temas y se tomen decisiones que afectan a un gran número de personas, se transforman en espacios públicos heterogéneos.

---

<sup>27</sup> Para ampliar la información sobre la relación entre la teoría crítica feminista y la obra de Habermas véase Teoría Feminista y Teoría Crítica, 1990, Edicions Alfons El Magnànim, Valencia, España. Para ampliar la información sobre la teoría de Habermas respecto a los espacios público y privado véase Teoría de la acción comunicativa, Tomo II, 1990, editorial Taurus, Buenos Aires, Argentina.

<sup>28</sup> En la época moderna el espacio privado se conforma a través de relaciones entre individuos que no se limitan a las que se establecen dentro de la familia moderna la que, por otro lado, no es un “refugio en un mundo sin corazón”, sino un lugar de intercambios generalmente explotadores de servicios, trabajo, dinero y sexo, por no mencionar que, frecuentemente, es lugar de coerción y violencia”. Nancy Fraser, 1990, Teoría Feminista y Teoría Crítica. Edicions Alfons El Magnànim, Valencia, España.

Con la idea de un espacio político heterogéneo, Iris Marion Young propone "transformar la distinción entre público y privado para que no esté correlacionada con una oposición entre razón y afectividad y deseo, ni con un universal y particular" (1990:113). Este concepto tiene la ventaja de superar la concepción dicotómica de lo privado y de lo público, por un lado, y de no delimitar espacios para los diferentes tipos de acciones, por el otro. De esta manera la teoría no excluye, por vía conceptual, a grupos e individuos del espacio político. Lo anterior permite reconsiderar la participación política de las mujeres tanto en el ámbito informal como en el formal.

Desde este punto de vista, las acciones políticas se distinguen de otras en cuanto inciden en la formación y evolución de la sociedad. La acción política no se circunscribe a un espacio determinado (el público) como se ha sostenido en el modelo tradicional sino abarca, al mismo tiempo, la esfera privada. Las acciones políticas con estas características son consideradas como una modalidad de la política informal y tienen lugar en el espacio público heterogéneo. Ese espacio fue el principal escenario en el que las ejidatarias participaron por más de medio siglo, en el proceso de formación ejidal.

Al respecto las ejidatarias<sup>29</sup> de Nuevo León de las primeras décadas, excluidas de derechos jurídicos, permanecieron en un entorno cotidiano en el que, hasta entonces, la clara separación entre el espacio público y el privado apenas se manifestaba en el terreno del trabajo "por fuera", realizado básicamente por los varones. Durante el período de trámites y obtención de la tierra, ese espacio femenino se transformó en un espacio público heterogéneo en el que sus acciones llevaban una intención política, la obtención de la tierra. Tales acciones se adscribieron en la política informal.

Cuando a partir de los años cincuenta, como consecuencia de los cambios que se producían en los poblados ante la influencia de factores externos y la apertura de la política formal y de la producción organizada para las mujeres, los roles masculinos y femeninos se fueron redefiniendo en forma paulatina, los espacios públicos reales no fueron ocupados por la mayoría de las campesinas, el cumplimiento a sus roles de género internalizados y reafirmados por el poder patriarcal fueron más poderosos que el entusiasmo y las iniciativas que algunas mujeres mostraron al intentar actuar por su cuenta como sujetos sociales.

En este periodo de cambio, los hombres con más experiencia política y avalados por el orden institucional se reafirmaron en el espacio público y relegaron a las mujeres al

---

<sup>29</sup> Aun cuando jurídicamente sólo en forma excepcional las mujeres obtuvieron el certificado de dotación ejidal utilizamos el término ejidataria para diferenciar a las mujeres que pertenecían a los ejidos de las campesinas en general

privado sin importar sus derechos jurídicos. Por ello, durante las siete décadas que duró el reparto agrario, la política informal fue el firme terreno de las acciones de las mujeres.

Desde esa trinchera las campesinas lucharon con todas sus armas por la causa agraria. Ellas no fueron sujetos pasivos que tan sólo sostuvieron sus cotidianidades como si el proceso político que se vivió en cada comunidad no les hubiera interesado, no les hubiera afectado. Sus acciones posibilitaron la reproducción integral de los grupos campesinos y su permanencia, primero en la tierra solicitada después en la tierra ejidal, única opción viable para su sobrevivencia. Sin embargo ni las autoridades agrarias institucionales, ni los campesinos demandantes de la tierra, e incluso, ni las mismas mujeres dieron importancia política a las decisiones y acciones realizadas por ellas.

#### 1.4. Política formal e informal, *todo lo personal es político*

En el feminismo académico se afirma que la exclusión de las mujeres del ámbito público es de carácter político ya que constituye un dispositivo del poder masculino, y se difunde a través de prácticas sociales, lingüísticas y culturales que son legitimadas y reproducidas mediante leyes elevadas al rango de expresiones “naturales” de la razón<sup>30</sup>. No obstante su exclusión o marginación de la vida pública formal, las mujeres participan a nivel informal en ella. El espacio de la práctica política informal es el mundo cotidiano, el mundo de los afectos y de los sentimientos. Toda acción a este nivel tiene injerencia en la economía, en la política y en la cultura de una sociedad determinada. Desde esta perspectiva, la política no se circunscribe a un espacio fijo, delimitado (el público) sino que abarca todos los espacios creados y recreados por una sociedad determinada. Por tanto, este concepto rompe la rígida dicotomía entre lo público y lo privado.

La propuesta feminista rompe con el modelo tradicional utilizado por investigadores de diferentes áreas humanísticas y culturales, quienes asumen la tradicional identificación de acciones políticas con espacios públicos sin reconocer que la delimitación de roles femeninos a espacios privados no significa su ausencia en la

<sup>30</sup> Celia Amorós se refiere a la propuesta de la nueva sociedad burguesa que expresa en la idea de razón universal sus necesidades ideológicas de legitimación frente al Antiguo Régimen y al paradigma legitimador del nuevo tipo de sociedad a través de leyes que regulan el funcionamiento de la nueva sociedad presentadas como la expresión misma de la naturaleza de la razón que es común a todo sujeto pensante. “Hacia una crítica de la razón patriarcal”, 1985, editorial Anthropos Editorial del Hombre, Madrid, España pp 29-30.

política. Esta ha sido una poderosa razón por la que las mujeres han sido excluidas de los análisis históricos abocados a la política.

En términos generales, la interpretación del papel de la mujer en la historia, salvo los trabajos de académicas feministas y algunos investigadores, se ha mantenido en la línea tradicional aceptando explícita o implícitamente que existen espacios de acción diferentes para hombres y mujeres. Por ello ha sido común que en estudios académicos y narraciones que tienen como tema hechos o procesos considerados históricos, la mujer aparezca como heroína<sup>31</sup>, como colaboradora, o simplemente como parte de las estadísticas relacionadas con índices demográficos, laborales, de salud, de educación, etcétera.

Incluso en las últimas décadas cuando los temas particulares y específicos como liderazgo, grupos sociales y familiares, actitudes y mentalidades, modelos culturales, aspectos regionales, historias de vida y otros más, ocupan la atención de los historiadores, en su narrativa las mujeres se mantienen en el cumplimiento social de sus roles de género, sin que su participación en el terreno de la política informal sea interpretada como decisiva en los procesos de cambio, en las crisis o en los periodos de relativa estabilidad de cada sociedad dada. Por ello, es frecuente que en los estudios y las narraciones que atañen a actividades que se realizan en el espacio privado cuyos temas se relacionan con la vida doméstica familiar, con el cuidado de los niños y de la familia, y con lo que se considera "cultura tradicional" (medicina herbolaria, arte culinario, algunas artesanías), la mujer ocupe su lugar "natural".

Frente a la historia androcéntrica, en México<sup>32</sup> a partir de la década de los años setenta las mujeres empezaron a formar parte de la temática de estudios interdisciplinarios realizados principalmente por académicas/os feministas utilizando el concepto de "género" y abordando temas generales como las estructuras de familia, la sexualidad, la salud, el trabajo doméstico, con variantes derivadas de su particularidad social, étnica, cultural y generacional (Ma. Luisa Tarrés, 1994).

<sup>31</sup> En crónicas y textos literarios es común encontrar la mención de las mujeres que participaron en acciones revolucionarias, por ejemplo Ricardo Covarrubias (1974) describe a doña Juana Torres de Carrera, a sus nueras y consuegra como combatientes revolucionarias de la región sur de Nuevo León que colinda con Tamaulipas. Doña Juana se atrevió a tomar al niño Jesús de los brazos de san José en la iglesia de Aramberri, N. L.

<sup>2</sup> Algunos de los estudios sobre la mujer en la historia en México que pueden ampliar la información son los contenidos en los siguientes textos "El álbum de la mujer", cuatro volúmenes, Colección Divulgación, 1991, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D. F.; "Presencia y transparencia la mujer en la historia de México", 1992, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, México, D. F., y el de Blanca López de Mariscal, 1997, "La figura femenina en los narradores testigos de la conquista", El Colegio de México y el Consejo para la Cultura de Nuevo León, México, D. F.

A partir de los noventa, los temas relacionados con la política giran en torno a "profundizar en el complejo entramado de obstáculos y limitaciones de diversa índole - material, cultural psicológica -, que se combinan para dificultar el acceso de las mujeres al escenario político (...), introducimos en el imaginario social y la cultura política general del país (...), verificar la presencia de mujeres en instancias y canales informales de participación, guiadas por un activismo personal, familiar y comunal, que no se identifica con las formas de la política oficial, pero que son los espacios, relaciones y actividades en donde la mujer participa de forma mayoritaria, y donde, por supuesto, hace política" (Anna M. Fernández Poncela, 1995:18).

En esta investigación, la interpretación del ejercicio político de las ejidatarias del centro-sur de Nuevo León, se ha realizado a través de un análisis comparativo respecto al ejercicio de la política de los varones y de acuerdo a las relaciones de género que prevalecieron, o se modificaron, por siete décadas en las comunidades ejidales del centro-sur de Nuevo León. En este sentido, el continuo proceso de internalización de los roles de género adquiere particular importancia en cuanto se conforma en la dialéctica del modelo androcéntrico y las particulares condiciones socioeconómicas, políticas y culturales de cada sociedad, en un tiempo y espacio determinados.

Como una muestra de lo antes dicho, mencionaremos en el anexo 2 un fragmento de las historias de vida de dos de nuestras colaboradoras cuyos testimonios, vistos desde la perspectiva del análisis del discurso emitido, nos señalaron algunas de las formas como internalizaron sus roles de género.

### 1.5. El tiempo de la mujer campesina en el análisis histórico

Es común que el tiempo de las mujeres campesinas no forme parte del discurso historiográfico. En los procesos sociales considerados como históricos, el papel de las mujeres se limita al de actrices de relleno en los sucesos protagonizados por los varones. Esta situación fue considerada por las feministas como una exclusión de la mujer, por ello, su presencia, sus acciones, su tiempo, han sido parte de la temática en los análisis de académicas, particularmente de historiadoras.

Esta omisión de la mujer en la historia tiene que ver, como ya se señaló, con los paradigmas culturales de interpretación científico-social en sociedades de la llamada

cultura occidental, que ha heredado el patrón cultural de género que propone y justifica la existencia de ámbitos sociales diferentes, para las también diferentes acciones que corresponden socialmente a los hombres y a las mujeres. El problema es que desde ese punto de vista, las acciones de las mujeres no tienen la misma valoración social que las de los varones.

Si consideramos que los campos de acción definidos como propios de hombres y de mujeres son tanto materiales como simbólicos, y que tal definición responde a patrones culturales internalizados por personas abocadas a estudios científicos sociales y por narradores de historias, no extraña que la interpretación del pasado lleve esa carga, ya que forma parte de los paradigmas de interpretación de la historia.

Visto así, tiene sentido que exista una visible coincidencia en los discursos históricos<sup>33</sup>: las acciones de las mujeres realizadas en forma prioritaria en el espacio privado aparecen como intrascendentes; las acciones de los varones que se verifican en el espacio público de la política, la milicia, la economía, la producción y la cultura constituyen los hechos históricos. En otras palabras, los tiempos de las mujeres son privados, los de los hombres, históricos<sup>34</sup>.

Y, ¿cuáles son los tiempos de las mujeres a los que nos estamos refiriendo? ¿Por qué los mencionamos como si fueran tiempos distintos de los que han sido objeto de estudios históricos?. Los tiempos de las mujeres y las acciones realizadas en ellos, forman parte de esos tiempos reconocidos como históricos (y de otros muchos aún no explorados). Lo que los distingue de los tiempos de los varones son las motivaciones, las intenciones, los fines y las priorizaciones que generan y estimulan de manera diferente a los sujetos sociales a que actúen como parte del engranaje de su sociedad (aún sin tener clara conciencia de ello). De ahí la importancia de reconocer las particulares condiciones en las que los hombres y las mujeres, de diversos tiempos y espacios, internalizaron y vivieron sus roles de género culturalmente transmitidos y socialmente aprobados.

---

<sup>33</sup> Desde esta perspectiva, las mujeres son definidas por su capacidad biológico-reproductiva de la que derivan la sensibilidad, subjetividad e intuición femeninas, para organizar las actividades domésticas, administrar los recursos que provee el varón y para alimentar, cuidar y educar a sus hijos cuentan con el sentido común, sus acciones no trascienden el espacio privado sino como apoyo a los varones quienes, a su vez se caracterizan por su capacidad de razonamiento para organizar y administrar los bienes materiales y culturales de la sociedad en su conjunto y por la objetividad con la que definen y solucionan múltiples problemas sociales, económicos y políticos que atañen a la sociedad: su espacio de realización es el público. Al respecto, Jane Flax describe en su trabajo "Postmodernismo y relaciones de género en la teoría feminista" (1990) señala como una de las premisas del Iluminismo que sustenta el pensamiento moderno, el privilegio de la razón como autoridad, medio del conocimiento de la verdad y del poder no fundado en intereses particulares, este privilegio es sustentado por los varones

<sup>34</sup> Nos referimos a los sucesos sociales que han trascendido en la memoria relatada o escrita, por tratarse de hechos relacionados con la política formal, la economía, la ciencia y la cultura, campos de poder masculino en el espacio público

Las acciones de las mujeres y las formas como se realizan se relacionan con lo considerado culturalmente como femenino; con sus deberes internalizados; con los conocimientos aprendidos; con las habilidades desarrolladas; con lo simbólico transmitido. Todo ello tiene que ver con la forma de ver el mundo y el papel que ha de jugar en él, con la definición de sus tiempos y sus acciones, y con la forma de valorar y priorizar lo que se desea y lo que se debe hacer. También tienen que ver con los componentes (económicos, políticos, sociales, técnicos, científicos, ideológicos) determinantes de cada sociedad. Al respecto, Joan Kelly Gadol apunta como puntos de reflexión histórica, la periodización y la posición de las mujeres cuando se refiere "al lugar y el poder de la mujer, es decir, a las funciones y lugares de la mujer en la sociedad, en comparación con los que corresponden a los hombres" (1992:125). En otras palabras, propone que las relaciones de género formen parte de los análisis históricos.

Desde esta perspectiva, existen diversas propuestas relacionadas con las formas de interpretación histórica alternativas a la línea general tradicional, entre ellas se encuentra la propuesta de que los tiempos de las mujeres merecen ser rescatados tomando en cuenta las situaciones históricas en las que participaron y la incidencia que sus acciones tuvieron en el conjunto de la sociedad, es decir, escribir la historia de las mujeres. Otra posición es la que retoma los tiempos históricos tradicionales y realiza en forma relacional (de género) una revisión de los grandes cambios estructurales de la sociedad tomando en cuenta que sus efectos fueron diferentes para las mujeres y para los hombres<sup>35</sup> (Joan Kelly Gadol, 1992:128). Es decir, propone realizar la interpretación de la participación de las mujeres en los hechos sociales (como sujetos y objetos de los cambios), reescribir la historia.

En nuestro caso, de acuerdo a los resultados de esta investigación hemos considerado, como parte de esos tiempos de las mujeres, los momentos particulares: la niñez, la etapa reproductiva, el trabajo doméstico, la unión y relación de pareja, la relación familiar y comunitaria, la salida de los hijos del hogar, la viudez o el abandono; y los momentos que se definen socialmente: la entrada y salida de la escuela, los espacios de trabajo fuera del hogar, la migración, los conocimientos compartidos. En otras

---

<sup>35</sup> La propuesta de la autora es el análisis relacional y desde esa perspectiva señala como ejemplo que los tiempos de la democracia griega, la Revolución Francesa y el Renacimiento, tiempos históricos privilegiados en el discurso historiográfico, lejos de apoyar la igualdad social entre hombres y mujeres, hacer posible la participación de las mujeres en la democracia en la vida política y en el espacio público, la colocaron cada vez con mayor rigor en el espacio privado de la vida doméstica descartando o poniendo trabas a su desarrollo socio-cultural como seres sociales transformaciones y hacedoras de su propia sociedad Joan Kelly Gadol, "La relación social entre los sexos, implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres", en Carmen

palabras, hacemos referencia a lo que señala Florinda Riquer Fernández como subjetividad: “la experiencia entendida de cada sujeto: experiencia entendida como un ‘complejo de hábitos resultantes de la interacción con el mundo externo’ (1992: 58), y a la feminidad, “como una huella que va dejando la experiencia de habitar en el cuerpo de mujer, en un horizonte histórico determinado” (op.cit.: 59).

Coincidimos con Joan Kelly Gadol (1992:129) cuando señala que los tiempos de las mujeres, con algunas excepciones<sup>36</sup>, no forman parte de los tiempos históricos porque “las mujeres como grupo han tenido una relación diferente (a la de los varones) con la producción y la propiedad en casi todas las sociedades”. El caso de las campesinas ilustra las diferentes formas como hombres y mujeres de los poblados campesinos se relacionaron no sólo con la producción y la propiedad (en este caso con la posesión de la tierra) sino con la política, actividad determinante en el proceso de formación ejidal.

Las ejidatarias transformaron su tiempo tradicional en un tiempo político. Por ello valoramos el tiempo de las campesinas como un tiempo social ligado a las actividades que se realizaban en condiciones emergentes derivadas de la problemática del proceso agrario. En ese tiempo se refleja la dialéctica entre lo gozado y lo sufrido; entre su deber femenino y el carácter político de sus acciones; entre sus experiencias personales y las compartidas socialmente. Todo ello, en el contexto de la lucha por la obtención de la tierra. En otras palabras, en los tiempos femeninos se verifica la oposición entre su ser social y el modelo cultural que le imponía límites (aceptados por ellas mismas) a su participación en la lucha por la obtención de la tierra.

De acuerdo a este criterio, abrimos la posibilidad de realizar una interpretación histórica en la que los tiempos de las mujeres se han considerado con igual rango de importancia que los que se mencionan en la historiografía sobre el tema (muy escasa en la región noreste de México). En esta lectura de la historia, se distinguen las diferentes formas en las que hombres y mujeres participaron en la lucha vivida desde sus propios tiempos y sus particulares significados.

En la descripción general de la Reforma Agraria en Nuevo León y la particularidad de la región centro-sur que se ofrecen en los siguientes capítulos, no es vista la invisibilidad de las mujeres en los espacios públicos de la política formal como exclusiones sistemáticas hacia las mujeres, sino como producto de las relaciones de

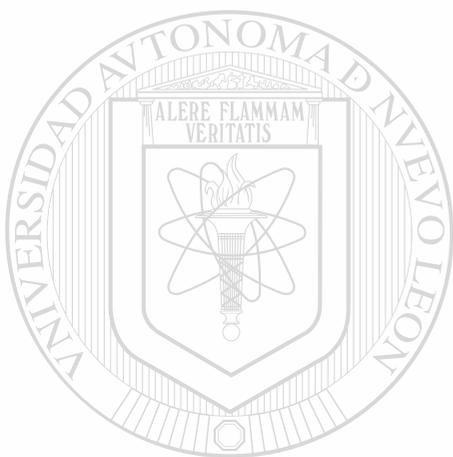
---

Ramos (compiladora), Género e Historia, México, D F., Antologías Universitarias, Instituto Luis Mora y Universidad Autónoma Metropolitana, 1992 125

<sup>36</sup> Las excepciones son las mujeres mencionadas como heroínas, muchas de las cuales realizaron acciones consideradas como propias de la política formal en el seno de la vida privada.

género internalizadas no solo por la sociedad campesina en su conjunto, sino por prácticamente todos los actores sociales que participaron en el proceso, e incluso, por los analistas o narradores del suceso histórico.

Estos argumentos no descalifican las aportaciones de la historia tradicional en cuanto que la promulgación de las leyes y su operatividad, la delimitación territorial, las cifras y el papel de los personajes que de manera individual o como representantes de diversas instancias sociales y políticas, incidieron en el proceso de formación ejidal postrevolucionaria. Nuestra propuesta es inclusiva, tanto en lo que respecta a los recursos metodológicos como en los sucesos y los sujetos sociales que participaron en la Reforma Agraria postrevolucionaria.



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## 2. LA REFORMA AGRARIA EN NUEVO LEÓN

En los años veinte, al dar inicio el reparto ejidal, la población que residía en los municipios rurales<sup>37</sup> de Nuevo León representaba un 82% de la población total del estado. El 18%<sup>38</sup> restante habitaba en Monterrey, municipio en el que, con excepción de la industria textil que se extendía a los municipios de Santiago, Garza García y Santa Catarina, se ubicaba la mayor parte de las industrias<sup>39</sup>.

Gran parte de esa población urbana mantenía una estrecha ligazón con las costumbres tradicionales de origen rural, ya fuera porque la cultura urbana no había socavado su pasado rural o por tratarse de inmigrantes que recientemente habían abandonado estados colindantes o municipios de Nuevo León. En forma individual o colectiva (familiar) las personas gastaban su tiempo entre actividades de la vida urbana propias de una ciudad que ya poseía rasgos del capitalismo en desarrollo y actividades tradicionales que incluían, desde cultivos en pequeñas extensiones de tierra y la crianza de animales, hasta los beneficios de la medicina herbolaria y la gastronomía regional. A la vez, se mantenían los valores y símbolos culturales propios de las zonas rurales<sup>40</sup>.

### 2.1. Lo rural y lo urbano

En la capital del estado, hombres y mujeres transformaron en forma paulatina sus costumbres (y sus tiempos) en función del tiempo urbano. Los horarios del trabajo fabril, de los comercios y de las instituciones de servicio y educación asignaron nuevos ritmos de vida a la población que se renovaba y acrecentaba con inmigrantes rurales.

<sup>37</sup> Se refiere a aquellos municipios que no contaban con zonas urbanas relacionadas económica y socialmente con una producción industrial encauzada al comercio

<sup>38</sup> En 1921, los habitantes de la zona urbana eran 61,412 y los de las áreas rurales 275,000; en 1990 la población urbana era de 286,466 es decir el 90.7% y el 9.3% respectivamente. Los datos estadísticos provienen del Departamento de Estadística Nacional, los Censos Nacionales de Población 1900-1987, INEGI Y COESPO, y el censo de 1990 Cifras preliminares, INEGI, en Gerardo Merla Rodríguez, "Nuevo León. Geografía Regional", Zuzua N. L., Universidad Autónoma de Nuevo León, 1990, p. 96.

<sup>39</sup> Mano Cerutti, "Burguesía y Capitalismo en Monterrey 1850-1910", Monterrey, Ed. Claves Latinoamericanas, 1983

<sup>40</sup> La información sobre la vida cotidiana de la población de Monterrey proviene de los testimonios de varias mujeres que vivieron en su etapa juvenil en esta ciudad, que fueron entrevistadas por María Zebadúa durante la investigación "Situación social de la mujer en las primeras décadas del siglo", publicada en Aprender a Ser, revista de la Universidad Mexicana del Noreste, Año XII, No. 49, agosto de 1991.

En ese contexto, las relaciones de género se modificaron. Un indicador de ello es la adecuación de los tiempos de las mujeres a las nuevas condiciones de vida. Las mujeres asumieron nuevos roles e incursionaron en el espacio público de la vida de la ciudad al sumarse al número de asalariados y consumidores, al tramitar asuntos ante el gobierno<sup>41</sup> y al participar en eventos públicos (si bien durante las primeras décadas, en menor grado que los varones). Los varones con tal vez poca experiencia, aunque mayor que las mujeres, desarrollaron sus actividades en el espacio público haciéndolo suyo de acuerdo a las restricciones que socialmente les imponían el pertenecer a una clase de poco prestigio (origen de su familia), por su raza o por su “poca educación”.

Hasta los años cincuenta, cuando la población rural representaba ya menos del cincuenta por ciento (44%) de la del total del estado, en las cabeceras municipales y en las comunidades campesinas, las relaciones de género variaban de acuerdo al grado de inserción de las relaciones capitalistas y de sus contenidos culturales en sus entidades.

En las cabeceras municipales que se habían constituido como centros de comunicación y de actividades productivas, comerciales y políticas, como es el caso de la mayor parte de las que forman la región centro-sur, se percibía ya una definición de los espacios público y privado como propios de los roles de género que correspondían respectivamente a hombres y a mujeres<sup>42</sup>. A diferencia de ello, en las comunidades campesinas asentadas en los valles, en las haciendas, o en algún otro paraje del campo, los roles de género se mantenían en torno a la tradición de la unidad doméstico-familiar, centro de producción y reproducción en el que no se establecían aún diferencias tajantes entre lo público y lo privado.

<sup>41</sup> Monterrey se caracterizaba por las relaciones laborales del trabajo asalariado y del consumismo, contaba con una relativa infraestructura médica, educativa y de servicios y con otros elementos urbanos como espectáculos artísticos y algunos de los beneficios de la tecnología del momento por ejemplo, del tranvía eléctrico. En ese ambiente, las mujeres que realizaban trámites en las oficinas gubernamentales eran por lo regular las viudas y las mujeres casadas, las solteras tenían limitantes culturales para actuar en espacios públicos por lo que eran los hombres de su familia quienes lo hacían por ellas. Fuentes: Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL), Índice General del Periódico Oficial de N. L., 1890-1930, Educación 1910-1917, publicación del Archivo, tomos 1 y 2, y Salud, 1828-1936, publicación del Archivo, tomos I y II

<sup>42</sup> El testimonio de la maestra Nicea Treviño Cantú de Montemorelos que por más de cincuenta años ejerció la docencia, refleja las diferentes formas en las que las mujeres de las cabeceras municipales y las del campo desarrollaban su vida social, en el primer caso en el interior del hogar “... hermosos tejidos, tejían mucho de gancho, y confeccionaban hermosísimas prendas de colchas, servilletas, casi todos los adornos de las casas en aquella época eran tejidos a gancho por la mamá, por las hijas (...) las damas de Montemorelos. muy dedicada al hogar, a su esposo, a sus hijos, muy hacendosa, este muy hermosos principios en la religión que sea (...) cuidan mucho del hogar, mantener el cariño, esos lazos hermosos que unen al esposo, la esposa, los hijos, a los nietos, a todos...” La proyección de las campesinas se amplía al cuidar del hogar y participar en las labores productivas “la mujer ayudaba en el campo, ayudaba mucho con el esposo en la siembra, se dedicaba desde luego a atender su hogar, sus hijos, su esposo... pero le ayudaba, le ayudaba a sembrar (...) casi siempre la pobre mujer iba detrás del señor, ella iba regando la semilla” Montemorelos, 1989

El camino hacia la “modernización” urbana ha sido heterogéneo. En términos generales hasta mediados del siglo XX, Nuevo León continuaba siendo un universo rural con su propia vida de subsistencia y valores culturales. En ese contexto, la región centro-sur (conocida como región citrícola<sup>43</sup>), fue la única que destacó por su gran producción agrícola que, impulsada desde el siglo XIX por los sectores gubernamental y empresarial, avanzó hacia “la fundación de empresas agroindustriales especializadas en el procesamiento de la fruta (jugos, mermeladas, conservas) y su preparación para la exportación” (Veronika Sieglin, 1995:11). No obstante que este desarrollo rebasó las fronteras nacionales, su importancia como centro fabril no fue comparable con el desarrollo de la industria del área metropolitana de Monterrey.

Esta fue una de las razones por las que este estado fue visto ante los ojos de la nación como un centro industrial, sello que le imprimiría un tono mítico en torno al dinamismo de los empresarios, al trabajo fabril y a la prosperidad general de la que supuestamente gozaban todos los habitantes del estado. Nuevo León fue evaluado como rico y próspero, estereotipo que se ha mantenido durante todo el siglo XX, a pesar que las estadísticas<sup>44</sup> constatan lo contrario.

Hacia los años cincuenta la producción agropecuaria ejidal se insertó a las condiciones del sector capitalista en expansión: el auge en la producción privada conllevó la asalarización de los trabajadores agrícolas y la producción ejidal se basó casi exclusivamente en la fuerza de trabajo familiar (Veronika Sieglin, 1995:163, 165). En los sesentas, los estragos de la crisis general del campo mexicano -con el fin del “milagro mexicano”- se hicieron sentir en el agro nuevoleonés en el que se sumaba la progresiva mecanización del proceso productivo con la consecuente disminución de trabajadores: en los ejidos se incrementó la fuerza de trabajo de familiares que no requerían una remuneración (Sieglin, *ibídem*).

Estas circunstancias coyunturales impactaron la economía de los poblados campesinos y de los ejidos ya constituidos. En el primer caso, se fortaleció la necesidad de obtener la tierra que cultivaban pero que no poseían; para los ejidatarios las salidas

---

<sup>43</sup> Veronika Sieglin (1995) señala que los municipios de Cadereyta Jiménez, General Terán, Montemorelos, Allende, Hualahuises y Linares, por sus características hidrográficas y climáticas, destacaron en el estado por su importancia agrícola en 1970 se levantó en esta región el 33% de la producción de maíz, el 15% de la producción de sorgo y el 98% de la cosecha de naranja, aportando de este modo el 63% del valor agrícola total del estado. A ello se sumó la vinculación al mercado exterior a través de la citricultura, generando en 1970 el 40% de las exportaciones mexicanas de cítricos. La Disputa por el Agua en el Noreste de México (1820 – 1970), en la Introducción de “Historia Económica del Norte de México (siglos XIX y XX)”, Facultad de Filosofía y Letras, UANL

fueron: solicitar créditos bancarios y la migración hacia las ciudades, sobre todo de los segmentos más jóvenes de la población ejidal. La paulatina transformación de la situación social, política y cultural de los poblados campesinos dibujó con mayor nitidez la separación de lo público y lo privado.

Los factores que influyeron en la delimitación de lo público y lo privado, y en la modificación de las relaciones de género fueron: 1) la influencia de estilos de vida urbanos, caracterizados por el trabajo asalariado, el consumismo y los servicios asistenciales llevados al campo a través de parientes migrados, y por organismos estatales a través de programas de salud preventiva y planificación familiar, de educación no-formal (los llamados cursos de "superación personal"), y por los modernos medios de comunicación (primero el radio, después también la televisión); 2) la relativa "modernización" rural propiciada por las mejoras en la infraestructura, la introducción de transporte (en grado limitado) público y privado, en algunos casos la introducción de agua entubada y luz eléctrica; y 3) la apertura de los espacios políticos institucionales creados especialmente para las mujeres.

En el área metropolitana, la posibilidad campesina se vio nulificada frente a la avasalladora demanda de espacios urbanos para la industria y la vivienda. Durante las siete décadas que duró la acción agraria, aún antes de que la reforma del artículo 27 constitucional posibilitara legalmente la privatización de la tierra ejidal, los dos ejidos constituidos en Monterrey y el único con el que contaba San Nicolás de los Garza fueron absorbidos por el área metropolitana en su crecimiento. A la vez, se daban los fenómenos de expansión industrial, de auge y en los ochentas, de crisis financiera. En el contexto del entonces cercano proceso de globalización económica, ya puesto en marcha con el Tratado de Libre Comercio, y de la crisis y/o quiebra de muchas de las que conformaban la mediana y pequeña industria<sup>45</sup>, sobrevivieron las empresas que lograron un desarrollo de nivel superior que les permitió entrar en la dinámica de la competitividad internacional.

En síntesis, en el campo, a excepción tal vez de los municipios de la región centro-sur donde se desarrollaron agroempresas de importancia hasta las heladas de los ochentas, el resto de las áreas rurales tuvieron efímeros períodos de bonanza basada en

<sup>44</sup> Las condiciones socio-económica de los habitantes del estado señalan una clara diferenciación caracterizada por la polarización social que coloca a la gran mayoría en condiciones de pobreza y sólo una minoría en la cúspide de la bonanza económica (y política) INEGI, censos de población años 1980 y 1990.

<sup>45</sup> De acuerdo a Lilia Palacios (1999), la crisis fue superada a través de dos medidas instrumentadas para superarla, "una en el ámbito de la circulación: la opción exportadora y la otra en el terreno de las relación de

la producción agrícola (por ejemplo el municipio de Anáhuac durante la bonanza del algodón en los treinta)<sup>46</sup>. En términos generales, los campesinos se mantuvieron en condiciones de mera subsistencia que propiciaron una profusa inmigración de la población joven hacia los centros urbanos. Cuando el reparto agrario concluyó (en 1985 se extendió el último certificado de dotación ejidal), el área metropolitana se había extendido sobre los siete municipios colindantes de Monterrey y la población representaba el 88% del total de los habitantes del estado (INEGI, 1990).

El crecimiento urbano metropolitano conllevó una ilimitada concentración de recursos naturales, sociales, económicos y culturales en la cada vez más grande y compleja zona metropolitana mientras el campo nuevoleonés sufría un deterioro general que habría de impactar en forma particular a las comunidades ejidales. Esta situación se explica, en gran medida, por el impulso gubernamental y empresarial al proyecto de modernización que prevaleció en Nuevo León durante las siete décadas que duró el reparto agrario, y por las pocas o nulas posibilidades productivas de las tierras recibidas como dotaciones ejidales.

## 2.2. Características generales del reparto agrario en Nuevo León

Como en otras regiones del país, en Nuevo León las movilizaciones campesinas que perseguían conservar el territorio labrado u obtener la tierra de la que carecían, no se iniciaron al promulgarse el Artículo 27. Sin alcanzar la dimensión de otras regiones del país, las motivaciones agraristas en Nuevo León fueron similares a las de otros estados del país. Los campesinos se quejaban de las injusticias laborales, los malos tratos recibidos de los patrones y afirmaban la necesidad de contar con una parcela que asegurara su sobrevivencia. En algunos casos, la estrategia fue la invasión de la tierra, en la región estudiada fue la resistencia a desocupar la ya habitada. Una poderosa razón para involucrarse en este proceso fue la opción legal del reparto agrario. A ella se acogieron considerando que los representantes de la ley serían sus aliados y los propietarios sus enemigos.

---

producción la flexibilidad del uso de la fuerza de trabajo" "La crisis de 1982 Antecedentes y consecuencias en Monterrey, tesis de maestría, mayo de 2000, Fac. de Filosofía y Letras, UANL.

Sin un liderazgo unificado y permanente, la movilización campesina en el estado parece haber respondido a las necesidades inmediatas de los pobladores rurales. Las tomas de tierra y las acciones, se dieron en forma aislada y esporádica (Veronika Sieglin, 1993: 177) careciendo de la cohesión étnica, sociopolítica y cultural que en otras regiones del país les dio a los campesinos el poder y la fuerza para permanecer y reclamar el derecho a la tierra. En la región estudiada, la desarticulación de los grupos propició que, a fines de los años treinta, fueron absorbidos y unificados por las centrales campesinas dependientes del partido oficial, sustituyendo así la experiencia política de la base por la impuesta por la política gubernamental<sup>47</sup>.

Al adoptar la línea oficial y no presentar un frente unificado, los grupos campesinos se alejaron aparentemente de los intereses políticos de aquellos *agranistas* que en la región centro-sur y sur del estado, apoyados por agrupaciones de izquierda como Socorro Internacional y el Bloque Obrero y Campesino (Veronika Sieglin, 1993) habían tratado de insertarse a los Comités Particulares Ejecutivos y a la Liga Nacional Campesina "Úrsulo Galván".

Por otra parte, la inmigración de familias campesinas desarraigadas de otros estados, que podría haber propiciado la formación de grupos demandantes de tierra, no adquirió significancia debido en parte a que, en algunas de las regiones que conforman el estado, las condiciones geofísicas naturales no ofrecían sino limitadas áreas propicias para las actividades agropecuarias y que éstas últimas, se encontraban ya en manos de poderosos terratenientes, que a la vez que poseían la mayor parte del agua de riego, contaban con los recursos legales y el poder suficiente para enfrentar cualquier acto campesino que pretendiera estos bienes. Esto explica en parte el porqué, en muchos casos, los demandantes de la tierra fueran los mismos trabajadores agrícolas que en calidad de aparceros residían en las tierras solicitadas.

A la vez, junto a las débiles posibilidades productivas y de obtención ejidal, se encontraba la opción de emigrar a los Estados Unidos (en una época como *braseros*<sup>48</sup> y en forma constante como ilegales) o a la capital del estado donde el gran desarrollo

---

<sup>46</sup> José Ángel Anguiano, "La industria algodonera de Anáhuac, N. L. Notas para su estudio (1926-1946)", en Rocío G. Maíz y Antonio Olivera (compiladores), La Nueva Historia de Nuevo León, Monterrey, ediciones Castillo y UANL, 1995

<sup>47</sup> Veronika Sieglin, "Reestructuración productiva y cambios sociales en el agro nuevoleonés", El área citrícola: de la Revolución a Cárdenas, en Mario Cerutti (compilador), México en los años 20 Procesos políticos y reconstrucción económica, Monterrey, N. L., Fac. de Filosofía y Letras, UANL, y Claves Latinoamericanas, 1993.

<sup>48</sup> Los *braseros* fueron trabajadores agrícolas contratados para laborar en Estados Unidos de acuerdo a un convenio que se estableció en la década de los años cincuenta entre México y aquel país, con ello el gobierno mexicano pretendió solucionar el problema de la falta de fuentes de trabajo en el campo

industrial operaba como un imán ofreciendo a hombres y mujeres, opciones de trabajo reales e imaginarias. En el transcurso de las siete décadas que duró el reparto agrario, la industria, el sector de servicios y el comercio informal crecieron en forma espectacular propiciando la expansión territorial del área urbana, el incremento demográfico, la demanda de servicios, la polarización social, y, particularmente, la concentración ilimitada en ella, de gran parte de los recursos naturales (entre ellos el agua), sociales, económicos y culturales del estado, lo que habría de perjudicar el virtual desarrollo productivo de las zonas rurales.

Sin inscribirse en el modelo típico del *agrarismo* en México, la lucha por la tierra en Nuevo León no trascendió ante los analistas del tema. No obstante, el reparto agrario en el estado no se dio de manera pacífica; la resistencia, los enfrentamientos, la violencia y las muertes, fueron ingredientes constitutivos de la formación ejidal.

En otras palabras, si las asociaciones y grupos de campesinos de las primeras décadas del *agrarismo* fueron absorbidos por las centrales campesinas gubernamentales, la posición de *agraristas* (llamados despectivamente, bandidos, comunistas u otros títulos atribuidos según los tiempos) durante las siete décadas que duró el reparto agrario, fue combativa —en ciertos momentos violenta, en otros, a través de la resistencia— para la lograr la obtención de la tierra.

En el centro-sur del estado, las manifestaciones violentas y enfrentamientos estuvieron precedidos por pactos temporales con los propietarios, por la solicitud legal de la tierra y el apego a los trámites, dado que los campesinos sabían que la ley agraria les otorgaba el derecho a la tierra (así se los habían comentado los compañeros *agraristas* de otras regiones y los mismos representantes del Departamento Agrario). A esta ley se aferraron hombres y mujeres. Si los propietarios intentaban anular esa posibilidad, los campesinos no vieron otra posibilidad que la clandestinidad, la resistencia y el enfrentamiento.

En Nuevo León, el proceso agrario fue largo y tortuoso. Los trámites tomaron de dos a más de veinte años (ejemplos son los ejidos Pilón Viejo y Yerbaniz en Montemorelos) entre la primera solicitud aceptada y la resolución presidencial definitiva. Durante ese tiempo los demandantes de la tierra eran rigurosamente acusados de *agraristas* y castigados con la suspensión del trabajo jornalero, con amenazas sobre el desalojo (verificado en el ejido Yerbaniz en 1970), con la hostigación directa a las familias y con acusaciones legales. Las mujeres de las familias de los "primordiales" asumieron, en muchos casos, tareas adicionales con la finalidad de obtener recursos para sufragar

los gastos de viajes que realizaban los hombres a Monterrey y a México durante la época de los trámites ejidales. Decididas a permanecer en la tierra solicitada, mantuvieron la cotidiana atención a la familia y el trabajo de las parcelas, a la vez que enfrentaron la hostigación de los propietarios.

Los propietarios también reclamaron para sí, la ley que les daba el derecho de solicitar un certificado de inafectabilidad. Con frecuencia retrasaban los trámites de dotación ejidal mientras obtenían el certificado. A la vez, preparaban la tierra y la sembraban de cierto tipo de cultivos (por ejemplo cítricos) que, de acuerdo a la ley, imposibilitaba su expropiación. Mientras tanto, ejercían presión sobre los trabajadores agrícolas quitándoles el trabajo o estableciendo pactos temporales, amenazándolos, contratando guardias y hostigando a las familias campesinas para que abandonaran la tierra.

A nivel nacional, la actitud de la burocracia política varió con los tiempos. En los informes de técnicos e ingenieros de la década de los treinta, cuando se verificó la mayor entrega de tierras (véase cuadro 1), gravitaba el espíritu agrarista. En los documentos de archivo se encuentran con frecuencia, denuncias de arbitrariedades cometidas por los propietarios y de las malas condiciones laborales y familiares de los trabajadores agrícolas<sup>49</sup>. A partir de los años cuarenta, los informes se limitan a la exposición de datos numéricos y a la descripción de algunos conflictos entre ejidatarios y propietarios, o entre los mismos ejidatarios donde los representantes agrarios (técnicos e ingenieros abocados al levantamiento de censos, deslinde de tierras afectables y estudios socioeconómicos) no incluyen más su punto de vista. Las autoridades regionales y estatales, que influían en forma determinante en la operatividad del reparto agrario, estuvieron por lo regular vinculados a los propietarios (en ocasiones eran los mismos) ya fuera por nexos familiares o por relaciones de amistad.

Durante el cardenismo el movimiento campesino en Nuevo León se encontró en su punto más alto y logró el mayor número de dotaciones de tierra y de agua. De acuerdo a la documentación de archivo (ASRA, Expediente 88, Fojas 141), el proceso se agilizó en aquella época. Muchos de los certificados de dotación definitiva que se otorgaron en la década de los años treinta correspondían a solicitudes presentadas durante los veintes, situación que fue corroborada en los testimonios de los "primordiales" de aquellos años. La suma de las dotaciones de las dos primeras décadas representa el 65.3% del total de

<sup>49</sup> Archivo Municipal de Morelia, (AMM), Cajas 40 (1933-34), 39 (1931), Correspondencia Oficial 1938, Oficios recibidos 1933

las dotaciones ejidales en el estado<sup>50</sup>, proporción que indica la efervescencia agraria que se vivía, particularmente en la región sur que recibió más del cincuenta por ciento de los certificados ejidales expedidos en esas dos décadas; la región que siguió en el número de dotaciones en esas décadas fue la región centro-sur donde el número de ejidos constituidos representó cerca del 30% del total otorgado durante las dos primeras décadas.

Los 92 certificados de dotación ejidal que se expidieron en los cuarentas en Nuevo León, representaron una sensible reducción respecto a la década anterior en la que se habían instaurado 332 ejidos (cuadro 1). Esta situación se presentó también a nivel nacional a raíz del giro de la política central en materia agraria que frenó el proceso de distribución de tierras e intensificó el desarrollo de la agricultura privada mediante proyectos de irrigación, en un intento por industrializar al país<sup>51</sup>.

Cuadro 2.1. DOTACIONES EN NUEVO LEÓN SEGÚN LA DÉCADA Y LA REGIÓN

REGIONES	20's	30's	40's	50's	60's	70's	80's	TOTALES
NORTE	1	40	18	2	5	1	1	68
CENTRO	2	18	10	4	11	3	4	52
CENTRO SUR	8	97	27	8	10	2	6	158
SUR	24	177	37	14	12	7	13	284
TOTALES	35	332	92	28	38	13	24	562

Fuente ASRA, expediente 88, Datos Globales, fojas 141.

En esas condiciones, a partir de los años cuarenta, la reforma agraria en Nuevo León se verificó en el clima político de apoyo al pujante desarrollo industrial que se verificaba en la metrópoli del estado y a la burguesía agraria que ingresaba a la citricultura y emprendía la modernización de sus sistemas productivos. Relacionado con ello, se encuentra la expedición de numerosos certificados de inafectabilidad a los propietarios de la región y la larga espera que tendrían que soportar los campesinos para que se resolvieran sus solicitudes ejidales, muchas de las cuales fueron negadas.

Aun cuando los datos estadísticos no señalan las posibilidades productivas reales de cada poblado ejidal, ya que hubo muchos ejidos que no recibieron agua de riego y otros más que habiéndoseles otorgado el derecho a determinadas horas de riego en el

<sup>50</sup> Véase en Anexos 2 y 3 las especificaciones estadísticas del reparto agrario en Nuevo León

<sup>51</sup> Para mayor información sobre la relación entre la reforma agraria y el desarrollo capitalista en México, véase a Michel Gutelman, "Capitalismo y reforma agraria en México", México, D F., Editorial Era, 1986, p. 113 Sobre el mismo tema en Nuevo León, véase a Veronika Sieglin (1995) en "La Disputa por el agua en el noreste de México (1820-1970)", Historia Económica del Norte de México (siglos XIX y XX), Monterrey, N. L., Claves Latinoamericanas, S. A. de C. V., y Fac. de Filosofía y Letras, UANL

certificado de dotación ejidal, por razones diversas, el agua nunca llegó a las parcelas, si nos ofrecen un panorama general de las perspectivas productivas de los ejidos constituidos en Nuevo León.

Ante la diversidad geofísica y cultural de Nuevo León, optamos por especificar las características de la tierra dotada según regiones (cuadro 2). En términos generales, las tierras repartidas se integraron en su gran mayoría por grandes extensiones de agostadero o cerril que no podían aprovecharse para las actividades agropecuarias de los propietarios o que requerían de fuertes inversiones para ser desmontadas y acondicionadas para la siembra o para destinarse a la ganadería. De acuerdo a las cifras que se ofrecen en el cuadro 2, las tierras con derecho al riego representan tan sólo el 1.2% del total global y las de temporal el 14%. De esta manera, el éxito productivo de los ejidatarios dependía no tan sólo del agua de lluvia y de la preparación de las extensiones cultivables para la siguiente siembra, sino del esfuerzo del desbroce de las tierras de agostadero o cerril, que constituyeron las extensiones mayoritarias en todos los casos.

Cuadro 2.2. **NÚMERO DE EJIDATARIOS Y CALIDAD DE LA TIERRA**

REGIONES	NUMERO DE EJIDATARIOS	RIEGO	TEMPORAL	AGOSTADERO	CERRIL	TOTALES
NORTE	7720	4512	38177	192511	14673	249873
CENTRO	4060	4032	16877	98288	15639	134846
CENTRO SUR	9284	10546.2	37617.45	168922.25	26459	243545
SUR	21628	1631	156468	834531	148831	1141457
TOTALES	42692	20721.2	211522	1125330	205602	1769721

Fuente. ASRA, expediente 88, Datos Globales, fojas 141

El cuadro 3 muestra que el promedio de superficies con agua ascendió a 1.1 hectárea por ejidatario en la región centro-sur; a 0.99 ha. en la región centro; 0.58 ha. en la norte y 0.0014 has. en la zona sur; la extensión de temporal se cifró, en los municipios del norte, centro y centro sur en alrededor 4 has. por ejidatario, y en el sur en 7.2 has. Estas cifras señalan la imposibilidad de obtener con el producto de las cosechas lo necesario para la subsistencia familiar, descontando de antemano la posibilidad de comercializar algún excedente.

De acuerdo a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las zonas áridas cuentan con precipitaciones pluviales menores de 350 mm. anuales. La mayor parte del territorio nuevoleonés pertenece a este tipo de zona climática con un registro de menos de 200 mm. de lluvia por año en algunas zonas. Una excepción constituye un corredor de

clima templado subhúmedo que comprende a los municipios del centro-sur (o región citrícola) que se benefician anualmente con un abasto de entre 600 y 1000 mm.<sup>52</sup>

Cuadro 2.3.

**PROMEDIO DE EXTENSIÓN CULTIVABLE POR EJIDATARIO EN NUEVO LEÓN**

REGIONES	NÚM.EJIDATARIOS	RIEGO	PROMEDIO POR EJIDATARIO	TEMPORAL	PROMEDIO POR EJIDATARIO
NORTE	7720	4512	.58	38177	4.9
CENTRO	4060	4032	.99	16877	4.1
CENTRO SUR	9284	10546.2	1.1	37617.45	4
SUR	21628	1631	.0014	156468	7.2

Fuente ASRA, expediente 88, Datos Globales, fojas 141

Ante la evidente escasez pluvial, la distribución del agua ocupa un lugar capital en las posibilidades productivas y de vida para los habitantes de cada región<sup>53</sup>. De acuerdo a los cálculos señalados en el cuadro 3, estas posibilidades eran remotas aún para la región centro-sur que, teóricamente, poseía mejores condiciones climatológicas.

En el siguiente apartado, nos referiremos a la relación entre la calidad de la tierra recibida y las condiciones de vida de los ejidatarios de la región estudiada. Veremos que éstas variaron considerablemente entre los ejidos que contaban con el vital líquido (aún cuando por carecer del capital y de los recursos técnicos necesarios para la producción, no alcanzaron un alto nivel productivo) y los que dependían de la lluvia (la que en muchas ocasiones no llegó en el momento requerido). Y que esta situación influyó de manera decisiva, en las formas de organización del trabajo en cada ejido, en las posibilidades de obtener mayores recursos para, cuando menos, asegurar la semilla y los implementos agrícolas de la siguiente temporada de siembra y el sustento familiar. En resumen, las posibilidades productivas de cada ejido representaron uno de los factores decisivos en la determinación de las diferentes actividades que deberían realizar hombres y mujeres, es decir, en la definición de los roles de género.

<sup>52</sup> Gerardo Merla Rodríguez "Nuevo León. Geografía Regional" Zuazua, N. L., Universidad Autónoma de Nuevo León 1990 pp 43-44

<sup>53</sup> Para mayor información sobre el uso y la apropiación del agua en la región centro-sur de Nuevo León, véase a Veronika Sieglin "Agua, acumulación de capital y burguesía en la región citrícola. 1910-1934", en Mario Cerutti (editor) Agua, Tierra y Capital en el Noreste de México. La región citrícola de Nuevo León (1850-1940) Monterrey, Fac de Filosofía y Letras, UANL, 1991 Sobre la problemática del uso del agua y la formación ejidal, véase a María Zebadúa "La lucha por la tierra en la región citrícola. cuatro ejidos", mismo libro colectivo

### 3. LA REGIÓN CENTRO-SUR DE NUEVO LEÓN. AÑOS VEINTE - OCHENTA

El centro-sur de Nuevo León ha sido tradicionalmente la zona agrícola más importante del estado. Situada al pie de la Sierra Madre Oriental, durante las primeras décadas del reparto agrario esta región se caracterizaba por un clima irregular<sup>54</sup> y por un paisaje geofísico formado por lomeríos, valles y ríos en el que se mezclaban áreas que, gozando de los beneficios del riego, eran propicias para la producción agrícola<sup>55</sup>, tierras temporaleras adecuadas para la siembra y para la ganadería, pequeñas extensiones de montes bajos y manchones rescatados de los agostaderos; con pocas posibilidades de utilización agropecuaria quedaban las áreas de agostadero cubiertas por la maleza. Esta superficie regional que abarca 9,532.8 kms<sup>2</sup><sup>56</sup>, se hallaba distribuida entre pequeños propietarios, tierras del estado y grandes fincas. Enseguida analizaremos los distintos aspectos de la constitución física y poblacional. Como advertimos en la introducción este estudio enfoca dos etapas históricas: la primera de los años veinte a los cuarentas y la segunda de los cincuentas a los ochentas.

#### 3.1. Primera etapa (años veinte - cuarenta)

La lucha por la tierra se inició cuando el furor agrarista que prevalecía en el país llegó hasta los poblados de aparcería. En la particularidad regional, surgieron los líderes naturales de las familias de mayor arraigo en la tierra que por generaciones habían habitado y trabajado. Con la firme decisión de permanecer en el entorno que conocían y

<sup>54</sup> De acuerdo a los informes presentados por los ingenieros de la Comisión Agraria durante los trámites pre-ajudiciales el clima de la zona era "poco sano, algo templado y un poco frío y algunas veces seco (con) lluvias escasas e irregulares (en ocasiones) torrenciales (...) granizos poco frecuentes" Archivo de la Secretaría de Reforma Agraria (ASRA), expediente 251, 1935

<sup>55</sup> El aprovechamiento de las condiciones naturales propició que la región, que es cruzada por el río Pílon y sus afluentes destacara como una de las más productivas del estado de Nuevo León, durante el siglo XIX por los cultivos, procesamiento y comercialización de la caña de azúcar y del piloncillo, en este siglo y hasta las heladas de 1983 por su gran producción de cítricos, sus plantas gajeras, jugueras, etc., y su comercialización en el ámbito internacional. Para mayor información sobre el desarrollo productivo de la región citrícola durante las últimas décadas del siglo XIX y primera del siglo XX, véase a José Antonio Olvera (1991), "El Valle del Pílon: riego, producción e impactos socioeconómicos. 1880-1910", en Mario Cerutti (editor) *Agua, Tierra y Capital en el Noreste de México. La región citrícola de Nuevo León (1850-1940)*, Facultad de Filosofía y Letras, UANL, Monterrey, N. L.

<sup>56</sup> Gerardo Merla Rodríguez (1990), "Nuevo León Geografía Regional", Universidad Autónoma de Nuevo León, Zuzua, N. L., pp. 16-17

de producir sin dar partido al patrón, hombres y mujeres se transformaron en agrarista. Las comunidades campesinas transformaron sus rutinas domésticas en acciones políticas: los varones iniciando prácticas políticas en espacios públicos, las mujeres combinando las acciones tradicionales de su vida cotidiana con prácticas propias de la política informal. El espacio privado se transformó así en un espacio público heterogéneo.

### 3 1.1. El entorno ecológico y las relaciones de género en los poblados pre-ejidales

Los pequeños propietarios se asentaban regularmente en tierras temporaleras con parte de agostadero. Contaron solo excepcionalmente con riego para las áreas de los cultivos y para la cría de ganado menor que practicaban en forma limitada. Entre este estrato social se reclutaba el grupo de jornaleros temporales que trabajaban en las grandes fincas. Aún cuando sus casas no siempre formaban núcleos compactos sino que se levantaban en los terrenos próximos a los cultivos, su ubicación en una determinada área les daba un cierto sentido de unidad; ocasionalmente se encontraba una pequeña propiedad entre las grandes haciendas.

Las tierras en manos del estado se integraban, de acuerdo a la ley, de los baldíos, las no declaradas de utilidad pública y las que circundaran ríos, lagos y esteros navegables o aguajes de uso común<sup>57</sup> que no habían sido concesionadas a ningún particular. Los baldíos correspondían a montes cerrados o agostaderos que no parecían interesar a los productores agrícolas; en cambio las tierras colindantes a los ríos poseían humedad y condiciones favorables para el cultivo, por lo que en muchos casos habían sido concesionadas o simplemente ocupadas por agricultores grandes o pequeños.

Las grandes haciendas ocupaban las fértiles tierras regadas por alguno de los ríos de la región<sup>58</sup>. Sus propietarios contaban con documentos que en muchos casos databan de la época colonial cuando se había construido el sistema de riego, que mantuvo su vigencia durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX, y que se había fortalecido por nuevos canales o la ampliación de los ya existentes. Una extensión no despreciable de estas fincas, incluía tierras temporaleras y otras de monte y agostadero no cultivables en

<sup>57</sup> Para mayor información sobre las tierras de la nación y sus formas de utilización, consúltese la Ley Federal de Reforma Agraria, 1991, Editorial Porrúa, Ley de terrenos baldíos, nacionales y demasías, capítulos I, II y III PP 258-268

ese momento. Parte de estas últimas fueron dadas en aparcería a los peones acasillados, quienes cultivaban ahí maíz y frijol y, eventualmente, calabaza y/o caña de azúcar, que se procesaba en el molino del patrón a cambio de un pago. El producto de las cosechas era compartido con el patrón según el acuerdo establecido: a medias, al tercio, y en los años previos a las solicitudes ejidales, a la quinta parte.

Las haciendas constaban de la casa de los patrones, una sólida construcción de ladrillo que, por lo regular, incluía varios dormitorios, recibidor, cocina, sala, comedor y pasillos abiertos; los trapiches donde se extraía el jugo de la caña de azúcar y se elaboró el piloncillo; los graneros en donde guardaban el maíz, el frijol y los demás productos agrícolas que, en parte, se comercializaban y, en ocasiones, fueron utilizados como pago a los trabajadores agrícolas que, en calidad de aparceros, habitaban en pequeños poblados ubicados dentro del perímetro de la hacienda.

Las casas de los aparceros constaban de dos habitaciones separadas entre sí pero cercanas una de otra (dormitorio y cocina). Fueron construidas con la barreta, la tierra y la palma: materia prima proveniente de los agostaderos y del propio entorno de las parcelas o del asignado a los poblados. Esta obra era realizada por los varones participando sólo en forma ocasional las mujeres.

En los pequeños poblados asentados en tierras del patrón se había establecido una división genérica y generacional de tareas y responsabilidades. Hombres y mujeres, de acuerdo a sus edades, aprendían e internalizaban los roles de género que les correspondían. Las actividades que cada uno realizaba tenían como base los conocimientos empíricos transmitidos por sus padres y las personas mayores de la comunidad, y las habilidades que cada persona desarrollaba.

Durante la infancia la preparación de los niños y de las niñas no se diferenciaba en forma notoria. De hecho, excepto en la elaboración de alimentos en la que las niñas ayudaban más que los niños, todos los infantes colaboraban en las tareas del hogar: atendieron a sus hermanitos menores, hicieron mandados y acarrearón agua. A la vez compartían con sus padres<sup>59</sup> el trabajo de la parcela (en ocasiones el de las tierras del patrón), el cuidado de los animales de corral y del ganado (en el caso de tenerlos) y otras

<sup>58</sup> Para mayor información sobre el desarrollo productivo de esta región durante las últimas décadas del siglo XIX y primera del siglo XX, véase a José Antonio Olvera, 1991

<sup>59</sup> En la etapa pre-ejidal se observa un relativo movimiento migratorio hacia esta productiva región; los padres de los "primordiales" eran nativos de la zona o provenían de municipios y estados vecinos, allegados a los poblados entre otras razones por los disturbios causados por la Revolución, y en menor grado por los movimientos agraristas del periodo. Testimonios coincidentes de "primordiales" 1989

tareas que no requerían tanta precisión (limpieza de terrenos y ayuda a sus padres en las tareas que éstos realizaban) pero que los ejercitaba en el trabajo agropecuario.

La educación formal no formó parte de la rutina infantil. De acuerdo a los testimonios de los “primordiales”, la general falta de escuelas cercanas a los poblados<sup>60</sup>, la inasistencia de los profesores y la propia condición económico-social, contribuían a que la actividad infantil - prontana ante los padres- consistiera en el trabajo agropecuario. La mayor parte de los padres de los peticionarios no sabían leer ni escribir. Si habían asistido a la escuela, sus estudios no rebasaron más uno o dos años. Los propios peticionarios tampoco habían terminado la instrucción primaria. Algunos eran incluso analfabetos ya que sus padres los habían presionado para que colaboraran en la labor. El trabajo era primero. Una de nuestras colaboradoras lo señaló así: “... estudié muy poquito, cálese, mi papá nos sacó de la escuela pa’ que fuéramos a trabajar con él” (testimonio de “primordial” femenino del ejido Chihuahua, Montemorelos, 1989). Por ello, la asistencia a la escuela no fue referida como uno de los deberes de los pequeños.

Al llegar a la adolescencia, los varones se sumaban al trabajo de los adultos al que accedían en forma gradual de acuerdo al conocimiento que adquirieron sobre los oficios agropecuarios y los necesarios para el procesamiento del piloncillo, la utilización de los molinos y el manejo de las compuertas de los canales del ríos.

Los trabajadores adultos se encargaban de las relaciones de aparcería, del trabajo asalariado y de las tareas que les correspondían en la superficie del patrón. En muchas haciendas, los deberes a favor del patrón incluían los trabajos de cultivo, el cuidado del ganado y la producción del piloncillo (desde la siembra y la cosecha de la caña de azúcar hasta su procesamiento), labores por los que recibían un pequeño salario que no cubría las necesidades básicas de la familia: “apenas para vivir.. no’ hombre, como sufríamos” (señora Santa Cueva, “primordial” del ejido Chihuahua, 1989); los más jóvenes ayudaban en calidad de aprendices. Continuaron así el largo periodo de aprendizaje iniciado en la infancia. De este modo pasaban de ayudantes o aprendices a sembradores. Manejaron la yunta y cuidaron el sistema de riego, regaban, levantaban la cosecha y preparaban el maíz para su comercialización o la caña para su procesamiento como piloncillo. En síntesis, los niños iniciaban el aprendizaje de las tareas agropecuarias de acuerdo a su género.

---

<sup>60</sup> Cuando más tarde se destinó por ley una parcela para la escuela en cada ejido, esta actividad se incrementó logrando que, a diferencia de sus padres, la mayor parte de los niños concluyera el nivel básico (Historia Oral comunitaria)

Durante la adolescencia las mujeres jóvenes se abocaban a lo que debían saber y hacer. Bajo la mirada de sus madres, las jóvenes solteras se ocupaban del trabajo doméstico, cuidaban de los bebés, de la alimentación, el vestido, la salud (rubro en el que la mujer de este tiempo asumió por completo la responsabilidad de los partos y la de los males físicos y psíquicos de la comunidad)<sup>61</sup> y de muchas otras tareas necesarias para la preservación de los valores culturales y el esparcimiento de sus comunidades.

Al casarse, sus responsabilidades se acrecentaban y con ello su rutina. Las nuevas tareas cotidianas, en las que las campesinas gastaban casi todo su tiempo, imposibilitan prácticamente su participación en las actividades agropecuarias fuera de su hogar, por lo que se limitaban al cuidado de los pequeños huertos colindantes a sus casas y a la atención de los animales (que en el caso de tenerlos representaba un ingreso complementario).

En muchos casos, los conocimientos adquiridos durante la infancia y adolescencia no bastaban para solucionar las tareas y los problemas cotidianos. Sin embargo, no parece que esto representara un problema para las jóvenes esposas y madres. Durante los primeros años de casadas, sus madres, sus suegras o alguna vecina mayor las asesoraba en la preparación de los alimentos, les aconsejaban las estrategias que debían seguir para llevar a tiempo el lonche de su esposo a la labor; para elaborar las prendas de vestido (en ocasiones, hasta zapatos)<sup>62</sup>, y sobre todo, de cómo cuidar de sus propios hijos y de la salud de la familia a través de hierbas medicinales y ritos de apoyo.

Las relaciones de género no parecen haber presentado graves contradicciones. En forma cotidiana se verificaba un proceso de aprendizaje y desarrollo de habilidades físicas y del pensamiento en hombres y mujeres, diferenciado e internalizado a través del ejemplo y el discurso de los mayores. Los roles de género se adecuaron así a las condiciones sociales del grupo campesino. En el trasfondo se encontraba el modelo patriarcal que no era cuestionado por nadie, tal vez porque no colocaba a la mujer en una posición social, cultural o económica inferior al hombre.

Los hogares y las parcelas constituían los escenarios productivos y reproductivos de las comunidades campesinas que se encontraban semi-aisladas con respecto a los

---

<sup>61</sup> Para mayor información sobre las condiciones de salud y evolución de sus formas de remediarla o de proveerla, véase a Veronika Sieglin, 1996 en "Desarrollo capitalista y racionalización cultural", en Veronika Sieglin (comp.) Mujeres en el campo a finales del siglo XX, Cuadernos del Topo, Monterrey, N. L. y a María Zebadua, 1995, en "La mujer ejdataria en el ejercicio de la salud", en La Nueva Historia de Nuevo León, ediciones Castillo, Monterrey, N. L.

<sup>62</sup> En todos los casos las señoras elaboraban prendas de ropa para la familia con manta que compraban y con ropa usada que les facilitaban. Inclusive una señora nos comentó que hacía los huaraches a sus hijos, y para

elementos externos. Las relaciones de producción capitalistas y los modelos urbanos de vida aún no llegaban a ellos de manera directa.

El trabajo asalariado fuera del entorno regional (realizado temporalmente), el consumismo y la utilización de medios “modernos” para la producción y las tareas domésticas no alteraban aún la rutina cotidiana. Hombres y mujeres distribuían su tiempo, solucionaban sus necesidades y gustos, trabajaban en el hogar, en el huerto y en el campo de manera similar a la que habían visto en sus padres y abuelos.

La falta de vías de comunicación entre los poblados y las cabeceras municipales, propiciaba el aislamiento. En sus testimonios, los “primordiales” reiteraron lo poco que salían de sus poblados. Las veredas y a algunos caminos de terracería representaban las únicas vías de comunicación que a pie, a caballo o en carreta recorrían eventualmente en ocasión de alguna fiesta religiosa, una visita a los familiares, o, como algo excepcional, al comprar algún fierro para el arado o al consultar con un médico.

Hombres y mujeres lucharon por mantener su vida familiar en el contexto rural que conocían y amaban, y transmitieron a sus hijos los elementos necesarios para lograrlo. Al conocimiento de los ciclos agrícolas y pecuarios (incluyendo el rito dirigido a San Isidro para recibir el agua de lluvia), del uso de los recursos que la naturaleza les brindaba (plantas y raíces comestibles y curativas, leña, material de construcción), de las propiedades curativas y mágicas de las plantas (incluyendo los ritos que acompañaban las curaciones), se sumó el amor a la tierra por la que en poco tiempo lucharían. Así lo recordaron los “primordiales” durante las entrevistas cuando recrearon la lucha agraria: el movimiento, las zozobras, las angustias, los enfrentamientos, los acuerdos y los logros.

### 3 1.2. Condiciones de vida, productividad y la opción ejidal

Durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX, la producción agrícola de la región fue altamente aprovechada por los grandes propietarios. Entre una hacienda y otra no existían diferencias relevantes; en todos los casos contaban con extensiones de riego dedicadas preferentemente al cultivo de la caña de azúcar y áreas temporales destinadas a la producción de maíz y, frijol y calabaza. Aún cuando esas áreas

---

ella misma con hule de llanta, “porque zapatos de dónde. de dónde, no hombre si sufrió uno pero de lo mejor .”, señora Sarita Cueva, “primordial” del ejido Chihuahua, Montemorelos, 1989

temporaleras se acrecentaban a través de las zonas desbrozadas por los aparceros, quedaban grandes extensiones de tierra improductivas.

Los propietarios o sus administradores vendían el producto de sus cosechas y lo que recogían de los aparceros. El piloncillo y el maíz eran destinados al comercio, reservando una porción del maíz para el autoconsumo.

En otras palabras, los propietarios contaban con la organización y los equipos necesarios para cubrir las distintas fases de la producción y su comercialización: tierras de riego y temporaleras, molinos para la transformación de la caña de azúcar en piloncillo; arados, yuntas y útiles de trabajo así como fuerza de trabajo disponible: jornaleros (acasillados o no) y aparceros. Disponían asimismo de los recursos para la comercialización del producto: bodegas, carretas, acceso al ferrocarril, mercados concertados y capital. Pronto podrían incorporarse a la reorientación de los cultivos.

Fue justamente durante la formación ejidal, cuando los patrones se volcaron hacia el cultivo de los cítricos, iniciado tímidamente desde finales del siglo pasado y orientado al comercio regional (Olvera, 1987).<sup>63</sup> Ningún ejidatario "primordial" de la primera etapa de la reforma agraria que laboró con sus padres en calidad de aparceros<sup>64</sup>, participó en la producción citrícola. Fue la segunda generación la que entró de lleno en ella.

La mayor parte de la fuerza de trabajo se constituía con los mismos aparceros de las fincas, quienes compartían su tiempo entre el jornal y la tierra arrendada, superficie que no rebasaba las 3 has., de tierra temporalera. Los aparceros poseían pocos instrumentos de trabajo (o no contaban con ninguno) y sólo algunos animales de trabajo y de cría. Los testimonios son convincentes al respecto. Los informantes expresaron: "*no teníamos ni que valer, ni que nada, ni tan siquiera una buena hacha, un machete o algo así, no había nada*" (señor Rafael Castellanos, "primordial" del ejido Chihuahua, Montemorelos, 1989), "*.... casi nada, nomás las manos*" (señor Andrés Salazar, "primordial" del ejido El Fraile, Montemorelos, 1989). Cuando se refirieron a lo que algunos compañeros poseían comentaron: "*cada quien tenía sus fierritos, hacha, machete, si no tenían lo pedían prestado ¡mucho sacrificio!*" (señor Víctor Compeán, "primordial" Chihuahua, Montemorelos, 1989), "*unos sí, yunta de bueyes, tirito de bestias,*

<sup>63</sup> La información sobre las primeras décadas proviene del trabajo de José Antonio Olvera Sandoval, "La citricultura en Montemorelos. Sus inicios (1890-1910), en Mario Cerutti (coord.) *Monterrey Nuevo León, el noreste. Sete estudios históricos* Monterrey Fac de Filosofía y Letras Universidad Autónoma de Nuevo León, 1987 y de los testimonios de los señores Jesús Casas de Anda, Jesús A. Dávalos, Isidoro Ruiz y Raymundo Treviño, familiares directos de los iniciadores de los cultivos de cítricos y/o miembros de la Asociación Mexicana de Cítricos, (Montemorelos, octubre y noviembre de 1991)

<sup>64</sup> Fuente: testimonios de "primordiales" y censos realizados durante la etapa previa a las dotaciones, ASRA, expedientes 283, 251, 274 y 192.

otros no, los que no tenían nada, alquilaban” (señora Noemí Flores, “primordial” del ejido El Fraile, Montemorelos, 1989).

El producto de aparcería estaba, en gran medida, previamente comprometido. Al levantar la cosecha, y después de hacer “el partido”, debían saldar las cuentas pendientes con el patrón o con los comerciantes que les fiaban. Uno de los “primordiales” lo describió así: *“En ese tiempo lo recogía el patrón, hacían el partido, él vendía lo de él por ferrocarril, a nosotros no nos quedaba porque él nos hacía cuentas, es que había una administración semanal”,* refiriéndose a los adelantos (señor Víctor Compeán, “primordial” del ejido Chihuahua, Montemorelos, 1989)

Los campesinos vendían el excedente a los mismos comerciantes que les daban crédito: *“Pos a los del pueblo, pero lo pagaban bien barato, que anda haciendo...”* (señora Sara Cueva, “primordial” del ejido Chihuahua, Montemorelos, 1989), *“y ahora pienso yo, en aquel tiempo entre el propietario y el comercio no le dejaban a uno nada, no le quedaba más que la embarrada del dulce”* (señor Guadalupe Flores, “primordial” del ejido Galera, 1989).

La recolección, el acarreo y la venta de la leña proveniente de los terrenos desbrozados, con la anuencia del patrón, era una actividad constante para complementar el reducido ingreso familiar.

En otras palabras, aún cuando las familias enteras enfocaban sus esfuerzos a la producción y a la reproducción social de sus comunidades, su vida apenas alcanzaba el nivel de subsistencia debido a la escasa producción en la superficie de aparcería y el infimo salario que los señores recibían como jornaleros.

El pago salanal representó una abierta infracción a la ley por parte de los propietarios. En la década de los treinta, el salario mínimo oficial para los trabajadores del campo era de un peso, por una jornada de ocho horas. Sin embargo, ni la jornada real era de ocho horas ni el salario de un peso. Este hecho era conocido por las autoridades agrarias sin que intervinieran. En los informes de planificación de los poblados de Galera y Chihuahua, previos a la dotación se menciona: “El jornal que un campesino gana en esta región es de cincuenta centavos y el que devenga es de un peso”<sup>65</sup>.

De acuerdo a los testimonios de los jornaleros, futuros “primordiales”, las jornadas de trabajo eran de “sol a sol” y se realizaban durante cuatro o cinco días por semana, incrementándose aún más en la época de la molienda. El salario percibido por este

<sup>65</sup> ASRA expedientes 283 y 251 Legajos Ejecuciones Presidenciales (Mesa Técnica)

trabajo jornalero era, comúnmente, de 50 centavos y algunos casos, incluso menor<sup>66</sup>. El el tabulador del pago, parece haberse basado en una evaluación de los conocimientos de cada jornalero: *“cuando yo empecé a trabajar, a jornalear me acuerdo, yo ganaba 25 centavos primero de sembrador, luego que ya agarraba yunta ganaba 50 centavos”* (señor Andrés Salazar, “primordial” de El Fraile, 1990).

En términos generales, el pago de un jornalero fluctuaba entre dos pesos y dos cincuenta semanales (40 o 50 centavos diarios), lo que representaba un ingreso anual de entre 108.00 y 135.00 pesos respectivamente. De acuerdo a los cálculos realizados en 1935, por el ingeniero que realizó los trabajos previos a la dotación en el poblado Chihuahua de Montemorelos, el ingreso anual necesario para el sostenimiento de una familia de cinco miembros promedio era de 345 pesos<sup>67</sup>, lo que significaría un déficit de entre 210 y 237 pesos. Las precarias condiciones de los campesinos los orillaron a recurrir a los préstamos -los testimonios hablan de un endeudamiento permanente en los poblados pre-ejidales- y a la emigración.

Esta situación campesina no varió cuando, “a partir de los años cuarenta, la modernización productiva, centrada en torno a la producción de la naranja, y apoyada por el Estado, sentó las bases para el despegue económico de la región” (Sieglin, 1991). Hasta ellos no llegaba ni la prosperidad de los cultivos tradicionales ni la de los innovadores. El trabajo, la jornada de trabajo y la remuneración apenas se habían modificado. Sin embargo la mayor parte de las familias campesinas subsistían arraigadas a la tierra. ¿Cómo lo lograron?. La interpretación incluye aspectos económicos y culturales.

### 3.1.3. El arraigo a la tierra y los mecanismos de defensa

El arraigo a la tierra fue una de las actitudes constantemente recordadas en las entrevistas a los “primordiales”. El hecho de que la mayor parte de los peticionarios de la tierra ejidal fueran campesinos que habían nacido en las tierras solicitadas, que sus padres hubieran trabajado con los patrones y poseyeran una pequeña extensión para el cultivo, que sus casitas estuvieran ubicadas en un contexto natural conocido que habían

<sup>66</sup> De acuerdo a los testimonios, el salario diario de los jornaleros en Pílon Viejo era de un promedio de 50 centavos, en Galera había salarios de hasta 30 centavos, y los niños en el Chihuahua ganaban 12 centavos.

hecho "suyo", se transformó en un factor determinante para permanecer en el campo. Esta decisión se fortaleció al conocer las opciones institucionales del reparto agrario: el riesgo de un despido o de un desalojo pasó a segundo plano. En ese entendimiento, las familias campesinas desarrollaron diferentes estrategias para solucionar sus problemas y aminorar su pobreza.

La sequía era una de las amenazas que, salvo para quienes contaban con riego en las tierras de aparcería, siempre estaba presente. Esta circunstancia impactó en la producción de los aparceros, quienes después de entregar su parte al patrón, la utilizaban por lo regular para el consumo familiar, y sólo en ciertos periodos comercializaban el excedente a precios regulados por los comerciantes. De acuerdo a los recursos con los que contaran para completar la dieta diaria en las épocas de sequía, los campesinos recurrían a los productos de sus animales, tales como huevos y leche, y en las épocas de mayor carestía, a la carne de las aves de corral y del ganado (si lo tenían) para completar la dieta diaria y tal vez, comercializarlos junto con los quesos, el requesón y el chorizo, elaborados por las mujeres adultas, las jóvenes y las niñas. A la vez, las comunidades campesinas invocaban a las fuerzas divinas para que mandaran la lluvia. Sin la presencia de ningún sacerdote católico, hombres, mujeres y niños realizaban largas procesiones hasta lo más alejado de las tierras de cultivo para llevar a San Isidro a las parcelas. Ahí lo dejaron y no recogieron hasta que el agua de lluvia no hubiera deslavado su rostro.

Para suplir las carencias asumieron, además, un trabajo "por fuera". Hombres y mujeres (con menor frecuencia) laboraron como pizcadores en las épocas de cosecha en las propiedades colindantes e incluso en algunas más retiradas<sup>68</sup>. Muchos varones realizaron trabajos también relacionados con las actividades agropecuarias. Se desempeñaron como lecheros y carreteros, y recolectaron, acarrearon y vendieron la leña proveniente de los terrenos desbrozados (con la anuencia del patrón) lo que representaba una actividad constante, ya que complementaba el ingreso familiar y, en los primeros tiempos de ejidatarios, constituía la base fundamental de la subsistencia familiar.

Con todo, los ingresos eran insuficientes para sostener a las familias. Presionados por la situación económica, o tal vez porque hubo personas que deseaban conocer y experimentar lo que se encontraba más allá de su entorno, algunos se vieron forzados a migrar.

---

<sup>67</sup> Archivo de la Secretaría de Reforma Agraria (ASRA), expediente 251, Informe del ingeniero asignado a los trabajos de planificación ejidal del Chihuahua, 18 de junio de 1935.

<sup>68</sup> Testimonios de "primordiales" de ejidos de Montemorelos, 1989.

Durante la primera etapa (en la condición pre-ejidal o ejidal de reciente formación), se incentivó institucionalmente la migración a través del programa de contratación de braseros. La migración resultó en pocos casos definitiva y constituyó un mecanismo de apoyo para la permanencia de la comunidad.

Los varones, particularmente los jóvenes y algunos jefes de familia, viajaron a las cabeceras municipales, a las ciudades más alejadas o al campo del lado americano, donde buscaron los ingresos necesarios para apoyar a los grupos familiares (en los ejidos ya constituidos estos ingresos se destinaron básicamente a los cultivos). En el entorno urbano se desempeñaron principalmente como albañiles, obreros y trabajadores agrícolas (fuente: historia oral colectiva, 1989).

La migración femenina se observó entre las jóvenes (casi niñas) que salían hacia las cabeceras municipales y a la capital del estado para colocarse como servidoras domésticas. De acuerdo a los testimonios, a pesar de sus bajos salarios (en ocasiones las patronas descontaban la alimentación de las jóvenes del salario), para los padres significaba un apoyo al presupuesto familiar y al mantenimiento de los cultivos en la parcela (historia oral colectiva, 1989).

De acuerdo a los testimonios, la migración no fue constante ni mucho menos permanente. Más bien se observa que la relativa autarquía en la que vivían las comunidades campesinas, propiciada por la lejanía o falta de comunicación con los centros urbanos, el escaso acceso a la educación formal y la poca injerencia de las relaciones capitalistas en el campo, fortalecieron el arraigo a la tierra que, en la mayor parte de los casos, era ocupada ya por quienes pronto se convertirían en "primordiales".

El arraigo se puede interpretar como una apropiación simbólica de la tierra que transmitían los mayores a través del ejemplo y el discurso cotidiano. Este sentimiento, junto con la credibilidad de las tradiciones (valores y creencias, uso de la medicina herbolaria), formaron parte de la internalización individual y comunitaria de los roles genéricos en los que se compartían la solidaridad familiar y la comunitaria.

El bagaje cultural acrecentado con las habilidades técnicas desarrolladas, las experiencias individuales y colectivas acumuladas y, la incorporación del elemento político a su cotidianidad durante el proceso de la lucha por la tierra, habrían de incidir en la toma de decisiones y en las acciones políticas que hombres y mujeres realizaron.

### 3.1.4. El reparto agrario

Con la inscripción oficial de las primeras peticiones daba inicio el, por lo regular, largo proceso burocrático que se extendía por espacio de no menos de dos años y, en ocasiones se prolongaba hasta dos décadas. Una vez que las autoridades agrarias habían realizado el estudio sobre las propiedades comprendidas en el radio legal de afectación (siete kilómetros en torno al poblado), se levantaba el censo de la población campesina masculina, donde se registraban las características personales: edad, ocupación, lugar de nacimiento y estado civil, de cada titular.

Sin embargo, el estar incluido en las listas no significaba que todos los campesinos podían recibir los certificados de dotación, ya que el número de beneficiados se determinaba de acuerdo a la extensión de tierra afectable por no ser registrada como pequeña propiedad y por no contar con certificados de inafectabilidad, ni tener sembradíos de árboles frutales. Por lo mismo, muchos campesinos quedaron en calidad de derechos a salvo (DAS), es decir, contaban con los requisitos señalados en la ley agraria, pero no existía suficiente tierra para ellos, por lo que debían esperar a una posible ampliación del ejido<sup>69</sup> en un tiempo no determinado y sin la seguridad que fuera a ocurrir. Asesorados por las mismas autoridades agrarias, los campesinos que quedaban en las listas depuradas iniciaban el proceso acompañando a los ingenieros de la Comisión Agraria a realizar el deslinde de las tierras (y en algunos casos de las aguas) que se afectarían, datos que debían incluir en su solicitud.

Estos tiempos fueron aún más difíciles que los vividos como aparceros y/o jornaleros. El ingreso disminuyó debido a que, por haber “firmado como *agranistas*”, muchos propietarios les retiraron el trabajo y, cuando pudieron, la tierra de aparcería. Los documentos lo mencionan y los testimonios son coincidentes al respecto. Las mujeres y los niños lo sufrieron, así lo recuerdan: *“cállese, ya no le daban ni un día de trabajo, no, ya no los querían, ¿dónde trabajaban? a puras necesidades...”* (señora Sara Cueva, “primordial” del ejido Chihuahua, 1989); *“...ninguno tenía tierras de los patrones, les trabajaban pero no les daban tierra porque decían que se quedaban con ellas”*, (señor Cruz Fuentes, hijo de “primordial” del ejido Pilon Viejo, 1989).

Quienes conservaron el estatus de aparceros, sentían como una carga más pesada que antes, tener que entregar parte de sus cosechas al patrón, y anhelaban que

la tierra, pronto, fuera “suya”. El lapso entre la entrega de la solicitud para la dotación ejidal y el fallo gubernamental constituyó, para la mayor parte de los campesinos, un tiempo de malestar, zozobra y de “lucha”. En algunos casos, ante la lentitud de los trámites, la falta de medios de subsistencia y la hostigación de los terratenientes, las familias no resistieron las presiones y optaron por irse. Otros se mantuvieron firmes en su decisión: esas familias fundaron los ejidos.

Los testimonios de los “primordiales” señalan que los principales obstáculos provenían de la actitud de los propietarios. Su relación con ellos era compleja ya que, un mismo grupo campesino, con la intervención de los representantes de las autoridades agrarias como intermediarios, podía sostener pláticas y llegar a acuerdos temporales con los propietarios y a la vez, sufrir amenazas, hostigaciones y atentados, resistir las intimidaciones y las presiones económicas ejercidas contra ellos con el objetivo de que desistieran de su lucha e incluso, llegar al extremo de encuentros violentos de palabra o actos de sangre.

Las denuncias de arbitrariedades cometidas por los patrones en contra de los trabajadores se encuentran registradas en la documentación de archivo. Por ejemplo, en 1934 los campesinos denunciaron a los hacendados de La Unión “por haber echado fuera a compañeros por el sólo hecho de ser agraristas” (AMM, 1934)<sup>70</sup>. Con todo, los problemas con los propietarios no apartó a los campesinos de la vía oficial y del respeto a las leyes y reglamentaciones.

Muchos de los propietarios gozaban de influencias políticas que no dudaron en aprovechar para alargar los trámites burocráticos necesarios para la dotación. Por ejemplo, los trámites del ejido Pilón Viejo tomaron 19 años en el transcurso de los cuales, los propietarios sembraron naranjos y gestionaron el certificado de inafectabilidad<sup>71</sup>. Esta práctica era usual. Los certificados de inafectabilidad evitarían la expropiación de sus mejores tierras y del agua tan imprescindible para la producción agropecuaria: “los propietarios defendían luego luego el agua y donde había mucha agua no hubo ejidos” (señor Guadalupe Flores, “primordial” del ejido Galera, 1989).

Además, para no ser identificados como terratenientes fragmentaban sus propiedades a través de supuestas ventas a familiares o personas de confianza, una

<sup>69</sup> Estatus registrado en los documentos del Archivo de la Secretaría de Reforma Agraria. Expediente Núm. 88, Fojas 141

<sup>70</sup> Fuente: Archivo Municipal de Montemorelos (AMM), 1933-34, oficio 936-34.

<sup>71</sup> Para mayor información sobre el inicio de los ejidos en el municipio de Montemorelos, véase a María Zebadúa, 1991, “La lucha por la tierra en la región citrícola cuatro ejidos”, en Mario Cerutti (editor) “Agua,

estrategia no desconocida por las autoridades. Los "primordiales" la recordaron así, "en aquel tiempo se ponían muy vivos, fraccionaban todo el terreno y endonaban (...) era inafectable la propiedad, porque era pequeñas propiedades, se ponían listos dotaban a cada hijo iban endonando un lotecito de terreno de riego", (señor Guadalupe Flores, "primordial" del ejido Galera, 1989).

La necesidad de contar con el agua para los cultivos era ampliamente sabida por los peticionarios de tierra. Conocedores del entorno y de sus posibilidades productivas, en sus solicitudes contemplaron tierra de buena calidad y riego, petición que causó una serie de conflictos con los propietarios ya que, de acuerdo a los testimonios, en muchos casos éstos les ofrecieron tierras de agostadero que los campesinos no querían aceptar.

El problema del uso y de la apropiación del agua no se solucionó. La mayor parte de los ejidos se constituyó con tierra de temporal y, sobre todo, de agostadero. Los primordiales de distintos ejidos comentaron que sí habían pedido riego, pero no lo habían obtenido: "pos la teníamos de riego allá en el expediente, por eso es el ejido del Pilon (...) pero entonces como el viejo tenía familiares allá en México, entonces le dijeron que diera lo seco y con eso nos conformó..." (señor Cruz Fuentes, "primordial" del ejido Pilon Viejo, 1989). Los documentos atestiguan lo mismo. El Comisariado Ejidal de El Fraile, en representación de "los compañeros ejidatarios", solicitó, en enero de 1937, que se entregaran los 3 días 10 horas de riego al que tenían derecho. Quince días después la petición obtuvo una respuesta: se enviaría al comisionado "a efecto de reglamentar el uso del agua que le corresponde al mencionado poblado"<sup>72</sup>. Pero ni el comisionado de aguas, ni el agua, llegaron nunca. Los testimonios orales coinciden: a pesar de estar tan cerca el río Ramos, no se pudieron beneficiar de su caudal.

De cualquier manera, el reclamo del agua no tuvo los rasgos combativos y determinantes que la lucha por la tierra. En ningún caso los ejidatarios intentaron tomarla por la fuerza, y sus peticiones fueron un tanto limitadas aún en el caso de tener derecho a riego. Tal fue el caso del ejido Chihuahua. Los campesinos incluyeron en su solicitud de tierra la necesidad de contar con riego. Para ello mencionaron las fuentes proveedoras posibles: el arroyo Juliana y la toma Galera. Sus derechos ejidales de agua fueron confirmados por el fallo Dotatorio Provisional del C. Gobernador del Estado, al ratificar el título expedido el 26 de junio de 1905<sup>73</sup>. Sin embargo, la acción de aguas no procedió por

---

Tierra y Capital en el Noreste de México. La región citrícola de Nuevo León (1850-1940), Monterrey, N. L., Fac. de Filosofía y Letras, UANL

<sup>72</sup> ASRA, expediente 192, oficio de la Liga de Comunidades Agrarias al Departamento Agrario.

<sup>73</sup> ASRA, expediente 283 y 251

no contar con el sistema hidráulico adecuado. Resulta paradójico que los “primordiales” parecieran desconocer el fallo provisional sobre el agua que podía beneficiarlos y que nunca han disfrutado.

Una actitud diferente mostraron los ejidatarios que habían recibido tierra con riego. Por ejemplo, los solicitantes de tierra de la antigua hacienda Galeras, mostraron una firme decisión por conservar el agua de riego que constaba en los certificados de dotación definitiva. Al respecto uno de los “primordiales” comentó: *“nosotros nunca soltamos la tierra con agua, ellos querían, no pos no, no la soltamos (...) muchos se salieron de puro miedo, porque decía el patrón, no, a la noche voy a mandar muchos soldados pa’ que los corran de aquí”* (señor Guadalupe Flores, “primordial” del ejido Galera, 1989).

Con toda naturalidad, una de nuestras colaboradoras describió la inseguridad que reinaba en ese ejido que había sido dotado con agua sin la anuencia de los antiguos patrones. Cuando de recién casada doña Maty llegó a Galera, el ambiente era aún candente. Las familias tenían miedo de que alguien hiciera “destrocidades”. Por eso estaba prohibido que cualquiera entrara: *“quien llegara, tenía que pedir permiso en la primera puerta (primera parcela)”*. Ésa sera una de las medidas de seguridad que tomaban los ejidatarios. Otra era la defensa, *“no se metía nadie porque si lo hacía se metía en problemas, le podían dar un balazo”* (señora Matilde Rodríguez, “primordial” del ejido Galeras, 1989).

En ese ambiente de tensiones, trabajo y vidas cotidianas matizadas por la problemática de la tierra, la rutina familiar, los nacimientos, el aprendizaje de los niños y los ratos destinados a la convivencia y a disfrutar de la naturaleza, se realizó el reparto agrario en la región centro-sur de Nuevo León.

Cuadro 3.1.

**NÚMERO DE EJIDOS DE ACUERDO A LA DÉCADA DE SU CONSTITUCIÓN**

MUNICIPIO	20's	30's	40's	50's	60's	70's	80's	TOTALES
CADEREYTA	2	22	7					31
GENERAL TERÁN		8	5	1	1			15
HUALAHUISES	1	1	2	1				5
LINARES	1	46	7	5	6	2	2	69
MONTEMORELOS	4	12	6	1	1		3	27
RAYONES		5			2			7
SANTIAGO		3					1	4
TOTALES	8	97	27	8	10	2	6	158
1ª Y 2ª ETAPAS PORCENTAJES	132 EJIDOS 83.5%			26 EJIDOS 16.4%				158 99.9%

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, fojas 141.

Como en el resto del estado y del país, en el centro-sur de Nuevo León, la década de los años treinta fue el tiempo en el que se otorgaron la mayor parte de los certificados de dotación definitiva y la mayor cantidad de agua de riego. En el cuadro núm. 4, se observa que durante los años veinte, treinta y cuarenta (que hemos considerado como primera etapa), se constituyeron 132 ejidos, lo que representa el 83.5% del total de dotaciones a nivel regional. En las cifras destaca el estrepitoso ascenso de los treintas<sup>74</sup> (97 dotaciones) respecto a la década anterior cuando se otorgaron tan sólo ocho dotaciones, y el declive de los cuarenta, con 27 dotaciones definitivas.

Estas cifras se vinculan indudablemente con la política agraria del gobierno central. En proporciones distintas, las altas y bajas en la entrega de tierras en esta región, no rompen la tendencia que muestran los análisis sobre el agrarismo que priorizan las decisiones políticas emitidas en cada sexenio presidencial<sup>75</sup>. Sin negar la vinculación entre la particularidad regional y la política nacional, nuestras cifras constituyen un indicador de las condiciones socio-políticas en las que se dio la reforma agraria y su vinculación con las posibilidades económicas de la naciente vida ejidal y de las formas particulares en las que hombres y mujeres, participaron en el proceso de formación y consolidación de los ejidos del centro-sur de Nuevo León.

A continuación ofrecemos los resultados de la reforma agraria en el centro-sur, vinculándolos a la política cardenista y su operatividad mediatizada por el poder regional. Uno de los objetivos de la reforma agraria cardenista fue dar respuesta a las demandas de los campesinos a través de la formación ejidal, y a la vez, acelerar la formación de capital para la expansión de otros sectores económicos, principalmente el industrial y el público<sup>76</sup>. La reforma agraria cardenista en Nuevo León siguió ese derrotero. El proceso se operó mediatizado por el gran desarrollo industrial metropolitano y por el despegue de

<sup>74</sup> Los ejidos constituidos en la década de los años treinta representan el 61.3% del total de dotaciones de la región durante las siete décadas que duró el reparto agrario, este porcentaje es ligeramente más alto que el 59% alcanzado en el ámbito estatal en los mismos años. Fuente: expediente 88, Datos Globales, Fojas 141.

<sup>75</sup> Tal es el caso de importantes estudios realizados por, entre otros autores Michel Gutelman (1986), "Capitalismo y reforma agraria en México", Roger Bartra (1985), "Estructura agraria y clases sociales en México", varios autores que participaron en la colección "Historia de la cuestión agraria mexicana" (1988-1990) y el estudio de la CEPAL (1986) "Economía campesina y agricultura empresarial".

<sup>76</sup> Ver capítulo V, en Octavio Ianni, 1987, "El Estado Capitalista en la Época de Cárdenas", Serie popular Era, México, D. F. y a Michel Gutelman, 1986, en "Capitalismo y reforma agraria en México", Ediciones Era, México, D. F. Gutelman se refiere a la constitución del ejido en estos términos: "Cárdenas creía en la viabilidad económica del ejido (institución que debía) desempeñar un papel permanente e importante en la agricultura y ser una de las bases esenciales del desarrollo del mercado interior", p.106. Con esta idea, adelante se refiere al apoyo que la reforma agraria cardenista brindó al desarrollo del capitalismo: Cárdenas intentó "implantar las condiciones sociales políticas para el desarrollo del capitalismo en los campos mexicanos de acuerdo con los intereses objetivos del pequeño campesinado" (op.cit.: 110).

la gran producción citrícola cimentado sobre la base del capital y las influencias políticas de la burguesía agraria que se oponía al reparto agrario.

Ya en los veinte se denotó débil respuesta del Estado al movimiento *agrarista* al expedir tan sólo ocho certificados definitivos (5% del total de los certificados ejidales de la región en esta etapa). Lo mismo se puede constatar para los años treinta, al quedar muchas solicitudes sin resolución (a pesar del gran número de dotaciones otorgadas) y para los años cuarenta, al reducir la dimensión del reparto agrario.

La agilización de los trámites ejidales durante el cardenismo no se verificó plenamente en el centro-sur. Los trámites se burocratizaron y alargaron el tiempo de las resoluciones a tal punto, que después de una espera de hasta 19 ó 20 años, hubo familias que desesperadas emigraron. De mayor trascendencia resultó en cambio, la expedición de numerosos certificados de inafectabilidad, particularmente a los propietarios de Montemorelos, donde se presentaron tres mil solicitudes de las que tan sólo en 1942 se otorgaron 600, legalizándose al resto en el transcurso de los años siguientes (Veronika Sieglin, 1995:147).

Muchos campesinos que más tarde recibieron su tierra ejidal o que quedaron en calidad de "derechos a salvo" (DAS), intentaron resolver su situación buscando mantener su relación con las autoridades agrarias a los que solicitaron en forma reiterada la certificación definitiva de las tierras ejidales. Enfrentaron los obstáculos que se iban presentando y fortalecieron su decisión de permanecer en la lucha. Otros abandonaron la lucha y su tierra.

En resumen, los resultados de la acción agraria en esta región, demuestran que el reparto de tierras se operó en concordancia con la política agraria del gobierno central, y que a pesar del auge del *agrarismo* regional, el poder de los grandes propietarios, logró impedir la pérdida empresarial del monopolio del agua y de la producción agropecuaria. Su fuerza política resultó intensamente reforzada por el Estado durante las siguientes décadas, cuando el gobierno intentaba frenar u obstaculizar el reparto agrario.

Al contemplar en su conjunto el proceso agrario del centro-sur del estado (cuadros 5 y 6), verificamos lo dicho arriba. Durante la primera etapa, el número de dotaciones excedió al de las ampliaciones; en la segunda, el número de dotaciones decreció respecto a las ampliaciones (que incluyeron en forma mayoritaria la tierra de agostadero y de cerril). A la vez, durante las primeras décadas, el 5.5% contaba con riego, cifra poco significativa pero aún mayor que el 1.3% del total entregado durante la segunda etapa.

Cuadro 3.2

**ACCIONES AGRARIAS Y SUPERFICIE LABORABLE. AÑOS 20's - 40's***(Calculado en hectáreas)*

ACCIONES	TIERRA DE RIEGO	TIERRA DE TEMPORAL	TIERRA DE AGOSTADERO Y CERRIL
132 DOTACIONES	8,694.7	28,079.2	117,740
15 AMPLIACIONES	913	2,675.5	13,673.5
<b>TOTALES</b>	<b>9,607.7</b>	<b>30,754.7</b>	<b>131,413.5</b>

Fuente: ASRA expediente 88 Datos Globales, fojas 141.

Cuadro 3.3.

**ACCIONES AGRARIAS Y SUPERFICIE LABORABLE. AÑOS 50's - 80's***(Calculado en hectáreas)*

ACCIONES	TIERRA DE RIEGO	TIERRA DE TEMPORAL	TIERRA DE AGOSTADERO Y CERRIL
26 DOTACIONES	598	4,718	32,292.6
27 AMPLIACIONES	340	2,144.75	30,675.25
<b>TOTALES</b>	<b>938</b>	<b>6,862.75</b>	<b>62,967.85</b>

Fuente: ASRA, expediente 88 Datos Globales, fojas 141.

De mayor importancia para nuestro estudio es considerar las posibilidades productivas de la tierra recibida. En el cuadro 7 se detallan la extensión y calidad de la tierra recibida y en el cuadro 8 los porcentajes de tierra de riego y de temporal que, en términos generales, correspondieron a cada ejidatario. Ante las cifras expuestas sería ocioso profundizar en su análisis. Bástenos enfatizar que aún cuando los municipios de Linares y de Cadereyta recibieron una mayor extensión de tierra de riego que el resto de la región centro-sur, el promedio por ejidatario fue apenas de 1.7 has. en Linares y de 1.6 has. en Cadereyta. En otras palabras, la parcela dotada en estos municipios no ofreció una posibilidad real para el desarrollo agrícola.

Cuadro 3.4.

**CALIDAD DE LA TIERRA RECIBIDA. AÑOS 20's - 40's***(calculado en hectáreas)*

MUNICIPIOS	EJIDOS	RIEGO	TEMPORAL	AGOSTADERO	CERRIL	TOTALES
CADEREYTA	31	3,523	9,531	19,550	-	32,604
GENERAL TERÁN	13	778	3,924	6627	-	11,329
HUALAHUISES	4	25	790	4,390	-	5,205
LINARES	54	4,604.5	8,540.4	46,988	5,170	65,303
MONTEMORELOS	22	403	5,346.5	13,755.2	-	19,504.7
RAYONES	5	177	2,471	32,642	-	35,290
SANTIAGO	3	97.2	151.8	3,291	-	3,540
<b>TOTALES</b>	<b>132</b>	<b>9,607.7</b>	<b>30,754.7</b>	<b>127,243.5</b>	<b>5,170</b>	<b>172,776</b>

Fuente: ASRA expediente 88 Datos Globales, fojas 141.

Cuadro 3.5.

**PROMEDIO DE EXTENSIÓN CULTIVABLE POR EJIDATARIO. Años 20's - 40's**  
(calculado en hectáreas)

MUNICIPIOS	NUM. EJIDATARIOS	RIEGO	PROMEDIO POR EJIDATARIO	TEMPORAL	PROMEDIO POR EJIDATARIO
CADEREYTA	2228	3,523	1.6	9,531	4.2
GENERAL TERÁN	506	778	1.5	3,924	7.7
HUALAHUISES	1,040	25	0.02	790	0.7
LINARES	2,645	4,604.5	1.7	8,540.4	3.2
MONTEMORELOS	872	403	0.4	5,346.5	6.1
RAYONES	517	177	0.3	2471	4.7
SANTIAGO	129	97.2	0.7	151.8	4.7
TOTALES	7,937	9,607.7	1.2	30,754.7	3.8

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, fojas 141.

Algo similar sucedió en General Terán y Montemorelos, donde el promedio de tierra de temporal por ejidatario excedió la extensión dotada en el resto de la zona centro-sur. En General Terán el promedio fue de 7.7 has., y en Montemorelos de 6.1. Ahora bien, si consideramos que cada parcela debería sufragar en la mayor parte de los casos, las necesidades de familias extensas, reconocemos que el trabajo familiar realizado cada parcela no bastaría para subsanar la falta de riego y los azares del riego por lluvia.

Si bien las cifras no son exactas ya que no todos los ejidos contaron con riego en los municipios con tierra de riego, las cifras forman una especie de esqueleto sobre el que se sostiene el cuerpo social ejidal. Nos permiten, concretamente, aproximarnos a un aspecto básico de la vida ejidal: las expectativas productivas y la organización de las relaciones de género.

En síntesis, los ejidatarios enfrentaron desde un principio una serie de calamidades productivas dados la escasez de agua para riego, las sequías, las plagas y la falta de recursos económicos y de apoyo técnico. Estas circunstancias repercutieron en la vida cotidiana, en las relaciones genéricas y en las acciones de las ejidatarias y de los ejidatarios.

Los datos que se expondrán en adelante corresponden a Montemorelos, municipio en el que ampliamos la investigación de campo. El soporte fue "el punto de vista de hombres y mujeres sobre la manera como interpretan sus propias acciones, las de los demás y los acontecimientos macrosociales" (Gabriela Cano y Verena Radkau,

1991:426). En otras palabras, los testimonios de los "primordiales", hombres y mujeres nos brindaron "la respuesta mental y emocional de los sujetos históricos" (Gabriela Cano y Verena Radkau, *ibidem*).

### 3.1.5. Las relaciones de género y la vida ejidal

Al iniciar la vida ejidal, salvo pocas excepciones, las familias ejidatarias se abocaron por años al desbroce del agostadero y la preparación de la tierra para la siembra, objetivo que lograron en forma parcial ya que en muchos casos la tierra del agostadero era de tan mala calidad que no se logró abrirla al cultivo. Estos espacios fueron aprovechados para la recolección de leña y otros productos de uso doméstico en forma mayoritaria.

En otras palabras, el inicio de la vida ejidal conllevó una reordenación de los tiempos y de las tareas que las familias campesinas realizaban comúnmente y provocaron la reestructuración de los roles genéricos. En ese sentido, uno de los aspectos de mayor significación fue el trabajo.

#### *El trabajo y la productividad*

Hasta alrededor de los años cuarenta y cincuenta, las haciendas más prósperas transitaban del cultivo de la caña de azúcar y el maíz al de los cítricos<sup>77</sup>. Ahí donde se continuó con la producción de la caña, el trabajo se repartió igual que antes: entre el campo y la molienda. Se mantuvieron los mismos horarios, inclusive el nocturno en la época de molienda. Los domingos se aprovechaban para "sacar el dulce de la bodega para Morelos, para seguir metiendo más en el semanal" Respecto al nivel salarial, los testimonios coinciden en cuanto al nivel salarial: "pagaban muy poco". Igual que los

<sup>77</sup> Sobre la transición de los cultivos de caña de azúcar a los cítricos, véase a Veronika Sieglin, 1995, "La disputa por el agua en el Noreste de México (1820 – 1970)", *Historia Económica del Norte de México (siglos XIX y XX)*, Facultad de Filosofía y Letras, UANL y Claves Latinoamericanas, México

jornaleros, los trabajadores del piloncillo no recibían el salario mínimo oficial fijado en un peso; el pago a los ayudantes era de 50 centavos y el de los paileros de 75<sup>78</sup>.

En las recientes tierras ejidales, cada familia intensificó el trabajo en su parcela preparando la tierra que habrían de cultivar. En forma comunitaria desbrozaban el agostadero del que esperaban obtener una ampliación; a las tierras de cultivo y continuar utilizando la leña y otros productos que destinaban a la construcción de sus viviendas, que aprovechaban como combustible, o bien que utilizaban para fines medicinales y, en menor grado, como comestibles.

En las áreas cultivables se sembró regularmente maíz y frijol, y en algunos casos, chile y tomate (estos últimos generalmente corrieron a cargo de las mujeres en la huerta cercana a las habitaciones y fueron destinados al autoconsumo familiar). Pocos ejidos incursionaron en la caña, la que, salvo pocas excepciones, procesaban en el molino del "patrón". Este cultivo no fue duradero: cuando los patrones se iniciaron en la citricultura, la caña y los molinos decayeron.

En otra situación se encontraban los ejidos con agua de riego; un caso es el de Galera en donde hombres y mujeres dedicaron todo su esfuerzo a la parcela y solo eventualmente salieron a trabajar en lo del patrón: "*...no perdía uno el tiempo ayudando al patrón, no había patrón ni había nada, ya todo lo que trabajaba era de uno....*" (señor Guadalupe Flores, "primordial" del ejido Galera, 1989).

Además de los cultivos tradicionales, en Galera se sembraron naranjos que fueron beneficiados con el agua de riego. Aún cuando las familias asentadas aquí lograrían un nivel de vida comparable a la de los propietarios ni una producción competitiva, la producción de la naranja los diferenció respecto a los ejidos temporaleros. En ocasiones obtuvieron excedentes que comercializaban en Montemorelos, en donde registraron mayores obteniendo que los demás ejidatarios. Los pocos instrumentos y animales de trabajo (la yunta, la vaca, cerdos y gallinas) con los que contaban al inicio se incrementaron en forma paulatina. El consumo de su leche, los huevos y en algunas ocasiones su carne, que además vendieron, mejoró la dieta alimentaria y generó ingresos adicionales con los que costeaban la compra de más instrumentos de trabajo.

En los ejidos con tierra de temporal y de agostadero la situación era distinta. Ahí, los campesinos se organizaron también en grupos familiares y se abocaron al trabajo de las parcelas deslindadas; hombres, mujeres y niños compartieron esta tarea. Pero a la vez que "mejoraban" su parcela, los varones realizaron trabajos por fuera (en el caso de

<sup>78</sup> La información procede de "primordiales" de los ejidos Pilón Viejo y Galera.

obtener algún empleo) mientras las mujeres y sus hijos, dedicaron la mayor parte de su tiempo a la tierra ejidal. En estos ejidos, las primeras cosechas se retrasaron un ciclo, lo que redujo los ingresos económicos y afectó en consecuencia, la dieta alimentaria.

En términos generales, durante el período pre-ejidal, las campesinas llegadas a la adolescencia y sobre todo al contraer matrimonio, participaban en forma limitada en los trabajos de las parcelas. Al recibir la tierra ejidal se involucraron de lleno al trabajo del desbroce, de la limpia y la preparación de las parcelas. En estos momentos el trabajo femenino sobresalió por el tiempo y esfuerzo (individual o colectivo) invertido en el trabajo mientras los varones que habían logrado conservar o conseguir trabajo, salían del ejido para obtener un jornal o un salario.

A la vez, las mujeres cumplían con sus roles de género tradicionales en las habitaciones tradicionales: el dormitorio y la cocina, y en el solar que los circundaba. Éste comprendía una pequeña extensión de tierra dedicada a la huerta familiar y a la crianza de aves de corral y ganado menor que, particularmente en los ejidos de temporal, sacrificaban para aliviar la penuria sufrida por las malas cosechas y en algunas ocasiones excepcionales, por ejemplo algún festejo importante. Una señora del ejido Chihuahua (1989) lo relató así, *“yo ponía muchas gallinas y marranos, no hay otra, trabajar pa poder tener, pa no andar pidiendo”*. La carga cotidiana del trabajo doméstico y el trabajo regularmente realizado en la parcela se multiplicó; todo esto sin contar con que eran mujeres jóvenes que estaban en la etapa reproductiva y que sus partos eran anuales o bianuales<sup>79</sup>.

Por falta de datos es difícil calcular la producción ejidal de los primeros tiempos, sin embargo, a pesar de la crisis de los primeros años, los testimonios hablan de una cierta mejoría en los últimos años de la década de los treinta y durante los cuarenta. Aluden a las frecuentes lluvias y a que las mujeres y los niños “se metieron” de lleno a trabajar en las parcelas, *“a veces nos llevábamos los frijoles, el costal de la hamaca del muchacho, allá volteaban la carreta ancina y le poníamos .... hay tu le meces, le atizas a los frijoles (refiriéndose a uno de sus hijos menores) porque nosotros tenemos que ir a sembrar, aquel niño ya con el arado.. (otro mayorcito) ¡no hombre, ya todos allá!”* (señora Ma. Guadalupe Cueva, “primordial” del ejido Chihuahua, 1989).

<sup>79</sup> Sobre el índice de fertilidad de las mujeres, véase a María Zebadúa, 1995, “La mujer ejidataria en el ejercicio de la salud” en Rocio González Maíz y José Antonio Olvera (compiladores) *La Nueva Historia de Nuevo León*, ediciones Castillo, Monterrey, N. L.

Por otra parte, la ligazón de los ejidatarios con los patrones y los comerciantes locales no se había roto de manera definitiva. Sin disolverse del todo el clima de tensión entre los *agraristas* y los propietarios, y aun cuando por un buen tiempo se mantuvo la sanción de exclusión laboral, pasados los momentos álgidos la necesidad de asegurar el ingreso familiar obligó a los ejidatarios a trabajar con aquellos patrones que (en algunos casos) volvieron a contratarlos, “se amansaron” y “hubo conformidad” (testimonio de ejidatarios de Galeras y Pión Viejo).

De acuerdo a las entrevistas y a la documentación revisada, parece obvio que el hecho de haber recibido una parcela, no les aseguró a los ejidatarios la obtención de buenas cosechas ni la tecnificación de la producción. Sin embargo, en la memoria colectiva impera un sentimiento de mejoría inspirado en parte, por la convicción de que en adelante, nadie les sacaría de “su” tierra y eso bastaría para que les fuera mejor económicamente. Para ello contaban con el liderazgo de los “primordiales” quienes continuaban operando como intermediarios entre la comunidad ejidal y el poder oficial.

### *Las relaciones de poder en los ejidos*

Al recibir los certificados de dotación ejidal, los campesinos se liberaron de la pesada carga de la aparcería y aseguraron la posesión de la tierra. En forma simultánea, el liderazgo natural ejercido durante el período de trámites, se consolidó al interior de cada ejido con los organismos de poder interejidales. El comisariado ejidal y el comité de vigilancia fueron conformados de manera regular por los miembros varones de las familias que habían liderado la lucha por la tierra. Este proceso se realizó de acuerdo a lo estipulado en la ley agraria a través de las instancias y organizaciones oficiales.

Los varones adquirieron el estatus legal de ejidatarios, con lo que se convirtieron en ciudadanos que podían participar en los procesos electorales, apoyar a los candidatos propuestos por las centrales campesinas de reciente formación y por el partido oficial. Algunos de los líderes “naturales” fueron absorbidos por esta gran maquinaria y sus voces proyectaron las propuestas y programas oficiales como propios del campesinado.

Las mujeres, que no gozaban del derecho al sufragio ni poseían certificados de dotación ejidal, asistían a las juntas ejidales y a las concentraciones campesinas cuando eran convocadas, para apoyar a los candidatos oficiales. En otras palabras, desde la

perspectiva de la política formal, el papel de las mujeres fue de subordinación. Esta circunstancia no parece haber importado a la comunidad femenina ni afectó su forma de participación política que, en términos generales, se mantuvo en el terreno de la política informal. Desde una cotidianidad alterada al obtener la tenencia de la tierra, las mujeres reordenaron sus tiempos y dieron nuevas formas al ejercicio de sus roles de género.

La lucha por la tierra no fue sólo un asunto público burocrático que, por designación social correspondía a los hombres sino que rebasó la rígida separación conceptual de las esferas. Los enfrentamientos entre terratenientes y campesinos se habían dado muchas veces en el ámbito privado donde las mujeres (mientras los varones trabajaban en el campo o viajaban para agilizar los trámites ejidales) les habían hecho frente muchas veces solas. El valor y la resistencia manifiesta de las mujeres ante las presiones económicas y políticas fue imprescindible en la lucha por la tierra.

Al recibir la tierra ejidal, las mujeres se volcaron al trabajo del campo. Reorganizaron su tiempo de trabajo para cumplir con lo cotidiano y con lo nuevo en su parcela. Su presencia no fue necesaria en el espacio público. Sus actividades en el ámbito privado tuvieron una fuerte injerencia a nivel político y por lo tanto, se pueden considerar acciones políticas operadas a nivel informal. El desgaste físico prematuro que sufrieron se compensó por la ilusión de un mejor futuro.

De esta manera, las comunidades ejidales oscilaron en esta etapa entre el duro trabajo (doble jornada para hombres y mujeres), las carencias económicas de los primeros años y una cierta mejoría propiciada por la definición de sus áreas de cultivo y de ganadería (en el caso de poseer animales) y por las condiciones climatológicas que no presentaron severos periodos de sequía.

En síntesis, la formación ejidal conllevó cambios a nivel de la organización productiva y las relaciones del poder político formal. La tensión y la situación emergente invadieron la heredada cotidianidad. El espacio privado se transformó en un espacio público heterogéneo generador de acciones políticas, sin por ello, perder la esencia tradicional de los roles de género.

### 3.1.6. La cotidianidad femenina: entre la permanencia y el cambio

Hasta antes de los años cincuenta, los cambios en las comunidades de minifundistas (jornaleros, aparceros futuros ejidatarios, y ejidatarios) se daban continua y gradualmente sin alterar de manera significativa las relaciones de género. Por esta razón, aparentemente, la vida cotidiana mantenía ritmos y formas de trabajo (agropecuario y doméstico) similares a las de sus padres y abuelos. Además los poblados se encontraban por lo regular en un relativo aislamiento por la carencia de vías y medios de comunicación (apenas abiertos en las zonas proveedoras de los productos comercializables), y por la ausencia de programas institucionales enfocados al desarrollo productivo, al bienestar familiar ("enseñanza" a las mujeres sobre la salud, la higiene, los cultivos familiares, la alimentación, etcétera) y a la incorporación de las campesinas a la vida política y productiva. Por lo tanto, aún cuando los habitantes de estas comunidades no estaban del todo ajenos al desarrollo de las relaciones capitalistas (producción mecanizada, asalarización, consumo y modelos culturales de vida) propias de las áreas urbanas y de las áreas rurales más desarrolladas, sus efectos generales sólo les llegaban de una manera colateral.

De acuerdo a la información recopilada, los aparceros apenas lograban sobrevivir al igual que los jornaleros que no poseían "una tierrita". Cuando las relaciones de aparcería perdieron su vigencia, el número de campesinos en condiciones socioeconómicas apremiantes se incrementó. Muchos de ellos salieron de su entorno cotidiano y buscaron un trabajo asalariado en las agroempresas de la misma región, en las cabeceras municipales aledañas, en la capital del estado, y, en algunos casos, en los Estados Unidos. Otros emigraron en forma permanente. Muchos más se mantuvieron en la región, unos, como peones, jornaleros o apegándose a los propietarios como parte de sus "fieles", y otros, decidiéndose por la posibilidad ejidal.

La opción de luchar por la posesión de la tierra, fue la vía por la que los líderes naturales (varones) de los diferentes poblados ingresaron a la política formal de la que, hasta entonces, habían sido meros espectadores o electores eventuales. Pero no sólo fueron los varones quienes se involucraron en la vida política, la lucha era de todos y los frentes se situaban tanto en los espacios públicos en los que se realizaban los trámites, los alegatos y los acuerdos, como en el propio corazón de las comunidades campesinas: en la cotidianidad de la vida familiar y de trabajo. Las familias enteras se involucraron en

la lucha por la tierra. Hombres y mujeres se incorporaron de diferente manera a la vida política.

Durante los primeros años de esta etapa, el esquema de participación genérica fue casi idéntico al de las décadas anteriores. Los varones se movieron fuera del entorno del poblado, las mujeres en una cotidianidad alterada por la situación política que, sin embargo, conservaba muchas de las formas tradicionales de vida.

Considerando que la cotidianidad es el escenario de la socialización y de la internalización de los roles de género<sup>80</sup>, y en este caso particular, de muchas de las acciones políticas durante el proceso *agrario*, su análisis es importante para la interpretación de las relaciones de género. A ella nos referiremos a través de la descripción de la rutina femenina.

La vida cotidiana de las mujeres se desarrolló entre el hogar, la parcela, el río y el agostadero. En este espacio transcurrían las largas jornadas de trabajo que sólo se interrumpían por eventuales ratos de convivencia con otras señoras<sup>81</sup>, o por alguna salida a la cabecera municipal.

La jornada de trabajo se regía por el sol. Cuando empezaba clarear, las campesinas iniciaban sus labores cotidianas: prendieron la lumbre en la chimenea de barro, pusieron el café y los frijoles, molieron el nixtamal en el metate para "echar" las tortillas en el comal de barro. Mientras los varones se iban a la labor, las mujeres se quedaban en la casa donde lavaron la ropa, hicieron el aseo y prepararon la comida que les llevarían después a la labor. En algunos casos, se iban con los señores llevando a sus hijos. En la parcela ponían la lumbre, acomodaban al bebe en algún lugar seguro donde fue cuidado por un(a) hijo(a) más grande e iniciaban sus actividades agrícolas: labrar, sembrar o recolectar la cosecha (maíz y frijol).

Los días que no iban a la labor, las mujeres ocupaban parte de la mañana y de la tarde atendiendo a los animales y al cultivo en el solar familiar (donde no faltaban las

---

<sup>80</sup> Gran parte de estos procesos fueron tarea de las mujeres quienes transmitieron a sus hijos e hijas pequeños en forma verbal o con su ejemplo las formas como interpretaban el mundo en el que vivían, su relación con el entorno natural que los circundaba, la enseñanza de los quehaceres necesarios para la sobrevivencia individual y del grupo, las costumbres, los valores y las tradiciones. De diferente forma, los varones participaban también en los procesos de socialización y de internalización. La posición masculina de jefes y proveedores de lo necesario para la subsistencia de la familia los distanciaba de la convivencia cotidiana con los pequeños y con sus hijas, independientemente de la edad que éstas tuvieran. Salvo algunas excepciones que pudo haber, su papel como transmisores de roles y de costumbres fue más significativo para los varones con los que compartían todo lo relacionado con las tareas del campo y las formas de ser masculinas.

<sup>81</sup> Según los testimonios de la primera etapa de la vida ejidal, las campesinas se reunían en pequeños grupos integrados por vecinas y comadres. Conversaban sobre la vida doméstica, las labores agropecuarias y los problemas y conflictos que surgieron por las solicitudes de dotación ejidal.

hierbas medicinales), confeccionando o reparando ropa y preparando los alimentos. Mientras que el acarreo del agua formaba parte de las responsabilidades femeninas e infantiles en el hogar, para la recolección de la leña en el agostadero contaban con la ayuda de sus esposos. Todos estos trabajos fueron muy pesados, lo que originó en muchos casos el prematuro desgaste físico de las mujeres.

Aunque la mayor parte de las actividades se realizaban durante las horas de luz solar, había otras que debían realizarse por la noche y era necesario alumbrarse con la luz de velas o quinqués de petróleo: este era el momento de los cuidados de la salud familiar.

El cuidado de la salud correspondía a las mujeres. Los conocimientos necesarios los adquirieron a través de los consejos de sus madres y de otras señoras de la comunidad, y al observar las curaciones realizadas en su propio hogar. De esta manera conocieron las propiedades medicinales de las hierbas y aprendieron las prácticas herbolarias y los rituales que formaban parte de las curaciones domésticas. Dado el aislamiento relativo en que se encontraban las comunidades resultaba imprescindible que las mujeres campesinas supieran resolver los problemas de salud cotidianos. Únicamente cuando el enfermo no se aliviaba, las mujeres acudían con aquella señora de la comunidad que poseía conocimientos más profundos y amplios en cuanto al uso de hierbas medicinales y los remedios mágicos tradicionales: la partera, mujer que gozaba en su comunidad de un gran prestigio (sólo eventualmente las campesinas viajaron a la cabecera municipal para consultar un médico). La partera atendía también a las mujeres durante sus embarazos, los partos y el período de la lactancia. Si bien no cobraban por sus servicios, recibían, comúnmente, una pequeña remuneración en especie o en metálico (Zebadúa, 1995).

Durante tres décadas, las formas de enfrentar y solucionar los problemas de la vida cotidiana parecieron no sufrir cambios. Sin embargo, las cosas no eran exactamente iguales cuando se luchaba por la tierra. La rutina cotidiana descrita se intensificó en la fase cuando los varones realizaron los trámites para la dotación ejidal. El tiempo que las mujeres dedicaban a sus labores cotidianas se vio alterado por la dinámica que conllevó el proceso desde su inicio: peticiones, trámites, concertaciones, desajustes y oposiciones, hasta llegar a la recepción de los certificados de dotación ejidal.

En algunas comunidades, este lapso se prolongó a una y hasta dos décadas. Con el objeto de cubrir las gestiones burocráticas, los varones se ausentaron temporalmente de sus comunidades para ir a la cabecera municipal y a Monterrey, por lo que sus

esposas tuvieron que sustituirlos en la parcela y en muchos casos, producir bienes artesanales o comestibles que pudieran comercializarse y con ello, sufragar parte de los gastos requeridos. A la vez, sufrían un fuerte desgaste emocional que se agudizaba cuando oponían resistencia a la hostigación de los patrones y al lidiar con los comerciantes a quienes les vendían el excedente de su producción (en el caso de haberlo)<sup>82</sup>. Al recibir la tierra anhelada, participaron en el desmonte y en los preparativos de la siembra. Todas estas experiencias propiciaron que desarrollaran nuevas actitudes.

Por su parte, sin grandes problemas los varones accedieron a un espacio público poco conocido hasta entonces, realizaron la tramitación oficial de la formación ejidal, negociaron y enfrentaron a los patrones y recibieron la tierra.

En otras palabras, mientras los varones compartían su vida familiar y de trabajo con las nuevas actividades de la política formal, las mujeres sumaban a las actividades diarias las de la política informal sin alterar por ello las bases de la cotidianidad familiar ni comunitaria. Así, hasta la década de los cincuentas, en los poblados campesinos se vivió en un relativo aislamiento, solucionando las necesidades básicas comunitarias al interior de las mismas comunidades de acuerdo a la relación genérica, que seguía funcionando como reguladora de los roles que les correspondían a hombres y a mujeres.

A partir de los cincuentas se darían las modificaciones. Factores económicos, políticos, sociales y culturales externos penetraron y socavaron la tradicional percepción sobre el mundo natural y social del cual formaban parte, y con ello, la significación individual y colectiva del papel que hombres y mujeres debían jugar en él. Esta circunstancia habría de incidir en las acciones que hombres y mujeres realizaron a partir de los años cincuenta. A ello nos abocaremos adelante relacionando las acciones sociales de los individuos con la internalización de los roles genéricos.

### 3.2. Segunda etapa: (años cincuenta-ochenta)

Durante los años cincuenta a ochenta, la lucha por la tierra se verificó en un contexto oficial adverso al reparto agrario. La política gubernamental no propició la formación ejidal, ni siquiera en el período del echeverrismo (1 de diciembre de 1970 a 30

---

<sup>82</sup> Durante el período de trámites, los aparceros que suspendieron la entrega de su parte al patrón contaron con un pequeño excedente de la producción agrícola después de cubrir sus necesidades básicas. Testimonios de ejidatarios que iniciaron sus trámites ejidales durante la segunda etapa, (Montemorelos, 1992).

de noviembre de 1976), cuando se retomó en cierta forma la política populista, hubo una decidida intención por solucionar el problema de los campesinos sin tierra. Las centrales campesinas adscritas al partido oficial, durante la década de los cuarenta, cooptaron al movimiento campesino y mediatizaron sus acciones restándole fuerza al liderazgo local en su lucha por obtener la tierra para sus familias y sus comunidades. Esta adscripción no siempre fue voluntaria sino automática: al presentar una solicitud a dotación ejidal, los peticionarios quedaron inmediatamente adscritos a una de las dos centrales<sup>83</sup> (Confederación Nacional Campesina -CNC- y Central Campesina Independiente -CCI-).

### 3.2.1. La lucha por la tierra y la formación ejidal

En términos generales, la política agraria oficial conjugó la represión con la concertación sin desatender el apoyo a los grandes propietarios, modernos explotadores del cultivo intensivo (modalidad que había sido agregada al cultivo extensivo) para el que se requerían apoyos financieros y obras de infraestructura. En este período, la región estudiada, particularmente Montemorelos, expandió y modernizó los cultivos de cítricos e inició la industrialización del producto (jugueras y gajeras) con tecnología moderna, proyecto que contaba con el apoyo del Estado.

A la vez, la mayor parte de la tierra de buena calidad y la que contaba con riego estaba ya legalmente en manos de los grandes productores y de un reducido número de ejidatarios. En los predios donde no se había dado un importante desarrollo agropecuario y que incluso, seguían funcionando en el ya antiguo sistema de aparcería, los patrones se resistían al reparto agrario; en este tiempo, además de recurrir a los certificados de inafectabilidad, las estrategias por impedir la acción *agraria* alcanzaron un alto grado de intimidación y de violencia.

Por otro lado, en el centro-sur, y en general en Nuevo León, el espíritu "agrarista" de los años veinte y treinta, expresado en asesorías, apoyo y movilizaciones, prácticamente se había extinguido. Los campesinos sin tierra que optaron por la vía ejidal, se mantuvieron dentro de los lineamientos fijados por la Secretaría de la Reforma Agraria

<sup>83</sup> Diversas organizaciones absorbieron a algunos sectores campesinos, de ellas en la región estudiada destaca la presencia de la Confederación Nacional Campesina (CNC) constituida en 1938 y la Central Campesina Independiente creada en 1963. Otto Granados en "Las organizaciones campesinas", México, D F Ediciones Oceano, S A, 1983

(a diferencia de otras regiones del país donde las grandes movilizaciones campesinas pusieron en jaque al gobierno).

Mientras hicieron sus peticiones, permanecieron en las tierras que solicitaban y enfrentaban la fuerza de los propietarios utilizando mecanismos de defensa nuevos: alegatos jurídicos, amparos, entrevistas personales con altos dirigentes, denuncias escritas o verbales y participación en los foros agrarios. En ocasiones emergentes, el apoyo de estudiantes universitarios se sumó al que siempre habían recibido de líderes campesinos y de compañeros ejidatarios<sup>84</sup>.

La mayor parte de los grupos de solicitantes de tierra, se formó con aparceros o jornaleros y con inmigrantes (familiares de ellos o no) de otras zonas, que se sumaron a los "primordiales" de esta etapa para cubrir la cuota requerida en la ley agraria. Las familias de los líderes y participantes en el *agrario* de la segunda etapa se vieron conminadas a luchar por la tierra por razones económicas con la convicción de que la tierra era su mundo, en donde debían vivir y producir.

Así se involucraron en un proceso que enfrentaba problemas similares a los que habían experimentado los "primordiales" de la primera etapa. Otras dificultades más derivaban de la dialéctica de los intereses políticos regionales y nacionales. Como en los primeros tiempos, las familias tuvieron que solucionar la escasez, o la falta de recursos agropecuarios y de capital con tal de solventar su subsistencia, enfrentar la hostigación y el repudio de los propietarios (y de buena parte de la sociedad) y sobrellevar el largo proceso de trámites ejidales. A ello se añadió, la escasez de tierra de riego y de temporal susceptible de ser incautada por la acción agraria al igual que la falta de voluntad de la misma política oficial para ejecutar el reparto agrario.

Todo ello significó que la larga espera que deberían de soportar hombres, mujeres y niños, se diera en condiciones de inestabilidad económica, de tensiones, pleitos, enfrentamientos y encarcelamientos. Ante las escasas posibilidades de obtención de tierra, familias enteras se retiraron de la lucha ya que necesitaban solucionar el problema de su subsistencia. Algunos campesinos temieron ser acusados por los patrones y ser consignados ante la ley. Otras familias se mantuvieron arraigadas a la tierra sosteniéndose con su limitada producción agropecuaria, con el trabajo asalariado (si lo había) y, en muchos casos, con el apoyo de familiares migrantes. Fueron estas familias

---

<sup>84</sup> Sobre el apoyo recibido, véase el caso de El Yerbániz, en María Zebadúa, 1994, op. cit.

las que obtuvieron la tierra al concluir el largo periodo de trámites, de espera y de resistencia, que en algunos casos había dado inicio varias décadas antes<sup>85</sup>.

Con la recepción de los certificados de dotación definitiva, las familias aseguraron su lugar de residencia y la parcela que cultivarían. Sin embargo, estaban lejos de solucionar sus necesidades básicas. Las tierras recibidas fueron de menor calidad que las de la primera etapa y en pocos casos contaron con agua de riego, por lo que en el futuro tendrían que integrarse al proletariado agrícola o urbano. En la década de los noventa, en la mayor parte de los casos, los viejos ejidatarios y sus parcelas, se mantenían con el apoyo que enviaban sus hijos desde algún centro urbano.

En síntesis, las solicitudes, los trámites y la obtención de la tierra durante las últimas cuatro décadas del reparto agrario, se verificaron en condiciones poco halagüeñas para los campesinos, a quienes a la vez que se les temía, se les reprimía. La acción de solicitar tierras era identificada con la combatividad *agrarista* de otras regiones del país. Por ello, en no pocas ocasiones los campesinos fueron acusados de ser invasores de tierras. Esta aversión y la decisión gubernamental por frenar el reparto agrario se conjugaban con el propósito "modernizador" de los diferentes gobiernos que se sucedieron en esta etapa. El resultado se refleja claramente en el reducido número de dotaciones y ampliaciones que se expidieron y en la calidad de la tierra recibida.

Cuadro 3.6.

**ACCIONES AGRARIAS SEGÚN LA MODALIDAD: DOTACIONES O AMPLIACIONES**

DÉCADAS	NÚMERO DE DOTACIONES	PORCENTAJES DE DOTACIONES	NÚMERO DE AMPLIACIONES	PORCENTAJES DE AMPLIACIONES
20's - 40's	132	83.5	15	35.7
50's - 80's	26	16.4	27	64.3
TOTALES	158	100%	42	100%

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, fojas 141

Comparando el número de ejidos formados en cada una de las etapas (cuadro 9), observamos una drástica reducción de las dotaciones ejidales durante las últimas décadas del reparto agrario: en la primera etapa se extendieron 132 certificados de dotación definitiva (83.5% del total de la tierra entregada en la región estudiada) y en la segunda tan sólo se instauraron 26 ejidos (16.4% del total).

<sup>85</sup> El caso particular del ejido El Yerbaniz dotado en 1985 después de una espera de veinte años, ejemplifica con claridad la problemática de formación ejidal y de las relaciones de poder puestas en juego durante los

Cuadro 3.7.

**ACCIONES AGRARIAS DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA**

ACCIONES	AÑOS 20's - 40's (NÚMERO)	AÑOS 20's - 40's (PORCENTAJE)	AÑOS 50's - 80's (NÚMERO)	AÑOS 50's - 80's (PORCENTAJE)
DOTACIONES	132	89.7%	26	49%
AMPLIACIONES	15	10.2%	27	50.9%
TOTALES	147	99.9%	53	99.9%

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, fojas 141

En el cuadro 10 se comparan las acciones de dotación y de ampliación. Observamos que en la primera etapa se verificaron 147 acciones de dotación y ampliación ejidal de las cuales el 89.7% correspondieron a dotaciones definitivas y sólo el 10.2% a ampliaciones. Sobre las décadas de los años cincuenta a ochenta, la proporción se invierte: el número de dotaciones disminuye a 26 lo que representa el 49% de las acciones agrarias de esta etapa y las ampliaciones se elevan a 27, ocupando el 50.9%.

Estas cifras reflejan la tendencia de la política nacional de contraer el reparto agrario y el peso de las fuerzas políticas regionales, ya que se decidió no certificar nuevos ejidos, sólo se otorgaron ampliaciones en los casos de demandas eventualmente problemáticas.

Cuadro 3.8.

**CALIDAD DE LA TIERRA EJIDAL RECIBIDA DURANTE LAS PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA  
(calculado en hectáreas)**

ETAPAS	RIEGO	TEMPORAL	AGOSTADERO	CERRIL	TOTALES
PRIMERA ETAPA. AÑOS 20's - 40's	9,608	30,755	127,243.5	5,170	172,776.5
SEGUNDA ETAPA. AÑOS 50's - 80's	938	6,863	41,679	21,289	70,769
TOTALES	10,546	37,618	168,922.5	26,459	243,545.5

Fuente: ASRA, expediente 88 Datos Globales, fojas 141

La contracción de las acciones agrarias a partir de los años cincuenta, conllevó una fuerte reducción de las tierras distribuidas. El cuadro 11 muestra que la extensión ejidal global de la región centro-sur fue de 243,545 has. El 71% de esta superficie se dotó durante la primera etapa (172,776 has.) y el 29 % (70,769 has.) durante la segunda. La contracción afectó las tierras de labor o potencialmente laborables. Sólo la tierra de cerril se incrementó significativamente. Este dato pone de relieve la tendencia a concentrar las

mejores tierras en manos de quienes podían invertir en medios de producción modernos y quienes detentaban la fuerza del poder local.

En la segunda etapa, sólo el 49% de las acciones agrarias tuvieron el carácter de dotación (en la primera etapa las dotaciones constituyeron el 89.7% de las acciones agrarias). Un noventa por ciento de la tierra distribuida fue de agostadero y cerril. Las ampliaciones constituyeron el 50.9% de las acciones agrarias y contaron con un porcentaje aún menor de tierra productiva: únicamente el 7.5% (entre la de riego y la de temporal) pudo ser utilizado por los ejidatanos para sus cultivos.

Cuando en 1985 se concluyó la reforma agraria, la extensión ejidal de la región estudiada ocupaba un total de 243,545 hectáreas, distribuidas en las cuatro categorías (cuadro 12) consideradas en los censos agrícolas oficiales. Las cifras muestran las nulas posibilidades productivas de los ejidos. Poco más del 80% de las tierras recibidas no se podían aprovechar para la agricultura y a veces ni para la ganadería (del total de 168,922.2 has., el agostadero ocupó el 69.3% y las tierras de cerril el 10.8%). Del resto, el 15.4% (37,617.4 has.) correspondió a la superficie temporalera y sólo el 4.3% (10,546 has.) contó con riego.

Cuadro 3.9.

**EXTENSIÓN EJIDAL DE LA REGIÓN CENTRO-SUR DE ACUERDO A LOS MUNICIPIOS Y LA CALIDAD DE TIERRA (calculado en hectáreas)**

MUNICIPIO	RIEGO	TEMPORAL	AGOSTADERO	CERRIL	TOTALES
CADEREYTA	3523.5	9754	19994		33271.5
GENERAL TERÁN	844	6287	12631.5	2230	21992.5
HUALAHUISES	25	1070	4390		5485
LINARES	5153.5	11,421.15	66821.85	15786	99182
MONTEMORELOS	483	6269.5	25215.4		31968
RAYONES	417	2471	35611.5	8028	46527.5
SANTIAGO	100.2	344.80	4258	415	5118
TOTALES	10546	37,617.45	168,922.25	26459	243545

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, fojas 141

El cálculo del promedio de tierra laborable, dibuja un panorama de supervivencia económica muy oscuro. En el cuadro 13, se observa el número de ejidos que contaron con tierra de riego en cada uno de los municipios estudiados. De los 158 ejidos constituidos en la región, 84 contaron con riego (53.1%) ya fuera por acciones de dotación o de ampliación. La superficie irrigable ascendió a apenas 10,546 hectáreas, es decir el 4.3% de las 243,545 has., que formaron la extensión total ejidal. Por tanto, el 95.6% restante se encontró desprovisto del vital líquido.

Cuadro 3.10.

**NÚMERO DE EJIDOS Y EXTENSIÓN DE RIEGO PROMEDIO POR EJIDATARIO***(calculado en hectáreas)*

MUNICIPIO	EJIDOS CON RIEGO	EXTENSIÓN	NUM. DE EJIDATARIOS	EXTENSIÓN PROMEDIO POR EJIDATARIO
CADEREYTA	27	3523.5	1811	1.9
GENERAL TERÁN	11	844	388	2.2
HUALAHUISES	1	25	955	0.026
LINARES	35	5153.5	1897	2.7
MONTEMORELOS	6	483	145	3.3
RAYONES	2	417	118	3.5
SANTIAGO	2	100.2	208	0.48
TOTALES	84	10546	5522	1.9

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, fojas 141.

En el cuadro 14, se señala el promedio de tierra que correspondió a cada ejidatario de acuerdo a la calidad de la misma. Las cifras son alarmantes si consideramos que las opciones para levantar buenas cosechas requieren de superficies mucho más extensas (sobre todo por carecer los labradores de recursos necesarios para financiar la tecnificación). En tierra de riego el promedio regional se cifró en 1.9 has., por ejidatario; mientras que la superficie de temporal, no rebasó las 3.8 has., por agricultor.

Cuadro 3.11.

**PROMEDIO POR EJIDATARIO DE ACUERDO A LA CALIDAD DE LA TIERRA***(calculado en hectáreas)*

MUNICIPIOS	RIEGO	TEMPORAL	AGOSTADERO	CERRIL
CADEREYTA	1.9	4.3	8.8	0
GENERAL TERÁN	2.2	9.3	18.7	3.3
HUALAHUISES	0.026	1.007	4.1	0
LINARES	2.7	3.1	18.5	4.3
MONTEMORELOS	3.3	4.8	19.4	0
RAYONES	3.5	3.5	50.9	11.5
SANTIAGO	0.48	2	25.8	2.5
TOTALES	1.9	3.8	17.3	2.7

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, fojas 141.

En otras palabras, la reforma agraria no creó las condiciones necesarias para que los ejidos pudieran convertirse en algo más que un importante espacio de residencia rural. La posibilidad de incrementar el producto de sus cultivos, a través de financiamientos y asesorías, estuvo mediado por los lineamientos oficiales y las centrales campesinas, fracasaron en la mayor parte de los casos. Recibir la tierra no significó para los titulares de las parcelas y sus familias acceder a una mejor posición económica comparada con la de los minifundistas. En el marco del estado "benefactor" impulsor del desarrollo

capitalista, los campesinos nuevoleonenses solo contaron como posible fuerza de trabajo para las agroindustrias y para las industrias urbanas.

### 3.2.2. La incierta posibilidad productiva

Hasta los años cincuenta, la productividad ejidal en el centro-sur de Nuevo León era baja. Además los ejidatarios sostenían sólo una participación en el mercado local. A partir de los cincuenta la situación se tornó crítica. A lo largo de tres décadas (mediados de los 50's a mediados de los 80's), en el contexto del "milagro mexicano" y la posterior crisis, la región centro-sur transitó del gran crecimiento diferenciado (agroindustria y producción ejidal) al declive. La producción ejidal sufrió los estragos de la crisis antes que los grandes productores.

Este proceso inició en los años cuarenta bajo las reglas de la política oficial encauzada a la modernización del aparato productivo en el periodo de entre guerras. En ese tiempo, las fincas dedicadas al cultivo de los cítricos iniciaron un desarrollo espectacular debido a las favorables condiciones de comercialización de este producto en los mercados nacionales y extranjeros, y al incremento de los precios para maíz, frijol, trigo y sorgo en el mercado interno.

Por otro lado, el problema de contar con pequeñas extensiones de tierra cultivable y la falta de capital para sufragar los costos de una producción tecnificada, fueron factores que llevaron a los ejidatarios a la organización del trabajo en "colectivo"<sup>86</sup>, única opción viable para obtener créditos y asesoría con el fin de mejorar la producción. En la región estudiada, el trabajo colectivo cobró importancia sólo a partir de los cincuentas y no se adoptó de manera general en todos los ejidos. Aquellos que se decidieron por esta opción productiva dependieron de la aprobación de las autoridades ejidales. Como consecuencia, algunos productores fueron excluidos por razones de índole personal. Ninguna mujer formó parte de los colectivos ya que para establecer acuerdos con las autoridades

---

<sup>86</sup>De acuerdo a Michel Gutelman, 1986, los primeros ejidos colectivos datan de 1936 aun cuando antes de esa fecha habían aparecido en forma no oficial. El autor señala que dentro de las normas que rigen la producción en colectivo y que parecen aplicables a la región centro-sur de Nuevo León, se encuentran "cuando la explotación individual resulte antieconómica por las condiciones topográficas o por lo impropio de la calidad de las tierras para los cultivos producidos" y "si los ejidatarios expresan unánimemente tal deseo, las tierras no se fraccionan y la explotación es colectiva". *Capitalismo y reforma agraria en México*, México, D. F., Ediciones Era, Colección Problemas de México, décimoprimer reimpresión, 1986, p 144.

gubernamentales y con los funcionarios bancarios, los ejidatarios tenían que ser titulares de las parcelas, estatus al que ellas no habían accedido.

Animados por la política de apoyo a la reorientación productiva y, en particular, por los estímulos para ingresar a la citricultura, los campesinos destinaron sus mejores tierras (tanto de temporal como de riego) a los cítricos<sup>87</sup>, al trigo y al sorgo. Otros ejidos mantuvieron los cultivos tradicionales debido a los precios de garantía que el Estado les brindaba. Las expectativas rebasaron, empero, las posibilidades reales.

El gran auge benefició básicamente a los grandes productores de cítricos. En los ejidos que contaban con tierras de riego y/o de humedad por las precipitaciones pluviales, el éxito fue efímero. La fruta lograda fue de segunda calidad, situación que mermaba su precio en el mercado.

Los campesinos, con créditos bancarios, sembraron nuevos cultivos sugeridos o propuestos por las autoridades agrarias y los organismos financieros como condición del otorgamiento de los créditos. La redituabilidad de los productos comercializables constituía un importante argumento para convencer a los líderes de cada ejido. A consecuencia, los campesinos iniciaron la preparación de la tierra, siembra, desbroce y cosecha sin más conocimientos que los propios y los que recibían de los técnicos que enviaba el banco refaccionario mientras los pagos no se retrasaran o se suspendieran. Sin embargo, la mayor parte de la tierra destinada a los nuevos cultivos era de temporal por lo que la falta de lluvias ocasionó serias dificultades económicas: en muchas ocasiones, los pagos de tractores, semillas, fertilizantes, y otros implementos técnicos, se suspendieron o no se realizaron. Como resultado, perdieron los tractores o no pudieron aprovecharlos más por falta de combustible, se cancelaron créditos posteriores y muchas cuentas quedaron en calidad de cartera vencida.

La situación se volvió desesperante para quienes no contaban con recursos propios o de terceros. Los períodos de sequía que agobiaron la zona y el descenso de los precios en los mercados tuvieron por consecuencia, en el mejor de los casos, un estancamiento económico (Sieglin 1994). A ello se sumó que la organización en colectivo, conllevó problemas interejidales que en ocasiones dividieron a la misma comunidad

---

<sup>87</sup> En la década de los sesenta, como parte de su política de estímulo al cultivo de los cítricos, el gobierno abrió el programa agrícola Plan Livas, dentro del cual se vendían a bajo precio los arbolitos. Para mayor información sobre el desarrollo de la citricultura, véase a Veronika Sieglin (1994), "Ejidos entre la acumulación y la descapitalización. El centro-sur de Nuevo León (1950-1970)", en Mario Cerutti (editor), *Producción, ejidos y agua en el noreste de México. La región citrícola de Nuevo León (siglos XIX y XX)*, Facultad de Filosofía y Letras, UANL, Monterrey, N. L.

Como consecuencia, la migración se intensificó. Muchas familias se fragmentaron. Jóvenes de ambos sexos salieron hacia las ciudades en busca de un trabajo asalariado. Los adultos se movilaron también aunque en menor grado y por lo regular en forma temporal. Su objetivo general era obtener un ingreso para apoyar a los familiares en el campo. Los varones probaron suerte con mayor libertad que las mujeres, en la capital del estado o en algún lugar de Estados Unidos. Ellas prefirieron los espacios aledaños durante los períodos de picas, o las ciudades cercanas. Algunas familias emigraron en forma permanente, otras permanecieron en la tierra que habían obtenido y por la que habían luchado con los medios a su alcance. Estas familias pertenecieron por lo regular, al grupo de ejidatarios que en diferentes tiempos habían liderado la lucha por la tierra, y que encabezaron las organizaciones colectivas para la producción, situación que reforzó su poder en los ejidos.

### 3.2.3. El entorno ejidal como contexto de la internalización de los roles de género.

En este apartado, describiremos el entorno ejidal de la segunda etapa comparándolo con el de los primeros tiempos. Con ello, intentamos mostrar que los cambios a nivel material son representaciones de los cambios en los códigos culturales que se verificaron a partir de los años cincuenta<sup>88</sup>. Uno de ellos se refiere a la construcción genérica, internalizada de manera diferente en cada época.

La historia sociocultural de los ejidos se lee en la híbrida fisonomía de los poblados. Lo que ha cambiado y lo que ha perdurado se observa en las irregulares calles de tierra y los solares que albergan a las plantas sembradas al ras del suelo y en macetas y en botes, en los animales de corral moviéndose libremente dentro y fuera de las pequeñas cercas que los dividen de los solares vecinos.

La sombra de los techados (espacio contiguo al dormitorio) formados por gruesos troncos cubiertos de enredaderas, evocan la sombra que brindaron a las familias de los

<sup>88</sup> Los cambios que, en términos generales se dieron en la misma época en el campo mexicano bajo la influencia de modelos urbanos, no fueron necesariamente en el mismo sentido de los que observamos en los poblados ejidales estudiados, aun cuando se tratara también de grupos de ejidatarios. Este criterio lo hemos tomado de Roger Chartier, quien propone rechazar la dependencia que relaciona las diferencias en las costumbres culturales con las oposiciones sociales dadas a priori, señalando que las divisiones culturales no se ordenan obligatoriamente según una única clasificación de las diferenciaciones sociales, que supuestamente dirige tanto la desigual presencia de los objetos, como las diferencias en las conductas. Roger Chartier (1996), "El mundo como representación", editorial Gedisa, Barcelona, España, p. 53

primeros tiempos ejidales. Podemos imaginar a los niños jugando, riendo o ayudando a los mayores; a los “primordiales” reunidos, discutiendo y comentando sobre los problemas que se presentaban, las estrategias que seguirían y el avance de los trámites; y a las mujeres, afanosas en sus tareas, enseñando a las menores, enfrentando los problemas, solucionando los imprevistos, aliviando a todos la vida cotidiana o sencillamente, platicando con otras mujeres sobre sus asuntos cotidianos.

Sin embargo, el paisaje no es idéntico al descrito en los relatos que se refieren a los primeros tiempos. En las tradicionales habitaciones familiares destinadas al descanso y a la preparación de alimentos, se observa la influencia de “lo urbano”. En casi todos los ejidos, al lado de las casitas construidas con “palitos”, tierra, y palma para los techos, se encuentran otras de materiales industriales. Los bloques, el cemento, la varilla y los techos de lámina o de loza de concreto, que se extienden sobre el dormitorio y la cocina<sup>89</sup>, y se prolongan en los techados forman parte del paisaje que se complementa con el tractor (en muchas ocasiones sin uso) al lado de la yunta, la camioneta y la bicicleta junto a la carreta.

En el interior de estas habitaciones, que vieron nacer y crecer a varias generaciones de campesinos, se perciben los cambios. A diferencia de los primeros tiempos, cuando las familias no siempre disponían de una cama ni de otros muebles, las casas de hoy cuentan con el mobiliario indispensable para el descanso, las comidas y el esparcimiento.

Ese mismo ambiente que mezcla lo anterior con “lo nuevo” se percibe y se respira en las cocinas. En el aroma de las comidas descritas por las ejidatarias de los primeros tiempos, en el comal de barro sobre la chimenea de leña, en la olla de los frijoles y las tortillas recién hechas, en los utensilios de barro, de peltre y de loza, en la rústica mesa de madera y en las sillas, en el trastero, las bolsas, y hasta, en algunos casos, la pequeña cunita del bebé colgando del techo o de las paredes se revive el pasado y, de nuevo, se hace presente lo urbano. En muchas casas, se advierte la contribución de los migrantes. Sin ser la generalidad, en el inventario de los enceres se cuentan mesas y sillas metálicas, refrigeradores, estufas de gas y algunos aparatos electrodomésticos (poco utilizados excepto en ocasión de la visita del proveedor de estos artículos).

Las vías de acceso a los poblados no escapan a los cambios. Como parte del proyecto de modernización para el campo, muchos de los caminos de tierra fueron

---

<sup>89</sup> Con algunas excepciones como el ejido El Fraile en el que algunas casas tienen la estructura de las urbanas, en los poblados ejidales se mantienen el dormitorio y la cocina como las dos habitaciones básicas.

cubiertos de terracería mejorando sólo parcialmente, la infraestructura vial. De acuerdo a los testimonios, la falta de puentes sigue ocasionando la incomunicación de los pobladores en la época de lluvias. También se inició un servicio de transporte interno (básicamente escolar) que resultó insuficiente y escaso y no logra satisfacer las necesidades de los campesinos quienes, solo en algunos casos contaron con camionetas o bicicletas, por lo que muchos continuaron utilizando la carreta, el caballo, o, sencillamente, continuaron caminando a pie. En el mismo tenor, en algunos ejidos se introdujo la tubería para el agua (lo que evitó su pesado acarreo) y la luz eléctrica.

Por otra parte, a la tradicional presencia de los maestros o maestras que impartían las clases en la escuela del ejido, se sumaron otras personas ajenas que iniciaron sus visitas o estancias en los poblados. Promotores, líderes oficiales, misioneros, médicos y enfermeras, llevaron el mensaje implícito de enseñar a quien “no sabe”.

Los cambios materiales se verificaron en forma gradual a lo largo de más de treinta años. Durante ese tiempo, los poblados campesinos se vincularon con el mundo exterior, propiciando que hombres y mujeres conocieran otras formas de vida cotidiana e incrementaron, física y simbólicamente su relación con el espacio exterior. Esta relación tuvo otro impulsor: los medios masivos de comunicación.

En la década de los noventa, en prácticamente todos los poblados se escuchaba la radio (en aparatos eléctricos o de pilas), y en muchos de ellos se veía la televisión en familia. A través de las palabras y las imágenes que representan la cultura urbana, los habitantes de los poblados reciben información, la procesan, la resignifican y, en cierta forma, la hacen suya. Con ello se transforman las tradiciones culturales (entre ellas las genéricas), se modifica la toma de decisiones que impulsa a las acciones, e incluso, cambian las expresiones lingüísticas y corporales de las nuevas generaciones.

En ese contexto de cambio propiciado por influencias externas y por la propia evolución de la vida de los poblados ejidales, las experiencias de las jóvenes de los años cincuenta a los ochenta no fueron similares a las de las jóvenes de los veinte y treinta. En una cotidianidad que poco a poco se alejaba de la vivida por sus madres y sus abuelas, las niñas y jóvenes internalizaron sus roles de género a través de las imágenes, discursos, prácticas y modelos de vida que mezclaban a la vez, lo tradicional y lo nuevo, lo rural y lo urbano.

En esta etapa, la mayoría de las mujeres concluyó la instrucción primaria y algunas obtuvieron grados escolares más altos, obtuvieron derechos cívicos y opciones para regular su fertilidad. Siendo solteras, muchas de ellas salieron del entorno familiar

para trabajar como asalariadas. Se alejaron del trabajo en las parcelas al tiempo que se simplificó el trabajo doméstico. Así, los hábitos femeninos combinaron lo aprendido en la rutina cotidiana y lo nuevo recibido a través de las imágenes, los discursos y, en algunos casos, la experiencia. Muchos conocimientos se perdieron, otros se agregaron. Algunas tradiciones perdieron validez ante los mensajes llegados de fuera, otras se olvidaron. Los roles de género femeninos con sus tiempos de mujeres se modificaron.

#### 3.2.4. La apertura de los espacios femeninos

A partir de los años cincuenta se presentaron para las mujeres importantes opciones de cambio en prácticamente todos los aspectos de su vida. Las consecuencias más significativas se verificaron en el fortalecimiento de la separación de lo público y lo privado. Esta delimitación, que décadas atrás se había iniciado en el terreno de la política como parte del proceso de la lucha por la tierra, cobró mayor importancia en esta etapa debido a la inserción de las mujeres en los programas gubernamentales.

Como un torrente se planteaba implícitamente en los discursos, en las leyes y en los programas para el campo, que la situación social, política y cultural de las mujeres adquiriría una vitalidad transformada, que las campesinas ejercerían sus derechos civiles y se incorporarían a los procesos productivos<sup>90</sup>. En los cincuenta se obtuvo el derecho al sufragio y se abrieron los espacios políticos institucionales creados especialmente para las mujeres con la formación de las Ligas Femeniles Agrarias, y en los setentas, los productivos con la inserción en la ley agraria de las Unidades Agroindustriales de la Mujer (UAIM). Con estas organizaciones las mujeres quedaron inscritas oficialmente en la política formal. En la misma década, se lanzaron los programas "típicos dirigidos a las mujeres del campo y que incluyen servicios de bienestar social (planificación familiar y salud), instrucción sobre la nutrición, cuidado de los niños y economía doméstica" (Deniz Kandiyoti, 1986:109). A la vez se fortaleció la formación de huertos familiares, cursos de manualidades, estética, corte y confección entre otros, presuponiendo un rol exclusivamente doméstico para las mujeres.

<sup>90</sup> Deniz Kandiyoti vincula las propuestas políticas relativas a las mujeres de campo del Tercer Mundo en la década del setenta, al estancamiento de los niveles de producción de alimentos, al descenso de la nutrición y a la desestructuración de las comunidades rurales que habían desatado una migración masiva del campo a las ciudades. La idea era aprovechar los recursos económicos que representan las mujeres de las zonas rurales "La mujer en los sistemas de producción rural", 1986, Sebal/UNESCO, pp. 108-109.

Tal parece que las propuestas políticas y productivas para las mujeres de los ejidos, fueron más una intención gubernamental que al no prever un cambio en el modelo cultural androcéntrico, resultó prácticamente irrealizable. El voto femenino se ejerció a través de las preferencias y compromisos de los hombres de la familia adscritos a las centrales campesinas del partido oficial. La Liga Femenil Agraria operó como una pinza que aglutinó a las mujeres a través de la apresurada formación de las directivas de las "mesas" en cada ejido. De esta manera, la presencia femenina necesaria como contingente de apoyo en la primera etapa, se transformaba en un electorado organizado por las centrales campesinas de las que dependían a su vez, las ligas femeniles. A principios de los noventa, la mayor parte de las campesinas ignoraba cuáles eran los objetivos de las ligas femeniles. Tampoco conocían la opción de la UAIM o no contaban con la información sobre los procedimientos necesarios para su formación. En los pocos casos en los que intentaron organizarse con ese objetivo, fueron sistemáticamente bloqueadas por el imperante patrón genérico (estos aspectos serán ampliados en el capítulo 4).

El resto de los proyectos dirigidos a las mujeres, conllevaron manifestaciones de una cultura diferente, la cultura urbana. Entre ellos destacan los programas de salud enfocados al reconocimiento de la medicina institucional con el consecuente rechazo hacia "lo tradicional". En este sentido, las expectativas de la Subsecretaría de Salud parecen haberse cumplido ampliamente en el programa de planificación familiar. En la mayoría de los casos, las propuestas fueron aceptadas (previa aprobación de sus maridos) por las campesinas que, de acuerdo a los testimonios, tenían ya una familia numerosa o eran jóvenes que veían como un problema el sostenimiento de muchos hijos. El número de hijos por familia se redujo significativamente (de 8 ó 9 en la primera etapa a 2 ó 3 en los noventa) y con ello, el tiempo dedicado a la crianza y el cuidado de los bebés.

Al valorar el reconocimiento que da la comunidad al trabajo femenino, se observa que el programa de capacitación de parteras empíricas, conllevó una pérdida de prestigio social de las mujeres abocadas a la salud comunitaria, al ser sustituidas por las voluntarias de salud adscritas a la Subsecretaría de Salud. Las parteras (y curanderas a la vez), recibían una retribución voluntaria en especie y que gozaban de un alto prestigio comunitario<sup>91</sup>. En el caso de las voluntarias de salud, es dudoso que cuenten con tal

<sup>91</sup> Para mayor información sobre los cambios en la tradición cultural campesina en materia de salud y el papel de las mujeres en ellos, véase a Veronika Sieglin, 1996, "Desarrollo capitalista y racionalización cultural", en Veronika Sieglin (compiladora) *Mujeres en el campo a finales del siglo XX, Desarrollo rural y género*,

reconocimiento o perciban un ingreso que apoye a su economía familiar. En otras palabras, la participación social de las mujeres fue dementada.

Las opciones ofrecidas en los casos de los huertos familiares y de las manualidades, ofrecían expectativas positivas ya que las mujeres poseían conocimientos y habilidades que podrían haber acrecentado hasta el punto de convertir estas actividades individuales en organizaciones productivas comunitarias que palearan la pobreza y detuvieran la migración. Sin bien los huertos familiares representaron una oportunidad para acrecentar la variedad de los vegetales que ya cultivaban las mujeres y para conocer sus propiedades alimenticias, a la larga no redundaron en una posibilidad alimenticia real ni una actividad productiva. Con los cursos de manualidades sucedió algo similar, los grupos se formaron sin ninguna dificultad pero la falta de materia prima y de mercados para su comercialización no facilitaron su continuidad como proyecto productivo.

Por otra parte, estos proyectos no contemplaban la sensibilidad artística ni la creatividad personal a partir de los elementos culturales propios de cada comunidad. Las manualidades se realizaban con moldes para reproducir personajes comerciales infantiles y los huertos familiares no acrecentaron los conocimientos sobre los vegetales que ya conocían. En la mayor parte de los poblados, estos programas forman tan sólo parte de los recuerdos. Con todo, el hecho de asistir a pláticas, hacer algunas lecturas o ingresar a un grupo de manualidades, mostró a las mujeres la posibilidad de formar parte de un grupo femenino organizado con un objetivo determinado, de romper con la rutina y, particularmente, de modificar sus tiempos tradicionales. A la vez, el mundo exterior llegó a ellas a través de las promotoras y promotores que las visitaban.

Este acercamiento a formas de vida que poco tenían que ver con su realidad social, forma parte de un proceso, que no se ha dado de una manera homogénea y que no concluye aún, pero que se anuncia en los cambios culturales, en la modificación de las relaciones de género y en nuevas formas de percibir el mundo y del lugar que ocupan en él los hijos y los nietos de los campesinos y de las campesinas que un día lucharon por obtener la tierra ejidal.

---

Universidad Autónoma de Nuevo León, Municipio de Escobedo y Cuadernos del Topo, Monterrey, N. L. y a María Zebadúa, 1995, "La mujer ejidataria en el ejercicio de la salud", en Rocío González Maíz y José Antonio Olvera (compiladores) *La Nueva Historia de Nuevo León*, ediciones Castillo, Monterrey, N. L.

## Comentarios

En la exposición de la segunda etapa, hemos justificado la separación del tiempo histórico propuesto para la interpretación del proceso del reparto agrario, en la región centro-sur de Nuevo León. Mostramos que a la vez que los proyectos sexenales de modernización, el poder político y el de los agroempresarios regionales, la crisis del campo, la migración y el arribo de elementos de la cultura urbana (programas productivos, de salud y de bienestar social, mensajes transmitidos por radio y televisión), incidieron en la vida cotidiana de las comunidades y en las formas que adoptó el *agrarismo*. De particular importancia para la vida social de las mujeres, fue que ante la crisis, la mujer campesina se colocó en el centro del discurso oficial, sus derechos políticos y su capacidad productiva fueron reconocidos.

El análisis (no exhaustivo) de estos elementos materiales y simbólicos, primero extraños, después, en cierta forma apropiados, revela las deficiencias de los diferentes programas dirigidos a las mujeres. Las opciones de participación social fuera del hogar, sumadas a las representaciones culturales urbanas que por diferentes medios llegaban a ellas, conllevaron cambios importantes en las relaciones de género.

Le hemos dado importancia, tanto a los factores históricos considerados tradicionalmente como propiciadores de los sucesos y cambios históricos (relacionados regularmente con la política formal y con la economía) como a los que se verificaron en lo informal, en el contexto del espacio privado de la vida cotidiana. Desde esa perspectiva, se consideraron como parte del *agrarismo* los tiempos y las acciones de las mujeres durante el reparto agrario, y a lo largo de muchos años cuando las familias lucharon por la sobrevivencia. A la vez, se manejó como parte esencial en la toma de decisiones personales y comunitarias, la interiorización de los roles de género; en el cumplimiento de ellos se mostraron las diferencias entre lo que correspondía a los hombres y a las mujeres.

Intentamos ver el proceso agrario desde una posición incluyente, en la que lo político, lo social, lo económico y lo cultural tienen relevancia. Exponemos a continuación una síntesis del análisis.

A partir de los años cincuenta, las posibilidades productivas para los ejidatarios de la región centro-sur fueron por demás inestables. En muchos casos, a los periodos de cierta estabilidad, crecimiento, y de cierta bonanza temporal, sucedieron otros de

definitivo deterioro. Si bien cada municipio tuvo, hasta los años ochenta, su propia dinámica productiva, hubo factores que afectaron a todos de alguna manera. La extensión y calidad de la tierra recibida, la relativa o nula capacidad tecnológica y de capital, el avance de la urbanización y de la industria agropecuaria (en algunos municipios se trató de una meteórica expansión de las agroempresas), incidieron en fluctuaciones productivas de los ejidos cuando en el ámbito nacional se verificaba el *milagro mexicano* y su declive. Al tocar fondo la crisis del campo, el sector industrial de Nuevo León se encontraba en plena expansión y evidenciaba el costo social del auge ante su incapacidad para absorber a la gran cantidad de fuerza de trabajo compuesta por migrantes rurales.

Una de las respuestas a la crisis general del campo (sufrida de diferente forma en cada región) fue la movilización campesina de los años setenta. El campo mexicano vivió el fuerte impacto del movimiento *agrario* en doce estados de la república: su objetivo básico era la obtención de la dotación ejidal o la recuperación de sus tierras (Blanca Rubio, 1987). Si bien en la región estudiada, los movimientos no adquirieron formas violentas ni propiciaron masivas invasiones de tierras, el campesinado también vivió la crisis y defendió su lucha por la tierra.

Las acciones *agrarias* fueron realizadas por los varones quienes sin ningún problema ingresaron a la política formal contando con la experiencia adquirida por sí mismos y/o transmitida por sus padres, abuelos y otros campesinos que habían vivido la lucha por la tierra antes que ellos. Para las mujeres que permanecieron en los poblados campesinos, la política formal seguía siendo cosa de hombres, aún cuando en este tiempo se abrió legalmente la posibilidad de su participación a través del ejercicio electoral. Por ello, salvo pocas excepciones<sup>92</sup>, su intervención en la lucha por la tierra desde los espacios públicos fue limitada; la política informal continuó siendo su forma de acción social.

Mientras las familias carentes de tierra luchaban por obtenerla, las que radicaban en los ejidos constituidos durante las primeras décadas de la acción agraria se mantenían en la tierra que había visto nacer a sus hijos. Ellos heredaron de sus padres el amor a la parcela formada durante su infancia y adolescencia o, incluso, antes de que ellos nacieran. No obstante, sus condiciones de vida y su percepción del mundo eran diferentes a las de sus padres.

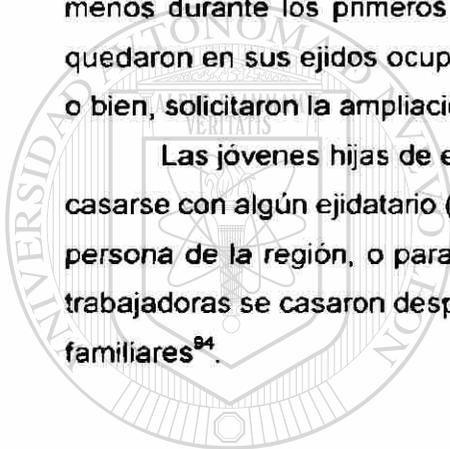
---

<sup>92</sup> Un caso que ejemplifica el caso excepcional y meritorio liderazgo femenino en el agro nuevoleonés es el de la Profa. Panchita Ruiz que inició su labor social a la edad de catorce años en las brigadas de alfabetización.

Los jóvenes hijos de ejidatarios de los años cincuenta poseían la tierra en la que vivían sin haber luchado por ella. La mayoría sabía leer y escribir y su relación con el mundo exterior tendía a ampliarse<sup>93</sup>. Además la tierra sin riego era prácticamente improductiva y la población ejidal se había multiplicado a la par de las necesidades vitales. Este fue un factor de expulsión que a partir de los años cincuenta se reforzaría.

Sin embargo no todos los jóvenes salieron de su entorno rural. En cada familia de primordiales, hubo un hijo varón, el mayor o el menor, que permaneció al lado de sus padres abocado a las actividades agropecuarias, en el conocimiento de que él sería el sucesor de su padre en la tenencia ejidal. Por ello, al contraer matrimonio era común que construyera su habitación en el mismo solar de sus padres. La cocina, era compartida, al menos durante los primeros años, por suegra y nuera. Algunos de los varones que se quedaron en sus ejidos ocuparon las parcelas abandonadas, trabajaron las de las viudas o bien, solicitaron la ampliación del ejido.

Las jóvenes hijas de ejidatarios tendieron a salir del entorno familiar, ya fuera para casarse con algún ejidatario (en cuyo caso ingresaban a la familia de su esposo), con otra persona de la región, o para trabajar en alguna ciudad cercana. Muchas de las jóvenes trabajadoras se casaron después y sólo volvieron eventualmente al ejido para visitar a sus familiares<sup>94</sup>.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

<sup>93</sup> Por lo regular en cada ejido hubo una escuela lo que posibilitó que la mayor parte de los ejidatarios de este tiempo lograron terminar la instrucción primaria aún cuando las condiciones de estas escuelas eran sumamente precarias ya que un sólo maestro o maestra asumían la enseñanza primaria en todos los grados por lo que los niños no recibían el total de las materias señaladas en los programas de la Secretaría de Educación Pública. Entrevistas a maestras e inspectoras de la Secretaría de Educación Pública (Montemorelos, 1989)

<sup>94</sup> En muchos casos las jóvenes se distanciaron físicamente de sus padres por lo que es frecuente encontrar que quienes las apoyaron y enseñaron lo referente a la procreación (parto, posparto y primeros cuidados al bebé) fueran sus suegras o las mujeres de su nuevo entorno (ejido o no). Historia oral de ejidatarias de la región citrícola, 1989-1994

#### 4. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y ROLES DE GÉNERO

*"Las mujeres campesinas por falta de conocimientos acerca de cuales son sus derechos y sus obligaciones de acuerdo a las leyes que nos rigen, no exigen el cumplimiento de las mismas" (Texto escrito por la profesora Francisca Ruiz Castillo, Agosto de 1991).*

La ambigüedad con la que en diferentes tiempos de la segunda mitad del siglo XX se elaboraron y operaron los programas oficiales dirigidos a mujeres, produjo en las ejidatarias de la región centro-sur de Nuevo León, una serie de complejas reacciones difícilmente conciliables.

Nacidos en el seno de la política formal, los programas contenían propuestas políticas (derechos electorales y Liga Femenil Agraria) y productivas (Unidad agroindustrial de la mujer –UAIM-) que, entre otras cosas, no fueron precedidas por un periodo de concientización comunitaria sobre la importancia de la participación femenina. Las mujeres tampoco recibieron una capacitación sólida sobre el ejercicio de sus derechos constitucionales, ni las herramientas necesarias para iniciar actividades antes desconocidas para ellas como eran el operar y administrar proyectos que beneficiarían a sus comunidades y que, a la vez, transformarían su propio sentido de la vida.

Careciendo de esos apoyos conceptuales y técnicos, la información básica sobre los objetivos de las propuestas fue asimilada por la mayoría de las campesinas de acuerdo a su propio marco sociocultural. Esta fue una de las razones que obstaculizaron la adscripción real de las mujeres a la política formal y al sistema productivo moderno.

Por otro lado, los derechos femeninos se legislaron y normaron desde la cúpula sin considerar que, como en otros casos, en Nuevo León la vida rural no respondía a la dinámica del área metropolitana<sup>95</sup>, sino que conservaba muchas de sus tradiciones culturales. La forma de ver la vida, de relacionarse con la naturaleza, de cultivar la tierra, de solucionar los problemas, de interactuar con agentes externos y entre ellos mismos, giraban en torno a la cultura heredada e internalizada, diferente a las innovaciones que se daban en el área metropolitana de Monterrey (véase capítulo 2).

<sup>95</sup> La cultura urbana condujo a un reordenamiento de los tiempos femeninos. A medida que el área metropolitana de Monterrey se expandía y complejizaba, las mujeres, aunque de manera limitada, participaban en el espacio público como trabajadoras asalariadas, estudiantes o involucrándose en el pequeño comercio. En el área rural, esto no sucedía.

Bajo estas circunstancias, la llegada de propuestas de participación femenina basadas en otras formas de vida y de pensamiento<sup>96</sup>, suscitó reacciones diferentes entre las mujeres y en general en la población ejidal. De acuerdo a los testimonios, el derecho al ejercicio del sufragio electoral (obtenido en 1953) no redundó en un problema, ya que como se mencionó en el capítulo 3, las ejidatarias se solidarizaron con las preferencias y compromisos de los varones.

El caso de la Liga Femenil fue diferente. Sin haber un rechazo explícito y por razones diferentes aunque ligadas al modelo cultural androcéntrico, las mujeres mayores y los varones mostraron su desaprobación. En el primer caso, aunque sin interferir en las decisiones de la jóvenes, lo manifestaron rechazando formar parte las "mesas" de la Liga Femenil en sus respectivos ejidos. Los varones por su parte, parecen haber cedido en un principio por provenir la propuesta de una organización filial de las centrales campesinas a las que los unían lazos -en ese momento- indisolubles. Sin embargo, sus testimonios denotan con claridad un rechazo fundamentado en los deberes que las mujeres desatenderían al dar su tiempo a la organización femenina.

Fueron básicamente las mujeres jóvenes, madres de la segunda etapa (años cincuenta a ochenta), quienes respondieron con entusiasmo inscribiéndose en las "mesas" de la Liga Femenil en sus respectivos ejidos. El mensaje que recibieron sobre esta organización fue interpretado por ellas como una oportunidad para luchar por su núcleo ejidal y por su familia. Su decisión se comprende en la dialéctica de la redefinición de su identidad<sup>97</sup> campesina que mezclaba el relativo acercamiento a la cultura urbana que se estaba dando y el cumplimiento de sus roles tradicionales de género.

Más tarde, la información sobre el derecho de las mujeres a constituir una UAIM en cada ejido, no se manejó como un proyecto prioritario para el desarrollo productivo ejidal. En prácticamente todos los ejidos la obligación de formar una UAIM fue sustituida por la decisión que tomara el comisariado ejidal, cuyos integrantes varones, no recibieron la información correspondiente, no fueron instados por las autoridades oficiales a cumplir con ese artículo de la Ley Agraria, o simplemente no lo aceptaron. En consecuencia, en algunos casos las mujeres no se enteraron que existía tal forma legalizada de

<sup>96</sup> En el capítulo anterior se expusieron algunos de los programas dirigidos a mujeres que a partir de los cincuentas llegaron a las comunidades ejidales

<sup>97</sup> En el uso del concepto "identidad" no nos referimos a los símbolos nacionales como la virgen de Guadalupe o la bandera nacional (ni al tema de identidad nacional o pluralidad de identidades que se debate en la actualidad). En la investigación "identidad" se entiende como un aspecto de la diversidad social y cultural que caracterizan a México y a Nuevo León. José Manuel Valenzuela menciona "formas de representación de la nación, lo nacional y las identidades sociales de los mexicanos" en la Introducción de *Impecable y Diamantina, La deconstrucción del discurso nacional*, ITESO, 1999, p. 23

organización femenil, y en los casos en los que sí tuvieron conocimiento de la posibilidad de formar la UAIM, las mujeres enfrentaron serias dificultades.

Movidas con la misma intención que había motivado a las jóvenes madres a formar parte de la Liga Femenil Agraria (luchar para que su núcleo ejidal y su familia mejoraran sus condiciones de vida), fueron por lo regular las mismas mujeres adscritas a la Liga Femenil las que hicieron los trámites ante el comisariado ejidal (que debía otorgar la parcela apropiada) y las autoridades oficiales.

No cabe duda que de las tres formas de inclusión política y productiva que se abrieron a las mujeres a partir de los años cincuenta, la constitución de las “mesas” fue, a pesar de los obstáculos, el evento que mayor trascendencia tuvo en la cotidianidad femenina. Los testimonios femeninos mostraron el entusiasmo con el que se reunían y trabajaban, las gestiones que realizaban para obtener los servicios básicos, e incluso, en los casos en los que la dotación ejidal definitiva no se había concretado, las solicitudes de una pronta resolución presidencial.

Se advierte que en la dinámica de trabajo se conjugaban dos saberes: el cotidiano femenino adaptado a las necesidades de la organización (cocinar, coser, organizar festejos como: bailes y chalupadas o loterías) y el generado por las mismas mujeres (habilidades para relacionarse con las autoridades, escribir informes y peticiones, hablar en público, administrar los recursos). La finalidad era obtener recursos económicos para sufragar los gastos de las comisiones femeniles que realizarían los trámites pertinentes según fuera el caso, y cubrir el costo de bienes comunitarios. Por ejemplo, en el ejido El Encadenado de General Terán las mujeres financiaron el arreglo del parque y los juegos infantiles.

Si bien en términos económicos sus actividades no rebasaron las del comercio informal (venta de tamales y pequeñas cuotas por bailes y chalupadas), ni las mujeres se despojaron del paternalismo oficial –medio por el cual obtenían donativos, por ejemplo: animales de corral, ropa y despensas- es evidente que las ejidatarias que se involucraron en esta organización, solucionaron problemas diferentes de los cotidianos.

Sin descuidar las tareas tradicionales, debieron reflexionar sobre sus objetivos de trabajo (interpretados de acuerdo a la ambigua información que recibían de las autoridades oficiales), modificar sus tiempos cotidianos en función de las reuniones y tareas que debían cumplir, y quienes presidían las “mesas”, incursionar en espacios públicos ajenos e incluso prohibidos culturalmente para ellas.

Aunque en forma limitada, las mujeres reforzaron un proceso de politización iniciado en la política informal difícilmente medible, y enfrentaron al poder patriarcal cuando intentaron invadir espacios públicos que “de siempre” habían sido privilegio masculino. En el seno de la vida familiar y comunitaria, soportaron las críticas y, en ocasiones, la hostigación de sus propios esposos y padres.

En el caso de las UAIM, sin estar suficientemente enteradas de las posibilidades que tenía la organización femenina y sin recibir una capacitación adecuada, las mujeres que se involucraron en esta opción productiva, enfrentaron una doble problemática: la falta de interés y de apoyo del poder masculino (oficial y ejidal) y la necesidad de dar solución a problemas que rebasaban los conocimientos de la cotidiana crianza de animales, el cultivo tradicional de las parcelas y la recolección de plantas medicinales y leña; actividades de las que, por otro lado, las jóvenes de la segunda etapa tendían a alejarse.

No obstante de no haber obtenido en términos generales resultados espectaculares, ingresar a esta forma de organización productiva, significó dar una nueva dimensión política a los problemas cotidianos femeninos relacionados con la producción agropecuaria y la administración de los recursos.

En la línea de la política formal, el ingreso de las mujeres a la política no redundó en la formación de liderazgos femeninos que trascendieran a nivel estatal como candidatas a los puestos de elección popular, ni en la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones ejidales formando parte del comisariado ejidal.

Tampoco la intención nacional de “aprovechar” la productividad femenina como una estrategia para que la economía agropecuaria regional pudiera salir a flote, se cumplió debido en gran medida, a que en la región estudiada la constitución de las UAIM no se operó como un programa prioritario.

Para las mujeres que vivieron las experiencias de formar parte de una, o de las dos organizaciones femeninas, la interrupción o desarticulación de los grupos se debió a la falta de organización, los conflictos generados entre ellas, el incumplimiento o los malos manejos de quienes formaban las directivas y, en muchos casos, el recordatorio que les hacían sus esposos sobre el cumplimiento de sus deberes domésticos.

Ninguna de nuestras colaboradoras interpretó la intervención de los varones como una actitud hostil hacia la inclusión de las mujeres en actividades tradicionalmente masculinas. Tampoco cuestionaron los mensajes de los y las representantes de las centrales campesinas que habían instaurado las “mesas” en los que se fortalecían los

deberes genéricos, ni vieron fuera de lugar que las convocatorias de asistencia a eventos políticos oficiales se tradujeran en su participación tan sólo, como parte de los contingentes campesinos.

Sus argumentos son válidos desde una perspectiva ingenua que validó la autoridad gubernamental ejercida a través de las centrales campesinas y no cuestionó la falta de solidez de programas que, entre otras cosas, no intentaba siquiera modificar el modelo androcéntrico internalizado por hombres y mujeres. En este sentido, al confrontar los testimonios de nuestras colaboradoras con los de nuestros colaboradores, no encontramos contradicciones sino una convicción generalizada sobre las actividades que socialmente correspondían a hombres y a mujeres: la política formal y la producción no eran competencia de las mujeres.

Cuando en la mayoría de los casos, en forma paulatina, el entusiasmo inicial para formar las "mesas" de la Liga Femenil Agraria y constituir las UAIM fue decayendo, las mujeres no habían logrado aún cimentar una personalidad genérica de resistencia al poder patriarcal ejidal. En la memoria colectiva, las experiencias forman parte de algo que sucedió en el pasado.

En ese ambiente sociocultural, el interés, la creatividad, el trabajo y los anhelos de la mayoría de las mujeres que incursionaron en el terreno de la política formal y en el sistema productivo moderno a través de su inscripción en la Liga Femenil Agraria y en las Unidades Agroindustriales de la Mujer, sucumbieron en decepciones, frustraciones y desavenencias entre las mismas compañeras, lo que les restó capacidad para enfrentar la presión masculina (y en ocasiones la crítica femenina).

Las mujeres que recordaron y relataron el entusiasmo con el que trabajaron (o trabajan en las que aún funcionan) en pos de un ideal social, no contaron con motivaciones para no cejar en su intento por incursionar en ámbitos que les correspondían por derecho, pero que continuaban siendo ajenos a ellas. La alternativa fue el permanente ejercicio de la política informal, línea de acción que de manera cotidiana fue utilizada por las mujeres a lo largo de los setenta años que duró el reparto agrario.

Penetramos así al tema central de la investigación: la participación política de los campesinos y de las campesinas en el proceso de formación ejidal y de conservación de la tierra obtenida. Las premisas teóricas de la interpretación son: el lema del feminismo "todo lo personal es político" y el concepto "espacio público heterogéneo" (expuestas en el capítulo 1). El eje de análisis es la relación genérica.

Las fuentes documentales y la bibliografía sobre el tema<sup>98</sup>, nos proporcionaron importante información para reconstruir en términos cuantitativos el reparto agrario postrevolucionario de la región centro-sur de Nuevo León (expuestos en los capítulos 2 y 3 de este trabajo) y, en menor grado, algunos aspectos cualitativos imprescindibles en la intensión interpretativa. La historia oral nos proveyó del fundamento sociocultural de la lucha por la tierra y la decisión de mantenerse en los ejidos constituidos<sup>99</sup>. El material cualitativo obtenido a través de los testimonios de los protagonistas de este suceso histórico fue tan rico que incluso superó las expectativas de la investigación.

La interpretación del proceso de formación ejidal se realizó en el contexto de la célula campesina, núcleo de producción y del consumo alimenticio, escenario material de la vida social -utillaje de hombres y mujeres, su empleo y los efectos que obtenían<sup>100</sup>, es decir, la vida cotidiana de los poblados campesinos. Los vínculos de acercamiento fueron las vivencias de hombres y de mujeres que han permanecido en su espacio ejidal.

Contando con ese acervo testimonial, observamos que sumadas a las justificadas razones económicas que impulsaron a los campesinos a luchar por la formación ejidal, se encontraban otras de carácter cultural que con igual o mayor peso, los mantuvo firmes en su decisión. En los implícitos de los discursos, descubrimos el peso de lo simbólico en la lucha por la tierra: poseerla, vivir y reproducirse en ella, gozar del entorno natural era suficiente. Obtenerla, lo mismo sin desbrozar que limpiar, sin riego que con agua, con frutos o sin ellos, impulsaba las acciones políticas de los campesinos y de las campesinas.

En ese universo de lo cultural situamos las formas diferenciadas en las que hombres y mujeres realizaron acciones políticas decisivas para la formación ejidal. Encontramos que la solidaridad y la decisión de luchar por la tierra fue unánime entre las familias que formaban cada poblado de trabajadores agrícolas asentados en la tierra solicitada, y que fue la determinación de roles de género la que delimitó el ejercicio de la política formal. Visualizamos de manera superficial, la complejidad de las relaciones de poder manifestadas en lo cultural (a través de las relaciones de género y el prestigio social) y en lo político (con su consecuente implicación económica).

<sup>98</sup> Archivo de la Secretaría de Reforma Agraria en Monterrey, expedientes 283, 251, 192, 346, 725, 274, 1257 y 1507, No. 88 Datos Globales, fojas 141, documentos de Relación de las UAIM constituidas Promotoría I al X. Archivo municipal de Montemorelos, caja 1933; y los estudios mencionados en la bibliografía de José Antonio Olvera sobre la región centro-sur en el siglo XIX y particularmente los de Verónica Sieglin en los que trata algunos aspectos significativos de la reforma agraria en la misma región.

<sup>99</sup> Las fuentes orales comparadas posibilitaron distinguir la memoria colectiva de las experiencias personales

Con el objeto de comprender las particularidades del *agranismo* en la región centro-sur de Nuevo León, planteamos problemas concretos a través de cuestionamientos. Qué fue el *agranismo* para los hombres y qué fue para las mujeres, cómo lo vivieron, qué peso tuvieron sus tiempos y acciones emergentes en los cambios ocurridos en el entorno natural, en la conformación dinámica de los poblados campesinos, en la fisonomía de los poblados y particularmente en su cotidianidad<sup>101</sup> comparados con la influencia de los muchos elementos culturales urbanos y las propuestas dirigidas a la "modernización" de los sistemas productivos, que a partir de los años cincuenta penetraron en forma tenaz en las microsociedades. Por último, cuáles fueron los matices en cada tiempo, en cada etapa.

En base a las coincidencias discursivas, podemos señalar que el *agranismo* de las primeras décadas (cuando campesinos de diferentes poblados compartían las juntas secretas) unió a más campesinos de diferentes poblados que el de las últimas cuatro décadas, cuando los movimientos fueron cooptados por las centrales campesinas afiliadas al partido de Estado. Pero que la lucha replegada a cada poblado (estableciendo nexos y negociaciones directas con las autoridades gubernamentales) no significó la desarticulación de los campesinos a la invisible red tejida con los mismos objetivos. Al referirse a la etapa pre-ejidal, hombres y mujeres de diferentes tiempos de lucha, proyectaron en sus testimonios la solidaridad de clase que los unía frente al "otro", materializado en los propietarios de las haciendas.

Por mencionar sólo algunos indicadores de la identidad compartida: el señor Guadalupe Flores habló del trabajo infantil femenino en estos términos: "ahí las ocupaban (a las niñas campesinas), las mismas patronas que las engañaban, por diez centavos y una pieza de pan, todos los días". A su vez, la señora Matilde Rodríguez del ejido Galera, comparó sus experiencias con las de las hijas del patrón: "ellas eran ricas, ellas tenían la manera, ellas no trabajaban en nada". Sobre la vida pre-ejidal en los poblados de aparcería, la señora Sara Cueva del ejido Chihuahua comentó: "no ve que los patrones limitaban mucho la comida con el trabajo muy barato, muy barato nos pagaban, todo el

<sup>100</sup> Como parte de la metodología seguida por Robert Fossier (1985) en su "Historia del Campesinado en el occidente medieval", el autor señala la naturaleza de la célula campesina mencionando algunos de estos aspectos que hemos tomado de él Editorial Crítica, 2ª edición en español, Barcelona España

<sup>101</sup> Ubicamos a los campesinos dentro de sus grupos sociales de pertenencia acorde a la propuesta de Agnes Heller, para quien el término "vida cotidiana" es una configuración histórica y cultural. La autora precisa "Toda actividad directamente relacionada con la naturalidad del particular (dormir, comer, reproducirse) es una actividad cotidiana (sin embargo) la vida cotidiana no se agota (en el papel de mediación entre la naturaleza y la sociedad) sino que contiene también, y en número cada vez creciente, actividades relacionadas solamente con la sociedad", en *Sociología de la Vida Cotidiana*, 1998, Ediciones Península, 5ª. edición, Barcelona, España, p 21.

día trabajaban (los campesinos) desde las cinco, seis de la mañana hasta las seis, siete de la tarde, hasta que oscurecía". Y al referirse al período emergente de la lucha por la tierra, la señora Guadalupe Cueva del ejido Chihuahua expresó: "pos como eran gente de centavos y ellos (campesinos) fueron pues humildes, unos humildes trabajadores, y los sacaban (los patrones) para fuera".

Cuando inmersos en el proceso de la lucha por la tierra se presentaron momentos de crisis (violencia, desalojos), los campesinos y ejidatarios manifestaron su solidaridad, principalmente, a través de las acciones masculinas. Refiriéndose al día en el que el poblado El Yerbaniz fue arrasado por los bulldozers enviados por la heredera de la tierra, el señor Raúl Ibarra expresó:

*"y venía mucha gente a (...) oye aquí le traigo esto (...) aquí les traigo lo otro"*

*"pos de los demás ejidos, como San José, sí San José, la Estrella, todo eso..."*

*"ahí nos traían una garrita unos y otros y ansina pero... con la pura ropa que traíamos..." (señor Raúl Ibarra, "primordial" de la segunda etapa, ejido El Yerbaniz, 1992).*

La lectura de los testimonios masculinos, nos remitieron a una lucha política dirimida en espacios públicos en la que ellos, los varones, atendían los problemas derivados de la tramitación ejidal. Sin referirse en forma explícita a la vida cotidiana como un argumento sobre su adhesión a la causa agraria, en sus discursos emergió la problemática cotidiana individual como una razón válida.

*"Anduvimos en lios y luego a... arrastraron a la gente a Morelos a... meterlos al bote, porque luego ya no tenían zapatos, pus no levantábamos pa comer... y luego había que darle su parte al patrón y no ayudaban con nada" (señor Severiano Pérez, "primordial" del ejido El Toro).*

Al articular su acción discursiva reafirmaron su identidad de género. Ninguno de los "primordiales" reconoció en forma explícita, que la vida privada hubiera formado parte de la problemática del proceso agrario, ni mencionaron el trabajo de las mujeres, ni las zozobras de los niños, y sin embargo en el escenario de la cotidianidad familiar se verificaba un proceso de reproducción social en el que la lucha por la tierra se transformaba en un objeto de vida.

Las mujeres vieron de manera similar el proceso político que vivieron. Cuando se refirieron a "esos tiempos" lo hicieron mencionando las acciones realizadas por los varones y cómo ellos habían batallado. Sólo cuando buscaron en su memoria cronológica, afloraron las acciones emergentes que realizaron (redoblando el trabajo en la parcela,

elaborando productos, enfrentando las hostigaciones y defendiendo la tierra). Es decir, relacionaron sus tiempos femeninos a su rutina diaria: sus partos, la crianza y crecimiento de sus hijos, la solución diaria a los problemas de salud y la falta de recursos, con la angustia y el miedo sentido cuando fueron presionadas e insultadas en sus propios espacios, con la multiplicación de sus deberes y con las acciones emergentes -propias de la política informal- que posibilitaron la formación ejidal.

Sin reconocer que su participación fue determinante, las mujeres acreditaron el ámbito de la política formal como el espacio único del proceso *agrario* y en consecuencia, a los varones como únicos protagonistas. A esta valoración que dieron a la dirigencia política masculina se ligó la del trabajo productivo tecnificado. En la rutina masculina descrita por los "primordiales", no se mencionaron los sucesos diarios ocurridos en el espacio habitacional. Fueron las labores agropecuarias y artesanales vinculadas a la construcción y reparación de los medios de producción (arados, carretas) las descritas por hombres y mujeres como tareas preferenciales de los varones.

En síntesis, la interpretación que hombres y mujeres hicieron de la participación comunitaria en la política y en la producción, son indicadores de la preeminencia de las diferencias genéricas culturalmente internalizadas, aceptadas y vividas. Esta exclusión de las mujeres a la política formal y al moderno sistema productivo, se observa como una constante en el contexto de los múltiples e importantes cambios sufridos en cada poblado a lo largo de las siete décadas *agrarias*. El terreno sociocultural no estaba preparado para recibir la semilla de la inclusión femenina a estas actividades; tampoco la semilla contenía los nutrientes ni la frescura del cambio, por ello no germinó sino en forma de débiles brotes.

Si en estos aspectos de la vida social hubo resistencia a las alteraciones, en otros, la dinámica de cambio se muestra con evidencia. Los discursos de nuestros colaboradores y colaboradoras de cada generación, dieron testimonio de ellos cuando recrearon el entorno ecológico y su apropiación social, el trabajo en las parcelas, los medios de producción con los que contaban, el beneficio material y la comercialización del excedente (en el caso de haberlo), el régimen alimenticio y su consumo, las formas como se comunicaban y relacionaban con el exterior, como asumían la procreación y la validez (o no) de los conocimientos transmitidos por sus padres y por la comunidad en su conjunto.

Así, pudimos diferenciar la rutina de la vida cotidiana de las mujeres de la de los varones, y a la vez, comprender las alteraciones de la cotidianidad de las familias debidas

al *agrarismo* y las propiciadas por el avance de las relaciones capitalistas de producción, de la modernidad, de la cultura urbana.

Afloraron las relaciones de poder y las de género delimitadas por los modelos culturales androcéntricos. Se hicieron tangibles las diferencias entre política formal e informal y entre espacios públicos y privados, el equilibrio o desequilibrio de las relaciones de género y algunos indicadores de la identidad campesina. En los implícitos, las acciones políticas masculinas y las femeninas cobraron forma y muchos rincones, que en la interpretación patriarcal de los sucesos históricos estaban oscurecidos, quedaron al descubierto.

#### 4.1. La apropiación de la naturaleza y las relaciones de género

A lo largo de las siete décadas que duró el reparto agrario, las formas de apropiación y el uso de la tierra, del agua de los ríos y arroyos, de la leña, de las hierbas medicinales y las comestibles, de los recursos naturales en general, siguieron dos líneas: una relacionada con las reglamentaciones legales y la otra, con las relaciones de género. Los matices respondieron a los cambios sufridos en las comunidades campesinas como resultado de su propia evolución y los propiciados por factores externos.

Los campesinos de las primeras décadas de lucha por la tierra (años 20's a 50's), gozaban de un entorno natural al que accedían sin grandes problemas. Aún había espacios no explotados por particulares, ni delimitados de manera exhaustiva como propiedad de la nación. Sin poseer tierras ni aguas de riego, transitaban por montes, llanos y espacios cerrados por los árboles, los arbustos y las hierbas. Los ríos y los arroyos (que tal vez correspondía a las grandes propiedades) eran lugares cotidianos de convivencia para las mujeres y sus niños. para su aseo y el de sus hijos, el lavado de la ropa y para disfrutar del vital líquido.

*".. siempre iban, nos sentábamos todas (...) ya cuando acabábamos de lavar nos bañábamos (...) quitábamos la ropa (...) bañábamos a los muchachitos..." (Sra. Ma. Nelly, nuera de "primordial", 2ª etapa, ejido Sta. Engracia, 1992)*

El entorno natural formaba parte de su mundo real y simbólico. No parece haber habido más limitaciones que las propias necesidades de abastecimiento de cada familia.

Otra cosa era el uso productivo de otras tierras y del agua de riego. En esos casos las limitaciones para los campesinos provenían de los convenios (legalizados o no) establecidos entre los patrones y los trabajadores agrícolas (jomaleros, aparceros o temporaleros); eran tratos entre hombres.

No obstante, las familias campesinas contaban con aquellos espacios libres en los que los productos naturales estaban a su alcance. En ellos, hombres y mujeres de todas las edades, se abocaban a seleccionar la materia prima necesaria para realizar las tareas que genéricamente les correspondía. Acompañados de los niños, y en ocasiones de las niñas, los varones cortaban y recolectaban la palma y la madera para la construcción de las habitaciones familiares, de las cercas, de las carretas y otros útiles necesarios para el trabajo de campo, y la leña que utilizarían como combustible y/o venderían.

*Su esposo era carpintero antes de ser ejidatario, trabajaba "debajo de un árbol, pues ya ve los árboles que hay ahí en la acequia"*

*Construía "cosas para el campo (...) él hacía ... éstas... ¡carretas!" (Sra. Mercedes Gámez, "primordial" 1ª. etapa, Pilón Viejo).*

Las mujeres recolectaban la palma y la leña, además de las plantas que utilizarían como parte de los ingredientes y condimentos para preparar la comida familiar y los que destinarían a prácticas curativas y mágicas. Desde pequeñas aprendían de las mayores a conocer, diferenciar y recolectar las plantas del monte, a transplantarlas al solar familiar, a procesarlas y a dosificarlas para curar males diferentes.

*Para los tlacotes, una tía "...ésa era la que esta hacía un remedio para un tlacote (...) juntaba bastante hojita de.. y de granjeno (...) bastantes hojitas de granjeno y las traía y las machucaba en una piedra (...) bien machucaditas, que quedara la pula, la masita (...) y luego le ponía manteca y tantita sal, la ponía en aquel grano así... (...) le ponía una plasta, al otro día amanecía desbaratado, se destendía el grano u amanecía con pus (...) para reventarlo".*

*Para el dolor de estómago "yo hervía manzanilla y este... yerbabuena (...) junto y les daba una gotita.. una tacita y con tantito azúcar se los ponía azucarado y se la daba a comer, cucharitas de tomar".*

*"para curar de empacho, el estafiate, era el que teníamos pos pa.. pa tostar, lo tostábamos bien tostado en el comal (...) y luego la cenicita la batíamos con lechita y se las dábamos así ... "(Sra. Mercedes Gámez, "primordial" 1ª. etapa, Pilón Viejo)*

La observación de los vegetales que seleccionarían de acuerdo al uso que se les darían, junto a las realizadas durante los tiempos en que ayudaban a sus padres en el trabajo de las parcelas, proporcionaron a muchas generaciones de hombres y mujeres, los conocimientos básicos sobre la relación entre los ciclos agrícolas y los cambios

climáticos, los productos susceptibles de cultivarse en cada espacio, la forma como nutrir el campo cultivado, y la diferencia entre los vegetales comestibles y curativos y los dañinos.

*“... nosotros (su hermano y ella) no trabajamos con ellos (los patronos), mi papá no le gustaba (nosotros trabajábamos en la pura labor con él (su papá), todo el trabajo de la labor, todo lo sé hacer yo gracias a Dios, él me enseñó a trabajar” (señora Santa Cueva, “primordial” del ejido Chihuahua, 1989).*

En otras palabras, este fue un proceso de aprendizaje que requirió de observación, comparación y comprobación de los elementos que participaban en el proceso agrícola y en los ciclos biológicos. Al lado de estos conocimientos estaban los relacionados con la actividad pecuaria.

Si bien la agricultura era la actividad primaria de la mayoría de las familias, la pecuaria no era despreciable. En cada solar aledaño a las habitaciones básicas (dormitorio y cocina) y en los agostaderos, la mayor parte de las familias criaban (pocas o muchas) aves de corral, cerdos y ganado caprino, vacuno y equino, variando su número conforme a sus recursos económicos. Sin ser permanente, la engorda de animales para la venta y el amansamiento de toros y bueyes para los arados, significaba una opción redituable (en metálico o en especie) para los ejidatarios.

*“... la yunta que no era propia, se las daban para que la amansaran”*

*“amansar quiere decir que.. acostumbraban los animales a que trabajaran la tierra”*

*“... les amarra uno una mano (...) salen bravos, brincan, se caen no mibre es un circo, pero ... uno de pobre tiene que batallar.. bastante que sufrimos”*

*Pasados dos años “... amansaditos se los devolvían a sus dueños”*

*Sobre el pago “no, trabajo (...) se necesita pa’trabajar la tierra que tenemos” (Sr. Ramón Sierranegra, hijo de “primordial” de la primera etapa no iniciador de la lucha por la tierra, El Encadenado).*

Los productos derivados de los animales eran aprovechados para el consumo familiar y en ocasiones, se procesaban para su venta. Sólo en casos excepcionales, como épocas de sequía y cosechas pobres o en ocasión de alguna fiesta importante, se sacrificaban los animales para el consumo doméstico y social.

Los datos de archivo y los testimonios indican que, a partir de la década de los años cincuenta, el ambiente semicerrado en el que habían permanecido muchas comunidades se fue alterando y la relación integral de los campesinos con su ambiente natural sufrió modificaciones. Hubo sin embargo comunidades que, en el lento y desigual

proceso de cambio, mantuvieron durante más tiempo ese contacto con la naturaleza que es relatado por mujeres que permanecen en sus ejidos, y evocado por aquellas que (generalmente por motivos de salud o de compañía y a instancia de sus hijos migrantes) residen en Montemorelos o Monterrey.

*"... les digo a mis hijas grandes, íbamos a lavar a un arroyo, en carreta con baños (...) y una presita que había.. al cabo es verdá, y ahí tomábamos agua de aquella presita y abierta y ahí... la tierra (...) el arroyo era el arroyo El Encadenado onde iba, todavía está.. onde íbamos a ... lavar, siempre íbamos a lavar"*

*"... él me llevaba a la lavada cuando estaban mis hijos chiquitos a nadar, él..."*

*Él mientras "juntar el pedacito de leña y así pa vender oiga, juntaba.." (Sra. Ma. Nelly, nuera de "primordial", 2ª. etapa, ejido Sta. Engracia, 1992).*

*"Allá se metía uno y se bañaba (...) nos veníamos pa'ca pal arroyo a reposar, a correr los guercos, pa'ca y pa'llá, a echar maromas en la leña, los guercos, sí todo.. pero ahora no... ha cambiado mucho". (Doña Maty, "primordial" de la primera etapa, del Galeras, residiendo en la cabecera municipal de Montemorelos, 1989).*

*"A mi me gusta mucho cortar zacate con la rosadera. cortar zacate con esto, con lo otro, andar en la labor me gusta mucho" (Sra. Mercedes Gámez, "primordial" primera etapa, del Pilon Viejo residiendo en la cabecera municipal de Montemorelos, 1992).*

A pesar de que, a partir de los cincuentas, los bienes naturales y los derivados de la producción campesina dejaron de representar la solución a muchos de los problemas y necesidades cotidianas para la subsistencia de los poblados, muchas familias continuaron en la lucha por obtener tierra ejidal y las que lo habían logrado, por permanecer en sus ejidos. Esa actitud refleja una identidad campesina ligada a la tierra no sólo por razones económicas, sino por la seguridad que les brindaba el vivir en contacto con la naturaleza y recrear o a redefinir la cultura heredada (socavada por la avasalladora intromisión de elementos culturales urbanos).

En este sentido, en los testimonios fluyen las comparaciones entre el antes y el ahora. Se percibe cierta añoranza en los relatos (particularmente en los de las mujeres mayores) cuando evocan aquellos tiempos en los que prácticamente no dependían del exterior para trabajar y producir, alimentarse y reproducirse, disfrutar de la naturaleza y conservar la tierra por la que habían luchado. A diferencia de ello, la vida en las cabeceras municipales (cuando emigraron por razones diversas) no las satisfacía. Refiriéndose a la vida en el ejido y la que llevan en la cabecera municipal de Montemorelos, doña Maty comentó:

*"Juliana la mía dice, allá me gusta mucho vivir en una hacienda porque allá gordas de manteca, gordas de harina, jocoque, leche y bastantes huevos y todo y todo muy sabroso que hay en una hacienda, tortillas recién hechas ..."* *"Si daba la vaca y bastante leche, bastante jocoque bien color de rosa y aquí, que feo, jocoque blanco (...) blanco, descolorido, parece que descreman la leche".*

Una viejita le decía:

*"no hay como es.. estafiate, no hay como la yerbabuena, el orégano, la mejorana (...) procura las yerbas.."* *"...pero allá era muy sano, no como ahora con tanta enfermedad que hay, allá no, allá en la hacienda se enferma uno y con yerba, se la toma uno y ora si (...) no como aquí"* (Doña Maty, "primordial" de la primera generación del ejido Galeras, residiendo en la cabecera municipal de Montemorelos, 1989).

Las limitaciones legalizadas al uso del agua y al acceso a tierras fértiles se fortalecieron. Las tierras de los ejidos recién constituidos y las de los ya formados, se caracterizaron cada vez más por su baja productividad. Esta fue la consecuencia de la mala calidad de la tierra con la que se dotó a la mayor parte de los ejidos y el no contar en forma permanente con apoyo técnico para mejorar su calidad. Las tierras ejidales con riego ocuparon apenas el 1.3% del total ejidal.

Por otro lado, no todos los ejidos dotados con agua gozaron de su beneficio. Hubo casos como los ejidos El Toro y el Chihuahua en los que el riego era "por agua rodada", es decir agua de riego por presa no por bombeo. Para aprovechar el vital líquido para el riego se requería de canales; en el caso de El Toro, el canal es de tierra por lo que el agua se resume perdiéndose una parte, y en el Chihuahua no se pudo construir por falta de presupuesto. Además el agua corriente fue en ocasiones aprovechada por otros ejidos situados en las partes altas, aún cuando no contaran con la certificación de riego. De acuerdo a los ejidatarios, lo conveniente era perforar pozos y extraer el agua con bomba, sin embargo, lo común fue que en el caso de obtener créditos, éstos no alcanzaran para desaforar los pozos ni para comprar las bombas. En síntesis, el escaso líquido destinado a los ejidos no se aprovechó en todos los casos por falta de recursos económicos y porque en las épocas de sequía los ríos perdían su caudal.

Frente a esta realidad, con los argumentos de la modernización, a partir de los años cincuenta, se privilegió la relación salarial, la tecnificación del campo a través de créditos y de las centrales campesinas oficiales, el consumo, la medicina institucional y la educación escolarizada como indicadores de progreso. La moda y formas de vida urbanas

llegaron, no tímidamente relatadas por los campesinos migrantes como había sido hasta entonces, sino a través de los medios masivos de comunicación y los programas gubernamentales dirigidos, por separado, a hombres y a mujeres.

Las opciones de crédito se limitaron a quienes formaban parte del “colectivo”, excluyendo del posible beneficio de la tecnología a quienes no participaban en esa forma de organización<sup>102</sup> Incluso cuando los ejidatarios se organizaron para la ganadería y solicitaron crédito (no siempre obtenido), “hubo un desmonte gratuito” del agostadero: “vinieron las máquinas y desmontaron” prohibiendo la entrada del ganado de quienes no participaban de la organización: “tienen circulado”. Esta medida respondió al cambio de algún artículo de la ley, desconocido y cuestionado por los ejidatarios que perdieron el derecho del uso comunitario del agostadero.

*“... nosotros esperamos que se... con ese cambio del artículo que se hizo, yo creo que si se va ... pos a cambiar, o sea, tenemos que meter los animales ahí, porque pos el ejido es de todos no es nomás de ellos...” (Gustavo Rosales Mireles, hijo de “primordial” de El Toro).*

Por otra parte, el “colectivo” no garantizó el éxito productivo. El mayor problema que mencionaron nuestros colaboradores fue la falta de solvencia para el cumplimiento de los pagos al Banco. Las principales razones fueron: lo poco que recibía cada uno cuando los grupos eran muy numerosos y los periodos de sequía que afectaron a los ejidos de temporal y, en muchas ocasiones, aún a los de riego.

*“... trabajamos varios años... y luego nos comenzó a ir mal y.... luego el Banco, le quedamos debiendo al Banco Rural y luego ya no nos dio crédito, luego vendimos maquinaria pa’ pagar... y quedamos sin maquinaria (...) y volvimos al individual otra vez”.*

*“no, para ahorrar casi nunca nos sobró, porque como éramos muchos (22) y... pues este... en el Banco se trabaja y por mucho que se le de bueno, pues los intereses se los lleva el Banco”.*

*“Y hace poquito... se han juntado (...) siete compañeros, para hacer... estamos trabajando... este... organizados... y fuimos a pedir crédito al Banco otra vez para un tractor... (...) trabajamos en colectivo, nos fue.. mal por.. cuestión de la seca, no llevaba agua el río, no pudimos regar...” (señor Ramón Sierranegra Salazar, ejidatario segunda generación, ejido El Encadenado, 1992).*

Con el tiempo disminuyó la demanda de brazos para trabajar las parcelas. Por un lado, porque el “colectivo” tecnificado requería de menos personas, por otro, porque las

<sup>102</sup> El trabajo en “colectivo” fue una forma propuesta por el gobierno como requisito para que los campesinos obtuvieran crédito bancario. Por lo regular los “colectivos” se formaron con miembros de las familias “primordiales” que habían ocupado la tierra solicitada en calidad de aparceros.

tierras sin fertilizar y sin humedad habían perdido su capacidad productiva. Una de las reacciones más evidentes fue el incremento de la tradicional migración, que hasta los noventas no había cesado. Muchos jóvenes de ambos sexos salieron en busca de ingresos para su propia subsistencia y para la de sus familiares que permanecían en el campo.

A esta serie de limitaciones para el acceso masivo de los campesinos a los proyectos de modernidad, se sumaron las propuestas culturales urbanas que poco tenían que ver con la realidad del agro, pero que como un espejismo impactaban principalmente a los jóvenes de ambos sexos.

En forma paulatina, la experiencia y los ingresos (en metálico o en enceres domésticos) de los migrantes, fomentaron que la vida cotidiana y el espacio en el que se desarrollaba cambiara. Al lado de lo que los campesinos "urbanizados" aportaban se encontraba el trabajo asalariado como (casi) la única forma de obtener ingresos, el consumo de productos alimenticios y medicinas manufacturadas en entornos desconocidos, y el acceso al radio y a la televisión.

Acorde a la influencia de la vida urbana, la fisonomía de los poblados dejó de ser homogénea. La descripción fue hecha por quienes construyeron y vivieron los poblados de la primera etapa y quienes durante la segunda etapa formaron parte del "colectivo".

*"De leña (...) el techo, a veces el techo de hoja a veces el techo de tula.. el techo de palma" (señor Ramón Sierranegra Salazar, ejidatario segunda generación, ejido El Encadenado, 1992).*

*"Nosotros teníamos el cuartito aparte. Jacalito de.. algo así de.. de zacate (...) cocinita aparte (...) una cocinita con zacate, también era techito de palos" (Sra. Ma. Nelly, nuera de "primordial", 2ª. etapa, ejido Santa Engracia, 1992).*

*Refiriéndose a una casa de block: "Esta casa la hice yo cuando... en la primer cosecha que tuve en el colectivo (...) me costó la lámina dos mil quinientos pesos" (señor José Compeán, segunda generación del ejido Chihuahua, 1992).*

Los tiempos de la vida cotidiana se alteraron, las tareas eran distintas. Se habían creado necesidades y formas de solucionarlas diferentes a las de los campesinos y campesinas de las primeras décadas del proceso agrario. El consumismo es uno de los indicadores de ello.

*"... compramos la televisión y el refrigerador, tenía mi señor una vaca y la compramos, el refrigerador nos costó (...) y la tele no me acuerdo que tanto*

*pero... se fue la vaca” (Sra. Ma. Nelly, nuera de “primordial”, 2ª. etapa, ejido Sta. Engracia, 1992)*

En el orden generacional se observa que algunas mujeres mayores, a la vez que resignificaron los medios tradicionales de vida adicionando las aportaciones “modernas”, desarrollaron formas de resistencia “disfrazada” a las innovaciones urbanas. Estas mujeres ejemplifican las vivencias cotidianas de los cambios.

*“Y ahora les digo (...) lo que batallaba era (...) para planchar (...) en la plancha de braza, si tengo todavía una plancha ahí guardada (risas).*

*“No pos oyes el nixtamal y los frijoles los pongo en la lumbre (...) porque ahí no se queman, pero en la estufa (de gas) yo... ahí cocino..”*

*“... lavo en el tallador porque queda la ropa muy blanca (...) a veces uso la lavadora pero no me gusta como me queda la ropa (...) porque deja manchitas y todo” (Sra. Ma. Nelly, nuera de “primordial”, 2ª. etapa, ejido Sta. Engracia).*

Para las jóvenes “lo nuevo” significaba lo actual, lo suyo, que contrastaba con las enseñanzas y los relatos de las mujeres mayores. En esos cruces materiales y simbólicos, las jóvenes de los noventas internalizaban sus roles de género de acuerdo a la cultura transmitida en forma cotidiana y la influencia de la cultura urbana resignificada en el entorno rural. Algunos indicadores de esta compleja mezcla, que en los noventas del siglo XX señalaba la gestación de nuevas formas culturales, son los peinados de las jovencitas con sus copetes rizados y sostenidos en alto a fuerza de “spray”, el gusto por las telenovelas y en su actitud indiferente hacia los trabajos en las parcelas.

En esa dinámica de recomposición cultural, las jóvenes madres continuaban cultivando plantas y criando animales (particularmente de aves de corral) en el solar que circundaba sus habitaciones, pero no participaban más (no al menos en la forma que lo hicieron sus madres o sus abuelas) en el trabajo de las parcelas. Las mismas habitaciones en las que pasaban gran parte de su vida cotidiana también fueron cambiando: los materiales de fábrica y los encerres domésticos tradicionales se combinaron con el utillaje moderno y el combustible envasado.

La medicina tradicional y el trabajo de las parteras fueron sustituidos en gran medida por la medicina institucional y la atención clínica. Como resultado de este proceso mediatizado por los programas de planificación familiar, el número de hijos se redujo de entre ocho o nueve como promedio de cada familia en las primeras décadas, a dos o tres en los noventas. El descenso demográfico afectó en diferentes formas la composición de

los poblados ejidales con repercusiones diversas, una de ellas fue el cada vez más reducido número de niños en edad de la instrucción elemental.

*“.. ha bajado mucho el índice de niños, bastante.. el índice de escolaridad ha bajado, más en acá por.. en el campo, porque son pocas familias las que habitan y esas familias ya no quieren tener familia.. entonces ha bajado mucho.. mucho..” (Profesora, esposa de ejidatario, ejido El Encadenado, 1992).*

El cotidiano proceso de aprendizaje en los niños en el campo se alteró en parte porque en algunas zonas, el sistema de escuelas unitarias fue sustituido por la escuela de concentración, lo que significó que, en vez de impartir todos los grados de la instrucción elemental a niños de edades diversas y escalas de conocimiento diferente, cada maestro o maestra tuviera a su cargo un solo grado impartiendo por separado materias correspondientes a cada año escolar. Así, el tiempo libre de los niños se contrajo al sumar a matemáticas y español las materias correspondientes a las del grado que estaban cursando.

Los maestros que colaboraron en la investigación como entrevistados, señalaron como una práctica cotidiana la asistencia puntual de los niños a la escuela y el cierto despego de los padres a las juntas a las que los convocaban, la profesora Paula Cervantes lo comentó así: *“aquí nada más cuando el maestro los llama.. y a veces ni así van, es que son bien renuentes..”*. No obstante esta actitud de los padres, el hecho de que los niños ocuparan su tiempo en la escuela y no en la labor, señala cambios en la mentalidad de los padres, quienes parecen estar convencidos de que el futuro de sus hijos está en el estudio, no en las parcelas. Hablando de su experiencia la profesora lo describe así:

*“... tenemos los padres de antes que.. que la mujer para la casa, el hombre para el campo ¿verdad?, ahorita ya no, ahorita ya todos los padres son jóvenes y piensan que—pues que sus hijos ya no.. ya no lleven la vida como ellos, como ellos la están llevando, una vida tan pesada..” (Profesora, esposa de ejidatario, ejido El Encadenado, 1992).*

Aunado a ello, la televisión retuvo a los niños en los espacios cerrados de sus casas o las de sus familiares y amigos. Las imágenes y los discursos proyectados, fueron un atractivo para los campesinos en general, y particularmente para los niños que rápidamente se convirtieron en asiduos televidentes. La observación, comparación y comprobación de los fenómenos naturales y del proceso agrícola fue, en gran medida, sustituido por la recepción de información acabada.

En síntesis, los beneficios de la ecología natural disminuyeron. El flujo acuífero de los arroyos cercanos a los poblados campesinos se contaminó o se redujo: las compuertas de los canales de riego estaban cerradas para la mayor parte de las tierras ejidales.

La recolecta de leña se constriñó a las áreas que no habían sido abiertas para el cultivo y la ganadería. El conocimiento de las propiedades medicinales de las plantas se fue perdiendo, y, en muchos casos, el consumo de alimentos provenientes de sus propios cultivos se sustituyó por productos procesados en alguna ciudad (por ejemplo, la harina de maíz se utilizó con mayor regularidad que el maíz molido en metate o en el molino). Al consumo de productos que no producían como el café y el chocolate, se sumó el de productos enlatados y los empacados en sobres (pastelillos y botanas).

La relación de la comunidad con la naturaleza fue menos integral. En el aspecto productivo se deterioró, y el cultural se alteró sin fracturarse en su esencia: la naturaleza siguió siendo el escenario material y simbólico de la ruralidad.

*“.. sin ejidos no hay nada, no probamos elotes, no probamos calabazas, no probamos nada y habiendo el ejido pos si hay sembrados (...) probamos los naranjos, frijol, calabazas, lo que uno siembre...”.* (Doña Maty, “primordial” de la primera etapa del ejido Galeras residiendo en la cabecera municipal de Montemorelos, 1989)

Las familias que permanecieron en sus ejidos resistiéndose al abandono o la privatización y venta de sus parcelas<sup>103</sup> lo atestiguaron, y muchas de las que emigraron, lo afirmaron cuando añoraron la vida en el campo.

<sup>103</sup> En las entrevistas realizadas en 1992, cuando se acababa de reformar el artículo 27 abriendo a los ejidatarios la posibilidad de privatizar sus tierras y venderlas, la mayor parte de los ejidatarios enfatizaron que no venderían la tierra por la que habían luchado sus abuelos, sus padres o ellos mismos (memoria colectiva, 1992).

## 4.2. El agrarismo y el modelo cultural de género

En la región estudiada, muchos de los grupos que solicitarían tierra ejidal, ya estaban formados antes de dar inicio el reparto agrario. Se trataba de familias de aparceros que por generaciones habían trabajado para el patrón.

*"... éramos terceros, mi papá y mi mamá cuando vivían ahí.. ahí.., empezó el primer año a medias y luego cambiaron las cosas tantito y al tercio, a los... a los... ora verá, como el 27, 28 cambiaron las cosas (...) entonces nos quejamos allá y dijeron no, no, y entonces cambiaron, beneficiaron más las cosas para nosotros porque ya no eran al tercio, eran ya a la quinta parte, a una de cinco partes, una para el patrón y cuatro para nosotros" (Don Lupe, "primordial" del ejido Galera certificado en 1936: 1989).*

*"..... aquí los padres de nosotros, aquí también la familia, papá era Alberto Delgado Castillo (...) y abuelos míos, padre de él se llama Emilio Delgado Casas, entonces ya le estoy hablando de otra generación y nosotros somos la tercera generación pues orita somos la mayor parte de los ejidatarios de aquí, son unos cuatro, somos cuatro hermanos y una hermana, y ahora tengo nietos, todas las casas" (señor Guillermo Delgado, "primordial" del Yerbaniz certificado en 1985: 1989).*

La inseguridad de su asentamiento, la penuria económica, la opción ejidal y el arraigo a la tierra, impulsaron a hombres y a mujeres a involucrarse de diferente manera en el agrarismo. Esas familias, arraigadas a su entorno cotidiano, fueron el motor del movimiento que se acrecentó con otras más que pertenecían a la tierra pero no la poseían.

*"Mis padres se criaron aquí y nosotros también, y todos los niñitos ya, o sea la continuación" (señor Guillermo Delgado, "primordial" del Yerbaniz, 1989).*

*"... yo no vivía aquí (...) pos uno no podía, solo no podía uno hacerla (...) uno entonces pus siempre busca la manera de sembrar, pero como quiera tiene uno su familia pus... y ahí en el rancho pos necesita uno este... pos buscar onde sembrar y así fue como nos vinimos pa' cá... pidiendo respaldo aquí... "(señor Juan Ramírez, "primordial" de El Toro, 1992).*

*"pos aquí todavía no era ejido u sea nada más... taba en trámites" (señor Juan Ramírez, "primordial" de El Toro, 1992).*

A lo largo de los diferentes periodos de luchas políticas (agraristas), las familias concretaron y reafirmaron sus necesidades materiales y sus identidades campesinas centradas en el simbolismo del mundo rural, en la posesión del entorno natural que comprendían y dominaban. Esta actitud se comprende en el amplio contexto de las luchas campesinas que, como señala Neil Harvey, la "resistencia a la pérdida de la tierra que es

su base es evidentemente fundamental para cada una de estas luchas” (Harvey, 2000:52)<sup>104</sup>. La resistencia de las familias de aparceros y de las que se sumaron a la lucha a abandonar la tierra o a renunciar a poseerla, los transformó en *agraristas*.

Para los varones, la problemática del *agrarismo* se centró en el liderazgo, las asesorías y las juntas secretas, las acciones violentas, los trámites, el trabajo, los enfrentamientos, los acuerdos temporales y la obtención de la dotación definitiva de la tierra ejidal, es decir, en asuntos relacionados con la política formal.

*“alláaa como en 1932 o 33, mi papá... yo no era (...) todavía, tenía unos 14 años... a escondiditas a Tepehuaje (..) si eran gente del ejido, iba la gente de aquí a tomar instrucciones... nos íbamos como a las seis y nos veíamos en la noche, allá hacíamos las juntas en la noche aquí también.. y hay nos amenazaban mucho, pero no, no hubo nada...”* (señor Victor Compeán, “primordial” del ejido Chihuahua, 1989).

*“pos nos fuimos organizando y organizando oiga, hasta que dijimos ‘vamos a darle por este lado’ porque este.. pa que todos nos diéramos, nos diéramos parte y entonces nos comenzaron a citar (...) que por cierto que hasta les metieron a la cárcel”* (señor Juan Ramírez, “primordial”, del ejido El Toro, 1992).

A partir de entonces, la presencia masculina en los espacios públicos se acrecentó y mantuvo una posición combativa hasta obtener el certificado definitivo de la dotación ejidal. Una vez lograda la formación ejidal, llegó a ejercer el poder hacia el interior de los ejidos formando parte de las mismas autoridades agrarias.

En los testimonios de los líderes naturales de cada ejido se reviven los hechos cuando mencionan con gozo los logros obtenidos y esbozan las decepciones. Don Antonio de Alejandro, líder natural que trascendió de la lucha particular de su poblado a la del campesinado regional utilizando la instancia oficial, única que en ese momento poseía el poder de decisión sobre el futuro de la región, es un ejemplo del campesino de la región estudiada comprometido con la causa agraria.

*“Una vez si.. tomamos la presidencia municipal de Montemorelos... entonces el trabajador era el trabajador de un patrón, lo arrestamos (risas) porque no alcanzamos a pescar... más regidores y el señor... le decían déjenme ir a almorzar, le dije ‘no señor no hay permiso’”*

*Sobre si mejoraron al cambiar del estatus de trabajadores de la hacienda a la de ejidatarios: “si como no, como no (...) porque todo lo que vendíanos era nuestro, todo lo que cosechábamos era nuestro”.*

<sup>104</sup> Neil Harvey se refiere a las luchas campesinas por la tierra en América Latina comparando los análisis de varios autores y expresando su opinión sobre los nuevos movimientos rurales. “La rebelión en Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia” año 2000, Ediciones ERA, México, D F

*Refiniéndose a sus compañeros ejidatarios: "... hasta aquí, de allí para allá saben que hacen ustedes, yo ya cumplí con eso, pues no ha habido nada (se ríe con tristeza) y eso es lo que me da sentimiento, lástima... no se interesen de todo, porque... porque no hay voluntad de abrir camino más amplio... "*

*"... yo logré (...) estuve de diputado, estuve de alcalde primero, estuve en la Liga de Comunidades Agrarias, del Comité Regional, todo todo, todas las autoridades ya las sé" (don Antonio de Alejandro, "primordial" del ejido Pílon Viejo, 1989).*

Los roles masculinos se ampliaron sin afectar severamente las relaciones de género y en consecuencia, su vida familiar. Porque aún cuando la situación emergente alteró la vida familiar y comunitaria, hacia el interior de los hogares esa vida cotidiana conservó la estabilidad necesaria para mantener las relaciones interpersonales sin conflictos; así trascendió en la memoria colectiva. Una de las vivencias recordadas por la señora Juana Molina ilustra la actitud femenina. En una ocasión, la gente del patrón le preguntó por su esposo, que era uno de los líderes más importantes del poblado Pílon Viejo, evadiendo decir que andaba en una comisión ella respondió:

*".. no dije, no sé, él salió (...) él está acostumbrado que yo nunca le pregunto cuando va a salir, él me pide ropa y se baña y se cambia y sale, pero a adonde vaya a mi no me queda nada, yo me quedo en mi casa" (señora Juana Molina, "primordial" del ejido Pílon Viejo, 1990).*

¿Cómo fue posible lograr este equilibrio en el interior de los hogares?. La respuesta la encontramos en el señalamiento de Anne Phillips cuando se refiere a la participación política de hombres y de mujeres. La autora asevera que los hombres se dedican a la política participando en asambleas, discusiones y debates, siempre "alejados de su hogar y lejos del bullicio de los niños/as", y que a las mujeres, "se les ha inculcado tanto la responsabilidad por el cuidado de sus hijos/as, sus padres, sus maridos y su hogar" que quedan excluidas socialmente de la política formal (1996: pp.87-88)<sup>106</sup>. En otras palabras, el cumplimiento de estas tareas las retiene en la cotidianidad y las reafirma como responsables del ámbito privado, liberando a los varones de los problemas cotidianos.

<sup>106</sup> Anne Phillips se refiere a la problemática participación de las mujeres en la política contemporánea dado que las obligaciones en el cumplimiento socialmente establecido para esta actividad no son compatibles con sus tiempos cotidianos, a diferencia de ello, los varones pueden abstraerse de las obligaciones cotidianas. Al respecto, la propuesta del feminismo señalado por la autora va más allá de las soluciones puramente socializadas sino en una combinación de mayor ayuda social y de responsabilidad compartida de hombres y mujeres en la tarea de cuidar a sus hijos e hijas. "¿Deben las feministas abandonar la democracia liberal?", en

Este fue el caso de las mujeres que, sin estar conscientes de ello, se involucraron en una lucha política. El *agrarismo* para ellas significó transformar sus tiempos cotidianos en tiempos políticos sin alterar sus roles de género. En el espacio privado sortearon las dificultades y trascendieron de una cotidianidad familiar de reproducción individual a una cotidianidad de reproducción social. Ahí parieron, criaron a sus hijos, cuidaron de sus maridos y atendieron a sus suegros, cumplieron con las tareas domésticas, diversificaron su trabajo y, conscientes de sus decisiones, participaron en la lucha enfrentando con valor las hostigaciones y agresiones de que eran objeto.

*"Para pagar los gastos de las comisiones que cubría su esposo: "yo soltaba el dinero (...) yo hacía flores, yo hacía vestidos, yo hacía cualesquier cosita que hacía, yo gallinas, yo marranos" (señora Juana Molina, "primordial" del ejido Pílon Viejo, 1990).*

En la rutina diaria, no importaban las dificultades que los varones hubieran tenido en sus "comisiones", en sus trabajos y al realizar los tratos o enfrentamientos con los patrones; al regresar a su hogar encontraban las habitaciones aseadas, su ropa limpia, su comida a tiempo: la tierra seguía siendo "suya", su parcela estaba trabajada.

La lucha los unificó. Hombres y mujeres organizaron de diferente forma sus tiempos y sus acciones en función de objetivos comunes: obtener la tierra ejidal y en ella preservar las comunidades campesinas.

A lo largo de las siete décadas que duró la reforma agraria cambiaron muchas cosas: el entorno natural, la fisonomía de los poblados y las formas de organizarse para la producción. Otras, como las costumbres y maneras de solucionar problemas cotidianos se alteraron. El *agrarismo* también sufrió cambios en sus contenidos y en sus formas. Sin embargo, hasta las últimas resoluciones presidenciales definitivas, persistió la unidad campesina frente al peligro de un desalojo: la obtención de la tierra y su preservación como entidad ejidal se mantuvo vigente.

Las formas variaron de acuerdo a las políticas oficiales y a los propios cambios en la composición socioeconómica de los poblados. No todos los jóvenes de las últimas décadas del *agrarismo* veían como única solución la causa agraria, muchos emigraron al extranjero o a las cabeceras municipales y a Monterrey, otros más se sumaron a sus padres e iniciaron o continuaron la lucha, por lo regular, de acuerdo a los estatutos oficiales. Con todo, el *agrarismo* no perdió su carácter clandestino ni la decisión de jugarse la vida en un enfrentamiento con la gente de los propietarios o con éstos mismos.

---

Carne Castells (compiladora), *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona, España, Ediciones Paidós Ibérica, 1996

*“...hubo muchas dificultades, algo que no se nos olvidará mientras vivamos y como les iba diciendo, hubo un zafarrancho al siguiente año con motivo de la.. la levantada del censo agropecuario, pues ya se oía decir que querían las gentes acabar con nosotros, principalmente con los que encabezábamos el movimiento (...) a la hora de levantar el censo agropecuario pues nos atacaron siempre con el propósito de quitar de enmedio a los principales, ahí quedó el compañero...” (testimonio del señor Eloy Escamilla, “primordial” del ejido El Fraile, 1990)<sup>106</sup>.*

A partir de los años cincuenta (durante la segunda etapa), las relaciones de género también cambiaron sin socavar la médula del patriarcado. Fueron modificaciones acordes a las necesidades económicas de cada tiempo y a los cambios en ciertas formas culturales que afectaron la vida cotidiana. Así, las mujeres cambiaron rutinas, utilizaron nuevos recursos para solucionar los problemas cotidianos de salud y para elaborar los alimentos, su hábitos se modificaron, sin embargo, la exclusión referente a su participación en la política formal y en la producción organizada de acuerdo a los principios de la “modernidad”, se mantuvo intacta.

Hasta los años cincuenta, esta situación fue congruente a la exclusión constitucional de las mujeres a la política formal y a los tradicionales modelos culturales genéricos. En adelante, la escasa o nula presencia femenina en los foros de la política formal –dentro y fuera de los ejidos-, se comprende casi en forma exclusiva, por la permanencia del modelo androcéntrico en las esferas del poder oficial y en la misma sociedad rural.

*“... el varón no siempre se fija en el beneficio de todos, beneficia a dos. Tres de sus amigos, y las mujeres somos más democráticas en ese aspecto (...) si logramos conseguir algo ¡para todos! (...) en nuestro sector campesino es difícil que logremos una presidencia municipal aun cuando esté bien identificada aquella persona como .. como servidor que ha sido, servidor en el aspecto de representar su ejido como dirigente femenil, pero de ahí para delante no es posible nada” (Martha Costillas, Secretaria de la Sección Femenil de la CNC, Casa del Campesino en Monterrey, 1994).*

*“... tenemos el Comité Regional Campesino, que sea secretario del Comité Regional Campesino, nunca va eso nunca va a ser (...) estamos luchando por eso..” (Martha Costillas, Secretaria de la Sección Femenil de la CNC, Casa del Campesino en Monterrey, 1994).*

*“Se puede andar detrás de ellos pero adelantito no lo van a permitir (...) ocupara un cargo como suplente, a lo mejor, lo más abajo posible están más conformes los compañeros campesinos en tenernos” (Martha*

<sup>106</sup> La entrevista al señor Eloy Escamilla nos fue proporcionada por su sobrino el señor Rangel Valdés quien se la realizó. El discurso del señor Escamilla equivale al testamento de un agrarista a los jóvenes de su ejido

Costillas, *Secretaría de la Sección Femenil de la CNC, Casa del Campesino en Monterrey, 1994*).

La opinión de las dirigentes oficiales, confirma la exclusión que el poder masculino ejerce sobre las mujeres campesinas y sobre ellas mismas.

#### 4.3. Primera etapa del *agrarismo* (años 20's – 40's)

Las mujeres de la primera etapa, habían internalizado su roles de género en un ambiente en el que su exclusión de la política formal no equivalía a una marginación social. En realidad, antes de dar inicio el proceso de formación ejidal, los mismos hombres apenas si habían incursionado en los espacios públicos. Fue la propia dinámica del movimiento la que los introdujo en ese campo, que como hombres, les correspondía social y genéricamente. Por su parte, las mujeres igualmente involucradas en la lucha por la tierra, convirtieron el tradicional espacio de la vida privada en un espacio público heterogéneo<sup>107</sup> en el que sus acciones combinaron la intención de mantener el equilibrio cotidiano y a la vez, luchar por la causa agraria.

Esta aseveración proviene de los implícitos de los discursos femeninos en los que se proyectaron las acciones políticas de las mujeres, referidas no como actos públicos: solicitudes, demandas, amparos, procesos, sino descritos en función de sus expectativas, de sus tiempos, del cumplimiento de sus roles. En sus discursos, las "primordiales" de los años veintes, treintas y cuarentas, mencionaron a los varones como **hacedores de la lucha política.**

Al inducirlas a referir la situación vivida durante el período de trámites ejidales, en todos los casos abordaron el tema en función de las acciones realizadas por *ellos*. El padre, el esposo, los hijos, fueron quienes acudieron a las juntas secretas, enfrentaron los problemas con los patronos, realizaron los trámites legales, quedaron registrados en las listas del censo (acto que en ocasiones terminó en zafarrancho) y recibieron la tierra (y en pocos casos el agua de riego). Ellas no mencionaron su participación, tampoco lo hicieron los varones cuando relataron lo acontecido. Sólo cuando solicitamos que nos

<sup>107</sup> Este término que fue explicado en el capítulo 1, se refiere a la propuesta de Iris Marion Young referente a que los espacios privados en los que se realizan acciones que inciden en el desarrollo de una sociedad dada, se transforman en espacios públicos heterogéneos

describieran la rutina cotidiana de ese período, quedaron al descubierto las acciones femeninas: ellas no habían permanecido impasibles, la lucha era de todos.

Al referirse al período anterior al agrarista, las mujeres recordaron las múltiples acciones realizadas en forma conjunta con los varones, por ejemplo: desbrozar la tierra, prepararla y sembrarla, acarrear la leña y el agua. Se refirieron a una cotidianidad semicerrada en la que solucionaban la mayor parte de sus necesidades con los medios que la naturaleza les proveía y con el limitado salario que recibían los señores, eventualmente las mujeres durante los períodos de pizcas, y los hijos e hijas que habían migrado hacia alguna ciudad.

*“... nos íbamos hasta General Bravo a las pizcas, me los llevaba con los del ejido allá, iba yo con todos mis muchachitos a las pizcas allá...”*  
(señora Guadalupe Cueva, “primordial” del ejido Chihuahua, 1989).

Su relación con lo urbano era lejana. Pocos conocían más allá de la cabecera municipal más cercana a la que acudían sólo en ocasión de alguna fiesta religiosa, una visita a los familiares o, como algo excepcional, para comprar víveres como café y sopas de pasta, alguna prenda de vestido o algún fierro para el arado, y para consultar al médico en los casos en que la medicina herbolaria y mágica no hubiera solucionado el problema de que se tratara. Además los caminos de tierra y la falta de puentes los aislaba cuando llovía copiosamente, pero sobre todo, los programas oficiales y privados aún no se enfocaban al campo y los medios de comunicación masiva no llegaban a ellos.

Coherente a estas condiciones, las diferencias entre lo público y lo privado apenas si se manifestaban en la vida cotidiana. Fue en la época de los trámites ejidales cuando los espacios sociales se delimitaron genéricamente. Los líderes naturales de cada poblado y sus compañeros campesinos ocuparon el espacio público en forma permanente.

Esta es la razón por la que los “primordiales”, hombres y mujeres, se refirieron al mismo período de trámites diferenciando lo que competía al espacio público de la política formal y lo que correspondía a la vida cotidiana. En el tiempo de la lucha estaban contenidos dos tiempos: los femeninos y los masculinos; el *agrarismo* absorbía ambos. Las señoras relataron como parte de su cotidianidad, las angustias que pasaron cuando los señores acudían a las juntas secretas, las carencias económicas ante la falta de trabajo, el asalto de la gente de los propietarios, los insultos y desaires recibidos. Todo eso vivido en sus tiempos de mujeres.

En el momento de la entrevista con las señoras, pareció suceder lo que Magnus Berg describe como "...estos pensamientos latentes y no formulados son empujados hacia una superficie constituida por palabras y sintaxis"<sup>108</sup>. La alteración de su vida cotidiana ante la situación emergente y cada momento *agrario*, afloraron en la memoria al relacionarlos con el nacimiento de tal o cual de sus hijos, con las enfermedades que padecieron ellos u otros miembros de la familia, con la llegada de otras familias, con los daños sufridos en sus viviendas, con los intimidaciones de que fueron objeto.

Así, se refirieron a los esfuerzos redoblados al cubrir sus quehaceres cotidianos y el trabajo de la parcela, los trabajos artesanales y la elaboración de comestibles para obtener un ingreso adicional que apoyaría las comisiones y las agencias que hacían los varones en Monterrey y en México. La emoción, el coraje y al final, las risas, llenaron los momentos de las entrevistas cuando relataron cómo enfrentaron en el espacio de su vida privada a la gente del patrón. En el ejido Pílon Viejo, doña Juanita Molina vivió la siguiente experiencia. Una noche la gente del patrón desmontó frente a su casa, uno de los señores llevaba una caja de cerillos en la mano, ella no se amedrentó y salió a enfrentarlos gritando:

*"no se meta jijo de quien sabe quien (...) con miedo y todo, yo lo que quería era salvar a mis hijos, a salvar a mis hijos, ¿cómo le hacía si le prendían, pa recordarlos (despertarlos) a todos?"*

La reacción de los hombres fue de sorpresa:

*"Regrésate, le gritaron los demás, la vieja jija de la tiznada (...) trae una carabina, yo respondí, 'no se mueva jijo de la chingada', y que me voy detrás de él, ¡mire!" (ejido Pílon Viejo, 1990).*

Por su parte, los "primordiales" varones recordaron que se corría la voz de la experiencia de otros compañeros *agraristas* que habían logrado la posesión de la tierra, que todos tenían derecho a ella y que los trámites se deberían hacer ante las autoridades para obtener la tierra ejidal. Comentaron que sin asesoría legal, muchos campesinos de diferentes poblados presentaron sus solicitudes que, por lo regular, no procedieron; debían esperar la visita de las autoridades agrarias y acudir al lugar fijado para levantar el censo previo al registro de las solicitudes que se recibirían oficialmente. Sabían también que la oposición de los propietarios al reparto agrario estaba respaldada por el poder que detentaban y la influencia que tenían para obstaculizar los trámites agrarios y para invalidar al menos, la inclusión de tierras fértiles y agua de riego en el reparto agrario.

<sup>108</sup> Magnus Berg (1990), "La entrevista como método de producción de conocimientos", en *Historia y Fuente Oral*, No. 4, *Entrevistar ¿para qué?*, Universidad de Barcelona y Ayuntamiento de Barcelona, España

En sus testimonios están presentes los riesgos que corrieron y los conflictos que condujeron a enfrentamientos violentos y a la muerte. Los momentos señalados como más tensos fueron los de las reuniones clandestinas con vigías para avisar con rapidez la llegada de extraños, y los días en los que se levantaba el censo que capacitaría, o descalificaría, a los campesinos para recibir una parcela ejidal.

*“... no los dejaban llegar, porque ponían unos allá arriba y otros acá abajo, mire, acá abajo donde esa hacienda, ahí se ponían otros en los callejones pa cuidar la junta... pos sí” (señora Sara Cueva, “primordial” del ejido Chihuahua, 1989).*

Por las noches, los líderes varones de cada poblado y sus compañeros acudían a las juntas secretas en las que escucharon, discutieron y tomaron decisiones. Es probable que como algo excepcional las mujeres hayan acudido a esas reuniones. El señor Victor Campeán, “primordial” del ejido Chihuahua, fue el único que mencionó que las mujeres sí iban a las juntas *“extendiendo la causa”*, el resto de los iniciadores de la lucha aseveró que las mujeres permanecían en las casas. Los hombres comparaban su vida de trabajo en tierras del patrón y lo que sería en sus propias parcelas. La decisión de unirse a la lucha por la tierra significaba no dar partido al patrón y asegurar el asentamiento de las familias. Así se lanzaron al *agrarismo*. Fue una decisión masculina que representó a las comunidades en su conjunto.

Una vez levantado el censo y registrada la solicitud, el siguiente paso fue cubrir con los ingenieros y técnicos del gobierno, el deslinde de las tierras que se podrían afectar. Apoyados por las autoridades agrarias, que en los treinta compartían el espíritu *agrarista* y les alentaban a iniciar o continuar con la tramitación ejidal, los “primordiales” se acogieron a sus derechos validados en el artículo 27 constitucional<sup>109</sup>. Estaban convencidos de que la ley estaba por encima del poder regional (aunque en la práctica, en muchas ocasiones los mismos propietarios representaban a esa ley o estaban relacionados con quienes la ejercían).

El apoyo colateral que obtenían está contenido en los informes de técnicos e ingenieros que durante los años treinta realizaron los trabajos previos a las dotaciones ejidales. Un ejemplo de ello es el texto del inciso “J”, del “Informe del Proyecto de Dotación” en el poblado Galera del municipio de Montemorelos, fechado el día 18 de junio de 1935, en él, el ingeniero Gregorio Calderón informa que, no obstante encontrarse a

<sup>109</sup> Los “agraristas” de Tamaulipas y Veracruz les habían hablado de ese derecho y los representantes de las instituciones gubernamentales de los años treinta, se los habían confirmado ASRA, expedientes 283, 251, 274, 192 e historia oral comunitaria

poca distancia de la cabecera del municipio, los vecinos de los ranchos se encuentran en muy malas condiciones,

*“en parte debido a la frecuencia con que se pierden las cosechas por una parte y por la otra a que los hacendados han retirado toda ayuda a los campesinos desde que se acogieron a los beneficios de las leyes agrarias. No queda pues, más recurso para ellos que salir fuera de su poblado a hacer trabajos en que los puedan ocupar, ya sea en corte de leña, en limpia de canales o en acarreos. De cualquier manera este no es un trabajo ni seguro”.*

Más adelante relata: *“Los hacendados han tratado de perjudicar, o más bien dicho, no favorecen a los vecinos que por espacio de 30 o 35 años han dado religiosamente sus tributos por primera parte que corresponde al dueño de las tierras, sino por el sólo hecho de haberse hecho agraristas, se les extorsiona y sin más motivo se les recoge las parcelas para dárselas a elementos extraños y nuevos en la región. Esto es todo injusto y coloca a los campesinos en condiciones difíciles para su subsistencia” (ASRA, expediente 283, Informe Núm. 3626).*

La confianza que los campesinos tuvieron en la ley y en sus representantes, fue tal vez, una de las razones por las que la lucha por la tierra iniciada en diferentes momentos de los años veintes y treintas, siguiendo el modelo del agrarismo de Tamaulipas y de Veracruz, y alentados por las autoridades del Departamento Agrario, cambió de rumbo cuando, a partir de los cuarentas, las centrales campesinas adscritas al partido oficial cooptaron los movimientos y el ideal agrarista dejó de ser compartido por autoridades y campesinos.

Mientras continuaban los trámites oficiales, que en muchos casos tomaron más de dos décadas, los *agraristas* encaraban la hostigación de los patrones y el desempleo. Este fue un problema que se acrecentó cuando en la década de los cuarentas, el *agrarismo* fue asunto de los campesinos; los representantes de la ley funcionarían más como mediadores ante los propietarios que como defensores del reparto de tierras.

La oposición entre la legalidad de las solicitudes de tierra y la renuencia de los propietarios a aceptarlas sumadas al burocratismo oficial, afectó al movimiento *agrarista* de la región estudiada. Sin embargo, contra el estigma del *agrarismo* que los colocaba como personas sospechosas llegando a consignarlos como sujetos fuera de la ley, estaba la tenacidad de los campesinos por obtener tierras fértiles y agua para el riego de sus cosechas. Uno de los resultados de esta lucha desigual fue la contracción del número de ejidos formados a partir de los cuarentas y la aún menor (respecto a la primera etapa) distribución de agua de riego.

Una vez constituidos los ejidos, algunos de los líderes de los movimientos fueron absorbidos por las instancias gubernamentales, otros continuaron ejerciendo el poder en el interior de sus ejidos formando parte del comisariado ejidal y del consejo de vigilancia (cargos que por lo regular heredaron a sus descendientes sanguíneos); el resto se concretó al trabajo de las parcelas.

Como miembros de alguna de las centrales campesinas oficiales, la mayor parte de los campesinos participó como comparsa en los actos de apoyo a las campañas de los candidatos del partido oficial sin conocer de cerca al personaje, ni saber con anterioridad cuál era su programa de trabajo.

Las mujeres que no contaban con derechos constitucionales para ejercer el voto ni participar en la política formal, fueron en ocasiones también requeridas para formar parte del contingente campesino de apoyo masivo. Para ellas, salir de su entorno significaba apurar sus quehaceres cotidianos y esperar (a veces en balde) varias horas con sus hijos en el lugar que les indicaban que las recogerían en camiones para trasladarlas a la cabecera municipal u otro espacio en el que se realizaría el mitin. En realidad, alejadas como estaban de la política, las mujeres sabían menos que los varones acerca de quien era el candidato y porque lo tendrían que apoyar, de hecho, parece no haberles interesado. Ellas tenían que ir porque así lo habían dicho los representantes de las autoridades agrarias y sus "señores".

En resumen: durante la primera etapa, sin adquirir los tonos de combatividad y violencia de otras regiones del país, incluso del mismo estado<sup>110</sup>, en el centro-sur de Nuevo León, el agrarismo sostuvo una lucha no exenta de enfrentamientos y muertes, basada en la resistencia que opusieron las familias a abandonar la tierra en la que vivían y en la que muchos de ellos y sus hijos habían nacido. Para ellos, los propietarios eran sus opositores y las autoridades agrarias sus aliadas.

*"... no hombre cálese, fue un... no hombre un sacrificio de mi hermano con los que lo acompañaban, había juntas con don este ... Miguel Saldivar, eran los que iban de representantes de este lugar que habían afectado ellos para agarrar este terreno (...) entonces allí, los sacaban a empujones para juerza, a mi hermano y a don Miguel Saldivar que eran los que andaban de .. de representantes de este terreno (...) ¡por la juerza! Por la juerza porque que no querían que discutieran ellos ahí nada, nada porque claro que no querían que agarraran el terreno, ¡pero no era terreno*

<sup>110</sup> La autoridad gubernamental sólo fue desafiada durante las primeras décadas (véase capítulo 3), después los trámites siguieron el curso marcado por la política oficial. Los enfrentamientos se dieron más con los propietarios que con las autoridades que fungían como negociadores entre las demandas campesinas y el poder de los propietarios.

*trabajado! Era puro monte, pero no lo querían pasar a los ejidos” (señora Ma. Guadalupe Cueva, “primordial” del ejido Chihuahua, 1989).*

*“En aquel tiempo como se ponían muy vivos fraccionaban todo el terreno y endonaban pero ya traían un. . digamos un.. un.. una orden de... eran inafectable la propiedad porque era pequeñas propiedades... se ponían listos dotaban y a cada hijo iban endonando un lotecito de terreno de riego, pa cuando nosotros quisimos ya habían endonado y no se pudo hacer nada... ” (don Guadalupe Flores Cruz, “primordial” del ejido Galera, 1989).*

El punto coincidente entre las interpretaciones masculinas y femeninas de los tiempos de lucha fue el sentido de pertenencia e identidad de grupo. Para todos, los objetivos se centraron en obtener la tierra en la que vivirían en familia, de la que esperaban mayores frutos y sobre todo, tendrían la seguridad de no ser desalojados del espacio vital en el que se cumplían las expectativas masculinas y femeninas de realización personal y comunitaria.

Los tiempos de lucha fueron tiempos de desequilibrio ante la escasez o inexistencia de recursos económicos, y la amenaza de ser expulsados de la tierra que ya ocupaban acusándolos de ser *agraristas*; hombres y mujeres participaron, de forma distinta, con todas sus energías y decisión. Al recibir la tierra, los esfuerzos de hombres y mujeres se redoblaron. Había que desbrozar el terreno recibido y prepararlo para la siguiente temporada. Ya en la transición habían perdido el producto de un ciclo agrícola, los tiempos emergentes continuaban solo que ahora, con el entusiasmo de trabajar en “lo suyo”.

En los testimonios se percibe el orgullo de haber obtenido la tierra (y en pocos casos el agua de riego). Y a pesar de que la mayoría de los ejidos se formó con tierras de temporal y agostadero, comentaron que habían mejorado. Una de nuestras colaboradoras lo describió así:

*“No pues si porque no nos andaban comiendo cada rato (...) porque lo que levantábanos pos era de nosotros, no teníanos que darle partido a naiden, el maicito, el frijolito, las calabazas, todo era de nosotros, y si hubiera sido con patrón, la mitad, la mitad...” (señora Guadalupe Cueva “primordial” del ejido Chihuahua, 1989).*

Durante cerca de treinta años, las relaciones de género en los poblados pre-ejidales y ejidales no presentaron una situación problemática. Hombres y mujeres actuaban de acuerdo a su género cultural sin violentar la vida cotidiana con exclusiones hacia las mujeres ni por la lucha por el poder.

#### 4.4. Segunda etapa del *agrarismo* (años 50's - 80's)

Para los aparceros de la región centro-sur de Nuevo León, a la problemática general que se vivía en el agro nacional al dar fin el "milagro mexicano" (visible en los años sesentas), y la incapacidad del sector industrial (en plena expansión) para absorber a los campesinos migrantes como asalariados, se sumaba que la expansión y modernización de los cultivos de cítricos y su industrialización (jugueras y gajeras) con tecnología moderna tampoco los había beneficiado.

Como los campesinos de otras entidades, la mayoría de los *agraristas* de esta región vivía en una situación -heredada- de mera subsistencia sin haber gozado del auge productivo. La diferencia radicó en sus formas de lucha. Los *agraristas* de otras regiones tomaron las armas e invadieron tierras, los del centro-sur de Nuevo León no optaron por la vía de la fuerza armada, su estrategia fue resistir –en medio de conflictos y enfrentamientos con los propietarios- en la tierra que habían ocupado por generaciones, en tanto que realizaban los trámites de acuerdo a la ley.

Si bien, en términos generales, los movimientos de la segunda etapa coincidían con los de las primeras décadas en aspectos tales como la ocupación de la tierra que solicitaban, la falta de recursos económicos y el liderazgo natural; su contexto histórico era diferente, eran otros tiempos y fueron otras las estrategias utilizadas. El *agrarismo* caracterizado por las juntas secretas y la asesoría de líderes externos eran cosa del pasado. Y el apoyo que las autoridades oficiales les ofrecían por convicción, se había diluido en asesorías a través de los representantes de las centrales campesinas.

Mientras el reparto agrario se contraía a nivel nacional, las centrales campesinas oficiales coptaban las movilizaciones envolviéndolas en interminables tramites burocráticos. En la región estudiada, esta situación fue manejada por los demandantes de tierra, con estrategias que mezclaron la tramitación por la vía legal con los enfrentamientos y los acuerdos con los patrones. Con recursos como el amparo y la fianza y aprovechando foros regionales y nacionales –congresos campesinos- los varones y algunas mujeres, denunciaron los abusos, reiteraron sus peticiones y solicitaron la agilización de la certificación ejidal (ASRA, expedientes No. 1257 y 1507).

*“... hicimos muchas vueltas, y pos gastábamos verdá en comisiones mucho... tuvimos esperando...”*

*“... un amparo, también (...) cuando nos echaron fuera (...) pos hubo que solicitar un amparo, (señor Gabino Olivares, “primordial” del ejido El Yerbaniz unido a la causa en la época de los trámites, 1992).*

Los líderes fueron los trabajadores agrícolas regidos por el añejo esquema de la aparcería<sup>111</sup>. La aparcería era una forma de relación laboral improductiva, tanto para ellos, que no rebasaban la situación de la sobrevivencia y de la inseguridad de ser desalojados en cualquier momento, como para los propietarios, quienes deseaban dedicar su tierra a la agricultura o a la ganadería en el modelo de la asalarización y de la tecnificación, o cuando se trataba de herencias, venderla. La salida para los campesinos fue el *agrarismo*; para los propietarios, las acusaciones, la hostigación sistemática y el desalojo.

Las acusaciones adquirieron tonos de desprecio social y de consignaciones legales. Los campesinos vivieron en la zozobra de ser encarcelados en cualquier momento.

*“... hay en Montemorelos sí, porque este... llegábamos con los compañeros allá que los habían citado (...) y entonces nomás llegaban y los metían luego luego a la cárcel (...) y entonces la gente se opuso, se opuso y hablaban, vamos a decir con el agente del ministerio público `si no nos los echan para fuera ¡los sacamos! (...) y así fue, pronto este... los sacaron a investigarlos y.. no... ¡los soltaron! Pero ya como le digo, la gente ya puesta porque de otra manera pus... metían al bote de a uno, de a dos y así... pero (risa) sí no le hemos hechos así... luego ¿a poco...? sí... y es que siempre pos sí se batalló porque aquí sí metieron al bote.. pero pus se ejercitaban iban y pa dentro sin más nada (risa)”.*

*“Los propietarios eran.... o sea, los que se hacían pasar por propietarios eran los que citaban a los compañeros” (señor Juan Ramírez, “primordial del ejido El Toro, 1992).*

La hostigación sobrepasó el límite de los derechos humanos. La resistencia femenina ante este hecho sorpresivo correspondió al ejercicio de la política informal del *agrarismo*. Como en la primera etapa, las mujeres de las últimas cuatro décadas relataron cómo solucionaban sus problemas cotidianos a la vez que defendían la causa agrarista. Uno de los sucesos que mejor lo ejemplifica es el ocurrido en el poblado El Yerbaniz durante el período de trámites.

La mañana del día 13 de septiembre de 1970 el poblado entero fue derrumbado por orden de la heredera de la tierra. El desalojo se efectuó sin previo aviso, cuando los

hombres estaban trabajando en el campo y en los poblados se hallaban únicamente mujeres y niños. La consigna era trasladar a las familias y sus pertenencias a la carretera (a cuatro kilómetros del poblado).

*"ese día nos sacaron de aquí, figúrese, nos sacó la ama de aquí, nos tiró allá en el callejón... tirados" (ese día una de sus nueras dio a luz atendida por ella)*

*La ama Beatriz no quería que estuvieran ahí, sus padres habían trabajado ahí por años "¡y aventamos pa juera!"*

*"... todo nos desbarataron, todo nos tiraron, yo había comprado una cama nuevecita con colcha y colchón y se vino un aguacero tan fuerte y los pusieron pa que subiera el camión (...) pa tirarlos pa allá (...) al cabo que ya no los quiero (...) todo estaba por el Alto tirado, todo tirado".*

*El señor del camión le dijo: "ándeale, móntense todas pa ir a tirarlas onde uste diga... en onde..."*

*La señora le respondió: "no gracias, muchas gracias, no montamos nadie" (señora Guadalupe Patlán Moreno, "primordial" de la segunda generación, ejido El Yerbaniz 1989)*

*Cuando pidieron la tierra la señorita se negó y mandó gente: "nosotros enfrente (...) ellos metieron... se metieron, tumbaron las casas, las tractorearon, todas las cosas estaban en la carretera tiradas (...) muchas personas fueron testigas" (señora Faustina Ramirez, "primordial" de la segunda generación, ejido El Yerbaniz, 1989).*

*"Porque la señorita Parás nos tumbó las casas ya no quiso trabajadores".*

*"no teníamos noria, porque la noria (...) se muñó un animal grande semental y lo echaron a la noria (...) porque ella ya no daba permiso, quería que nos fuéramos"*

*"fue quitándoles (...)el trabajo y (...) tumbó las casas, sacó todo a la carretera nos echó al camino"*

*"la mayoría con niños y todo nos fuimos ( . .) viviendo ahí en el camino ahí debajo de una carpita"*

*"ayudaron estudiantes de la Universidad de Monterrey (UANL) y consiguieron esa lona de camión (...) no era tan grande"*

*En el día mujeres y niños se guarecían bajo la lona, "y ya en la noche pos ya no hacía sol verdá (...) ya nos acostábamos cada quien para su rumbo y ahí en el camino" (señora Ludivina Patlán, "primordial" de la segunda generación, ejido El Yerbaniz, 1989).*

*"... vinieron de repente (...) vinieron con un abogado, quería que nos saliéramos (...) nos hubieran avisado con tiempo para haber rescatado las cosas pero (...) y no, de repente metieron máquinas, y gallinas y todo..., todo a todo, nosotros nos quedamos ahí en el camino, ahí en ese sendero de ahí con carpitas de hule y de todo con los chiquillos míos mayores (...)*

<sup>111</sup> A partir de los cincuentas cuando se fortalecieron los programas de "modernización", la aparcería tendió a desaparecer

*con bastante sarampión y bien malos de sarampión, pero ¡afuera! (señora Josefina Delgado "primordial" del ejido El Yerbaniz, 1992).*

El caos producido por el violento desalojo fue solucionado por todos los miembros de la comunidad de El Yerbaniz y por grupos de la sociedad civil (estudiantes de la Universidad de Nuevo León y compañeros campesinos) que acudieron en su auxilio.

*"Ahí nos traían una gamita, unos y otros, ansina pero... con la pura ropa que traíamos" (señora Josefina Delgado "primordial" del ejido El Yerbaniz, 1992).*

*"Fue el setenta... y... setenta y dos (...) todo eso y ahí ta ahí ta con mis chachitos y nosotros arimando (...) palitos y arimando esto y lo otro pos pa levantar las casitas" (señor Raúl Ibarra, "primordial" del ejido El Yerbaniz, 1992).*

*"Y venía mucha gente a (...) oye aquí le traigo esto (...) aquí le traigo lo otro (...) de los demás ejidos y ranchos, pos ándele pos pa que coman..." (señor Raúl Ibarra, "primordial" del ejido El Yerbaniz, 1992).*

*"Se tumaban, ahí viene la tortillita y esto y lo otro" (señor Raúl Ibarra, "primordial" del ejido El Yerbaniz, 1992).*

En un ambiente hostil hacia el agrarismo, los campesinos que luchaban por la formación y conservación de sus ejidos, no rehuyeron los enfrentamientos ni se desunieron. Parece mas bien que en forma individual (un grupo) o uniéndose campesinos de varios poblados, utilizaron las formas que imponía la política central como único medio para lograr su objetivo: obtener la tierra ejidal.

*"... la que estábamos sembrando, o sea, era de la misma tierra de esos señores, entonces pos nos fuimos organizando y organizando oíga... hasta que dijimos vamos a darle por este lado porque este... (...) que todos no diéramos, no diéramos parte... y entonces nos comenzaron a citar hay los compañeros que por cierto que hasta los metieron a la cárcel (...) nos juntamos varios ejidos y (...) fuimos a Montemorelos, éramos ya como cuatro, tres, cuatro ejidos juntos (...) El Toro y otros compañeros de Linares, nos organizábamos todos juntos pa lo que fuera verdá, cualquier problema nos avisaban y ahí vamos todos" (señor Juan Ramírez, "primordial del ejido El Toro, 1992).*

No contamos con información precisa a cerca del número de solicitudes presentadas durante y después de los años cincuenta, ni cuantas de ellas se resolvieron en forma positiva y, en caso contrario, cuántos campesinos quedaron en calidad de DAS<sup>112</sup>. Es probable que muchas solicitudes no hayan sido atendidas, o que los mismos

<sup>112</sup> Las siglas DAS, se refieren a los campesinos que siendo sujetos calificados por la ley agraria para recibir tierra ejidal no la recibieron por no haber suficiente extensión afectable, quedaron con *derechos a salvo* para constituir su ejido u ocupar la extensión de ampliación de alguno constituido, cuando hubiera posibilidades

campesinos hayan desistido ante los muchos obstáculos que se les presentaban y que, apoyados por quienes ya habían obtenido el estatus de ejidatanos, hayan ocupado las ampliaciones ejidales.

Esta hipótesis se fundamenta en el hecho de que, como se mencionó en el cuadro 9 del capítulo 3 de este trabajo, del cien por ciento de las dotaciones ejidales en la región centro-sur, un 83.5% correspondió a la primera etapa y sólo un 16.4% a la segunda, en cambio, el número de ampliaciones en la primera etapa representó el 35.7% para casi duplicarse en la segunda etapa con un 64.3%. Otro punto de apoyo es que, de acuerdo a los testimonios orales y al registro documental de la Secretaría de Reforma Agraria en Nuevo León (ASRA, expediente 88, Datos Globales, fojas 141), muchas de las solicitudes de los ejidos que se constituyeron en estas décadas, databan de años atrás.

A la vez, en muchos de los testimonios de los ejidatarios y las ejidatarias mayores que colaboraron en la investigación se menciona que no había tierra que repartir. Cuando se refirieron a las dificultades que enfrentaron durante el tiempo de lucha, comentaron en forma reiterada la lentitud con la que las instancias oficiales tramitaban la resolución de sus peticiones y de la radical oposición de los propietarios, quienes habían fragmentado sus haciendas entre sus hijos y familiares, y/o contaban con certificados de inafectabilidad, por lo que no había tierra –particularmente de buena calidad- que repartir. Este fue un argumento utilizado por las autoridades agrarias para detener o prorrogar la tramitación de las expropiaciones de tierra que fue aceptado por los campesinos.

A las escasas posibilidades que tenían de obtener tierra (real o argumentada como pretexto), se sumaba que gran parte de la población joven que pudo constituir la fuerza *agraria*, había decrecido a causa de la migración. Ante el incremento demográfico (no controlado sino hasta los años setentas) y el deterioro económico de las familias campesinas, la migración fue un recurso cada vez menos problemático para los jóvenes campesinos.

A través del tiempo, la ciudad y sus elementos culturales dejaron de ser cada vez más una idea en abstracto. Hombres y mujeres de prácticamente todos los poblados (o ejidos), salieron en algún momento de su vida, temporal o permanentemente, para trabajar como asalariados en alguna ciudad (por lo regular a Monterrey) o en el país del norte.

*“Pos yo he andado en varias partes, yo he andado en... andado en Laredo, anduve trabajando en una línea de esas torres que... la línea de la luz, de esas torres grandes (...) anduve en.. acá rumbo a Piedras Negras*

*(...) en Monterrey (...) andaba en Río Bravo, pos uno le busca onde... pos sí* (señor Juan Ramírez, "primordial del ejido El Toro, 1992).

*"... fui también a desengañarme (...) de mojado (...) allá estuve ocho meses (...) hace unos diez años"* (señor Juan Ramírez, "primordial del ejido El Toro, 1992).

El señor Ramírez regresó: *"... pos es que (...) como le digo, tiene su familia, digo mis padres ahorita digo tan avanzadones y uno está con el pendiente como quiera"* (señor Juan Ramírez, "primordial del ejido El Toro, 1992).

Refiriéndose a otros ejidatarios: *"... todavía están yendo, ya un compañero, ya otro, todavía están yendo, pero pos no, si les va bien, pero si les va bien porque duran ahí tres, cuatro meses y luego vienen, y luego... pues tendrán suerte que no los... o tendrán tarjeta, algo así porque ellos si van de jilo"* (señor Juan Ramírez, "primordial del ejido El Toro, 1992).

A medida que en el entorno cotidiano de los poblados la vida se tomaba más precaria, lo urbano empezaba a formar parte del paisaje y a incidir en la modificación de los modelos culturales y, como ya se dijo, en el mismo *agrarismo*; la migración fue uno de los elementos que contribuyeron en forma indirecta a esa recomposición sociocultural de la vida familiar y comunitaria.

Por otra parte, el semi-aislamiento de los poblados fue sólo relativo a partir de los cincuentas. La tierra de muchos caminos se cubrió con terracería, el transporte público colectivo incluyó en sus rutas, paradas en las carreteras cercanas a los ejidos propiciando una relativa mayor movilidad física de la población campesina no migrante.

De mayor impacto fueron las voces del exterior que llegaron como torrente hasta la misma cotidianidad de los campesinos y de las campesinas. De manera explícita o entre líneas, a los varones les hablaban de desarrollo productivo en el contexto de la política de "modernización" del campo, a las mujeres les ofrecían la superación personal en el seno del hogar y a las comunidades en general, les ofrecían los "beneficios" de la medicina institucional<sup>113</sup>. Esas voces transmitieron formas de hablar, de vestir y de actuar propias de la cultura urbana, proyectando modos distintos de ver el mundo y de solucionar los problemas cotidianos.

Esta visión ajena a la cultura rural, propició que en la operatividad y resultados de los programas se presentaran fuertes contradicciones. A excepción de la planificación familiar en la que obtuvieron éxitos rotundos, los efectos prácticos de los programas son

<sup>113</sup> A excepción de la planificación familiar en la que obtuvieron éxitos rotundos, los efectos prácticos de los programas son dudosos en cuanto que no lograron continuidad ni formaron conciencias sociales y productivas entre las mujeres inscritas en ellos. Memoria colectiva

dudosos en cuanto que no lograron continuidad ni formaron conciencias sociales y productivas entre las mujeres inscritas en ellos (memoria colectiva). De mayor trascendencia para el futuro político de las mujeres, fue la controvertida inclusión femenina a la política formal y al moderno sistema productivo

En los años cincuenta se obtuvo el derecho al sufragio femenino y se organizaron las Ligas Femeniles Agrarias, y en los setentas, se legisló la formación de una Unidad Agroindustrial de la Mujer en cada ejido (a ello nos referiremos en el siguiente apartado).

Los discursos de los representantes de la Secretaría de Reforma Agraria y de las Centrales Campesinas (CNC y CCI) y la Liga Femenil Agraria, de la Secretaría de Salud y de las promotoras, penetraron al interior de los hogares, que por efecto de la experiencia de los migrantes y de los medios masivos de comunicación, y en algunos ejidos, de la instalación de servicios domésticos (luz eléctrica, agua entubada y gas en tanques), no estaban ajenos a lo que sucedía en el exterior.

Para los jóvenes de las últimas cuatro décadas del reparto de tierras (50's-80's), la vida rural adquirió nuevos tonos. Al lado del pasado familiar y comunitario se encontraba el presente "moderno", urbano, consumista, al que accedían indirectamente por efecto de los cambios materiales y los estímulos culturales que recibían, o de manera directa al migrar.

En los poblados campesinos, las diferencias entre el pasado (reciente) y el presente, no fueron exclusivamente de carácter económico ya que en los poblados campesinos la vida continuaba siendo precaria, tampoco de carácter social pues el estatus de quienes se mantenían en los poblados y en los ejidos tampoco se había modificado. Fue en los espacios físicos, y en los ámbitos de la política y de la cultura en los que las alteraciones se hicieron evidentes. Los modelos culturales tradicionales fueron cuestionados en los discursos que apoyaban los programas de "modernidad" y a través de bienes de consumo que cada vez más, ocupaban el lugar de los producidos en las unidades domésticas campesinas.

En la dialéctica de los lentos pero constantes cambios, los hombres mayores comparaban la vida de las ciudades con la de los trabajadores del campo. Uno de los "primordiales" del ejido El Fraile lo expresó así:

*"Yo le digo a los ciudadanos que ojalá vivieran unos días con ellos, porque comen (el lonche) hormigueado, acedo, tortillas duras, agua caliente" (señor Andrés Salazar, "primordial" del ejido El Fraile, 1989).*

A diferencia de los jóvenes que se inclinaban por lo "moderno", la mayor parte de las mujeres de las primeras generaciones se aferraban a las formas tradicionales.

*Refiriéndose a la comida guisada en chimenea (estufa de leña): "... los frijoles los guiso..., yo me fijo... pero estos míos, como ya están acostumbrados... 'no', dicen, 'usted le salen muy feas las tortillas porque están en la lumbre y huelen a humo', 'no', les dijo, 'pero saben más ricas', si porque ya se imponen (a la estufa de gas)" (señora Leonarda Hernández, segunda generación, ejido Santa Engracia, 1989).*

Las madres de la segunda etapa asimilaron con mayor naturalidad la mezcla de lo tradicional con lo nuevo. De manera paulatina, la mayor parte de las familias reorganizaron su cotidianidad entre la moderna tecnología de la comunicación y el rezago de los servicios básicos; entre las propuestas de inclusión femenina a la vida social (política formal y sistema productivo) y las limitaciones culturales (materiales y simbólicas). Esta situación cultural propia de la segunda etapa, es perceptible en prácticamente todos los ejidos. Como una muestra de ello, expondremos lo observado durante el trabajo de campo y lo dicho por nuestros colaboradores y nuestras colaboradoras del ejido Las Flores.

Todos los hogares de este ejido cuentan con un radio (por lo regular de transistores y sólo en algunos casos con electricidad) y una televisión (que funciona con electricidad o conectada a la batería del tractor o de la camioneta) en algunas casas, a las que asisten familiares y vecinos, propiciando así un tipo de convivencia nuevo, definido genéricamente de acuerdo a los horarios y al gusto por ciertos programas.

Es común también encontrar una estufa de gas (que sólo las pueden utilizar cuando tienen recursos económicos para comprar el tanque) y otros implementos y enceres domésticos de origen fabril. El acceso a los medios de información (a través de los cuales se enteraron los ejidatarios de este poblado de la reforma del artículo 27 constitucional en 1992) y a los otros bienes, contrasta con la falta de servicio postal, teléfono, telégrafo y, en muchos casos, de luz eléctrica y agua entubada; también con el mal estado de los caminos de terracería y las calles de tierra.

*"... lavo ropa con el agua de la noria (...) en una roca, retirada de la noria (...) la acarreamos para allá en botes".*

*"... tenemos un tanque de gas (...) no ahorita no tenemos, no hemos comprado gas (guiso) en leña" (señora Hermelinda Sánchez Torres, de familia no iniciadora del ejido, segunda etapa, ejido Las Flores, 1992).*

Un ejemplo de la complejidad cultural en la que las nuevas generaciones construyeron o reafirmaron una identidad rural diferente a las de sus mayores, es la

señora Ma. Guadalupe Cisneros, representante de la segunda generación del ejido Palo Seco.

Sin contar con experiencias urbanas personales, fueron los discursos que llegaban al poblado anunciando los programas comunitarios y los destinados en forma exclusiva para las mujeres, los que interesaron y convencieron a Ma. Guadalupe cuando se incorporó con entusiasmo, a las opciones políticas de inclusión femenina y a los programas sociales destinados a la comunidad.

*"... nunca me ha gustado oiga... si, yo voy de un día pa otro o que dure unos dos días, yo me desespero mucho, como yo nunca he estado acostumbrada a ir... a ninguna parte... si tengo mis hermanas y todo.. que viven en los pueblos (...) pero yo rara vez me quedo de un día para otro (...) yo nunca he estado acostumbrada a estar en un pueblo, y en cambio de un rancho a otro ahí si (...) pero en un pueblo no (...) siempre como... le tengo mucho miedo a las cosas verdá a.. esas eléctricas, siempre les he tenido miedo" (señora Ma. Guadalupe Cisneros, segunda generación, ejido Palo Seco, 1989).*

Ella está empadronada, en algunas ocasiones ha participado como funcionaria en la casilla electoral del ejido y formó parte de la "mesa" de la Liga Femenil Agraria durante todo el tiempo que la organización se mantuvo vigente en su ejido. En los noventas, formaba parte del Comité de Madres de Familia de la escuela del ejido y era promotora voluntaria de la Subsecretaría de Salud. En su discurso se percibe la voluntad de esta admirable mujer y la convicción con la que se refirió a las muchas actividades que había realizado, y realiza.

*A cerca de la Liga Femenil: "... teníamos un dinero y (...) comprábamos mandado... mandado pa rifar, hacer este... lotería..."*

*Por qué se deshizo la "mesa" de la Liga: "...pos unas si queremos trabajar bien verdá pero esas son bien largas, porque mire..."*

*"... y también he trabajado ahí en las... casias (casillas)"*

*"Nosotros fuimos con el alcalde, a pedir que nos ayude verdá, este.. nosotros (...) queríamos que nos construya una escuelita, moderna (ruido de viento) verdá pa que esa sea pa.. casa del maestro, pero no nos ha resuelto todavía nada, digo yo fui con el alcalde"*

*"Es que es un maestro ¡que se emborracha y se endroga!, y orita como anda de vacaciones vive borracho y endemoniao así.. si, ¡hasta a la mamá! le echa garrotazos y la encierra..."*

*"... nosotros estábamos comentando que yo quería ir a Hualahuises, porque este maestro se porta muy mal, es que él empieza a dar clases, verdá nomás los primero días, luego se la pasa pescando (...) no sabe de*

los niños, ¡oiga pos no!, y luego buscándole pleito a los padres de familia y quial cabo a él no le hacen nada, entonces yo iba a ir a Hualahuises a hablar con el inspector, de allá con el inspector si él no me hace caso, yo voy más delante verdá porque psss... oiga pos y ¡no aquí no lo queremos que venga ahora en septiembre! Que nos cambien otro verdá, pero ya él que no venga”

Sobre sus deberes como promotora voluntaria de salud: “Pos de avisarles cuando hay vacuna verdá, este pa los... niños, pa los animales verdá, como los peros cuando... este... o sea que tenemos cita con el doctor verdá que va a venir, yo les aviso y nos juntamos todas”

Su capacitación: “... nomás primeros auxilios de curar una herida (...) este... de poner inyecciones no porque no... verdá, no se...”

Al comentar sobre otras actividades que realiza: “... atendemos la Conasupo (...) hace como unos dos meses apenas (...) es una ayuda vedá, que no va uno lejos a traer el mandado, porque ni modo que porque diga usted que gana uno mucho... te dan el 5%”

Cuando se refirió a sus roles tradicionales: “... la cuajo y hiervo la leche, y hago queso (...) los comemos y los vendemos”

“... le pusimos nueve blanquios y sacó los nueve pollitos y este... y se perdió uno antier, nos quedaron ocho, quedaron ocho con la gallina...”

“También coso ajeno (...) siempre he tejido ajeno...”

“... pos ya dejo de... hacer en la tarde pa ponerme hacer de cenar... y ya pos ya oscuro ya no hace uno nada, pos ya sin luz (risa) cuando tiene uno, que tenga verdá, este... gas la lámpara pos sigue uno tejiendo en la noche un ratito, pero no teniendo uno pos no (...) hasta otro día” (señora Ma. Guadalupe Cisneros, segunda generación, ejido Palo Seco, 1992).

Es obvio que las actividades de Ma. Guadalupe no se limitaron a las domésticas.

En una cotidianidad en la que la tradición comunitaria se veía agredida por elementos culturales descontextualizados, ella incluyó importantes acciones de la política informal. Sin embargo, ni ella, ni ninguna otra señora participaron de la política formal ejercida en el interior del ejido a través del comisariado ejidal (mesa directiva) y el total de los ejidatarios. La señora manifestó que no estaba enterada del derecho de las mujeres para constituir una UAIM y sobre si asistía a las juntas mensuales del comisariado ejidal, comentó

“No, no nomás a las escolares es a la que voy yo, pero a las del ejido no (...) porque es de puros señores (risa) ... no a lo mejor me corren”(señora Ma. Guadalupe Cisneros, segunda generación, ejido Palo Seco, 1989).

En resumen: ni en los explícitos ni en los implícitos de su discurso, la señora cuestionó la exclusión que sufrían las mujeres a la toma de decisiones del ejido. Por el contrario, reafirmó su aceptación a los roles de género que correspondían a hombres y a mujeres, aún cuando en cierta forma, ella misma los transgredió aprovechando las opciones que los programas oficiales abrieron a las mujeres. Consideramos que como ella, otras mujeres transitaron de su cotidiana tarea doméstica a un nivel social que, con un apoyo más sólido, pudo haber incidido en la modificación de las relaciones de género de las siguientes generaciones.

Como las mujeres que en términos generales acudieron al llamado de las representantes oficiales y de las promotoras, los varones también sucumbieron ante las propuestas de tecnificación. La prontitud con la que trabajarían la tierra con el tractor en comparación con la lentitud de las yuntas fue la principal motivación. En la práctica solo los ejidatarios organizados en colectivo, en ciertos ejidos y durante tiempos relativamente cortos contaron con tal ventaja técnica. La experiencia del señor José Delgado del ejido Guadalupe en Linares, relatada por él mismo es la siguiente:

*“... dos años atrás eh... ayudaba mucho lo que... vamos a decir el Banco de Crédito Rural verdad, este pero como desapareció el banco de crédito rural de aquí del área de Linares ya no.. ya no hubo ayuda, ya no hubo créditos y pues como que el campo se estancó un poco verdad.. no.. la gente no tenía los recursos para sembrar ciertas cantidades de tierra verdad, se necesitaba pues apoyo, más y más apoyo financiero de parte del gobierno (...) ese banco parece que eh.. daban nada más crédito a personas que estaban en colectivo, individual no daban...”*

*“... trabajamos varios años.. y luego nos comenzó a ir mal y... luego el banco, le quedamos debiendo al Banco Rural y luego ya no nos dio crédito, luego vendimos maquinaria pa pagar.. y quedamos sin maquinaria”*

*“...fue un... crédito de la regionaria para la maquinaria.. y luego... (...) tuvimos tres tractores...”*

*“... para ahorrar casi nunca nos sobró, porque como éramos muchos.. y ... pues este.. en el banco se trabaja y por mucho que se le de... bueno pues los intereses se los lleva el banco”*

*“... ya en las últimas cosechas, ya fue ya cuando empezamos a.. a... nos empezó a ir mal, más y más, al último ya no pudimos pagar.. pues allí eran los tractores y el seguro el que estaba pagando ...”*

*“Todo se vendía... se vendía aquí... en Terán, pero aquí un señor (...) que nos compraba, este... o sea los ¿qué le diré? Un poco aprovechado (...) nos sacaba mucho de intereses y mucho de.. humedad y.. se iba... más que todo... no nos iba tan bien... este.. el señor ése (...) también no ... nos*

*correteaba bastante” (señor José Delgado, nieto de “primordial”, ejido Guadalupe, 1989).*

En ese ambiente rural, contaminado con los objetos y discursos urbanos y con los programas de radio y televisión, la relación de los y las jóvenes con la naturaleza no fue más tan íntima como en tiempos anteriores. Una de las consecuencias fue la paulatina pérdida de la fe en la partera y en los conocimientos de las propiedades herbolarias; el servicio médico de la clínica de salud cercana y las medicinas de patente formaron parte de la atención a la salud familiar. Al respecto, la señora Hilda Ibarra nos habló de sus experiencias.

*A cerca de sus partos: “... aquí nacieron dos con partera y el más chiquillo, ese con... ese fue el que nació en la clínica”*

*Sobre cómo curaba a sus hijos: “... a veces nosotros les dábamos así algo que tomaran (...) como desenfríoles o ésos que cuando estaban del estómago, pos les hervíamos yerbitas (...) que sabíamos que eran buenas para eso y este... y ya si no mira.. si mirábamos que no tenían cambio pues entonces sí los llevábamos con el médico” (señora Hilda Ibarra, “primordial” del ejido El Yerbaniz, 1992).*

En esa dinámica de relativa apertura a lo urbano, las niñas y adolescentes de esas generaciones habían cursado cuando menos la instrucción primaria, e incluso en los ochentas, alguna carrera técnica y que en muchos casos habían trabajado como asalariadas en alguna ciudad. Sus conocimientos y experiencias no tenían como eje exclusivo el entorno rural tradicional.

El consumo de la harina de maíz, el acceso a los medios masivos de información (radio y televisión) y la aplicación de la medicina institucional en la vida cotidiana de los poblados campesinos, son sólo algunos indicadores de la presencia de elementos de la cultura industrial urbana que cuestionaban lo tradicional y propiciaban una resignificación de las formas cotidianas. No obstante, lo tradicional se conservaba no sólo en el plano de lo simbólico, sino por la carencia de infraestructura técnica, de créditos y asesorías permanentes y de capacitación administrativa. Tal parece que como menciona Bonfil, se verificaba un proceso de apropiación de elementos culturales ajenos<sup>114</sup>, un proceso (inacabado en los noventas del siglo XX) en el que la construcción cultural adquiría nuevas y originales formas, que en los noventas, aún no se definía con claridad.

<sup>114</sup> Bonfil (1991), se refiere a “cultura apropiada” en los casos en los que los elementos culturales son ajenos, en el sentido de que su producción y/o reproducción no está bajo el control cultural grupo, pero este los usa y decide sobre ellos “Pensar nuestra cultura”, Alianza Editorial, México, D. F., p. 52.

Por otro lado, la evolución de los poblados campesinos no ha sido homogénea. En la década de los cincuentas y muchos años después, había aún poblados de aparceros luchando por la tierra ejidal y otros que, en calidad de ejidatarios con dotación provisional, no habían accedido a créditos productivos, a estándares de educación formal ni contaban con los servicios domésticos básicos. En estos casos la influencia de los elementos culturales externos no fue decisiva.

Tal fue la situación de la ampliación del ejido Galera. Tras haber recibido en 1936 la dotación definitiva con agua de riego, los ejidatarios solicitaron la ampliación para otros compañeros que habían quedado en condición de DAS, es decir con derechos a salvo por contar con los requisitos de ley para recibir la tierra ejidal, que sin embargo no la recibieron por no haber suficiente extensión de tierra afectable que colindara con el poblado Galera. Hasta la década de los noventas, los campesinos de la Cañada del Huizache, como se llama la ampliación ubicada a 16 kilómetros hacia el poniente del ya ejido Galera, no habían recibido sino una Acta de Constancia expedida en 1941<sup>115</sup>.

A diferencia de la primera dotación recibida en 1935 que contó con riego, en la ampliación, la tierra abierta al cultivo por los campesinos fue de agostadero. En el poblado residen doce familias que en los noventas, se mantenían en un semi-aislamiento similar al de los poblados de la primera etapa.

Los titulares de las parcelas son varones que oficialmente pertenecen al ejido Galera. Sin embargo, a diferencia de sus compañeros del poblado Galera, los ejidatarios de la Cañada del Huizache no cuentan con riego, no se organizaron en colectivo, ni tuvieron acceso a préstamos bancarios y asesoría técnica. Las tierras de temporal, rescatadas del agostadero, se trabajaron regularmente con la yunta, y sólo, eventualmente pagaron la maquila de un tractor. El cultivo dominante fue el maíz y en menor grado, el frijol, el sorgo y algo de pastura.

*“Pues no.. pos a veces que lo que ocupo es un tractor para trabajar... así de vez en cuando (...) pos una ocupo o diez horas en cada siembra que se hace dos veces al año (...) lo ocupa uno para desmoronar la tierra con el tractor” (señor Pedro García, segunda generación, 1989).*

Por lo regular, los ejidatarios de la Cañada del Huizache formaron parte de las directivas del ejido en cargos de suplentes y asistían a las juntas cuando eran convocados por sus compañeros de Galera. Tal parece que su incorporación a las autoridades ejidales

---

<sup>115</sup> ASRA, expediente número 283

respondía más que nada a la necesidad de cubrir huecos, ya que los titulares de la parte de riego, eran tan sólo seis.

*"... nomás ir a las juntas cada que se ofrece un acuerdo que tengan ellos allá, no pues porque ... muy pocos beneficios hemos tenido" (señor Pedro García, no iniciador del ejido, correspondiente a la segunda generación, 1989).*

Al observar el estado de las viviendas y la ropa que visten sus habitantes, se advierte que la pobreza en el poblado es mayor a la de otros ejidos. Esta condición se comprueba cuando describen su dieta alimenticia y comentan la fuerte migración de las generaciones más jóvenes.

*"... no pos es que ya todos los que han salido... pos se casan y se van a trabajar fuera... porque no se puede mantener toda la familia... pues son lugares muy raquíticos aquí, son pedacitos muy pequeños pa la siembra" (señor Pedro García, no iniciador del ejido, correspondiente a la segunda generación, 1989).*

En este caso, como en otros similares, las formas de vida tradicionales parecen alterarse con más lentitud. Los programas y propuestas con contenidos de la cultura urbana no han impactado de manera significativa la vida de los poblados.

Cuando concluyó el reparto agrario había aun trámites de regularización ejidal no concluidos. Las preocupaciones y esfuerzos de los ejidatarios se dirigían a sostenerse en la tierra que habitaban y en los casos en los que no contaban aún con sus certificados de dotación definitiva, a luchar por obtenerlos. Con graves rezagos en la productividad de la tierra, las familias de los ejidatarios se sostenían con el apoyo de sus hijos y con los ingresos percibidos como asalariados en lugar cercano. Este esfuerzo personal y colectivo no se desvinculó de la práctica de esperar que el gobierno solucionara sus deficientes condiciones de vida. El gobierno tendría que llevarles los servicios de luz eléctrica, agua entubada, caminos transitables, transporte, asistencia médica y capacitación escolarizada.

En esas condiciones, se verificó la reforma del artículo 27 que legalizaba el deslinde de cada parcela y la posibilidad de tramitar sus títulos de propiedad: los ejidatarios podrían vender o rentar la tierra por la que habían luchado sus abuelos, sus padres y ellos mismos. La complejidad del proceso de privatización de la tierra no formó parte de esta investigación, bástenos señalar que los ejidatarios no fueron convocados a reuniones previas, su conocimiento sobre este hecho trascendental para su vida provino

de los medios de comunicación (radio y televisión), más tarde, en algunos casos, fueron informados por los representantes de sus centrales campesinas

Con estos matices socioculturales, y tal vez muchos más no contemplados, se vivió el *agrarismo* en esta región. Hombres y mujeres compartieron la lucha y recibieron la tierra. El poder masculino controló la toma de decisiones relacionadas con la política formal y con el sistema productivo a pesar de que muchas cosas habían cambiado. Si las leyes agrarias no excluyeron a las mujeres del ejercicio político sino por el contrario, a partir de los cincuenta la legislación fue inclusiva en este sentido, las barreras culturales no cedieron ante la débil fuerza numérica de las mujeres que, aunque en forma limitada, incursionaron en el terreno de la política formal.

Si el *agrarismo* convulsionó la vida cotidiana de hombres y de mujeres, no fue menos el impacto que causó la introducción de los elementos culturales urbanos. Ambos procesos propiciaron los cambios socioculturales que se perciben en los poblados campesinos de la región centro-sur de Nuevo León.

#### 4.5. Las relaciones de género en la aplicación de las leyes agrarias

En las listas del censo básico, quedaron registrados los nombres de las personas capacitadas para obtener las parcelas ejidales. Las mujeres representaron únicamente el 0.5% del censo global y el 2% de los certificados de dotación ejidal (ASRA, expediente 88, fojas 141). En ambos casos (censos y dotaciones), los pequeños porcentajes correspondieron a mujeres cuyos esposos habían realizado las gestiones ejidales pero que habían fallecido antes de que se levantara el censo legal o se expidieran los certificados de dotación definitiva.

De acuerdo a los testimonios masculinos, salvo algunas excepciones, como el caso de la señora Sarita Cueva del ejido Chihuahua que siendo viuda asumió la sucesión de la parcela y la trabajó sin ningún problema, la tendencia general fue que cedieran sus derechos a uno de sus hijos o rentaran la parcela ("a medias") a otro familiar varón o a algún ejidatario del mismo núcleo. Incluso, algunas mujeres contrajeron segundas nupcias con un "compañero" campesino para tener a alguien que se hiciera cargo de la parcela heredada. En el trámite que se debía hacer ante las autoridades ejidales, la tierra era primero. Sobre eso no había ninguna duda, hombres y mujeres lo aceptaban.

*“si no era tanto que estuviera conmigo el hombre, sólo porque se hiciera cargo de la tierra pa trabajar”.*

*“... yo vine a dar cuenta (a) los de la Mesa Directiva, que yo iba a poner el conocimiento (...) que me hacía falta quien trabajara la tierra, pos yo también era viuda”.*

*Los de la Mesa le preguntaron que si él era “de afuera o de adentro”.*

*La señora respondió “él pos es un cuñado mío, es hermano del que era mi señor” (señora Matilde Rodríguez, “primordial” del ejido Galera, 1989).*

*Dado que se trataba de una persona conocida y que se haría cargo de la parcela, la Mesa Directiva dio su aprobación.*

De acuerdo con la ley, en el caso de que las parcelas no fueran trabajadas de manera regular, la asamblea general de ejidatarios las asignaría a campesinos del mismo núcleo, por lo regular los hijos de los “primordiales” que encabezaron el movimiento de la lucha por la tierra fueron quienes recibieron la tierra. Ni siquiera en los últimos años, cuando de manera excepcional le fue asignada una parcela a alguna de las hijas de los ejidatarios, ellas asumieron el trabajo. En otras palabras, a pesar de que no existieron disposiciones legales discriminatorias, las mujeres fueron excluidas del derecho parcelario, y con ello, de la toma de decisiones sobre la tierra por la que lucharon sus madres, sus abuelas y/o ellas mismas. La ley agraria precisaba que todo ejidatario del núcleo poblacional que estuviera en pleno goce de sus derechos y quien hubiera trabajado en el ejido durante los últimos seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de elección (Ley Federal de Reforma Agraria, 1991) podría ocupar estos puestos. Las mujeres quedaron descalificadas en forma automática por no ser titulares de una parcela, como consecuencia no formaron parte de la administración ejidal.

Hasta la reforma del artículo 27 en 1994, ésta fue la línea general en la que se elegía al presidente, al secretario y al tesorero, así como a los propietarios y suplentes que formarían el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia, y continúa siendo en los ejidos que no se han privatizado. Esta línea se conservó incluso cuando, en los años noventa en algunos ejidos hubo mujeres que ocuparon cargos de suplentes, las decisiones en las Asambleas Generales y en los Consejos de Vigilancia fueron tomadas por los varones (memoria colectiva).

Las mujeres fueron convocadas a las asambleas generales que se celebraban cada mes, sólo cuando había cambio de mesa directiva y se esperaba que estuviera presente algún funcionario público, o cuando iba a llegar algún candidato del partido oficial. También estaban presentes cuando se realizaba una auditoría a la tienda de

Conasupo del poblado ejidal, y por supuesto, cuando ellas solicitaban apoyo para algún proyecto de la Liga Femenil Agraria o la aprobación de la formación de una Unidad Agroindustrial de la Mujer (UAIM). Sin derecho a voto, las mujeres sólo tomaban la palabra para aclarar algún asunto o para extender sus solicitudes.

En síntesis, el ejercicio del poder en la toma de decisiones interejidales fue masculino. Por lo regular este poder fue ejercido por los "primordiales" y por sus descendientes; los campesinos que se habían sumado al número de peticionarios para cubrir el requisito marcado por la ley agraria, se mantuvieron en un segundo plano.

Hacia el exterior, el poder interno se subordinó regularmente a la Comisión Agraria Mixta o a la Delegación Agraria a través de la Confederación Nacional Campesina o la Central Campesina Independiente. Este hecho propició que la politización de los líderes naturales, iniciada en la época de los trámites, siguiera las líneas de las instituciones gubernamentales y del partido oficial al que accedieron automáticamente al pasar de agraristas a ejidatarios. En el ejercicio del poder político, se observa que algunos líderes naturales se limitaron a su entorno ejidal, mientras que otros fueron absorbidos por la burocracia oficial.

Al referirse a su padre, un combativo "primordial" del ejido Pílon Viejo representante de la primera etapa, uno de nuestros colaboradores lo refirió así:

*".... diputado suplente del señor Elías Cantú (...) de suplente pasé a propietario después secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias en Monterrey.." (señor José Antonio de Alejandro, segunda generación, ejido Pílon Viejo, 1989).*

Otro caso es el de uno de los también combativos "primordiales del ejido El Yerbaniz que representa el liderazgo de la segunda etapa:

*"..en 72 fui comisario ejidal en Montemorelos y ya estando allí, en el C. Comité Regional, para ayudar a los campesinos de mucho... a los ejidos que necesitaban el apoyo de esas autoridades del sector agrario" (señor Guillermo Delgado, "primordial" del ejido El Yerbaniz, 1989).*

Estas son algunas de las razones por las que hacia el interior de los ejidos, no hubo cambios significativos para las mujeres en el terreno de la política formal. Ellas no recibieron las parcelas, no accedieron al derecho de participar en las Asambleas Generales, ni a formar parte de las autoridades ejidales. Sin derechos jurídicos, las mujeres de la primera etapa no tenían porqué salir al espacio público a negociar ningún asunto relacionado con la tierra que excediera sus asignaciones genéricas.

Aún después de haberse obtenido el derecho al sufragio femenino, de estar constituidas las "mesas" de la Liga Femenil y de haberse legislado las Unidades Agroindustriales para la Mujer, la participación de las mujeres sólo se manifestó en la sección de Acción Femenil del Comité Regional Campesino de cada municipio, cargos que dependían directamente del poder masculino de las Centrales Campesinas. Ni en la documentación revisada ni a través de la historia oral, encontramos vestigios de que estas mujeres cuestionaran el poder androcéntrico.

En resumen, las mujeres participaron en la política formal sin romper con sus asignaciones de género. El bienestar familiar y comunitario fueron prioritarios en el ejercicio de la política formal de las mujeres. En las escasas referencias de participación femenina en la documentación revisada en el ASRA relativa a las décadas de los cincuentas a los ochentas, sus argumentos se enfocan a las solicitudes de resolución ejidal y a la instalación de los servicios domésticos básicos en sus poblados.

Un caso que ejemplifica la postura femenina es el de la señora Ninfa Rosales de Alejandro. Siendo secretaria de Acción Femenil del Comité Regional Campesino del municipio de Montemorelos, escribió el día 8 de agosto de 1958 a la señora María Izaguirre de Ruíz Cortines, para informarle que los vecinos del poblado El Toro, en 1954 habían elevado por segunda vez ante el Departamento Agrario la solicitud de tierras, sin que el Comité Particular Ejecutivo, el Comité Regional Campesino ni la Delegación Agraria de Monterrey, les hubieran informado si procedía o no la petición. Aludiendo a su buena voluntad por el bien del campesino y por las *"continuas represalias que somos objeto de parte de los representantes de dicha propiedad"*, le pide a la señora Izaguirre que interceda para que se active la solicitud de tierras (ASRA, expediente número 1257, Ejecuciones Presidenciales, Mesa Técnica).

Se ratifica así la distancia que los varones, y las mismas mujeres, pusieron entre el desempeño tradicional de los roles femeninos y su participación en la política formal. En el ámbito cotidiano de la vida privada, transformado en espacio público heterogéneo, las mujeres modificaron sus tiempos y realizaron acciones que respondían a los intereses comunitarios sobre la posesión de la tierra, sin embargo, no trascendieron como parte del *agranismo*.

#### 4.6. Programas institucionales dirigidos a mujeres y roles de género

Con la obtención del derecho al sufragio femenino en 1953, las campesinas adquirieron cierta importancia política para las organizaciones oficiales: representaban un electorado numéricamente importante. En la misma década se formó la sección Acción Femenil del Comité Regional Campesino y la Liga Femenil Agraria. En los setentas, en el contexto de la crisis del "milagro mexicano", se legisló la formación de las Unidades Agroindustriales de las Mujeres (UAIM)<sup>116</sup>. De esta manera, en el transcurso de veinte años se abrieron legalmente para las campesinas, el acceso a la política formal y a la producción moderna. Sin embargo el veto que impedía a las mujeres realizar estas actividades no se rompió culturalmente.

Las mujeres se mantuvieron físicamente alejadas de las juntas secretas y los conflictos laborales suscitados con los patrones, y sólo en casos de viudez (representando al hombre ausente involucrado en la lucha) fueron apuntadas en los censos previos a la dotación ejidal y recibieron una parcela. No era extraño el limitado acceso que tenían las campesinas a los espacios públicos que habían sido ocupados por los hombres. Esa era la tradición genérica heredada que nadie cuestionó.

El hecho de que, durante las primeras décadas del agrarismo, las mujeres no eran constitucionalmente ciudadanas con iguales derechos que los varones no fue siquiera mencionado en los testimonios. Es dudoso que supieran de su exclusión y que, si lo sabían, les importara. Habiéndose mantenido en el entorno de una vida rural alejada de lo urbano, los derechos jurídicos no les hicieron falta para participar en forma activa por la tierra ejidal.

Al involucrarse en la lucha por la tierra, las mujeres no pugnaban por ingresar a la política formal. No tenemos información respecto a que ellas hubieran reclamado formar parte de los grupos que planeaban las estrategias para lograr la tierra ejidal o ser titulares de una parcela. En ningún testimonio –masculino o femenino- se menciona explícitamente que la lucha era de todos. No tenía porqué ser de otro modo, hombres y mujeres habían aprendido lo necesario para vivir en su mundo rural, y la opción política no formaba parte

---

<sup>116</sup> Sobre las políticas oficiales dirigidas al campo, en las que se pretende insertar a la mujer en la vida social y productiva ante la evidente crisis rural que se presentó no sólo en México sino en toda Latinoamérica, véase Denis Kandiyoti, *La mujer en los sistemas de producción rural. Problemas y políticas*. Barcelona, Serbal/UNESCO, 1986

de lo femenino. Los asuntos que competían al espacio público eran cubiertos por los varones.

El testimonio de la señora Noemí Flores, primordial del ejido El Fraile, refleja el sentido de identidad de grupo que prevalecía y la definición cultural de roles de género aceptada por todos. A la pregunta ¿por qué se involucraron en la lucha por la tierra?, respondió por la comunidad campesina: *“por la necesidad que había”,* y continuó reconociendo implícitamente que el derecho a la tierra era ejercicio por los varones: *“ya se habían dado cuenta (ellos) que el gobierno estaba dando facilidades de dotar tierras, a aquellos que se organizaran y las necesitaran”* (Ejido El Fraile, Montemorelos, 1989).

No había duda, los varones por el hecho de ser hombres, tenían el derecho jurídico de establecer acuerdos laborales ante la ley y de participar en procesos políticos (por ejemplo los electorales). Aunque es cuestionable que los campesinos hayan ejercido sus derechos civiles libremente y con pleno conocimiento de ellos (recordemos el pago de salarios por debajo de lo que marcaba la ley y las pocas opciones políticas que tenían), los varones fueron, sin ninguna discusión, para la sociedad en general y más tarde para la comunidad académica, los actores sociales que protagonizaron el suceso histórico de la formación ejidal postrevolucionaria. Así quedó registrado en los documentos oficiales y en los escasos estudios que se han realizado en la región estudiada.

#### 4.6.1. Los cincuentas: el derecho al sufragio y la Liga Femenil Agraria

La década de los años cincuenta fue el tiempo de política formal para las mujeres. A nivel nacional se había obtenido el derecho al voto femenino en 1953 y en misma década se constituyó la Liga Femenil Agraria. Era un tiempo en el que los proyectos de modernización del país contemplaban la expansión de la industria, incluyendo la agropecuaria. En Nuevo León, la región centro-sur estrenaba nuevos modelos de productividad citrícola basándose en la tecnificación de las plantas procesadoras de jugo y gajos de cítricos.

En los poblados campesinos de la región estudiada, el derecho al sufragio femenino no produjo cambios en las actitudes políticas de las campesinas. El derecho civil obtenido tras largas luchas de mujeres de otras regiones del país, no correspondía a su formación cultural ni a una realidad que, sin percatarse, empezaba lentamente a cambiar.

Nuestras colaboradoras no recordaron cómo se enteraron de su derecho electoral o cuando lo ejercieron por primera vez. Sin mostrar interés sobre el tema, comentaron de manera breve que seguían las preferencias –o compromisos– de los señores.

*“Pos ay hará algunos... Cuando hay votaciones, va uno allá a votar (...) a la Brisa (señora Ramona Perez, segunda generación del ejido El Encadenado, 1989).*

En otras palabras, las mujeres no ejercieron su derecho por convicción propia. Su voto benefició, comúnmente, al Partido Revolucionario Institucional (PRI), del cual dependían para la obtención de tierra, créditos, etcétera.

Lo anterior afirma que el “derecho al voto y (...) la participación de las mujeres en el espacio político (...) ha(n) sido manipulado(s) por estrategias de políticos de la clase alta para cooptar a las mujeres como categoría, a partir de motivos electorales” (Davis, 1992).

De mayor trascendencia para la politización de las mujeres fueron las ligas femeniles agrarias. Dichas organizaciones surgieron de los comités de Acción Femenil del Comité Regional Campesino<sup>117</sup>. Por los pocos vestigios encontrados sobre esta organización en los ejidos y ante la inexistencia de un archivo en la propia Liga Femenil en Monterrey, se puede suponer que el proyecto carecía de consistencia o que el radio de influencia de Acción Femenil fue muy limitado.

A partir de los años sesenta, las Ligas Femeniles Agrarias se organizaron sistemáticamente en todo el estado como parte de la Acción Femenil del Comité Regional Campesino, afiliado a la Confederación Nacional Campesina (CNC). Más tarde, la Confederación Campesina Independiente (CCI) integró estas agrupaciones femeninas a su estructura político-administrativa<sup>118</sup>. De acuerdo a los testimonios, hubo dos periodos en los que se trabajó oficialmente por la formación de las mesas directivas en la región estudiada: en los sesentas y en los ochentas<sup>119</sup>.

La formación de las ligas femeniles en los poblados campesinos no se dio siempre por iniciativa de las propias ejidatarias, es decir, desde la base. Por lo regular, las ligas femeniles fueron creaciones burocráticas masculinas interesadas en llenar requisitos cuantificables más que en la funcionalidad de las organizaciones femeniles. La señora

<sup>117</sup> Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria (ASRA), expediente 1257.

<sup>118</sup> Entrevista de María Zebadúa a la profesora Panchita Ruíz, 29 de marzo de 1995. La entrevistada fue dirigente campesina durante más de cincuenta años.

<sup>119</sup> Entrevistas de María Zebadúa a las señoras Noemí Flores del ejido El Fraile y Guadalupe Chávez del ejido Galeras en junio de 1989. La señora Flores fue representante de las mujeres organizadas en los sesentas y la señora Chávez de las de los ochentas.

Guadalupe Chávez, secretaria de la Liga Femenil Agraria en Montemorelos durante cuatro años, nos relató cómo se involucró en el cargo, cuales eran los objetivos de la Liga, el mensaje que llevaba a las mujeres de los ejidos y qué hacían:

*“... como le digo yo estaba más cerca y mi señor también conocido y entonces este... que siempre andamos de priistas y que algún candidato... que siempre vamos... (...) por medio de eso ya nos conocían y un día que estaban sesionando en Monterrey (...) al presidente del Comité Regional, le llamaron le dijeron que pusiera una secretaria de aquí de Montemorelos y entonces.. este.. como nadie quiere (...) y entonces se acordó de nosotros y mandó a un señor (...) le mandan llamar de la presidencia (...) del Comité Regional que dice que vayan para allá (...) y dije bueno pues está bueno.. y (...) ya llegó y fuimos (...) Juventino López se llama el señor.. siempre tirándole a que yo fuera.. la Secretaria verdad y entonces nos dijo luego luego, yo los mandé a llamar dijo, porque quiero que la señora, aquí la compañera sea la Secretaria, entonces dijo mi señor pues por mi tiene el permiso y le dije yo pus si, pero yo no quisiera porque no se nada, y dijo (...) ya ni me acuerdo en el 84... (...) le dije yo no se, no no tiene que ver, usted va a la Liga y ahí le explican, le van a dar su papelería y así, y así fue, fui con la licenciada de la Liga (...) en Monterrey (...) ahí nos conocimos y cuanto y ya nos dio papelería y cuanto, y nos explicó cómo le hiciéramos”*

*A cerca de la capacitación que recibió: “pos así, platicar con las mujeres y organizarlas y todo eso verdad, que qué bueno que tuviéramos un pedacito que sembráramos, teniendo parcela, pero pus no hay, no hay (...) semilla (...) zanahoria, tomate, así betabel...”*

*El objetivo de la Liga: “... para muchas cosas... estamos organizadas y así...”*

*El mensaje que llevaba a los ejidos: “.. que se formaran mesas directivas”*

*Qué hacían: “nos daban... que también les platicábamos (...) que así despensas (...) que ayuda, que chorizos también... (...) pollos, gallinas, pero pues no con eso de que pus.. no puede uno perder mucho tiempo, porque si sería bueno...” (señora Guadalupe Chávez, esposa de nieto de “primordial” del ejido Galera, 1989)<sup>120</sup>.*

En la práctica la formación de las “mesas” era inoperable. Para la mayor parte de las campesinas, incluyendo algunas de las que ocuparon cargos de cierta representatividad, los objetivos de la Liga Femenil Agraria, y más tarde los de las Unidades Agroindustriales de la Mujer fueron confusos.

<sup>120</sup> A un año de haber pasado de Secretaria a suplenta del mismo cargo, Guadalupe Chávez comentó que la señora que quedó de Secretaria no es de ejido sino de colonia y que no le tiene interés, que cuando salió don Alfonso ya no mandaron nada para los ejidos, sin embargo, que ella visita a algunos ejidos y les llevó a los más necesitados piñatas y bolsitas en época de Navidad “me llevo mi señor” (Montemorelos, 1992).

La información no se expuso en forma llana y directa, sino a través de la ambigüedad y la improvisación, incluso en ocasiones hubo falta de interés por parte de los mismos promotores y promotoras oficiales. El resultado fue que las mujeres de los ejidos que intentaban realizar actividades cuyo carácter y espacios habían pertenecido a los varones, enfrentarían una sistemática oposición androcéntrica.

Al referirse a la ocasión en la que varias mujeres intentaron unirse en torno a la Liga Femenil, la señora Juana Mireles, esposa del líder principal e iniciador del ejido Pilón Viejo, comentó que encontró una franca oposición por parte del sector masculino, ella puntualizó que, *“eso es lo que no quieren los señores porque son muy quien sabe cómo”* (ejido Pilón Viejo, 1989).

En los ochentas, a treinta años de haber obtenido el derecho electoral y con ello el supuesto ingreso de las mujeres a la política formal, la formación de las “mesas” en los ejidos se reactivó. En el ejido Pilón Viejo, varias señoras propusieron a una joven maestra como presidenta sin lograrlo: los varones rechazaron la propuesta<sup>121</sup> diciendo,

*“que eso les quedaba a los hombres y no a las viejas, ¡que por andar aquí y por allá, no hombre!”* (señora Juana Molina, “primordial” del Pilón Viejo, 1989).

*“... a María la pusimos entre todas eh.. porque dígame uno aquí de rancho, usted cree que vamos a saber leer y escribir y cuanto y hablar”* (señora Juana Molina, “primordial” del Pilón Viejo, 1989).

A lo largo de las cuatro décadas que constituyen la segunda etapa, la oposición masculina al ingreso de las mujeres en actividades relacionadas con la política formal no cesó. Al parecer en pocas ocasiones fue abierta. Por lo regular les hacían ver que desatenderían sus deberes si dedicaban tiempo a las juntas y actividades de la Liga o las descalificaban aludiendo a la incapacidad de las mujeres, al respecto recogimos el siguiente testimonio:

*“Pos eso es lo que pasa, no hay, no se han podido organizar las mujeres”* (señor Juan Ramírez, “primordial” del ejido El Toro).

Con todo, hubo ejidos en los que las “mesas” mantuvieron su vigencia durante dos o tres años, tiempo en el que las actividades femeninas se enfocaron a velar por la seguridad familiar y comunitaria. Una de las acciones que mantuvieron en forma permanente fue demandar la certificación definitiva de los derechos agrarios de aquellos

<sup>121</sup> Los ejidatarios argumentaron que la organizadora de la liga no era ejidataria por lo que no tenía derecho a organizar a las demás mujeres del poblado. Sin embargo, para pertenecer a la Liga no se requería ser esposa

ejidos reglamentados de manera provisional. Con el tiempo se añadieron peticiones de servicios básicos para el poblado, la construcción de caminos, instalación de servicio de transporte público. A la vez, realizaban actividades productivas para financiar bienes que proporcionaran a los residentes de los poblados, particularmente a los niños, un ambiente agradable inspirado en las plazuelas urbanas. A partir de los setentas se añadió la petición oficial para la formación de las UAIM.

Un buen ejemplo es el de las mujeres de El Yerbániz. En 1974, el Comité Femenil de El Yerbániz solicitó a la esposa del entonces gobernador de Nuevo León, Concepción Velasco de Zorrilla, intervenir por ellas para que se resolviera la solicitud de la dotación ejidal y para que por fin se constituyera el ejido El Yerbániz. En 1983, la Liga Femenil de El Yerbániz solicitó en el Congreso Agrario Regional de la Confederación Campesina Independiente (CCI) un solar, asesoría técnica y transporte público hacia la cabecera municipal; su petición fue rechazada dado que los campesinos de El Yerbániz aún no habían obtenido la resolución presidencial. En junio de 1984, las autoridades agrarias reconocieron a la asamblea general ejidal con derechos para acordar el disfrute de bienes ejidales y autorizaron la formación de una UAIM. En 1985, las ejidatarias pidieron una investigación general del usufructo parcelario con la finalidad de que se regularizaran los derechos agrarios individuales y que se les asignara una parcela vacante para la formación de la UAIM. Hasta 1995, la UAIM no se había formado<sup>122</sup>.

Encontramos casos similares en los que las mujeres de cuando menos dos generaciones (sesentas – noventas) realizaron acciones en función del bien comunitario. En el ejido El Fraile, las integrantes de Acción Femenil (años sesenta), fundaron una cooperativa para la elaboración y comercialización de masa de maíz y tortillas; en El Toro (mencionado antes), las mujeres presionaron a las autoridades agrarias para que se reglamentara la dotación de la tierra solicitada; y, en los noventas, en el ejido Santa Engracia de General Terán, las mujeres que formaban la liga femenil, reunían fondos para la escuela y para arreglar el parque infantil con las pequeñas cuotas que recababan en las loterías (chalupadas) que organizaban entre vecinas del lugar<sup>123</sup>.

*“Pasa teníamos una lotería (...) hacíamos lotería... pa... todos los jueves, nos cooperábamos y jugábamos a la chalupa, ahí en la escuela según que pa juntar pa unas lámparas, pero ni las han venido a poner ni nada y ya dimos el anticipo...”*

---

de un ejidatario, bastaba con ser campesina. No obstante, la negativa de los varones no fue cuestionada por las mujeres del ejido por lo que la liga no se integró.

<sup>122</sup> ASRA, expediente 1507 del 3 de octubre de 1974.

<sup>123</sup> Fuentes. El Toro: documentación (ya comentada antes) histórica en el Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria (ASRA) Ejidos El Fraile y Santa Engracia: fuentes orales.

*"Nos estamos juntando cada ocho días, pero ahora dicen que por los soles ya no, que estaban muy fuertes los calorones y ya no jugamos..." (señora Ma. Nelly González, segunda generación del ejido Santa Engracia, 1994).*

Tomando como hilo conductor el contenido de las demandas, y en consecuencia de las necesidades comunitarias, que mujeres de diferentes poblados en diferentes tiempos se abocaron a solucionar, podemos hacer una lectura con indicadores sobre la evolución sociocultural y económica de los poblados, y particularmente, de la participación femenina en la vida comunitaria. Encontramos así, que las mujeres no rompieron con sus roles de género sino que adecuaron sus actividades a las necesidades que el propio desarrollo social iba generando, y que esta adecuación se verificó en gran medida, cuando se organizaron como grupo en torno a la liga femenil. Leemos también que no obstante la corta duración de las "mesas de la liga femenil" y sin haber sido el medio propicio para su politización en el terreno de la política formal, las mujeres transformaron el ejercicio de la política informal y del espacio público heterogéneo, en acciones relacionadas a la política formal en espacios públicos.

Utilizando todos sus conocimientos y habilidades adquiridas y desarrolladas en el ámbito privado de su vida cotidiana y comunitaria, elaboraron tamales, organizaron bailes y loterías para recabar fondos, y convivieron como compañeras de un grupo netamente femenino. A la vez, adquirieron experiencia en el trabajo en equipo, en la administración de recursos comunitarios, la escritura de reportes, el manejo de papelería, y, en ocasiones, presentarse en foros políticos.

Aunque de manera limitada, la Acción Femenil abrió foros para hacer llegar a las autoridades pertinentes, las peticiones de las campesinas a través de la voz de las representantes del Comité Femenil. En sus solicitudes, las mujeres no se referían a su participación política, sino a lo que como amas de casa rurales, preocupadas por su comunidad, les correspondía genéricamente.

Si bien las mujeres no participaron de manera permanente y masiva en los foros agrarios, su eventual presencia les abrió espacios de reflexión y organización políticas. Así, muchos de los problemas de supervivencia que enfrentaron las mujeres cotidianamente en sus hogares fueron articulados públicamente. Su solución ya no dependía exclusivamente del ingenio y de los recursos individuales de cada una de ellas, sino que demandaba, de ahí en adelante, mayor atención por parte de las autoridades

agrarias. Este parece ser un proceso inacabado que puede constituir un paso importante en la aparición de las mujeres campesinas a nivel político formal.

Es obvio que las experiencias políticas que acumularon las mujeres no produjeron los mismos efectos en todas las ejidatarias. Incluso, no todas las mujeres de un ejido donde se había formado una liga femenil participaron activamente en ella, en parte porque el trabajo político, aunque centrado en la solución de problemas básicos de las familias, rompió con la tradicional abnegación política de las mujeres lo que provocó resistencia en la mayoría de los hombres y temores difusos entre muchas mujeres.

En ocasiones, la formación de la liga femenil constituyó un mecanismo para dividir a la misma comunidad de mujeres. Tal es el caso de aquellos ejidos donde una parte de los ejidatarios había establecido un colectivo agropecuario mientras que la otra seguía labrando la tierra por cuenta propia. En muchos de estos ejidos la liga femenil excluyó explícitamente a las mujeres cuyos esposos no poseían certificado de dotación ejidal o no formaban parte del colectivo.

*"No todas madre no, son poquitas las que hay, serán unas diez no más, si diez acaso, las demás no quieren salir (...) pos no quieren porque no quieren jalar madre, pos es que como... no pueden exigirte porque pos no, no es (no son del) ejido, el ejido no tiene pa pagar (...) y si hayan la manera y manda a jugar a sus niños a los columpios (...) por eso hay dificultá, por éso le digo es eso, porque yo coopero, pa mis netos (...) tengo derecho allí por po.. (...) y pos es la dificultá (...) porque no ponen trabajo, no ponen nada y si quieren....." (señora Ramona Pérez, nuera de "primordial" del ejido El Encadenado).*

Después de un inicio por demás entusiasta, muchas ligas entraron lentamente en una fase de descomposición. Seguían existiendo formalmente e, incluso, relucieron sus listas de integrantes, sin que en realidad realizaran actividad alguna. Según los testimonios, la muerte real de las ligas se debió a una serie de factores: conflictos en torno al manejo de los fondos recabados; desinterés en las actividades desarrolladas o propuestas; prioridad de los trabajos domésticos sobre las actividades de la liga; desacuerdos, etcétera.

*"Mire yo... hacen cosas y nunca he ido, le voy a hablar con la verdad pa que voy a engañar a la gente que voy y no voy (...) pos pa que voy a decir que nos vemos bien unas y otras. no (...) y viven peleando..." (señora Clara Banda, ejido El Encadenado, 1992).*

*"... pos unas si queremos trabajar bien verdá pero esas son bien largas, porque mire, ella es la presidenta y... (...) es mi cuñada, ella era la tesorera ¡nunca! Le entregó el dinero (...) la presidenta ella... ella era la presidenta y.. y tenía el dinero, no se lo entregaba ni a ella, no.. no debía*

*de ser así, desde luego que ya habíamos nombrado (...) tesorera verdá, entréguelo, lo poquito que teníamos o algo, ¿no? siempre se quedó ella con eso... (...) y ahí tiene que ahora ni sabemos ni..." (señora Guadalupe Cisneros, segunda generación del ejido Palo Seco, 1992).*

La lectura realizada desde la perspectiva de las relaciones de género nos brindó elementos adicionales en la interpretación del fracaso de las organizaciones femeniles. En primer lugar, las ligas se constituyeron y se desarrollaron desde arriba, desde la política institucional o gremial. Su fundación correspondió a intereses políticos de las centrales campesinas (CNC y CCI) y del partido oficial (PRI). Muy a menudo las mujeres desconocieron los objetivos, fines y estrategias de su propia organización; la asesoría y el apoyo para la organización fueron insuficientes y discontinuos; la integración a la liga no fue acompañada por una sensibilización de las mujeres en cuanto al impacto de su participación política en su vida familiar; y por último, dado que las mismas mujeres conservaron la concepción tradicional de los géneros, ellas "tenían que existir, a un tiempo, divididas entre lo que les es propio (atributos y actividades consideradas femeninas) y lo que les es ajeno (atributos y actividades consideradas masculinas)" (Riquer, 1992). De acuerdo a las dirigentes de las ligas, esta fue una poderosa razón para el fracaso de la organización<sup>124</sup>.

Por otro lado, al profundizarse la crisis agraria, las jóvenes intensificaron su migración hacia los centros urbanos por lo que el grupo de mujeres que se quedó en el ejido se integró, en su gran mayoría, por mujeres casadas con niños chicos y por ancianas, estas mujeres enfrentaron a la oposición masculina abierta o disfrazada, que lejos de motivarlas, las contuvo.

Ante estas circunstancias no sorprende que las ligas no representaran un medio eficaz para alcanzar la igualdad política en la vida real. Empero, posibilitaron, por lo menos mínimamente, experiencias de trabajo de grupo con éxitos temporales, a la vez que ofrecieron a las mujeres un espacio donde podían aprender a formular problemas y buscar soluciones y vías para ponerlas en la práctica. Uno de los proyectos fomentados por las ligas fueron precisamente las Unidades Agroindustriales de la Mujer (UAIM).

<sup>124</sup> Entrevista de María Zebadúa a dirigentes de la Liga Femenil Agraria, dependiente de la CNC a nivel estatal y regional. Casa del Campesino, Monterrey, febrero de 1994.

#### 4.6.2. Los setentas: la Unidad Agroindustrial de la Mujer

*“Siguen con los conceptos con que fueron acostumbradas, criadas desde niñas (...) y es difícil erradicar eso...” (Martha Costillas, Secretaria de la Sección Femenil de la CNC, Casa del Campesino en Monterrey, 1994).*

En 1972, la nueva Ley Federal de Reforma Agraria creó, formalmente, las Unidades Agroindustriales de la Mujer. En el texto se estableció que “en cada ejido que se constituya deberá reservarse una superficie igual a la unidad de la dotación, localizada en las mejores tierras colindantes con la zona de urbanización, que será destinada al establecimiento de una granja agropecuaria y de industrias rurales explotadas colectivamente por las mujeres del núcleo agrario mayores de 16 años, que no sean ejidatarias” (Ley Federal de la Reforma Agraria, 1991).

La ley no presentaba ambigüedades. Las mujeres que no habían recibido una parcela podrían organizarse sin ningún tipo de tutelaje, realizar toda clase de actos jurídicos y tramitar créditos a través de sus propios órganos de representación.

La propuesta no parece haber tenido ningún problema. En palabras de Teresita de Barbieri, “previstas como un tipo de empresa autogestionaria, con gran responsabilidad de las socias (asimismo), están pensadas para elevar los niveles de consumo de las familias campesinas y, en particular, de la mujeres, a la vez de promover su crecimiento y maduración social e individual” (De Barbieri en Aranda, 1993:205).

En la ley estaba previsto subsanar los obstáculos para que las mujeres accedieran al funcionamiento sin ningún problema. Una de las dirigentes de la Liga Femenil de la CNC lo explicó en estos términos: “la UAIM es para que tenga aquel grupo de mujeres una figura asociativa o figura legal que las haga sujetas de crédito, porque como Liga Femenil no son sujetas de crédito”<sup>125</sup>.

No obstante, en la región estudiada, la implementación de las UAIM tuvo fallas operativas relacionadas con la pasividad burocrática y la evidente resistencia cultural y la falta de interés de los varones que constituían los organismos oficiales y los ejidales. Las dirigentes oficiales de la Liga Femenil lo corroboraron:

<sup>125</sup> Entrevista de María Zebadúa a Martha Costillas, Secretaria Femenil de la Liga (CNC) a nivel estatal, en la Casa del Campesino de Monterrey, febrero de 1994

*“... son ellos (...) quienes van a dar las facultades a la mujer en el ejido (...) de contar una superficie en el área urbana del ejido y una superficie para tierra de cultivo, porque la ley lo marca, o sea, que el ejidatario tiene derecho a cederle una parcela así como tiene derecho la escuela primaria, tiene derecho la mujer campesina a una parcela (...) todo aquel grupo de mujeres organizadas del campo tienen derecho a una parcela pero hay ocasiones que los ejidatarios con conceptos machistas no están dispuestos a cederlas aún y cuando la ley lo marca.. ese es uno de los obstáculos” (Martha Costillas, Secretaria de la Sección Femenil de la CNC, Casa del Campesino en Monterrey, 1994).*

*“... si, desgraciadamente los ejidatarios están en contra de la mujer.. nunca les van a ceder esa propiedad que ellas están conscientes de que tienen derecho pero no se las otorgan (...) aunque ellas tengan mucho entusiasmo no se las otorgan” (Margarita Muñiz, Secretaria del Comité Regional de la CNC en Moremores, 1994).*

*“... la intervención de los hombres, de los campesinos, el desaliento que le ocasionan a sus esposas o a sus hijas, de participar, ese ha sido uno de los principales factores de la desorganización y de la falta de avance en nuestro estado” (Martha Costillas, Secretaria de la Sección Femenil de la CNC, Casa del Campesino en Monterrey, 1994).*

*“Si tienen la tierra, pero no tienen certificado agrario y por lo mismo, como tienen el certificado agrario (...) los compañeros no le quieren decir cual es el pedazo de tierra (para formar la UAIM), Minerva Berlanga, Secretaria de Acción Femenil de la CCI en Moremores, 1994).*

*“hacerlas entender que no únicamente pueden ser las amas de casa que tienen oportunidad de desarrollar todas esas capacidades si ellas quieren organizarse, ellas pueden trabajar y ser más productivas de lo que son porque pueden apoyar ya con un ingreso económico a la familia y a su comunidad” (Martha Costillas, Secretaria de la Sección Femenil de la CNC, Casa del Campesino en Monterrey, 1994).*

La información fue imprecisa o no llegó a los ejidos. Muchas mujeres ni siquiera se enteraron de la posibilidad productiva, y cuando se organizaron y solicitaron la parcela, la burocracia agraria no respondió o requirió de mucho tiempo para emitir un fallo. Uno de los casos fue el de las mujeres del ejido El Toro quienes presentaron solicitudes durante tres años seguidos (1983, 1984, 1985) sin lograr la formación de la UAIM.

Asimismo, donde finalmente las mujeres podían formar una UAIM, los varones evadieron el compromiso aludiendo que las mujeres no se organizaban o que las mejores tierras de temporal y de riego ya se habían distribuido entre los ejidatarios o estaban dedicadas al trabajo en colectivo (organización entre hombres).

*“no (...) como no está parcelado el.. el ejido (...) y luego las mujeres no se han organizado este...yo, pos les he dicho varias veces verdad*

*‘señoras’ este pos busquen la manera de organizarse, hay tenemos un pedazo de tierra que pues siempre hemos dicho que la parcela de la mujer, el día que.. que la pidan ahí está” (señor Juan Ramírez del ejido El Toro, 1992).*

*“nosotras no la tenemos (...) es que no había parcela” (esposa de Ramón Sierra Negra, junio 1992).*

El fantasma de los modelos culturales aparece de nuevo al revisar algunos casos en los que se logró la formación de la UAIM. Las mujeres enfrentaron una problemática similar a la de quienes se habían inscrito en las ligas femeniles: la falta de recursos técnicos, conceptuales y económicos, y el rechazo masculino a facilitar la tierra que por derecho les correspondía. El resultado fue que muchas mujeres decepcionadas al no obtener los resultados esperados, abandonaron la idea de trabajar por su cuenta o renunciaron a asumir directamente la producción de la parcela. Sobre el caso preguntamos a algunos ejidatarios, uno de ellos comentó:

*“pos si, ahí cuando tuvimos en colectivo si la sembramos, onita ahí ta de oquis” (señor Juan Ramírez del ejido El Toro, 1992).*

*“Si hay parcela pero no está.. la sembramos y no, no levantamos nada (...) pos no... no... no... nos la sembraron pa que más... nos la sembraron pero... este... no levantamos nada, unos elotitos, dicen que no sirvió pa nada por causa de que no llovió” (señora María Nelly González, ejido Santa Engracia, 1994).*

En resumen, no bastó que el ingreso de las mujeres al ejercicio de la política formal fuera legislado constitucionalmente para que en el modelo cultural de género se dieran cambios acordes que posibilitaran a las campesinas el ejercicio real, sin trabas, de política. A lo largo de cuatro décadas, en las microsociedades ejidales prevaleció la convicción de que los asuntos relacionados con la política formal y la producción organizada en términos “modernos” eran de competencia masculina. Por esta razón, la tramitación de la obtención del crédito y de la asesoría técnica fue delegada por las mujeres a los representantes de las autoridades oficiales (en muchos casos mujeres que habían obtenido esos espacios políticos como subordinadas a jefes varones). Solo en pocos casos enfrentaron el problema del rechazo y realizaron los trámites en forma directa. Una de las dirigentes de la CNC nos comentó al respecto que aún cuando la mujer tenía derecho, tenían miedo de entrar al Banco; una de las razones era la presión que sus esposos o sus padres ejercían mediante un discurso descalificador:

*“Oye no te metas en éso tu porque tu ¿como vas a salir de ahí? ustedes no saben, ¡las mujeres no saben..!” (Martha Costillas, Secretaria de la Sección Femenil de la CNC, Casa del Campesino en Monterrey, 1994).*

Sin contar con archivos de las UAIM que pudiéramos consultar<sup>126</sup>, nos apegamos a la documentación facilitada por las autoridades de la Secretaría de Reforma Agraria 1994 y a la historia oral para hacer la siguiente evaluación que presentamos tan sólo como un indicador de los resultados que en la práctica tuvo la ley de la formación de las UAIM.

Las primeras UAIM en Nuevo León se formaron en 1978, en la región estudiada en 1979. En 1994, de los 562 ejidos del estado 155<sup>127</sup> registraban la existencia de una UAIM, es decir, en los documentos oficiales el precepto se había cumplido en el 27.5% de los casos. Frente a esos resultados se encuentran los reales: en 1994 sólo treinta unidades productivas se encontraban en funcionamiento<sup>128</sup>, equivaliendo al 5.3% del total de los ejidos del estado; en 125 ejidos las UAIM eran ficticias.

La población ejidal de la región estudiada se concentra en 158 ejidos. En este caso, eran 54 las UAIM registradas oficialmente de las cuales sólo siete contaban con el certificado que acreditaba a las mujeres “como dueñas de la parcela”<sup>129</sup>. En otras palabras, de acuerdo a los documentos oficiales el porcentaje de las unidades productivas era de 34.1%, y en la práctica era sólo del 4.4%.

Si los modelos culturales androcéntricos y la operatividad política obstaculizaron la instauración y desarrollo de las UAIM, las condiciones socioeconómicas de los poblados no contribuyeron menos. La crisis agraria contribuyó al fracaso de muchas UAIM, ya que las mujeres jóvenes prefirieron migrar hacia las ciudades en vez de quedarse para luchar por la formación de la UAIM o trabajando en algo que les ofrecía únicamente ingresos bajos e inestables. En estas condiciones las UAIM no representaron una opción real para que las mujeres lograran ser autónomas económicamente. Sin embargo, al igual que en el caso de las ligas femeniles, la participación en una UAIM permitió una serie de experiencias políticas que la vida en casa no les pudo ofrecer.

<sup>126</sup> información de las dirigentes de las Secciones Femeniles de las Confederaciones Campesinas, Martha Costillas, Secretaria de la Sección Femenil de la CNC febrero de 1994 y Minerva Berlanga, Secretaria de Acción Femenil de la CCI, febrero de 1994

<sup>127</sup> Secretaria de la Reforma Agraria, Delegación Nuevo León Sub-delegación de Organización y Desarrollo Agrario Relación de UAIM constituidas Promotoría No. 1 (enlistado de cada municipio de Nuevo León)

<sup>128</sup> Entrevista a la señora Martha Costillas, Secretaria de la Sección Femenil de la CNC, febrero de 1994.

<sup>129</sup> Las UAIM constituidas eran: en Linares en los ejidos San Isidro, San Jacinto y Loma Larga, en General Terán La Purísima y Santa Engracia; y en Montemorelos: Fuera Vacas. Entrevista a la señora Minerva Berlanga, Secretaria de Acción Femenil de la CCI, febrero de 1994

En suma: la participación de las ejidatarias en la política formal estuvo condicionada por el desarrollo socioeconómico y político de las comunidades ejidales en general, por un lado, y por la persistencia de un patrón cultural patriarcal que regulaba las relaciones entre hombres y mujeres y asignaba los espacios sociales. Y, a pesar de que este patrón no era tan rígido para que impidiese cualquier trasgresión de sus reglas, era lo suficientemente fuerte para limitar la participación política de las mujeres a cuestiones relacionadas con las necesidades de subsistencia de sus familias.

En este sentido, durante la primera etapa se distingue con mayor claridad que en la segunda, un equilibrio en los roles de género debido tal vez al relativo aislamiento en el que se encontraban los poblados campesinos. Las ejidatarias<sup>130</sup> de las primeras décadas, excluidas de derechos jurídicos permanecieron en un entorno cotidiano en el que, hasta entonces, la clara separación entre lo público y lo privado apenas se manifestaba en el terreno del trabajo "por fuera" realizado básicamente por los varones.

Durante el período de trámites y obtención de la tierra, el espacio privado femenino se transformó en un espacio público heterogéneo en el que sus acciones llevaban una intención política, la obtención de la tierra. Tales acciones se adscribieron en la política informal.

Hacia los años cincuenta, en la vida ejidal se fueron redefiniendo los roles masculinos y femeninos y sus áreas de acción. Las mujeres se adscribieron a la preferencia o necesidad del voto masculino y su participación en las ligas femeniles no fomentó la participación real de las mujeres en el espacio público de la política formal; en la mayor parte de los casos la formación de las "mesas" directivas sólo llenó un requisito institucional, y en los ejidos en donde lograron organizarse desarrollando proyectos productivos o elevando peticiones a través de sus representantes en los foros agrarios, la falta de experiencia política y de asesoría, la resistencia masculina hacia la participación política de las mujeres y la convicción de ellas mismas de que la política no era lo suyo, contribuyeron a que se suscitara problemas de falta de interés, inasistencia o abandono a las reuniones e incluso, conflictos entre ellas mismas que fueron minando la incipiente unidad política femenina.

Con más experiencia política y avalados por el orden institucional, los varones se adueñaron de espacio público y relegaron a las mujeres al privado sin importar sus derechos jurídicos que en los setentas se ampliaron con la institución por ley de la Unidad

---

<sup>130</sup> Aún cuando jurídicamente sólo en forma excepcional las mujeres obtuvieron el certificado de dotación ejidal, utilizamos el término ejidataria para diferenciar a las mujeres que pertenecían a los ejidos de las campesinas en general

Agroindustrial de la Mujer (UAIM). Por ello, durante las siete décadas que duró el reparto agrario las acciones de política informal no cesaron.

#### 4.8. Siete décadas de participación política femenina

La década de los cincuenta marcó un hito en la vida política de las mujeres que habían luchado por obtener el derecho al sufragio. Esta circunstancia política sirvió de pivote para que a lo largo de varias décadas, aunque sin formar parte de las cúpulas, fueran ganando un lugar en la política formal. Por lo regular, estas mujeres pertenecieron al mundo urbano.

Por otra parte, no era nuevo que las mujeres de las ciudades salieran al ámbito público a ganar el sustento familiar y propio, y a luchar por un lugar para su familia. Esta actitud respondía a la dinámica del desarrollo económico y cultural urbano, y a las necesidades económicas de muchas familias, particularmente de inmigrantes.

En algo así como un proceso de aprendizaje necesario para la vida en la ciudad capital de Nuevo León, las campesinas inmigrantes (de municipios del estado o de otros alrededores), además, se vieron envueltas en procesos políticos relacionados con la posesión de la tierra, la resistencia y permanencia en ella, los desalojos, la falta de servicios, e incluso muchas de ellas se involucraron en organizaciones sindicales o que perseguían otros objetivos.

*"Yo me vine desde el primer día. Cuando regresó mi esposo de trabajar, yo ya estaba en la invasión"*

*"El día de la invasión me vine con mis niños, hicimos una carpita con mantas, cobijas y sábanas; de noche a los niños los llevaba con mi cuñada y de día me los traía y mi hija Mayra, de doce años, era la que me los cuidaba, yo andaba de vaga, en todas las comisiones"*

*"Mi esposo, al principio, no quería porque a él no le gustaba eso; ya cuando vio que yo ya estaba completamente instalada aquí se tuvo que venir..." (Testimonio de Lourdes, en Sandra Arenal, 1999, "Mujeres de Tierra y Libertad").*

No fue lo mismo para las mujeres que permanecieron en el campo. Alejadas de los quehaceres políticos de los espacios públicos, y sin contar con antecedentes de liderazgo político, las campesinas accedieron a la opción electoral y a las propuestas jurídico-políticas a través del poder masculino y de él dependieron en el recorrido de su

politización. En esas condiciones, no extraña que actividades consideradas como propias de los hombres no provocaran en las campesinas el impacto de otras alternativas que durante la segunda etapa también se les ofrecieron y que eran más cercanas<sup>131</sup> a los roles que las mujeres habían jugado por generaciones, una de ellas fue la planificación familiar.

Los límites culturales y jurídicos habían propiciado que las mujeres desarrollaran múltiples habilidades indispensables para la reproducción y preservación social de los grupos campesinos. A la vez, aun cuando conocían e incluso vivieran inmersas en aspectos que rebasaban su competencia, no contaban con la experiencia –y tal vez con el interés- para manejarlos y resolver los problemas que derivaran de esos aspectos que por derecho consuetudinario les correspondían a los varones.

Se explica así porqué en la mayor parte de los testimonios femeninos, se manifiesta un desconocimiento general de datos cuantificables sobre las actividades políticas y productivas en los diferentes ejidos. A cambio de ello, dejaron de manifiesto tener una conciencia clara de la problemática social y un profundo conocimiento de los recursos con los que contaban. Ese bagaje empírico de su realidad social les dio a las mujeres la seguridad para tomar decisiones y realizar actividades determinantes para la formación ejidal.

En la operación cognitiva hacia el pasado, casi sin excepción, nuestras colaboradoras tendieron un puente entre diferentes aspectos de la vida cotidiana y temas como la lucha por la tierra, la preservación del ejido y otros aspectos de la vida social de los poblados. Cuando se refirieron al liderazgo espontáneo y el de quienes habían llegado después, esbozaron las líneas de las relaciones de poder interejidales, y al hablar de las familias asentadas originalmente en las tierras del patrón, de las que se habían sumaron a la causa, de los jóvenes del poblado que habían emigrado y de los nuevos pobladores de las últimas décadas a los que por decisión de la Asamblea General se les había dado un

---

<sup>131</sup> En los noventa, si bien las campesinas seguían practicando la medicina herbolaria, las jóvenes ya no disponían de la misma amplitud de conocimientos (Sieglin 1996, y Zebadúa 1993 y 1995) La reducción del número de hijos (de un promedio de ocho ó nueve hijos por familia en los años treinta, a dos ó tres en los noventa), ejemplifica la creciente utilización de servicios ginecobstetras ofrecidos por las instituciones públicas de salud, y de la exclusión de los servicios de las parteras empíricas quienes fueron remplazadas por las promotoras de salud (adscritas a la Secretaría de Salud) que prestan sus servicios a la comunidad campesina en forma voluntaria y sin percepción monetaria alguna. En el momento en el que se realizó la reforma del artículo 27, las formas de vida tradicionales se habían combinado ya con elementos modernos. Actualmente, el consumo de productos fabricados industrialmente y la demanda por servicios externos están en pleno auge. La modernización de las formas de vida incluye las formas de participación política de las campesinas

terreno -sin parcela- como lugar de asiento, brindaron importantes indicadores demográficos sobre la movilidad campesina.

Conocedoras de su entorno rural, las mujeres explicaron las ventajas y desventajas de la tierra recibida, información que nos brindó la oportunidad de comparar y descubrir diferencias entre quienes habían obtenido riego y quienes sólo contaban con una pequeña extensión de temporal y una más amplia de agostadero y cerril. Con puntualidad describieron el trabajo que realizaron en la tierra que ya poseían, los medios de producción con los que contaban al iniciar la vida ejidal y los que obtuvieron después, los periodos de cierta estabilidad y los de crisis (producida por lo regular por las sequías), enfatizando las estrategias que utilizaron para sobrevivir y permanecer en sus poblados.

A través del relato de sus experiencias, las mujeres de la primera y segunda etapas mostraron que los cambios que se habían dado en el entorno natural y en los poblados, apenas habían rozado la base del modelo cultural que definía las relaciones de género. Una vía para que el ingreso de las mujeres a la vida social se diera de hecho, pudo ser la decisión de las mujeres de romper con poder patriarcal, opción poco probable dada la falta de experiencia y de asesoría para apoyar el fortalecimiento de los liderazgos femeninos naturales que encabezaron en cada ejido las "mesas" de la Liga Femenil Agraria y las solicitudes de las UAIM.

Tal parece que el medio más factible sería desarrollar, un proceso de asimilación y concientización del derecho de las mujeres a interactuar en los espacios públicos de la política formal y de la moderna producción, a través del tamiz de la internalización comunitaria de la modificación de las relaciones de género acorde a las cambiantes condiciones socioculturales del contexto rural y de los derechos legales de las mujeres; hasta los noventa esta situación no se percibió en la investigación.

## COMENTARIOS FINALES

El *agrarismo* de la región centro-sur de Nuevo León fue el resultado de la larga historia de sobrevivencia de un campesinado arraigado, material y simbólicamente, a la tierra en la que había nacido. La vía revolucionaria de los líderes de Veracruz y de Tamaulipas, quienes los asesoraron durante las dos primeras décadas del *agrarismo*, y la opción legal de la formación ejidal presentada por la ley agraria no fueron sino los medios que dieron cauce a la latente inconformidad de los campesinos que habían habitado y trabajado por generaciones la tierra que se negaban a abandonar. Esa tierra les pertenecía, formaba parte de su identidad campesina.

Ajenos a los múltiples intereses regionales, nacionales e internacionales que determinaban opciones, programas, formas y códigos oficialistas, hombres y mujeres, movidos por el interés de conservar y preservar la vida campesina en su propio entorno, se transformaron en *agraristas*. Su historia muestra la tenacidad de la gente de campo en la resistencia y el valor de hombres y de mujeres comprometidos con una causa que, al margen de los giros políticos, era suya.

La reforma agraria posrevolucionaria se verificó durante siete décadas (años veinte a ochenta), en medio del apabullante desarrollo del capitalismo, con sus programas de "modernidad" y, a partir de los ochentas, su política neoliberal. Los *agraristas* sufrieron el embate de esta fuerza política y económica luchando por sostener una vida campesina —productiva y cotidiana— en su entorno natural.

La mayor parte de las familias líderes del movimiento agrarista en la región centro-sur de Nuevo León residían en tierras de los propietarios. En calidad de aparceros, mantenían con los patrones una relación caracterizada por las heredadas diferencias de clase reflejadas en los acuerdos laborales (regularmente desfavorables para los campesinos) y por un ambiguo acercamiento en el que los miembros de la familia propietaria fungían como protectores de los trabajadores agrícolas. Esta situación puede interpretarse como parte de la tradición religiosa de "la caridad". Por ejemplo, era común que los patrones o algún miembro de su familia fueran padrinos de los hijos de sus trabajadores agrícolas (futuros "primordiales"), o que, como una forma de "ayuda", cuando la tierra que los aparceros cultivaban para su provecho sufría los rigores de las sequías, los patrones les facilitaran el maíz, aunque en calidad de anticipo al pago.

En los discursos de nuestros colaboradores (as), emergió de manera espontánea la referencia explícita o implícita a “el otro”. Las diferencias de clase y de género formaron parte de la interpretación que hicieron de su forma de vida anterior al *agrarismo* y de las acciones realizadas cuando formaban parte del movimiento agrario. Al expresarse así, proyectaron una identidad social referida a “la específica interiorización de roles y estatus (impuestos o adquiridos) construida por comparación y en oposición a otros grupos” (Valenzuela, 2000:19s)<sup>132</sup>.

El reconocimiento de “el otro” social como adversario propició que el sentido de identidad de grupo se reforzara en el período del *agrarismo*. La solidaridad entre hombres y mujeres, y entre grupos campesinos fue un factor decisivo para enfrentar la falta de trabajo y la hostigación de los patrones, para defenderse ante los abusos por parte de los comerciantes<sup>133</sup> y para realizar la tramitación legal de la tierra (única vía utilizada a partir de los años cuarenta).

Esta solidaridad no quedó registrada, como en otras regiones del país, con uniones de campesinos enfrentando en forma violenta a las autoridades y tomando por su cuenta el agua que tanto necesitaban. No tenemos conocimiento de enfrentamientos entre fuerzas campesinas constituidas por varios grupos y gente armada por diferentes propietarios; los momentos críticos se presentaron en cada poblado (pre-ejidal), por lo regular, entre los propietarios, sus familiares y fieles frente a los campesinos. La respuesta solidaria se manifestó en cada momento sufrido por algún grupo (por ejemplo el desalojo de El Yerbaniz, citado en el capítulo cuatro) y ante la demora de la certificación definitiva de la dotación ejidal. El apoyo moral y material se manifestó en forma escrita o verbal (en foros campesinos oficiales) donde se denunciaron los abusos cometidos contra ellos y el lento burocratismo con el que se manejaba la tramitación de los certificados ejidales.

Hacia el interior de los poblados, el reconocimiento de “el otro” genérico se presentó como una constante. En sus discursos, hombres y mujeres diferenciaron lo que era de competencia del género masculino y del femenino. En este sentido se observa que en la primera etapa, el reconocimiento y respeto a los saberes individuales fue una de las bases del equilibrio de las relaciones de género.

<sup>132</sup> José Manuel Valenzuela (2000), en José Manuel Valenzuela (coordinador) “Decadencia y auge de las identidades”, 2ª edición, El Colegio de la Frontera Norte y Plaza y Valdés Editores, Tijuana, B.C., México.

<sup>133</sup> En el período agrarista, los comerciantes les ofrecieron cantidades menores a las que comúnmente pagaban por sus cosechas e incluso, en ocasiones, se negaron a comprar sus productos (historia oral).

La seguridad material de la comunidad campesina y la proveeduría de los ingresos metálicos para el gasto diario (obtenidos por el trabajo asalariado) fueron tareas asumidas por los varones; el liderazgo agrario fue competencia de "ellos". A las mujeres correspondieron la reproducción biológica (por su capacidad natural) y la preservación de la salud física -y tal vez de la mental- de la familia y de la comunidad. Durante los años veintes a cuarentas las personalidades más reconocidas por la comunidad fueron los líderes del movimiento agrario y las parteras --a la vez que curanderas-.

Aún cuando, en la división de tareas, las mujeres no tuvieron acceso a las relaciones laborales "formales"<sup>134</sup> ni a las acciones que incumbían a la política, la asignación de roles de género no las colocó en condiciones de desigualdad social respecto a los varones. La práctica de los roles internalizados de manera diferente por hombres y mujeres mantuvo el equilibrio de la vida cotidiana comunitaria y familiar.

A partir de los años cincuenta, el resultado de la baja productividad combinado con la lenta pero constante penetración de factores externos (materiales y simbólicos) y las experiencias de los migrantes<sup>135</sup>, generaron contradicciones entre lo establecido por la tradición y las nuevas propuestas que recibía la sociedad campesina. Uno de los resultados de la interrelación de los factores de cambio fue la modificación de los roles de género, aunque sin socavar el esquema patriarcal.

En ese contexto, el avance del consumismo y la inserción de modelos culturales urbanos a la cotidianidad campesina produjo reacciones en cadena. En el ámbito laboral, el trabajo asalariado femenino se hizo más frecuente a la vez que su participación en las parcelas se reducía notoriamente; los productos naturales fueron sustituidos por alimentos procesados en otras entidades provocando una reducción en el valor alimenticio de la dieta diaria: por ejemplo, en algunos casos, el maíz fue sustituido por la harina de maíz y en otros, las tortillas de maíz hechas en casa dejaron su lugar a las de harina de maíz procesada en fábricas; finalmente, los refrescos embotellados y las papitas embolsadas fueron integrados a la alimentación cotidiana. El trabajo doméstico cambió su ritmos al contar las mujeres con algún aparato eléctrico y/o estufa de gas, accesorios que si bien no fueron aceptados del todo por las mujeres mayores, las jóvenes no los despreciaron.

---

<sup>134</sup> En estos años, sólo algunas jóvenes trabajaron de manera temporal en el servicio doméstico en alguna ciudad, de acuerdo a los testimonios, la mayoría regresó al campo para casarse

<sup>135</sup> La baja productividad de los terrenos ejidales fue impulsor de una migración que, oficializada en los cincuenta con el programa de braceros o de manera legal e ilegal, se ha mantenido hasta la fecha.

Por otra parte, la mayor parte de las mujeres jóvenes no asumió más el “deber” tradicional de parir hijos mientras “tuvieran hombre”<sup>136</sup>. Las señoras de las nuevas generaciones empezaron a consultar más a los médicos que a las parteras y curanderas y utilizaron con mayor frecuencia medicinas de patente que remedios caseros, cuyos ingredientes, por otra parte, fueron desconocidos para muchas jóvenes. El prestigio social de las parteras, no se heredó a las voluntarias de salud, reclutadas por los representantes de la Secretaría de Salubridad como voluntarias sin goce de sueldo.

A los mensajes del exterior recibidos de manera directa por los impulsores de los programas de modernidad para el campo, cursos de superación de la mujer (huertos familiares, corte y confección, corte de cabello, elaboración de manualidades), salud y planificación familiar, se sumó la acción –visual y sonora- de los medios de comunicación. Primero el radio y más tarde la televisión, formaron poco a poco, parte de los artículos domésticos de las familias campesinas quienes, por experiencias personales o a través de las relatadas por los migrantes, no estaban del todo ajenas a lo que sucedía en el mundo exterior.

No conocemos la forma como los discursos y las imágenes fueron apropiadas, resignificadas o, tal vez, rechazadas por hombres y mujeres; sin embargo, es evidente que los modelos de vida que los medios presentaban se integraron al engranaje de los cambios en la vida campesina. Un ejemplo de ello constituye la moda entre las jóvenes (aún en las que no habían salido de sus ejidos) quienes utilizaban cosméticos faciales y spray para “endurecer el copete”, tal y como lo mostraban las chicas de los programas televisivos. En el mismo sentido, se observaba la frecuente venta de cosméticos de líneas extranjeras, por parte de mujeres mayores a través de catálogos de publicidad, pedidos sobre encargo y venta en abonos.

A los factores citados como impulsores de modificaciones en las relaciones de género se sumaron las propuestas legisladas u oficializadas, que abrían a las mujeres el camino de la política formal y de la producción agropecuaria en el esquema de la modernidad: el derecho al sufragio y la formación de la Liga Femenil Agraria en los años cincuenta, y las Unidades Agroindustriales de la Mujer en los setentas.

En la región estudiada, la aplicación de estas formas aparentemente inclusivas dio como resultado que las mujeres votaran por el candidato de los varones de la familia y de la comunidad (propuesto por el partido oficial). La permanencia de las mujeres en las

---

<sup>136</sup> La razón por la que tenían muchos hijos fue explicada en función de que ellas no sabían “nada” o de que tendrían hijos mientras tuvieran hombre (historia oral).

"mesas" directivas de la Liga Femenil y, en algunos casos en una UAIM, fue efímera y llena de obstáculos derivados de la reticencia masculina y de las dificultades que les presentaba la confrontación personal de los principios tradicionales –internalizados a través de la convivencia cotidiana con sus madres y otras mujeres de la comunidad- con los discursos y las imágenes que les presentaban otras formas de ser mujer. En otras palabras, las opciones para iniciar una trayectoria en la política formal y en el sistema productivo, fueron bloqueadas sistemáticamente por los estatutos no impresos del patriarcado que, en los niveles oficiales y en los comunitarios, nunca se rompieron.

Las leyes y las políticas oficiales no removieron el modelo cultural androcéntrico, cuya vigencia se mantuvo en prácticamente todos los niveles de la sociedad. No importó que en el ámbito de la vida doméstica (material y simbólica) las mujeres enfrentaran a quienes se opusieran a los objetivos de su lucha, fueran éstos propietarios, funcionarios gubernamentales o campesinos aliados a las fuerzas contrarias. Ni que la cotidianidad (sostenida por las mujeres) como propulsora de la reproducción social trascendiera a una cotidianidad con influjos políticos y repercusiones culturales. En el saldo de la lucha agraria, salvo algunas viudas de "primordiales", las mujeres no obtuvieron derechos parcelarios no formaron parte de las autoridades ejidales ni obtuvieron cargos en niveles de toma de decisiones en el sector agrario gubernamental.

La modificación de los roles femeninos en aspectos tan importantes como la salud y el trabajo, no generó reacciones negativas en el sector masculino porque programar el número de hijos que tendría cada familia y obtener un ingreso adicional a través del trabajo asalariado de las hijas, y en ocasiones de la esposa, solucionaban al menos parcialmente, el problema económico familiar y comunitario. No fue lo mismo cuando las mujeres intentaron ingresar en la política y en la producción y, para tal efecto, moverse fuera del entorno físico y simbólico de sus poblados. Los varones no les allanaron el camino, el espacio público correspondía al poder masculino.

En síntesis, a lo largo de las siete décadas, las campesinas vivieron el *agranismo* realizando acciones propias de la política informal y transformando el espacio privado (esbozado en la primer etapa y definido en la segunda) en un espacio público heterogéneo. No obstante, quienes participaron en las nuevas formas de organización femenil, acumularon saberes y experiencias que las habrían de preparar para los nuevos tiempos en el cambiante entorno rural.

Es importante mencionar que la evolución de las microsociedades campesinas y la forma como se organizaron las relaciones de género, no fueron homogéneas sino que variaron de acuerdo a los tiempos, y a las condiciones sociales y jurídicas particulares.

En el aspecto político, no era igual ser *agrarista* a ser ejidatario. En el primer caso, las familias de aparceros y las que se les habían unido en la lucha por la tierra, no obstante actuaban dentro de la ley cuando solicitaban la tierra que ya ocupaba la mayor parte de ellos, socialmente eran tachados de bandidos o comunistas (según los tiempos). Su relación con las autoridades agrarias era mediatizada por el poder regional que se oponía al reparto agrario. El ser ejidatario no los encumbraba socialmente, pero sí los situaba como agremiados a una de las centrales campesinas oficiales, único medio para obtener beneficios productivos para su ejido. Esta ligazón los subordinó a lo largo del período del reparto agrario.

Las influencias de los migrantes, los programas de modernización y los medios de comunicación, no tuvieron el mismo impacto en los poblados que vivían el agrarismo que en los que contaban con al menos el certificado de dotación provisional. Para las familias de aparceros la opción de asegurar una mejor forma de vida no fue la migración sino la causa agraria. Además, la mayor parte de los programas que llevaban la etiqueta de la modernidad para la producción del campo y los dirigidos a mujeres, a excepción de los de salud y planificación familiar, se implementaron por lo regular en los poblados constituidos como ejidos (por ejemplo, los créditos se otorgaban a ejidatarios organizados en colectivo).

Los campesinos en pie de lucha suspendieron las entregas de su cosecha al patrón e iniciaron con sus propios medios la producción en la tierra que solicitaban legalmente. Una vez recibidos los certificados provisionales de dotación —que tomaron menos tiempo que los definitivos— las diferencias entre los poblados pre-ejidales y los ejidales se subsanaron. Con el tiempo, salvo algunas excepciones, la baja productividad de las parcelas originó la migración de jóvenes hacia ciudades cercanas o al extranjero y la influencia cultural del exterior se dejó sentir a través de los programas oficiales y los medios de comunicación.

Los logros obtenidos con la constitución de los ejidos se diluyeron a medida que las limitaciones productivas se acrecentaban y la migración se presentaba como una de las salidas más frecuentes. En cada poblado, el tronco de la familia nuclear iniciador del movimiento agrarista permaneció en su ejido, lo mismo que una o dos generaciones de sus descendientes. Siguiendo la línea paterna, las parcelas fueron cedidas de una

generación a otra al mayor o al menor de los hijos, quienes implícitamente asumieron la responsabilidad del cuidado de sus padres. El resto de los hijos, hombres y mujeres, emigró u obtuvo alguna parcela abandonada por su titular. Cuando se trató de la sucesión a varones, no hubo ningún problema; en el caso de las hijas, esta opción sólo se verificó si estaba casada y su esposo era un hombre de campo. De esta manera, las familias líderes concentraron en sus manos la mayor parte de las parcelas y el poder de decisión interejidal, y ocuparon los puestos clave en el Comisariado Ejidal y en el Consejo de Vigilancia.

Las familias iniciadoras, las que se unieron durante el período de trámites y las que llegaron más tarde no gozaron del sólido bienestar social (educación escolarizada, servicios básicos de luz eléctrica, agua entubada y sistema de drenaje, atención médica, servicio postal y telefónico) que anunciaban los discursos de los representantes de las centrales campesinas, quienes les hablaban de la modernización del campo a través de financiamientos bancarios. Tampoco vieron realizadas las mejoras ofrecidas por los promotores de salud y las promotoras del bienestar familiar, cuando llegaban con campañas de salud y cursos de manualidades. Los mensajes e imágenes recibidos a través de la radio y la televisión no se asemejaban a su realidad rural: la tecnología moderna les abría una ventana al exterior a la vez que les mostraba códigos culturales ajenos y prácticamente inaccesibles para ellos. No obstante, muchos de los elementos del modelo cultural urbano fueron apropiados o resignificados, particularmente por los jóvenes.

A menos de una década de haber concluido el reparto agrario en esta región (1985), se promulgó la reforma del Artículo 27 (1992). La mayor parte de los ejidatarios, conocieron la noticia a través de los medios de comunicación. Con desconcierto ante la poca o ninguna información oficial que tenían, justo en los días posteriores a la reforma constitucional<sup>137</sup>, la mayoría de los ejidatarios (particularmente los mayores) manifestó que no venderían la tierra por la que habían luchado. Sin embargo los resultados son otros; muchas de las tierras ejidales se han privatizado y vendido (historia oral<sup>138</sup>).

Para los campesinos que, en los noventas de la centuria pasada, aún conservaban sus parcelas, se abrían dos posibilidades: abandonar el ejido a cambio de pequeñas cantidades de dinero y emigrar; o bien mantenerse arraigados a la tierra por la que

<sup>137</sup> Registro oral obtenido a pocos días de haberse promulgado la reforma del Artículo 27 constitucional.

<sup>138</sup> En junio de 2001, se realizó una visita a los ejidos de Montemorelos que formaron parte de la muestra de la investigación, en todos los casos, las familias iniciadoras de los ejidos nos comentaron que muchos ejidatarios

lucharon sus padres, sus abuelos y, quizá ellos mismos, obteniendo pocos ingresos de las actividades agropecuarias ejidales (limitadas por la falta de agua y de tecnología moderna), formando parte del campesinado asalariado y/o recibiendo el apoyo económico de los migrantes. Es evidente que, en los albores del siglo XXI, la contrarreforma agraria y la política neoliberal han golpeado severamente a los pequeños agricultores, "y si bien no hay un proceso sustantivo de descampesinización, lo cierto es que por lo general la agricultura doméstica opera en las peores tierras, carente de crédito y no es objeto de políticas adecuadas de fomento"<sup>139</sup>.

En la última década del siglo XX, se observaba una recomposición social en los poblados ejidales. Las familias de los "primordiales" ya no eran los únicos residentes de los ejidos, pues muchas familias carentes de tierra llegaron pidiendo permiso de asiento que, previa resolución de la Asamblea General, fue concedido. Estas familias no poseían parcelas ni forman parte del núcleo ejidal; su presencia anunciaba el inicio de poblados semiurbanizados, en los que sus habitantes no compartirían un pasado agrario comunitario ni dependerían para su sostenimiento del giro que tomara la tenencia de la tierra.

En ese contexto, descrito de manera muy general, se verificó la lucha de las familias campesinas, desde el inicio de la reforma agraria hasta su negación con la contrarreforma.

En el primer año del siglo XXI, el proceso de recomposición social en los poblados incluye el arribo de personas de campo o de ciudad, que han comprado parcelas para cultivarlas (con riego a través de la perforación de pozos) o para utilizarlas como estancias de campo. En medio de los cambios, algunos miembros de las familias fundadoras continúan firmes en la tierra por la que lucharon. Se trata de un proceso inacabado en el que la resistencia al abandono de la tierra adquiere nuevas formas y simbolismos que los articulan y arraigan a su pasado cultural y los que, a la vez, generan nuevas formas culturales difícilmente definibles aún.

---

habían vendido y otros lo iban a hacer, y nos mostraron casos en los que los nuevos propietarios (residentes en Monterrey) habían perforado pozos para regar nuevos cultivos o sembrar césped

<sup>139</sup> Armando Bartra se refiere a la problemática del campo latinoamericano mencionando como una de las causas, las consecuencias de las contrarreformas agrarias y la política neoliberal "De viejas y nuevas reformas agrarias. Hacia una cartografía del cambio rural para el fin del milenio", conferencia magistral (1999), "II Congreso de Desarrollo Rural y Cultura Campesina", Monterrey, N. L.

Anexo 1.

REGIONES DE NUEVO LEON  
DATOS GENERALES DEL REPARTO AGRARIO

MUNICIPIO	EJIDOS	EXTENSION	NUM.EJIDATARIOS	RIEGO	TEMPORAL	AGOSTADERO	CERRIL	UAIMS
AGUALEGUAS	5	16471	510		3,856	12,615		4
ANAHUAC	13	62813	1892	1,446	9,056	52,311		1
BUSTAMANTE	1	13419	516	390	153	12,875		1
LAMPAZOS	7	28541	884	506	1,944	25,483	608	
MIÑA	16	67003	745	372	5,735	51,331	9,565	4
PARÁS	3	7126	184	166	1,164	5,796		
SABINAS HIDALGO	8	24816	1,719	1,191	11,442	12,184		1
VALLECILLOS	10	20078	583	32	2,547	14,149	3,350	
VILLALDAMA	5	9606	687	409	2,280	5,767	1,150	
<b>TOTALES REGION NORTE</b>	<b>68</b>	<b>249673</b>	<b>7720</b>	<b>4512</b>	<b>38,177</b>	<b>192,511</b>	<b>14673</b>	<b>11</b>

MUNICIPIO	EJIDOS	EXTENSION	NUM.EJIDATARIOS	RIEGO	TEMPORAL	AGOSTADERO	CERRIL	UAIMS
ABASOLO	1	484	29			484		
ALDAMAS, LOS	2	11776	381			7954	3,822	
APODACA	1	100	18	56	44			
CARMEN, EL	1	4182	189	429	616	1,833	1,304	1
CIENEGA DE FLORES	2	2797	127	193	466	2138		
CHÍNA	2	17224	166		2,940	14,284		2
DR. GONZALEZ	2	15844	28			15,844		
GARCÍA	10	31120	789	274	2,089	21,756	7,001	3
GENERAL BRAVO	1	2272	47		972	1,300		
GENERAL ESCOBEDO	1	960	44		356	601		
GENERAL ZUAZUA	1	678	32		678			
GUADALUPE	2	343	56	121	222			
HIDALGO	1	8390	276	86		8,294		
JUÁREZ	2	1897	60		697	1,200		4
MONTERREY	2	2277	238	191	1,856	230		1
MARIN	1	580	42		190	390		1
PESQUERIA	6	6772	406	650	2,049	558	3,512	1
RAMONES	4	8828	279	772	724	7,332		
SALINAS VICTORIA	7	12397	457	333	2,692	9,368		3
SAN NICOLAS	1	2340	405	872	286	1,182		
SANTA CATARINA	2	3585	11	45		3,540		2
<b>TOTALES REGION CENTRO</b>	<b>52</b>	<b>134846</b>	<b>4060</b>	<b>4032</b>	<b>16877</b>	<b>98288</b>	<b>15639</b>	<b>18</b>

MUNICIPIO	EJIDOS	EXTENSION	NUM.EJIDATARIOS	RIEGO	TEMPORAL	AGOSTADERO	CERRIL	UAIMS
CADEREYTA	31	33271.5	2247	3523.5	9754	19994		3
GENERAL TERAN	15	21992.5	674	844	6287	12631.5	2230	1
HUALAHUISES	5	5485	1062	25	1070	4390		
LINARES	69	99182	3597	5153.5	11,421.15	66521.85	15786	12
MONTEMORELOS	27	31968	1296	483	6269.5	25215.4		3
RAYONES	7	46527.5	699	417	2471	35611.5	8028	1
SANTIAGO	4	5118	165	100.2	344.80	4258	415	2
<b>TOTALES REGION CENTRO-SUR</b>	<b>158</b>	<b>243645</b>	<b>9740</b>	<b>10546</b>	<b>37,617.46</b>	<b>168,922.25</b>	<b>26459</b>	<b>22</b>

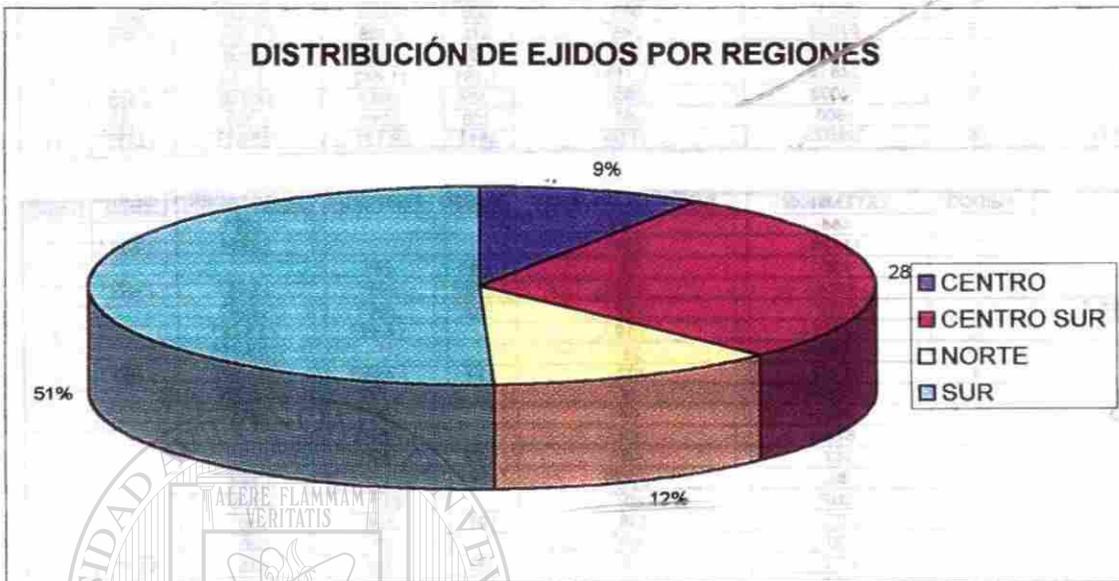
MUNICIPIO	EJIDOS	EXTENSION	NUM.EJIDATARIOS	RIEGO	TEMPORAL	AGOSTADERO	CERRIL	UAIMS
ARAMBERRI	41	153376	2,794	1,005	21,792	118,065	12,515	5
DR. ARROYO	104	369922	7,969		46,981	264,226	58,735	5
GALEANA	101	469430	8,443	626	65,260	368,854	34,690	26
GENERAL ZARAGOZA	14	58541	847		503	35,020	23,018	5
GENERAL ITURBIDE	12	25957	535		291	14,322	11,344	6
MER Y NORIEGA	12	64234	1,040		21,661	34,044	8,529	1
<b>TOTALES REGION SUR</b>	<b>284</b>	<b>1,141,460</b>	<b>21,628</b>	<b>1,631</b>	<b>156,468</b>	<b>834,531</b>	<b>148,831</b>	<b>48</b>

<b>7 MPOS SIN ACCION AGRARIA:</b>
ALLENDE
DR COSS
SAN PEDRO GARZA GARCÍA
GRAL TREVINO
LOS HERRERAS
HIGUERAS
MELCHOR OCAMPO

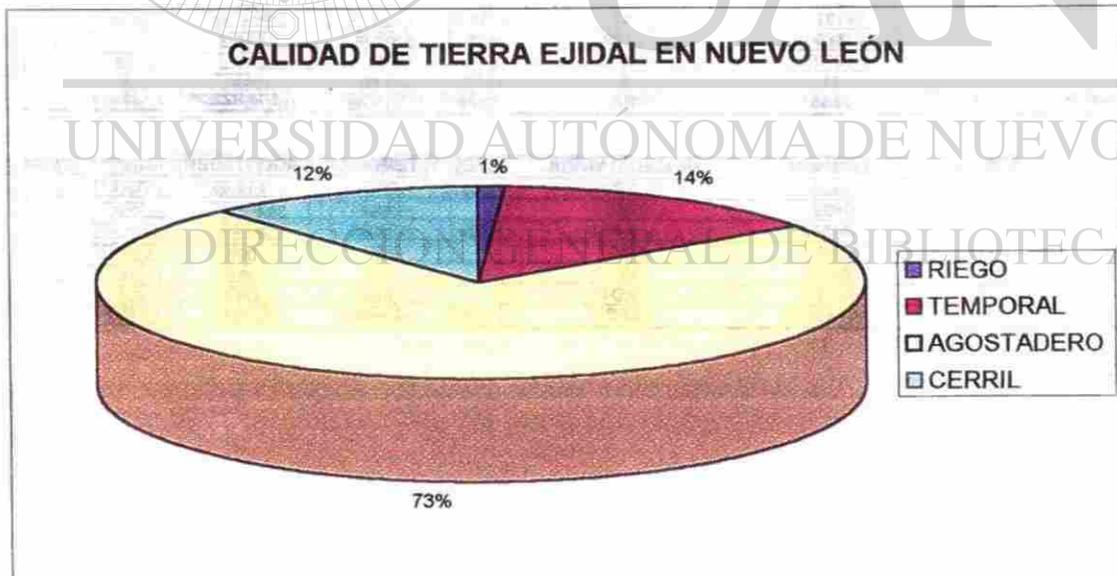
<b>CERRALVO: 1 COM. AGRARIA</b>
---------------------------------

Fuente: ASRA, Exp. 88, Fojas 141, Año de 198 Años 20 s a los 80 s

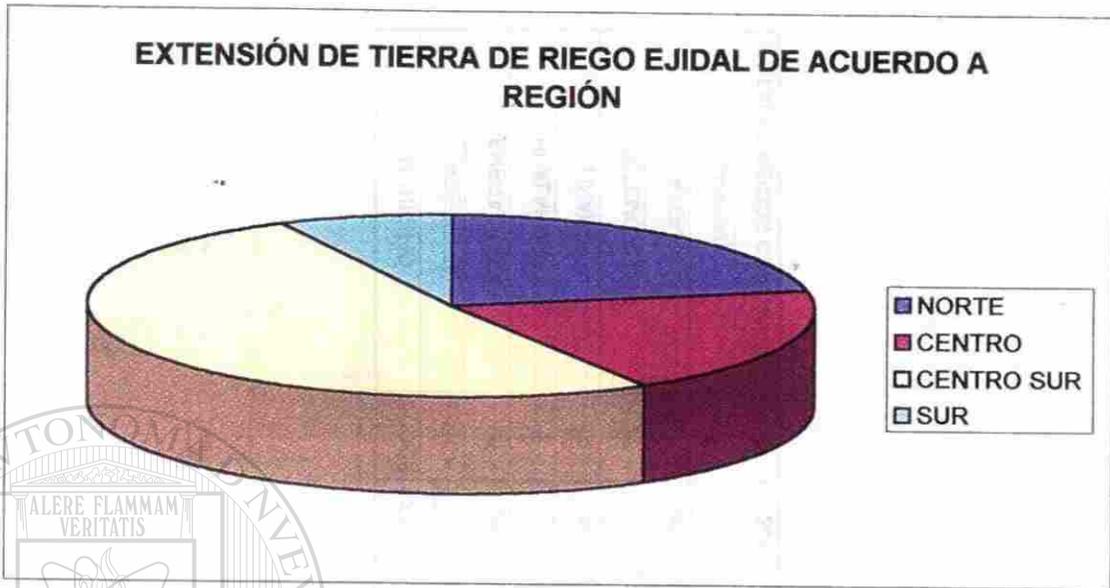
Anexo 1.  
Gráfica 1.



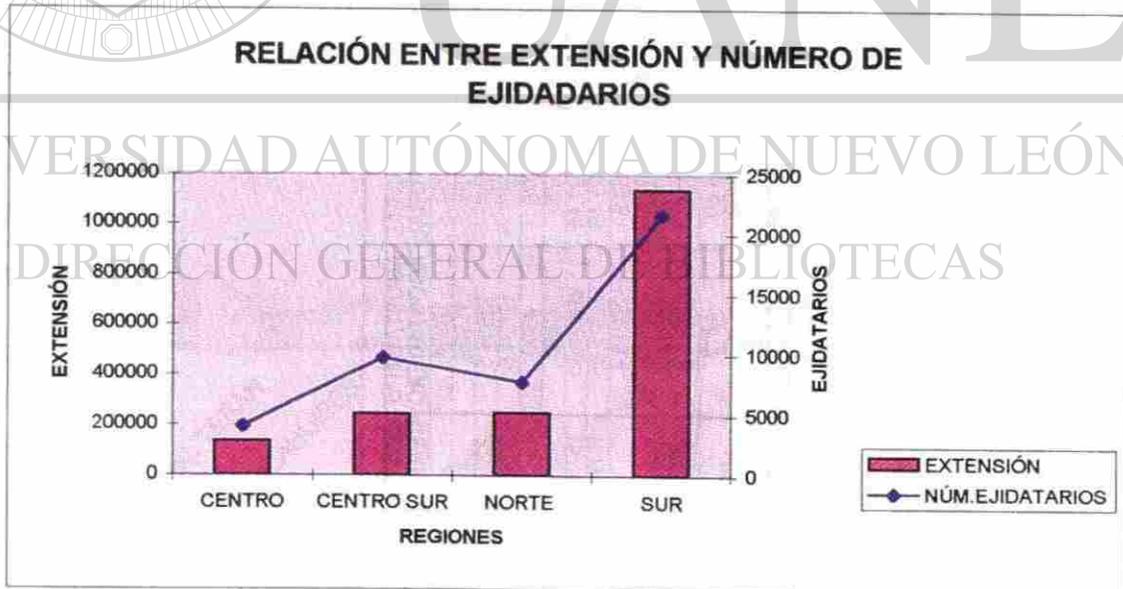
Anexo 1.  
Gráfica 2.



Anexo 1.  
Gráfica 3.



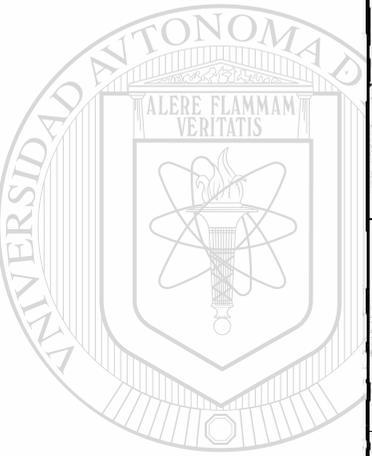
Anexo 1.  
Gráfica 4.



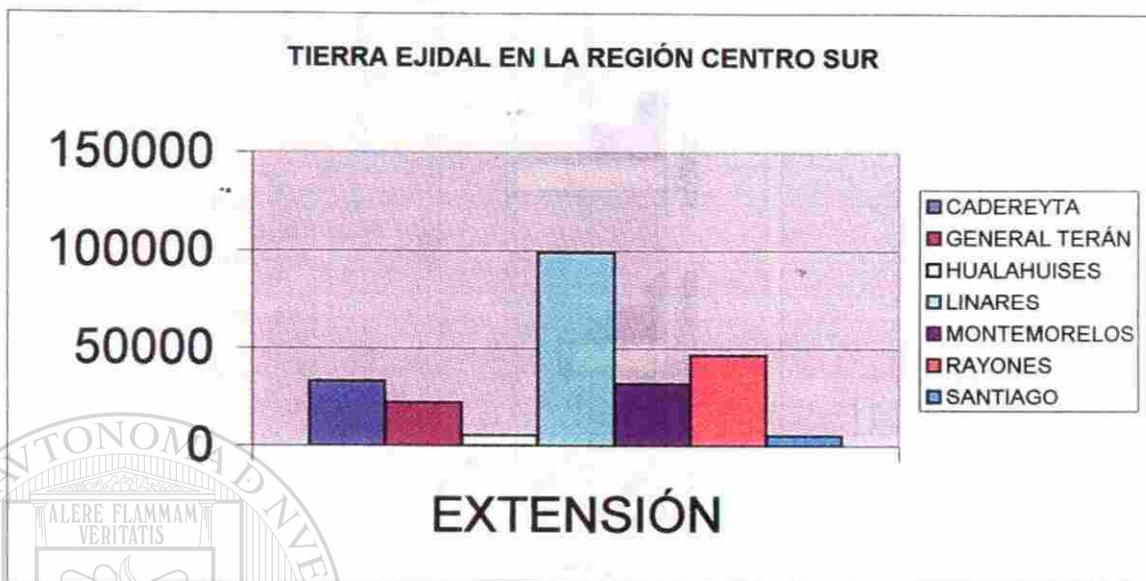
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL REPARTO AGRARIO

REGIÓN CENTRO-SUR

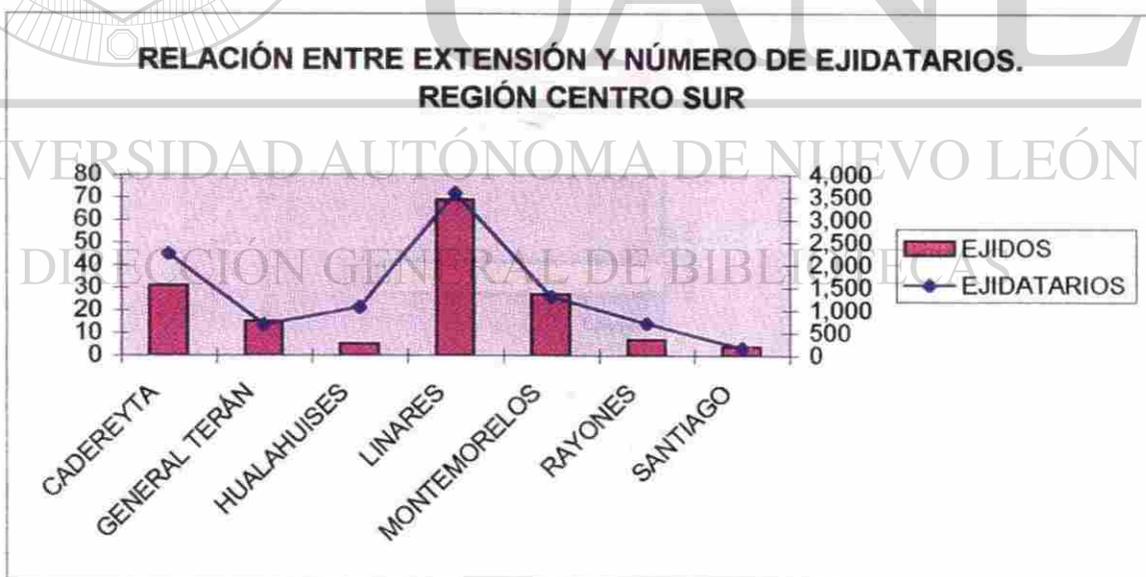
MUNICIPIO	EJIDOS	EXTENSIÓN	NUM.EJIDATARIOS	RIEGO	TEMPORAL	AGOSTADERO	CERRIL	UAIMS
CADEREYTA	31	33271.5	2247	3523.5	9754	19994		3
GENERAL TERÁN	15	21992.5	674	844	6287	12631.5	2230	1
HUALAHUISES	5	5485	1062	25	1070	4390		
LINARES	69	99182	3597	5153.5	11,421.15	66821.85	15786	12
MONTMORELOS	27	31968	1296	483	6269.5	25215.4		3
RAYONES	7	46527.5	699	417	2471	35611.5	8028	1
SANTIAGO	4	5118	165	100.2	344.80	4258	415	2
<b>TOTALES REGIÓN CENTRO-SUR</b>	<b>188</b>	<b>243546</b>	<b>9740</b>	<b>10546</b>	<b>37,617.46</b>	<b>168,922.26</b>	<b>28459</b>	<b>22</b>



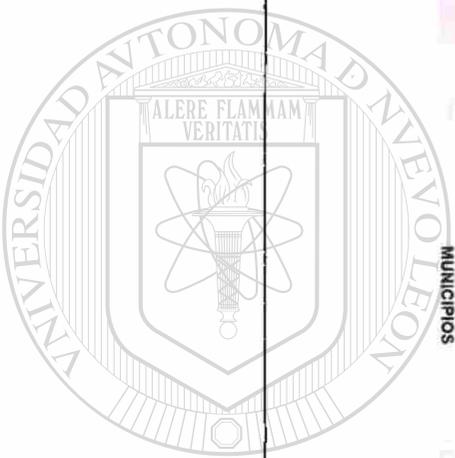
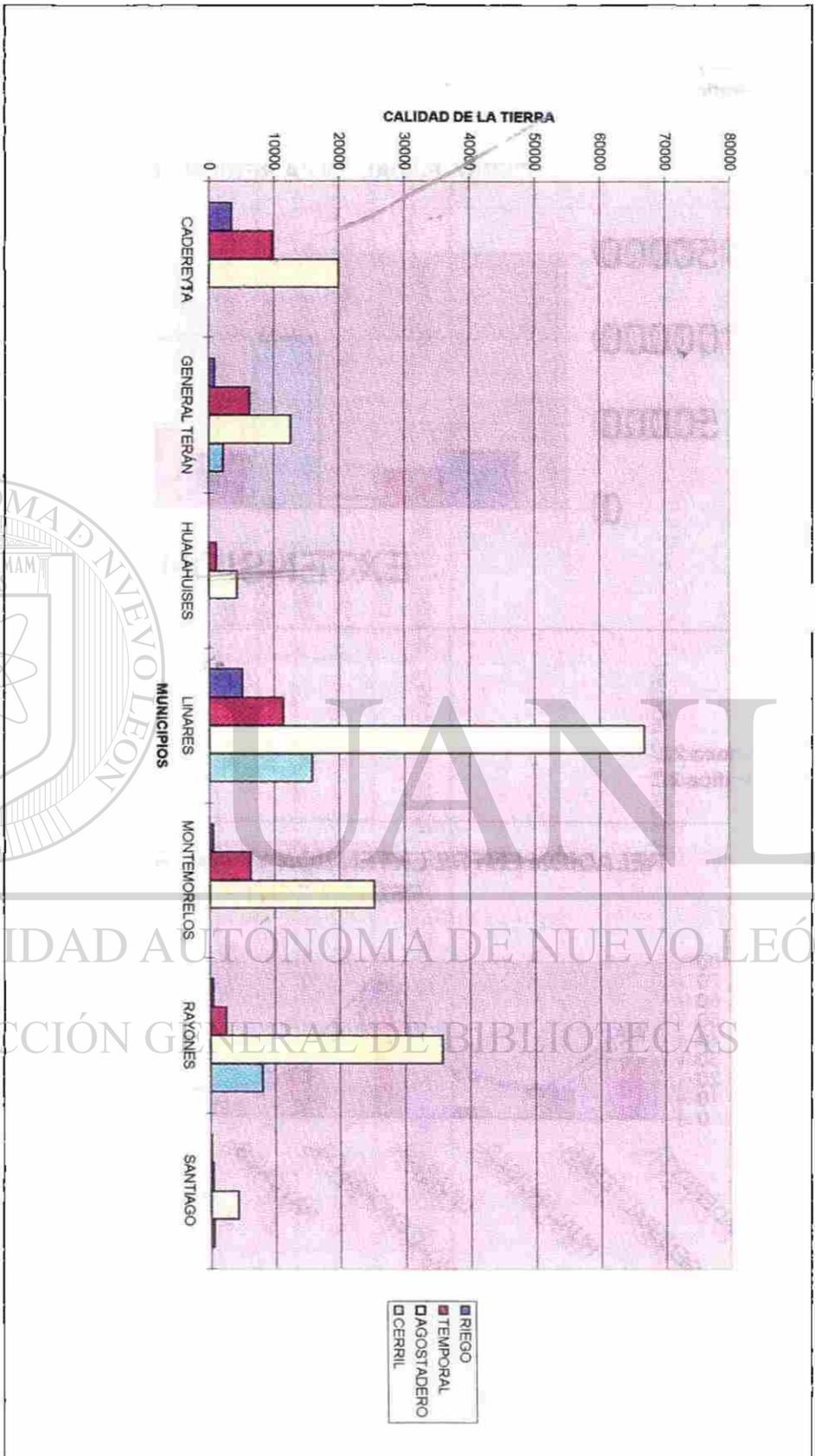
Anexo 2.  
Gráfica 1



Anexo 2.  
Gráfica 2.

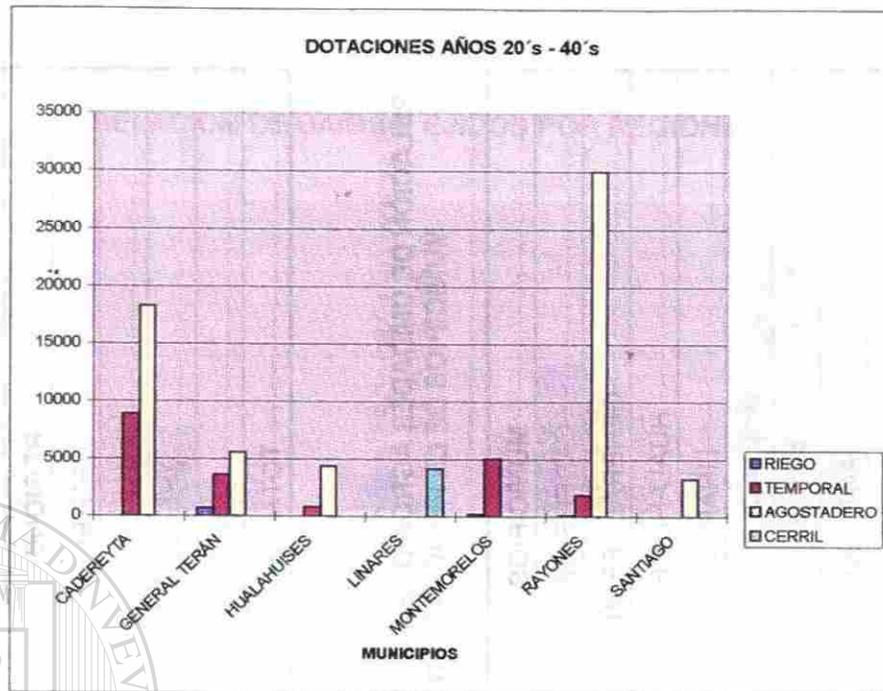


CALIDAD DE TIERRA EJIDAL EN LA REGION CENTRO-SUR

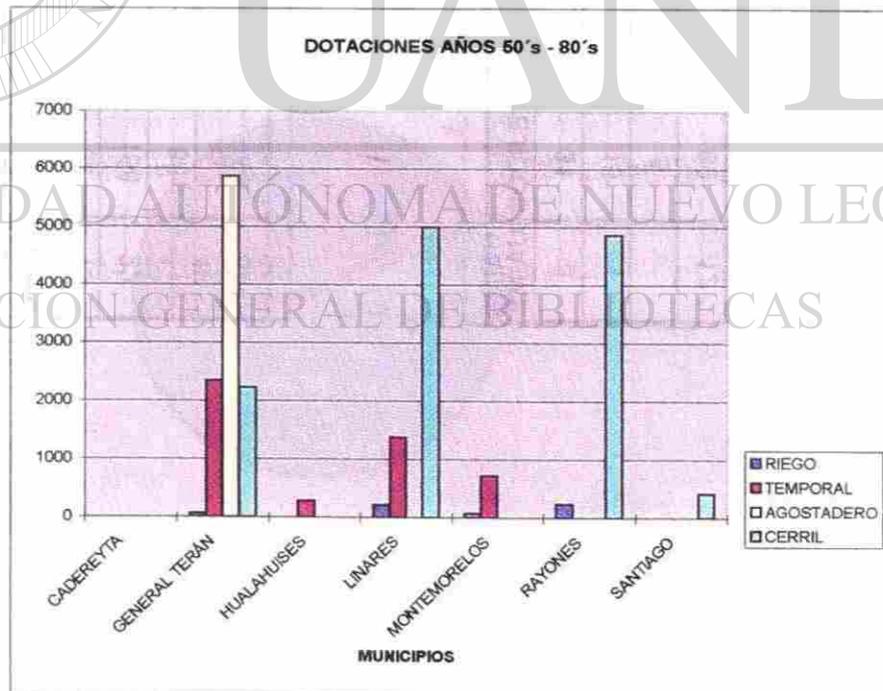


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Anexo 2.  
Gráfica 4.



Anexo 2.  
Gráfica 5.



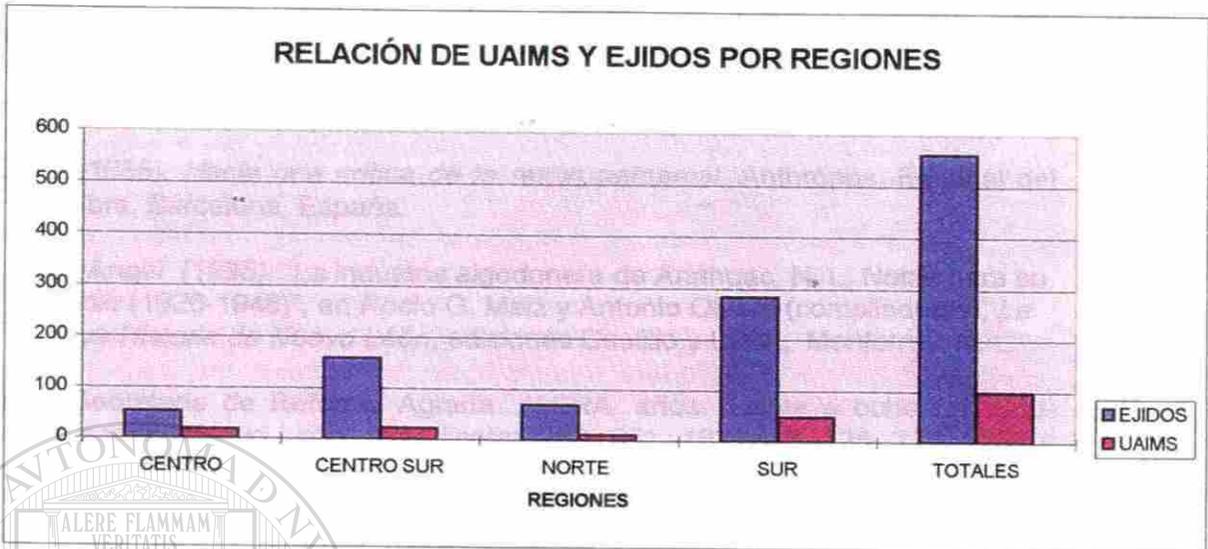
**RELACIÓN DE UNIDADES AGROINDUSTRIALES DE LA MUJER  
REGIONES DE NUEVO LEÓN**

REGIONES	EJIDOS	UAIMS
CENTRO	52	18
CENTRO SUR	158	22
NORTE	68	11
SUR	284	48
<b>TOTALES</b>	<b>562</b>	<b>99</b>

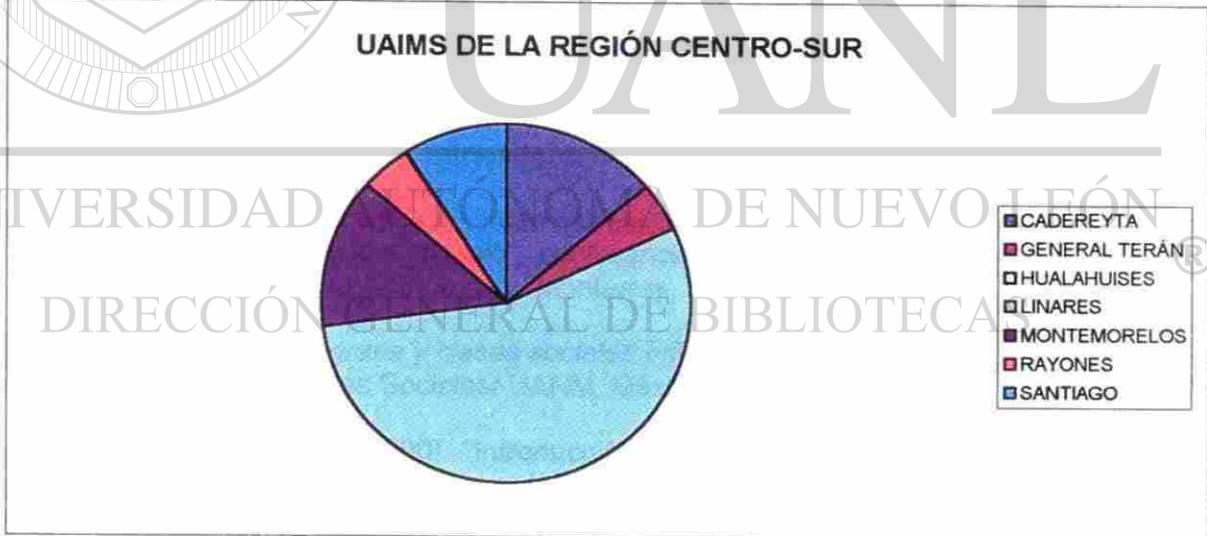
**RELACIÓN DE UNIDADES AGROINDUSTRIALES DE LA MUJER  
MUNICIPIOS DE LA REGIÓN CENTRO-SUR**

MUNICIPIOS	EJIDOS	UAIMS
CADEREYTA	31	3
GENERAL TERÁN	15	1
HUALAHUISES	5	
LINARES	69	12
MONTMORELOS	27	3
RAYONES	7	1
SANTIAGO	4	2
<b>TOTALES</b>	<b>158</b>	<b>22</b>

**Anexo 3.  
Gráfica 1.**



**Anexo 3.  
Gráfica 2.**



## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Sonia E. (1998), "Los feminismos latinoamericanos se globalizan en los noventa: retos para un nuevo milenio", en María Luisa Tarrés (coordinadora) *Género y cultura en América Latina*, El Colegio de México, México, D. F.
- Amorós, Celia (1985), *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Anthropos, Editorial del Hombre, Barcelona, España.
- Anguiano, José Ángel (1995), "La industria algodonera de Anáhuac, N. L. Notas para su estudio (1926-1946)", en Rocio G. Maíz y Antonio Olvera (compiladores), *La Nueva Historia de Nuevo León*, ediciones Castillo y UANL, Monterrey, N. L.
- Archivo de la Secretaría de Reforma Agraria (ASRA, años veinte a ochenta), Subdelegación Nuevo León, expedientes 283, 251, 192, 346, 725, 274, 1257 y 1507.
- , Sub-delegación Nuevo León, Expediente 88, Datos Globales 1920-1980, Fojas 141.
- , Subdelegación de Organización y Desarrollo Agrario Nuevo León, Relación de las UAIM constituidas: Promotoria I al X.
- Archivo General del Estado (AGENL), Índice General del Periódico Oficial de N. L., 1890-1930; Educación 1910-1917, publicación del Archivo, tomos I y II; y Salud, 1828-1936, publicación del Archivo, tomos I y II.
- Archivo Municipal de Montemorelos, (AMM), Cajas 40 (1933-34), 39 (1931), Correspondencia Oficial 1938, Oficios recibidos 1933-34.
- 
- Bartra, Armando (1999), "De viejas y nuevas reformas agrarias Hacia una cartografía del cambio rural para el fin del milenio", conferencia magistral, *II Congreso de Desarrollo Rural y Cultura Campesina*, Monterrey, N. L.
- Bartra, Roger (1985), *Estructura agraria y clases sociales en México*, Serie popular Era, Instituto de Investigaciones Sociales/ UANM, México, D. F.
- Benhabib, Seyla y Drucilla Cornell (1990), "Introducción" en Seyla Benhabib y Drucilla Cornell (editoras) *Teoría feminista y teoría crítica*, Valencia, Ed. Alfons El Magnanim.
- Berg, Magnus (1990), "La entrevista como método de producción de conocimientos", en Historia y Fuente Oral, No. 4, *Entrevistar ¿para qué?*, Universidad de Barcelona y Ayuntamiento de Barcelona, España.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1991), *Pensar nuestra cultura*, 3ª. reimpresión, Alianza Editorial, México, D. F.

- \_\_\_\_\_ (1993), *Hacia nuevos modelos de relaciones interculturales*, México, D. F., colección Pensar la cultura, editado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- Cano, Gabriela y Verena Radkau (1991), "Lo privado y lo público o la mutación de los espacios (historia de las mujeres, 1920-1940)", en Vania Salles y Elsie Mc Phail (coord.) *Textos y Pre-textos. Once estudios sobre la mujer*, El Colegio de México, México, D. F.
- Cerutti, Mario (1983), *Burguesía y Capitalismo en Monterrey. 1850-1910*, Monterrey, Ed Claves Latinoamericanas.
- Comisión Económica para la América Latina –CEPAL– (1986), *Economía campesina y agricultura empresarial (tipología de productores del agro mexicano)*, 3ª Edición, Ed. Siglo XXI, México, D.F.
- Conway, Jill K., Susan C. Bourque y Joan W. Scott. (1996), "El concepto de género", en Marta Lamas (compiladora) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, México, D. F.
- Covarrubias, Ricardo (1974) *Mujeres de México*, Monterrey, México, Editado por el R. Ayuntamiento de Monterrey.
- Chartier, Roger (1996), *El mundo como representación*, editorial Gedisa, Barcelona, España.
- Davids, Tine (1992), "Identidad femenina y representación política: algunas consideraciones teóricas", en Ma. Luisa Tarrés (compiladora) *La voluntad de ser. Mujeres de los 90's*, México, PIEM, El Colegio de México
- De Barbieri, Teresita (1993) citada por Josefina Aranda Bezaury (1993), "Políticas públicas y mujeres campesinas en México", en Soledad Gonzalez Montes (coordinadora) *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*, El Colegio de México, México, D. F.
- De Laurentis, Teresa (1992), en Florinda Riquer Fernández "La identidad femenina en la frontera entre la conciencia y la interacción social", en María Luisa Tarrés (comp.), *La voluntad de ser. Mujeres de los noventa*, México, Ed. Colmex.
- \_\_\_\_\_ (1986), "Estudios feministas/ Estudios críticos: problemas, conceptos y contextos", en Carmen Ramos Escandón (compiladora) *El Género en perspectiva*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, D. F.
- Dijk. Van (1986), en Jorge Lozano, *Análisis del Discurso*, Madrid, Cátedra.
- Fernández Poncela, Anna M. (1995), "Las mujeres y la política: encuentros, desencuentros y perspectivas" en Anna M. Fernández Poncela (compiladora) *Las mujeres en México al final del milenio*, México: El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.

Flax, Jane (1990), *Posmodernismo y relaciones de género en la teoría feminista*, Feminaria, Año III, Núm. 5 (copias).

Fossier, Robert (1985), *Historia del Campesinado en el occidente medieval*, Editorial Crítica, 2ª. edición en español, Barcelona España.

Fraser, Nancy (1990), "¿Qué tiene de crítica la teoría crítica? Habermas y la cuestión del género", en Seyla Benhabib y Drucilla Cornell (editoras) *Teoría feminista y teoría crítica*, Valencia, España, Edicions Alfons El Magnànim.

----- (1993), "Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente", en *Debate Feminista No. 7*, México, D. F., ediciones Copilco, S. A. de C. V.

Gadol, Joan Kelly (1992), "La relación social entre los sexos: implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres", en Ramos Escandón (compiladora), *Género e Historia. La historiografía sobre la Mujer*, Antologías Universitarias, Instituto Mora y Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Galindo Cáceres, Luis Jesús (1997), *Sabor a ti. Metodología cualitativa en investigación social*, Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana, Dirección Editorial.

García Canclini, Néstor (1998), "El entrecruzamiento de culturas", en Rodolfo Stavenhagen y Margarita Nolasco (coordinadores), *Política cultural para un país multiétnico*, México, D. F., editado por la SEP, Subsecretaría de Cultura, Dirección General de Culturas Populares, El Colegio de México y Universidad de las Naciones Unidas

Granados, Otto (1983), *Las organizaciones campesinas*, México, D. F., Ediciones Océano, S. A.

Gutelman, Michel (1986), *Capitalismo y reforma agraria en México*, Colección Problemas de México, Ediciones Era, México, D. F.

Harvey, Neil (2000), *La rebelión en Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*, Ediciones ERA, México, D. F.

Heller, Agnes (1998), *Sociología de la Vida Cotidiana*, 1998, Ediciones Península, 5ª. edición, Barcelona, España, p. 21

Hernández, Luis y Pilar López, "Campesinos y Poder: 1934-1940" en Carlota Botey y Everardo Escárcega (coordinadores generales), *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. El cardenismo un parteaguas en el proceso agrario (segunda parte) 1934-1940*, 1990, Tomo 5, Editorial Siglo XXI y el Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, D. F.

Herrera, Mariano (1993), "Las prácticas culturales y la sabiduría cotidiana de los pueblos: alternativas ante y para el desarrollo", en Guillermo Bonfil Batalla (compilador), *Hacia nuevos modelos de relaciones interculturales*, México, D. F., colección Pensar la cultura, editado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Ianni, Octavio (1987), *El Estado Capitalista en la Época de Cárdenas*, Serie popular Era, México, D. F.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal 1988, Vol. II, Ejidos y Comunidades Agrarias.

—————, Nuevo León, Resultados definitivos, Tomos I y II de los XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1980 y 1990.

Jaiven, Ana Lau (1987), *La nueva ola del feminismo en México*, México, D. F., Grupo Editorial Planeta.

Kandiyoti, Denis (1986), *La mujer en los sistemas de producción rural. Producción rural. Problemas y Políticas*, Serbal/UNESCO, Barcelona, España.

Lamas, Marta (1996), "La antropología feminista y la categoría `género`", en Marta Lamas (compiladora) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, D. F., Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Angel Porrúa Librero-Editor, México, D.F.

————— (1996), "Indagaciones acerca de los significados sexuales", en Marta Lamas (compiladora) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, México, D. F.

Leyes y Códigos de México (1991), *Ley Federal de Reforma Agraria*, Editorial Porrúa, S.A., México.

*Ley Agraria y Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios* (1992), Ediciones Delma, México.

Leydesdorff, Selma (1992), "Política, identificación y escritos sobre la historia de la mujer", en Carmen Ramos Escandón (compiladora) *Género e Historia*, Instituto Mora y Universidad Autónoma Metropolitana, México, D. F.

López de Mariscal, Blanca (1997), *La figura femenina en los narradores testigos de la conquista*, El Colegio de México y el Consejo para la Cultura de Nuevo León, México, D. F.

Lozano, Jorge (1986), *Análisis del Discurso*, Madrid, Cátedra.

Merla Rodríguez, Gerardo (1990), *Nuevo León. Geografía Regional*, Zuazua, N. L., Universidad Autónoma de Nuevo León.

Meyer, Eugenia (1989), "Represión y vida cotidiana en Uruguay", en *¿Historia Oral?*, Historia y Fuente Oral No. 1 Instituto Municipal de Historia y Universidad de Barcelona, Barcelona, España.

Miles, Rosalind (1989), *La mujer en la historia del mundo*, Barcelona, España, Civilización Ediciones S. L.

- Montero, Rosa (1997), *Historias de Mujeres*, Editorial Alfaguara, Madrid, España.
- Nash, Mary (1985), "Invisibilidad y presencia de la mujer en la Historia", en *Historias 70* INAH, julio-septiembre, México, D. F.
- Nicholson, Linda L. (1992), "Hacia un método para comprender el género", en Carmen Ramos (compiladora) *Género e Historia*, México, D. F. Antologías Universitarias, Instituto Mora y Universidad Autónoma Metropolitana, 1992
- Olvera Sandoval, José Antonio (1987), "La citricultura en Montemorelos. Sus inicios (1890-1910)", en Mario Cerutti (coordinador) *Monterrey, Nuevo León, El Noreste. Siete estudios históricos*, Fac. de Filosofía y Letras, UNAL, Monterrey, México
- \_\_\_\_\_ (1991), "El Valle del Pilon: riego, producción e impactos socioeconómicos. 1880 – 1910", en Mario Cerutti (coord.) *Agua, tierra y capital en el Noreste de México. La región citrícola de Nuevo León (1850-1940)*, Fac. de Filosofía y Letras, UNAL., Monterrey, N. L.
- Ortega Ridaura, Isabel (2000), *El perfil de Nuevo León y la conformación de grupos empresariales (1940-1960)*, tesis de maestría, Fac. de Filosofía y Letras, UANL.
- Palacios, Lilia (2000), *La crisis de 1982. Antecedentes y consecuencias en Monterrey*, tesis de maestría, Fac. de Filosofía y Letras, UANL.
- Pateman, Carole (1996), "Críticas feministas a la dicotomía público/privado" en Carme Castells (compiladora), *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona, España, Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Perrot, Michelle (1992), "Haciendo historia: Las mujeres en Francia", en Carmen Ramos Escandón (compiladora) *Género e Historia*, Instituto Mora y Universidad Autónoma Metropolitana, México, D. F.
- Phillips, Anne (1996), "¿Deben las feministas abandonar la democracia liberal?", en Carme Castells (compiladora), *Perspectivas feministas en teoría política*, Barcelona, España, Ediciones Paidós Ibérica, 1996.
- Rapold, Dora (1991), "Desarrollo, clase social y movilizaciones femeninas", en Vania Salles y Elsie McPhail (coordinadoras), *Textos y Pre-textos. Once estudios sobre la mujer*, El Colegio de México, México, D. F.
- Riquer Fernández, Flonnda (1992), "La identidad femenina en la frontera entre la conciencia y la interacción social", en María Luisa Tarrés (comp.), *La voluntad de ser. Mujeres de los noventa*, México, Ed. Colmex.
- Rubio, Blanca (1987), *Resistencia campesina y explotación rural en México*, Colección Problemas de México, Ediciones Era. México.
- Sieglin, Veronika (1991), "Agua, acumulación de capital y burguesía en la región citrícola. 1910-1934" en Mario Cerutti (ed.) *Agua, tierra y capital en el noreste de*

México. *La región citrícola de Nuevo León (1850-1940)*, Fac. de Filosofía y Letras, UANL, Monterrey, México.

\_\_\_\_\_, (1993) "Reestructuración productiva y cambios sociales en el agro nuevoleonés, El área citrícola de la Revolución a Cárdenas", en Mano Cerutti (compilador), *México en los años 20. Procesos políticos y reconstrucción económica*, Monterrey, N. L., Fac. de Filosofía y Letras, UANL, y Claves Latinoamericanas.

\_\_\_\_\_, (1994), "Ejididos: entre la acumulación y la descapitalización. El centro-sur de Nuevo León (1950-1970)" Mano Cerutti (ed) *"Producción, ejidos y agua en el noreste de México"*, Fac. de Filosofía y Letras, UANL, Monterrey, México

\_\_\_\_\_, (1995), *La disputa por el agua en el noreste de México (1820-1970)*, Historia económica del norte de México (siglos XIX y XX). Coedición de Claves Latinoamericanas y Fac. de Filosofía y Letras, UANL, Monterrey N L

\_\_\_\_\_, (1996), "Desarrollo capitalista y racionalización cultural", en Veronika Sieglin (comp.) *Mujeres en el campo a finales del siglo XX*, Cuadernos del Topo, Monterrey, N L.

Tarrés, Ma. Luisa (1994), "Subordinación y autonomía en el estudio de la participación de la mujer", de El Colegio de México, conferencia magistral presentada en el *Primer Coloquio Regional sobre la Mujer en Areas urbanas y rurales*, Fac de Filosofía y Letras, UANL, mimeo.

Varios autores (1991), *El álbum de la mujer*, cuatro volúmenes, Colección Divulgación, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D. F

Velasco Ortiz, Laura (1995), "Migración femenina y estrategias de sobrevivencia de la unidad doméstica: un caso de estudio de mujeres mixtecas en Tijuana", en Soledad González, Olivia Ruiz, Laura Velasco y Ofelia Woo (compiladoras), *Mujeres, migración y maquila en la frontera Norte*, México, D F., El Colegio de México y el Colegio de la Frontera Norte.

Valenzuela Arce, José Manuel (1999), *Impecable y Diamantina, La deconstrucción del discurso nacional*, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (Jalisco) y Colegio de la Frontera Norte (Baja California).

\_\_\_\_\_, (2000), "Introducción" en José Manuel Valenzuela (coordinador) *Decadencia y auge de las identidades*, 2ª. edición, El Colegio de la Frontera Norte y Plaza y Valdés Editores, Tijuana, B. C., México

Young, Iris Marion (1990), "Imparcialidad y lo cívico público Algunas implicaciones de las críticas feministas a la teoría moral y política", en Seyla Benhabib y Drucilla Cornell (comps.) en *Teoría feminista y teoría crítica*, Valencia, Ed Alfons El Magnanim

\_\_\_\_\_, (1996), "Vida política y diferencia de grupo. una crítica del ideal de ciudadanía universal", en Carme Castells (compiladora), *Perspectivas*

*feministas en teoría política*, Barcelona, España, Ediciones Paidós Ibérica S A

Zebadua, Mana (1991). "La lucha por la tierra en la región citrícola. cuatro ejidos", en Mario Cerutti (ed) *Agua, tierra y capital en el noreste de México La región citrícola de Nuevo Leon (1850-1940)* Monterrey, Fac de Filosofía y Letras, UANL

----- (1991), "Situación social de la mujer en las primeras décadas del siglo" en *Aprender a Ser*, revista de la Universidad Mexicana del Noreste, Año XII, No. 49

----- (1993), "Ejidatanas y salud en Montemorelos", revista *Coloquio*, Núm 10, Monterrey, N. L

----- (1994), "El Yerbaniz: un ejido en Montemorelos" en Mario Cerutti (ed) *Producción, ejidos y agua en el noreste de México*, Fac de Filosofía y Letras, UANL, Monterrey, México

----- (1995), "La mujer ejidataria en el ejercicio de la salud", en Rocío Gonzalez Maiz y José Antonio Olvera Sandoval (compiladores), *Nueva Historia de Nuevo Leon*, publicación colectiva de socios de ADHINOR, coeditada por la Fac de Filosofía y Letras, UANL y editorial Castillo, Monterrey, N L

## HISTORIA ORAL

Berlanga, Minerva (1994) Dirigente de la Liga Femenil Agraria, Confederación Campesina Independiente -CCI-, Montemorelos, N L.

Costillas Martha y Margarita Muñiz (1994) Dirigentes a nivel estatal y regional de la Liga Femenil Agraria. Confederación Nacional Campesina -CNC-, Casa del Campesino, Monterrey, N L

Chavez Lupita (1989), Ex-secretaria de la Liga Femenil Agraria en Montemorelos, N L. Montemorelos, N L.

Dirigentes de la Secretaría de Reforma Agraria a nivel estatal y regional (1994), SRA, Monterrey N L

Ejidatarios y ejidatarias de la región centro-sur de Nuevo León (1989 – 1994).

Familiares directos de los iniciadores de los cultivos de cítricos (1994), Montemorelos, N.L.

Maestras e inspectoras de la Secretaría de Educación Pública en N L. (1989)

Miembros de la Asociación Mexicana de Cítricos, Montemorelos, N. L. (1994).

Ruiz, Panchita (1994). Dirigente campesina por más de cincuenta años, Monterrey, N L

